



Informe de la Cuenta Pública 2022

MANIFIESTO DE CONTROL DEL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA 2022

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

15/03/2023

Unidad Responsable del Centro: (1)

Fecha de Emisión: (2)

Formto (1)	Nombre (3)	Ejecución				Observación (5)
		Formto Físico		Medio Masivo		
		Aplica	No Aplica	Escol	Pdf	
CAPTURA	CAPTURA DEL INFORME	X		X	X	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO	X		X	X	
ECO	EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO	X		X	X	
E-BA	EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA	X		X	X	
E-RI	EGRESOS CON RECURSOS FISCALES	X		X	X	
E-GR	EGRESOS CON RECURSOS DE CRÉDITO		X	X	X	
E-RE	EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES	X		X	X	
AP-FRFA	MINUCE PRESUPUESTAL DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS		X	X	X	
AP-PP	MINUCE PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO	X		X	X	
SAP	PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN	X		X	X	
AOS	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	X		X	X	
PPA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS ALCALDÍAS	X		X	X	
REA	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	X		X	X	
AP	ADICIONES PRESUPUESTALES	X		X	X	
R-BAVA	RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD	X		X	X	
AR-DH	ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	X		X	X	
AR-NVA	ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	X		X	X	

Elaboró (6):

Daniel Alberto Pastana Mora
Subdirector de Presupuesto

Autorizó (7):

Gerrón Jairo García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

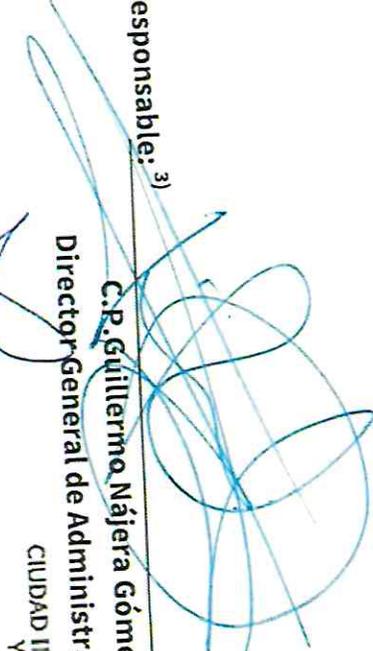
(02CD14 ALCALDÍA TLALPAN) ¹⁾

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2022

Titular: ²⁾


Mtra. Alfa Eliana González Magallanes
Alcaldesa en Tlalpan

Responsable: ³⁾


C.P. Guillermo Nájera Gómez
Director General de Administración
CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA 2022

02 CD14 ALCALDÍA Tlalpan

Unidad Responsable del Gasto:

Fecha de Elaboración:

15-03-2023

Descripción	Importe	Explicación
<p>1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto modificado respecto al devengado</p>	<p>16,116,934.97</p>	<p>Se observó una variación de 16,116,934.97 obedece principalmente a lo siguiente: En Capítulo 1000 "Servicios Personales" la variación de 252,130.96 obedece a economías que se registraron, derivadas de las múltiples incidencias y movimientos del personal Es de mencionarse que no se ha cubierto en su totalidad los sueldos del personal de esta Alcaldía. Los rubros de gasto que presentan variación son los siguientes: Sueldos base al personal permanente, sueldos al personal a lista de raya base, Honorarios asimilables a salarios, prima de vacaciones, horas extraordinarias, guardias, aportaciones a fondos de vivienda, asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado, Otras prestaciones contractuales, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como de líderes coordinadores y enlaces y premio de asistencia. No omito mencionar que esta variación no ha afectado el cumplimiento de metas. En el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" la variación de 3,563,325.89 obedece a economías que derivaron de la operación en el ejercicio fiscal 2022, asimismo se aplicaron medidas de austeridad. Los rubros en los que se obtuvieron las economías son los siguientes de acuerdo con la programación del analítico de claves Materiales y útiles de enseñanza, madera y productos de madera, material eléctrico y electrónico, artículos metálicos para la construcción, otros materiales y artículos de construcción y reparación, medicinas y productos farmacéuticos, vestuario y uniformes, prendas de seguridad y protección personal, Herramientas menores, refacciones y accesorios menores de equipo de transporte. Es de mencionar que no se cuenta con una cuantificación exacta de cuanto se ha dejado de adquirir, pues esto puede variar de acuerdo con las especificaciones del bien que se adquiere. A la fecha no se ha dejado de realizar acciones que beneficien a los habitantes de esta Alcaldía, y los requerimientos de suministros han sido cubiertos con las existencias del almacén. En el Capítulo 3000 "Servicios Generales" la variación de 4,208,897.03 obedece a economías que derivaron de la operación en el ejercicio fiscal 2022, asimismo se aplicaron medidas de austeridad. Los rubros en los que se obtuvieron las economías son los siguientes de acuerdo con la programación del analítico de claves Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos, otros arrendamientos, servicios de impresión, conservación y mantenimiento menor de inmuebles, servicios de jardinería y fumigación y difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales. Lo anterior, no ha influido en que se dejen de realizar acciones que beneficien a los habitantes de esta Alcaldía. Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas" La variación de 5,567,552.77 obedece a que los recursos programados para las Acciones Sociales y Programas Sociales que no fueron requeridos o cobrados. Además de que debido a que algunas de los proyectos que se tenían contemplados para el ejercicio fiscal 2022, tenían similitudes con Acciones emprendidas por el Gobierno de la Ciudad de México. A la fecha no se ha dejado de realizar acciones que beneficien a los habitantes de esta Alcaldía, y los requerimientos de suministros han sido cubiertos con las existencias del almacén.</p>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

Unidad Responsable del Gasto:

02CD14 ALCALDIA TLALPAN

Fecha de Elaboración:

15-03-2023

Descripción	Importe	Explicación
		<p>Capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles". La variación de 0.90 se debe economías que derivaron en el proceso de contratación de los bienes adquiridos. Capítulo 6000 "Inversión pública". La variación de 2,172,5,027.42 obedece a economías que derivaron en el proceso de contratación en los trabajos de obra pública. Así como la cancelación de un proyecto de inversión (Presupuesto Participativo 2022) San Andrés Totoltepec (Pblo), por factores externos a la Alcaldía. Es de mencionar que no se ha dejado de realizar acciones que beneficien a los habitantes de esta Alcaldía. Capítulo 7000 "Inversiones financieras y otras provisiones". No hay variaciones.</p>
		<p>DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO Reforrestación en suelo de Conservación; se repartieron 1,378,402.0 m³. de agua potable a través de los camiones tipo Pipas en diversas colonias y pueblos de la Alcaldía de Tlalpan; con estos trabajos se beneficia a una población aproximada de: 500,000 habitantes. Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Al periodo se realizaron 3500.0 metros lineales de desazolve y 46 resumideros. Sustitución de la Red Hidráulica de Agua Potable se realizaron 814.0 metros lineales, polígono 1. Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública- Mantenimientos y rehabilitación a 4 Deportivos. Construcción de Infraestructura Pública- Se realizaron construcción, mantenimiento y rehabilitación en varios edificios públicos ubicados dentro de la Alcaldía Tlalpan 4 inmuebles). Construcción y/o Ampliación y Rehabilitación de Vialidades Secundarias rehabilitación de la carpeta asfáltica mediante trabajos de bacheo dentro del perímetro de la Alcaldía Tlalpan. Se realizaron 477.0 M2. Rehabilitación y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México- Trabajos de rehabilitación en el 1.- Mercado Público Isidro Fabela y 2.- Mercado Público, San Nicolás Totolapan de la Alcaldía. Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento- Al periodo en beneficio de 357,828 habitantes, con los siguientes trabajos: 1. Desazolve ; 181,110.0 metros lineales, 2.- Mantenimiento a la Red Drenaje se realizó una meta de: 359.91 kilómetros, 3.- Mantenimiento de Agua Potable, se realizó una meta de 148,267.0 metros lineales; así como 3975 fugas de agua en diversas ubicaciones de la Demarcación. Rehabilitación y Mantenimiento de la Infraestructura Pública- se realizó una meta ejecutada de 40,564.91 M2 para los trabajos del proyecto denominado: Rehabilitación de la superficie de rodamiento (repavimentación asfáltica y concreto hidráulico) en diversas ubicaciones, dentro del perímetro de la demarcación territorial cuadrante A y B. Rehabilitación y Mantenimiento de la Infraestructura Pública- Al periodo se llevó a cabo trabajos de Mantenimiento a Vialidades Secundarias a saber: Bacheo con un acumulado de: 121,094.57 metros cuadrados, Carpeta Nueva con un acumulado de: 2,005.80 metros cuadrados, Reencarpetao con un acumulado de : 19,434.91 metros cuadrados . Rehabilitación y Mantenimiento de la Infraestructura Pública- A través de la obra por Contrato se realizó una meta en el Cuadrante A: Meta ejecutada: 35,000.00 m² y Cuadrante B: Meta ejecutada: 32,565.00 m², Meta acumulada Total: 67,565.00 m², para los trabajos del proyecto denominado: Rehabilitación de la superficie de rodamiento (repavimentación asfáltica y concreto hidráulico) en diversas ubicaciones. Trabajos del proyecto denominado Rehabilitación del sistema de alumbrado público se colocaron 6,146 piezas de luminarias para en diversas ubicaciones, dentro del perímetro de la demarcación territorial. Rehabilitación y Mantenimiento de la Infraestructura Pública- A través de la Obra por Contrato se llevan a cabo los trabajos referentes a los proyectos denominados: Rehabilitación de banquetas y andadores en diversas ubicaciones, dentro del perímetro de la demarcación territorial, con una meta ejecutada de 608.00 m².</p>
		<p>Dirección de Protección Civil Cumplimiento de los Programas de Protección Civil: Programas de Protección Civil con un alcance a la fecha que se reporta de 319 servicios; 22 Cédulas de Evaluación y doce Programas Especiales en materia de Protección Civil; Dictámenes de Riesgos, con un alcance de 812; Respuesta a Emergencias 660 y Capacitación (59) Simulacros (2) y Asesorías (14), en diversas ubicaciones de las colonias y pueblos de la Alcaldía.</p>
		<p>DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO E122_REFORRESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN Referente al acción de difundir entre la población información sobre el cuidado del medio ambiente, Se ofrecieron cursos-talleres solicitados por la ciudadanía y diversas instituciones, en la Escuela de Huertos Urbanos de la Alcaldía Tlalpan, con acciones de promoción correspondientes, y Jornadas de servicios para beneficiar el medio ambiente</p>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

Unidad Responsable del Gasto:

02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

Fecha de Elaboración:

15-03-2023

Descripción	Importe	Explicación
		<p>realizadas en las Alcaldías Móviles.</p> <p>Se realizaron recorridos en el Área Natural Protegida del Circuito Picacho-Ajusco y San Miguel Topilejo, en esta Alcaldía, en atención a solicitudes ciudadanas, los cuales permitieron observar, las condiciones del arbolado en zonas forestales y detectar igual número de sitios de tala clandestina, que permitió iniciar ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente la denuncia correspondiente por la probable comisión de delitos federales en materia ambiental.</p> <p>Así mismo para conservar los bosques de Tlalpan se han realizado las siguientes actividades: reuniones para planear, programar, proponer actividades de conservación en los bosques con Núcleos Agrarios a través de diligencias de atención.</p> <p>Por parte de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Naturales se dio continuidad al Programa Anual de Incendios Forestales: Parque Ecológico de la Ciudad de México. En el mes de septiembre, se realizó la actualización del Programa anual de Incendios forestales 2022, en su 2da Etapa "Prevención Física", se dio inicio el 1ro. de octubre y concluye el 31 de diciembre de 2022; a la fecha se han realizado 4.4 km de rehabilitación de brechas cortafuego, 1150 pods, 8.2 ha de chaponeo, 2.5 km de acondicionamiento de caminos; lo anterior para la vigilancia y para la protección de recursos naturales; Coordinación y Gestión con CONAFOR para seguimiento y finiquito de la elaboración del programa de pagos de servicios ambientales, a través de fondos concurrentes donde se ha llevado a cabo el seguimiento en la realización y evaluación de los Programas de Mejores prácticas para la conservación de los seis núcleos agrarios Ejido Topilejo, Ejido Magdalena Petcacalco, Ejido San Andrés Totolepec, Comunidad Topilejo, Comunidad San Miguel y Santo Tomás Ajusco.</p> <p>En Sanidad Forestal, se han tenido vínculos con CONAFOR para el seguimiento de metas, reportes, y 22 supervisiones de las zonas boscosas respecto a la identificación de plagas y enfermedades en suelo de conservación de la Alcaldía Tlalpan.</p> <p>Sobre conservación de suelos forestales y barrancas; al respecto se han realizado diligencias o recorridos en diversas barrancas ubicadas en poblados rurales y urbanas de la Alcaldía con seguimiento Sistema Único de Atención Ciudadana (SUAC) para la propuesta de limpieza, desazolve, acarreo de basuras; al respecto, durante este año, se han atendido 33.2 kilómetros en 35 fracciones de barrancas, retirando un total acumulado de 71 toneladas. Se ha realizado la Concentración Social con Núcleos Agrarios - comunidades San Miguel y Santo Tomás Ajusco, Comunidad Magdalena Petcacalco, Comunidad San Miguel Topilejo, Ejido Topilejo, Ejido San Andrés Totolepec, Ejido El Guardia o Parres y Ejido Magdalena Petcacalco. El 14 de octubre se participó en la Segunda Feria Ambiental para la divulgación de las labores realizadas en temas de reforestación rural, mantenimiento y restauración forestal en el suelo de conservación de la alcaldía Tlalpan.</p> <p>S139_Apoyo al desarrollo agropecuario sustentable.- "Tlalpan hacia el desarrollo sustentable"</p> <p>Las acciones del programa social, encaminadas a la protección y conservación del ambiente, se diversificaron en cuatro grandes acciones como: Economía Sustentable; en la cual se impulsó el desarrollo económico en tres tipos de modelos como son: Micro, pequeña y Mediana empresa, Modelos de fortalecimiento turístico y Economía solidaria. Para ello se realizaron primeramente capacitaciones mediante la Escuela de Economía Sustentable que brinda las herramientas necesarias para que los proyectos productivos participantes puedan desarrollarse de manera más eficiente. Abordando temas como facturación, fiscalización, mercadeo y de desarrollo empresarial. Para los interesados en participar en este programa, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación, las convocatorias y a los lineamientos de funcionamiento del Comité de Evaluación y Asignación de recursos del programa social. Se recibieron solicitudes, se analizaron y se dictaminó su viabilidad, como su formato de negocios y su impacto social y económico. Una vez validados los proyectos se sometió a la aprobación de los integrantes del Comité, la cual a lo largo del año tuvo siete sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias, en específico se aprobaron cuatrocientos veintidós proyectos y para su aprobación se contó con la participación de veintiseis personas facilitadoras de servicio.</p> <p>Para la acción de Manejo de Recursos Naturales, se aprobó y asignó recurso a 35 solicitudes. Mediante la realización de 2 sesiones de Comité de Evaluación y Asignación de Recursos, habiendo realizado un total de 9 sesiones en el presente año, dentro de los componentes Protección, Mantenimiento y Restauración de Suelos Forestales y Cuerpos de Agua, Protección de los Recursos Naturales en Suelo de Conservación y Areas Naturales Protegidas, Uso y Manejo Sustentable de los Recursos Naturales. Asimismo se realizó el pago a la Unidad Técnica Operativa conformada por 11 facilitadores de servicios para la operación de la acción y un pago a 6 beneficiarios de la Escuela de Desarrollo Sustentable. Quienes realizan actividades fomentando con ello proyectos agropecuarios de Agroecosistemas ornamentales, Agroecosistemas hortícolas, Agroecosistemas pecuarios, Pequeña mediana agricultura y pecuaria, agroecosistema maíz milpa, agroecosistema forrajes. Beneficiando y una superficie de 617.09 hectáreas en la Alcaldía. Asimismo se realizó el pago a la Unidad Técnica Operativa conformada por 10 facilitadores de servicios para la operación de la acción y el pago a 5 beneficiarios de la Escuela de Desarrollo Sustentable. Quienes realizan actividades de verificación física y documental de los</p>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

Unidad Responsable del Gasto:

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

Fecha de Elaboración:

15-03-2023

Descripción	Importo	Ejecución
<p>2.- Principales acciones realizadas durante</p>	<p>7 776 000 304 00</p>	<p>proyectos para la compra de un nuevo equipo y a través de inquiridos. Por parte de Ecotecnologías. Dio inicio en el mes de febrero, incorporando la Unidad Técnica Operativa del programa social para la implementación y realización de su objetivo, apunturando la ventanilla para el registro de las personas interesadas en recibir apoyos ecotecnológicos, y con la recepción de documentación para conformar la Escuela de Desarrollo Sostenible, que es la encargada de impartir la capacitación a los solicitantes inscritos, quienes cumplieron con la documentación solicitada, así como la viabilidad técnica del domicilio para la instalación de 100 sistemas de cosecha de agua de lluvia, 14 sistemas de cosecha de energía solar para casa habitación, 5 alumbrados públicos a través del aprovechamiento de la energía solar y 6 biodigestores, que beneficiarán de manera indirecta a 571 habitantes de esta Alcaldía. Se realizaron las vistas de verificación técnica operativa, apoyo y seguimiento de los sistemas, y se entregaron finiquitos y cierres de expedientes de las y los beneficiarios.</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p>P002_Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos. Por acciones de Salud se realizaron trabajos de Consultas Médicas (odontológicas, Optométricas, y Alternativas: Salud Mental (Atención psicológica y psiquiátrica), talleres de crianza positiva y grupos focales de prevención de adicciones; Detecciones (Presión arterial, Glicemia capilar, cáncer de mama y cervicouterino, cáncer de próstata, VIH); Salud preventiva (vacunación, somatometría, primeros auxilios, prevención y promoción de la salud) y Atención al neurodesarrollo. Dentro del cumplimiento de los Derechos y Atención a la población LGBTITQA a través del (CAIDS) Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual "Amelio Robles". Se realizó la promoción de los Derechos Humanos y la No Discriminación a través de "Eventos Inklusyentes", Asesorías Psicológicas, Circuitos de Confianza para padres madres y tutores con hijas, hijos e hijas LGBTIT, Circuitos de confianza para personas LGBTIT, Asesoría legal, Asesoría en salud, Eventos de difusión de los servicios que se brindan en el Centro (CAIDS), en espacios públicos y dos Sesiones Ordinaria de la Coordinación Interinstitucional para prevenir y eliminar la discriminación hacia las personas LGBTIT. Y participación en la 1ª MARCHA DEL ORGULLO LGBTIT. Visibilizando los derechos de las poblaciones LGBTIT en Tlalpan.</p> <p>F032_Promoción de la cultura física y deportiva. Para la atención de la cultura física y deportiva, se impartieron clases en las Escuelas Técnico Deportivas de las disciplinas: Atletismo, Basquetbol, Boxeo, Deporte Adaptado, Handball, Judo, Luchas Asociadas, Nado Sincronizado, Natación, Patinaje Artístico, Tae-Kwon-Do, Polo Acuático y Clavados. Así como la realización de Eventos Deportivos: Selectivo de Atletismo de la Alcaldía Tlalpan, Campeonato Nacional de Natación Artística, Juegos de la Ciudad de México en la disciplina de Judo, Selectivo de Voleibol de la Alcaldía Tlalpan, Segunda Copa de Ciclismo BMXCDMX, TLALPÁN, Selectivo de Fútbol de la Alcaldía Tlalpan, Juegos de la CDMX en polo acuático, Exhibición de Clavados, Juegos de la CDMX disciplina remo y canotaje, Cuadrangular de Voleibol, Carrera Recreativa del día del niño, Mega clase de Zumba y Yoga, Clase de Acuzumba, Carrera de Campo Skm, Encuentro de Fútbol, Celebración del Día Internacional de Yoga, Competencia Paraloímpica de Natación, Yoga Fitness Acuático, Duatlet Rotativo Tae kwon do, Encuentro Deportivo Acuatzitzando Tlalpan, Rally Deportivo con Mega Clase de Zumba, Festival Acuático, y Jornada de Basquetbol Sobre Silla de Ruedas. En los Módulos Deportivos de: Módulo Deportivo Chicocassen, Módulo Deportivo la Tortuga, Deportivo Pelota Mixteca, Deportivo San Pedro Martí, Deportivo Villa Olímpica El Deportivo CEFORAM, El Tanque, Deportivo Parque Morelos y en el Deportivo Vivanco.</p> <p>P001_Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres Las actividades de prevención y atención a la discriminación, a la violencia por razones de género, el hostigamiento y el acoso sexual. Se atendieron. Mediante la Operación del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, "Justa Hernández Farfán". En el que se brindaron asesorías psicológicas, asesorías jurídicas y asesorías integrales. Así como, actividades de promoción de los derechos humanos de las mujeres, Jornadas informativas, actividades culturales, eventos conmemorativas: * Estrategias para prevención de la violencia para niñas y adolescentes de la Alcaldía de Tlalpan, 30 de abril "Día de la niña y el niño, Jornada Informativa y de fomento a la promoción de los derechos humanos de las mujeres, Taller de Integración personal de la Jefatura de Equidad de Género, Taller de Sensibilización y enfoque de Infancia y Género, Talleres de Transmisiones de saberes ancestrales desde la lengua náhuatl y la cosmovisión de las mujeres indígenas, Campaña de sensibilización sobre nuevas masculinidades para la prevención de violencia contra mujeres y niñas e implementación de grupos de autoayuda para identificar elementos claves del enfoque de género aplicables a su desarrollo, a través de metodologías de terapia grupal breve, y para la vinculación de los talleres y jornadas de trabajo se llevaron a cabo Eventos Conmemorativos: Día Naranja contra la violencia hacia las mujeres y las niñas, Campaña "Amor en tiempos de pandemia", Primer Aniversario del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, "Justa Hernández Farfán", Primer Informe del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género "Justa Hernández Farfán", Participación en Jornada por el Derecho a Decidir "Tú Decides", 16 Días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres.- Teatro y Cine Debate.</p> <p>A través del Centro de Atención Integral para el Desarrollo Humano (AID) se desarrollaron ocho Talleres de lenguaje de Señas Mexicanas con enfoque de género. Impartidos</p>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

Unidad Responsable del Gasto:	02CD014 ALCALDIA TALPAN
Fecha de Elaboración:	15-03-2023
Descripción	Explicación
<p>el ejercicio fiscal 2022</p>	<p>49110000000000000000</p> <p>via ZOOM, a los habitantes de las diferentes colonias de la Alcaldía.</p> <p>PO04_Promoción Integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia.</p> <p>Se realizaron cuatro sesiones ordinarias del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Primer sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y TIC -5 en el mes de febrero; Segunda sesión ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Talpan, en el mes de junio ; Tercera Sesión Ordinaria de SIPINNA, 30 de septiembre y Cuarta sesión ordinaria 24 de noviembre (en plataforma digital). Concluyendo con la Presentación del Consejo de la Ciudad de los Niños y su plan de trabajo. Actividades desarrolladas en las sesiones (en plataforma digital).</p> <p>PROGRAMAS SOCIALES:</p> <p>Programa Social "Alianzas entre Gente Grande": Se programaron acciones para consolidar a los colectivos de personas mayores, fomentando la articulación entre ellos, por lo cual se recibieron propuestas de 24 Colectivos de personas mayores, para acceder al apoyo económico; refiriendo que se encuentran en condición de vulnerabilidad y requieren cuidados, a los cuales se les realizó estudio socioeconómico y fueron seleccionados, publicando los resultados de las 100 personas mayores beneficiarias que se encuentran en condición de vulnerabilidad. Concluyendo una de las acciones notables es la "Atención Gerontológica Integral", "Prevención de factores de riesgos psicosociales"; "Cuidando al cuidador"; "Derechos Humanos de las Personas Mayores"; "Cuidado de Personas Adultas Mayores ante el COVID-19", Expo productores de las Personas Mayores" realizada mayormente en la Plaza del Boleto y en el mes de agosto, la celebración del Día de las Abuelas y Abuelos.</p> <p>A su vez, fueron impartidos los talleres de : Herencia por un Mejor Mañana, Vivir en Grande con Derechos y Valores, Ejercita-T en Grande, Trabajando con las Emociones, Cuidando Nuestra Piel, ¿Cómo Mantener Mi Mente Activa?, ¿Y Tú Como Te Cuidas?, Movimiento por la Paz, Di No a la Violencia y Conviviendo con una Alimentación Saludable.</p> <p>Programa social "Caldo Talpeño: Inclusión Social": Se impartieron de manera presencial, diversos talleres y asesorías psicológicas, jurídicas y educativas a cargo de 127 facilitadores de servicios, en los 45 Centros de Desarrollo Comunitario Integral, brindando procesos formativos ocupacionales, lúdicos y educativos a personas de diferentes grupos etarios, en sus actividades: Activación física, acuarela, amigurumi, aplicación de uñas, apoyo a tareas, arte y diseño en tatuajes, artes plásticas, asesoría psicológica, Dibujo Técnico y Arquitectónico, asesoría en francés, asesoría en nutrición, asesoría en tanatología, asesoría educativa, asesoría en inglés, asesoría jurídica, baile de salón, bordado en fantasía, bordado en listón, bordado y manualidades, cartonería, preparación de cerveza artesanal(sin alcohol), cine, coctelería, corte y confección, costura y supervisión de prendas, danza, yoga, danza, diseño de modas, electricidad, enfermería, encuadernación, estilismo, estimulación temprana, filigrana, floristería, gastronomía, gastronomía infantil, gelatina artística, grabación y edición de video, huerto urbano, inclusión comunitaria, joyería en metales, joyería y bisutería fina, karate do,box, taller "Leer comprender y aprender", madera country, mantenimiento de equipo de cómputo, masajes, masoterapia, medicina alternativa, música, origami, panadería y repostería, pasta francesa, manualidades, pintura en Tela, plomería y electricidad, podología, repostería, repostería fina, repostería y chocolatería, sastreía y serigrafía, tea kwon do, teatro clown, Técnico dental, tejido, uso de herramienta digital, vitromosaco y zumba. A su vez se realizaron acciones de coalberación: Alcaldía Movili, Jornada por la transparencia otorgando servicios a la comunidad, y la Caravana Violeta.</p> <p>Programa social "Talpan es tu Hogar", con el objetivo de coadyuvar al ejercicio pleno de los derechos de la infancia y adolescencia, a través de las actividades, se brindaron asesorías jurídicas y psicológicas a niñas, niños, adolescentes y adultos, en la Caravana Violeta, de marzo a septiembre, con mesas de atención a la infancia Juegos de mesa, y un espacio para dibujar y colorear atendiendo a un número niñas niños y adolescentes y sus tutores o cuidadores, para la promoción del derecho al trabajo para las mujeres jefas de familia. Así como participación en la Jornada "Talpan Arcoriz", Commemoración del día mundial del Juego, Kermes Talpan Mágico, Feliz Día del Niño que se realizó el 30 de abril, en el Centro Deportivo de Villa Olímpica, diferentes actividades para los niños, niñas y adolescentes con actividades deportivas, artísticas, y de esparcimiento. Se realizó El Taller "Prevención Contra El Bullying o Acoso Escolar, En Commemoración del Día Internacional Contra El Bullying. Y el taller "Autocuidado para un Desarrollo Integral en Familia".</p> <p>Realización de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Supervisión, Vigilancia y Seguimiento a las Instituciones que brindan servicios de Acogimiento Residencial para Niños, Niños y Adolescentes. Con la Presentación del Informe final de "Estrategia para la Restitución de Derechos de la Niñez por Una Vida Libre de Violencia" y el Foro Infantil de Recepción de Propuesta para la Formulación de Consulta del Programa de Gobierno de la Alcaldía Talpan 2022-2024.</p> <p>Programa social "Amigo Fiel": En las instalaciones de la Clínica Veterinaria y Jornadas en la alcaldía, se proporcionaron servicios de salud veterinaria a los tutores de animales de compañía que no cuentan con los recursos económicos para protegerlos, contribuyendo a que los animales de compañía, estén sanos y no sean transmisores de enfermedades a las humanas. <i>Una Sanarías ofreciendo en la Clínica Veterinaria con Atención especializada por parte de facilitadores de servicios que brindan los cuidados</i></p>



Unidad Responsable del Gasto:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
Fecha de Elaboración:	15-03-2023
Descripción	Importe
	<p>Entrenamiento de los miembros de los servicios veterinarios en el campo veterinario por prevención, capacitación por parte de veterinarios de servicios veterinarios a los animales de compañía. Consultas médicas veterinarias, para incluir en el bienestar animal. Cirugía general a animales de compañía. Vacunación antirrábica en la población canina y felina en las instalaciones de la clínica veterinaria. Recepción de animales donados voluntariamente para control poblacional. Desparasitación a la población canina y felina para la prevención de enfermedades zoonóticas, Realización de esterilizaciones a población canina y felina en las instalaciones de la clínica veterinaria y en jornadas de salud programadas periódicamente y Desarrollo de proyecto pedagógico para la creación de materiales difundidos en redes oficiales de la Alcaldía con tópicos de tenencia responsable para sensibilizar a los habitantes de Tlalpan.</p> <p>Programa social "Tlalpan, Grande como sus Jóvenes". Se realizó la Presentación de proyectos comunitarios por parte de los colectivos juveniles creados. La cual tuvo lugar en el Auditorio Javier Barros Sierra y a través de la plataforma zoom, en la cual los colectivos presentaron diferentes recursos digitales sus proyectos juveniles comunitarios. Dando seguimiento al proceso de conformación de la red de colectivos creados a través de la actividad Encuentro de colectivos", del marco del "Día Internacional de la Juventud". Se realizó la verificación de los gastos de los apoyos económicos a los 27 colectivos juveniles. Se llevó a cabo la entrega de apoyo económico para la ejecución del proyecto, de forma adicional se llevó a cabo la supervisión y verificación de las actividades desarrolladas por parte de los colectivos juveniles, conforme a los proyectos juveniles comunitarios desarrollados.</p> <p>De forma adicional para propiciar espacios de diálogo, convivencia, análisis, reflexión y construcción de propuestas impulsando la participación juvenil en sus entornos, se presentó la Caravana "Delando Huella", para la prevención de las violencias contemporáneas, con el objetivo de visibilizar Internet como espacio social.</p> <p>Programa social "Con Prevención yo decido": Se desarrolló la Consejería en derechos sexuales y reproductivos, con énfasis en utilización de métodos anticonceptivos, mediante la difusión de acciones dirigidas a los adolescentes, para acceder a los servicios amigables en materia de salud sexual y reproductiva, en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género. Incluyente y no discriminatoria, dentro de campañas impresas y digitales, para la prevención del embarazo adolescente no deseado.</p> <p>Realización de Talleres sobre derechos sexuales y reproductivos, con perspectiva de género, Incluyentes y no discriminatorios, dirigidos a padres, madres y personas tutoras de población adolescente, impartidos en: Primaria Manuel Gallardo Zamora y el Centro Integral de Esparcimiento Lúdico y Orientación (CIELO).</p> <p>Programa Social "Mujeres Libres": Dentro de la Capacitación a Mujeres en Materia de Derechos Humanos, se llevaron a cabo acciones en colaboración con la Coordinación de Derechos Humanos de la CDMX en Tlalpan, se realizaron talleres -ABC de los Derechos Humanos- (género, Violencia de Género, Eliminar la violencia contra las Mujeres y las Niñas y-Derechos Sexuales y Reproductivos. Las Jornadas Informativas, consistentes en realizar actividades lúdicas e informativas para fomentar los derechos humanos de las mujeres y difundir los servicios de primera atención jurídica y psicológica, por violencia de género en el Centro de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia de Género "Justa Hernández Farfán", en distintas colonias de la demarcación. Pláticas Informativas: Se llevaron a cabo 6 capacitaciones internas a las facilitadoras del programa social Mujeres Libres: se realizaron 7 pláticas (trépticas con la población) con el tema ¿Qué es la violencia de género?, la plática aborda el sistema sexo-género, roles de género, los tipos y modalidades de violencia de género y los servicios de orientación psicológica y jurídica en el Centro de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia de Género "Justa Hernández Farfán".</p> <p>ACCIONES SOCIALES:</p> <p>ACCIÓN SOCIAL "TLALPAN MÁGICO-ENTREGA DE JUGUETES 2022": se llevó a cabo en : Centro de desarrollo comunitario integral de "Santo Tomas", "Tlalcoligita", kiosko de San Pedro Mártir, Casa de las personas Mayores, Kiosko de San Lorenzo Huipulco, Centro de desarrollo comunitario integral Alfredo V Bonfil, "Luis Donaldo Colosio", "Hocaba", "Superación Ajusco", "Tropilejo", "San Miguel Xicalco", "Xitle" y la Explanada de la Alcaldía, donde se buscó que tuvieran las mismas actividades de entretenimiento, Entregándose 13524 juguetes a niñas, niños y adolescentes.</p> <p>ACCIÓN SOCIAL "ESTANCIAS INFANTILES – TLALPAN": Se realizaron actividades de registro e inscripción como: Recepción de los documentos de nuevas personas aspirantes a beneficiarios (madre, padre o tutor legal, Recepción de listas de asistentes de las personas beneficiarias, Elaboración de cronograma para la aplicación de nuevos estudios socioeconómicos a personas aspirantes a beneficiarias, Aceptación de nuevas personas beneficiarias, Actualización de las bases de datos de las personas, Recepción de los documentos de los aspirantes a beneficiarios de la acción social, Aceptación de los aspirantes a beneficiarios de la acción social segunda etapa.</p> <p>ACCIÓN SOCIAL "MUJERES EN IGUALDAD": Se realizaron Jornadas Informativas y de Servicios como asesoría jurídica, psicológica y médica a mujeres en situación de violencia en las colonias: San Miguel Ajusco, Cantera Puente de Piedra, Pedregal de San Nicolás 3ra secc., Ampliación Miguel Hidalgo. Brindando asesorías psicológicas, jurídicas,</p>



Unidad Responsable del Gasto:	Fecha de Elaboración:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN 15-03-2023
Descripción	Importe	Explicación
		<p>DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS CULTURALES Y EDUCATIVOS</p> <p>Las acciones correspondientes a Recintos culturales se aplicaron en el cumplimiento de activar espacios culturales mediante la presentación de diversas expresiones artísticas: fotografía, escultura, música, danza, literatura, teatro, etc., fomentando la apropiación de espacios culturales por las comunidades aledañas. Realización de festividades oriundas a las tradiciones de los pueblos originarios para fortalecer y fomentar la conservación de las tradiciones e identidad cultural de los mismos. Brindar servicios culturales atendiendo diversos requerimientos ciudadanos para fomentar la cultura en sus comunidades, barrios y/o colonias; Contribuir al desarrollo integral de niñas y niños que acuden a los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía Tlalpan; Brindar a los usuarios de las 19 bibliotecas públicas de la alcaldía, acompañamiento, talleres, orientación y apoyo, para fortalecer y/o reforzar lo aprendido en sus cursos escolares; Proveer de servicios informáticos, apoyo y de atención a los usuarios de los 28 Centros de Aprendizaje Virtual, y centros generadores, que se encuentran en la demarcación; Dar atención a las solicitudes de autobuses que permitan a la población escolar o al público en general acceder a actividades, académicas, culturales y/o recreativas.</p> <p>E134. Atención Integral para el desarrollo Infantil: Se realizaron reuniones para generar acciones en favor de los niñas, niños y adolescentes de la demarcación, asumiendo responsabilidades en comisiones de trabajo. Teniendo resultados en el sector. Privilegiando el sentir de los menores a las circunstancias del actuar del área, esto para generar un sano desarrollo psicológico y educativo para garantizar valores morales y cívicos para que se desenvuelvan en la sociedad.</p> <p>Programa social "Prepar-AR": Se contó con un equipo de 72 facilitadores de servicios, quienes fueron seleccionados con base en su conocimiento de la asignatura a impartir y su habilidad para el uso de herramientas computacionales. Este equipo brindó orientación y acompañamiento para reforzar el conocimiento de adolescentes que cursan el tercer grado de educación secundaria en escuelas públicas pertenecientes a la Alcaldía Tlalpan; a través de medios electrónicos y plataformas digitales para su impartición, con el fin de prepararse para presentar el examen para el concurso de asignación a la Educación Media Superior. (Modificación de acciones realizadas autorizadas por COPADE).</p> <p>S130_ Educarnos en comunidad para el bienestar social: Integrar las listas de asistencia de las niñas, niños y adolescentes que reciben el apoyo de asesorías educativas. Proveer servicios de Internet a, por lo menos, 2,201 de hogares en zonas de bajo índice de desarrollo social para niñas y niños en un rango de 6 a 16 años de edad ubicadas en la Alcaldía de Tlalpan.). - Modificación de Actividades específicas permitidas por COPADE. Se realizaron 12 talleres virtuales, dirigidos a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios del programa social, con el propósito de definir los lineamientos técnico-pedagógicos de la actividades reportadas.</p> <p>S132_ Apoyo profesional a la población en sus tareas educativas en las bibliotecas públicas: Se contó con un equipo de 9 facilitadores de servicios. Las y los facilitadores impartieron un total de 8,000 asesorías presenciales, virtuales e híbridas en materias básicas de primaria y secundaria. Como resultado, el programa tuvo una presencia geográfica en 18 colonias de la Alcaldía Tlalpan destinando apoyos a un total de 400 personas beneficiarias. Se conformaron de los expedientes digitales y físicos de las personas beneficiarias de las actividades reportadas.</p> <p>Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano</p> <p>Reforestación en suelo de Conservación: se reparteron 1,378,402.0 m3, de agua potable a través de los camiones tipo Pipas en diversas colonias y pueblos de la Alcaldía de Tlalpan; con estos trabajos se beneficia a una población aproximada de: 500,000 habitantes. Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. Al periodo se realizaron 3500.0 metros lineales de desazolve y 46 resuminideros. Sustitución de la Red Hidráulica de Agua Potable se realizaron 814.0 metros lineales, polígono 1. Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública- Mantenimientos y rehabilitación a 4 Deportivos. Construcción de Infraestructura Pública- Se realizaron construcción, mantenimiento y rehabilitación en varios edificios públicos ubicados dentro de la Alcaldía Tlalpan 4 inmuebles). Construcción y/o Ampliación y Rehabilitación de Vialidades Secundarias rehabilitación de la carpeta asfáltica mediante trabajos de bacheo dentro del perímetro de la Alcaldía Tlalpan. Se realizaron 477.0 M2. Rehabilitación y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México- Trabajos de rehabilitación en el 1.- Mercado Público Isidro Fabala y 2.- Mercado Público San Nicolás Tototapan de la Alcaldía. Infraestructura de Agua Potable. Alcantarillado y Saneamiento-Al periodo en beneficio de 357,828 habitantes, con los siguientes trabajos: 1.</p>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

Unidad Responsable del Gasto:	Fecha de Elaboración:	ImpORTE
	<p>02CD14 ALCALDIA TLALPAN</p> <p>15-03-2023</p>	<p>Explicación</p> <p>Desazolve i 181,110.0 metros lineales, 2.- Mantenimiento a la Red Drenaje se realizó una meta de 359.91 kilómetros, 3.- Mantenimiento de Agua Potable, se realizó una meta de 148,267.0 metros lineales, así como 3975 fugas de agua en diversas ubicaciones de la Demarcación. Rehabilitación y Mantenimiento de la Infraestructura Pública se realizó una meta ejecutada de 40,564.91 M2 para los trabajos del proyecto denominado: Rehabilitación de la superficie de rodamiento (repavimentación asfáltica y concreto hidráulico) en diversas ubicaciones, dentro del perímetro de la demarcación territorial cuadrante A y B. Rehabilitación y Mantenimiento de la Infraestructura Pública. Al periodo se llevó a cabo trabajos de Mantenimiento a Vialidades Secundarias a saber: Bacheo con un acumulado de: 121,094.57 metros cuadrados, Carpeta Nueva con un acumulado de: 2,005.80 metros cuadrados. Reencarpetao con un acumulado de : 19,434.91 metros cuadrados . Rehabilitación y Mantenimiento de la Infraestructura Pública- A través de la Obra por Contrato se realizó una meta en el Cuadrante A: Meta ejecutada: 35,000.00 m2 y Cuadrante B: Meta acumulada Total: 67,565.00 m2, para los trabajos del proyecto denominado: Rehabilitación de la superficie de rodamiento (repavimentación asfáltica y concreto hidráulico) en diversas ubicaciones. Trabajos del proyecto denominado Rehabilitación del sistema de alumbrado público se colocaron 6,146 piezas de luminarias para en diversas ubicaciones, dentro del perímetro de la demarcación territorial. Rehabilitación y Mantenimiento de la Infraestructura Pública- A través de la Obra por Contrato se llevan a cabo los trabajos referentes a los proyectos denominados: Rehabilitación de banquetas y andadores en diversas ubicaciones, dentro del perímetro de la demarcación territorial, con una meta ejecutada de 608.00 m2.</p> <p>Dirección de Protección Civil</p> <p>Cumplimiento de los Programas de Protección Civil: Programas de Protección Civil con un alcance a la fecha que se reporta de 319 servicios; 22 Cédulas de Evaluación y doce Programas Especiales en materia de Protección Civil; Dictámenes de Riesgos, con un alcance de 812; Respuesta a Emergencias 660 Y Capacitación (59) Simulacros (2) Y Asesorías (14), en diversas ubicaciones de las colonias y pueblos de la Alcaldía.</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO</p> <p>E122. REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN</p> <p>Referente al acción de difundir entre la población información sobre el cuidado del medio ambiente, se ofrecieron cursos-talleres solicitados por la ciudadanía y diversas instituciones, en la Escuela de Huertos Urbanos de la Alcaldía Tlalpan, con acciones de promoción correspondientes, y Jornadas de servicios para beneficiar el medio ambiente, realizadas en las Alcaldías Móviles.</p> <p>Se realizaron recorridos en el Área Natural Protegida del Circuito Picacho-Ajusco Y San Miguel Topilejo, en esta Alcaldía, en atención a solicitudes ciudadanas, los cuales permitieron observar, las condiciones del arbolado en zonas forestales y detectar igual número de sitios de tala clandestina, que permitió iniciar ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente la denuncia correspondiente por la probable comisión de delitos federales en materia ambiental.</p> <p>Así mismo para conservar los bosques de Tlalpan se han realizado las siguientes actividades: reuniones para planear, programar, proponer actividades de conservación en los bosques con Núcleos Agrarios a través de diligencias de atención.</p> <p>Por parte de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Naturales se dió continuidad al Programa Anual de Incendios Forestales: Parque Ecológico de la Ciudad de México. En el mes de septiembre, se realizó la actualización del Programa anual de incendios forestales 2022, en su 2da Etapa "Prevención Física", se dió inicio el 1ro. de octubre y concluye el 31 de diciembre de 2022; a la fecha se han realizado 4.4 km de rehabilitación de brechas cortafuego, 1150 podas, 6.2 ha de chaponeo, 2.5 km de acondicionamiento de caminos; lo anterior para la vigilancia y para la protección de recursos naturales; Coordinación y Gestión con CONAFOR para seguimiento y finiquito de la elaboración del programa de pagos de servicios ambientales, a través de fondos concurrentes donde se ha llevado a cabo el seguimiento en la realización y evaluación de los Programas de Mejores prácticas para la conservación de los seis núcleos agrarios Ejido Topilejo, Ejido Magdalena Petlatcatco, Ejido San Andrés Totolepec, Comunidad Topilejo, Comunidad San Miguel y Santo Tomás Ajusco.</p> <p>En Sanidad Forestal, se han tenido vínculos con CONAFOR para el seguimiento de metas, reportes, y 22 supervisiones de las zonas boscosas respecto a la identificación de plagas y enfermedades en suelo de conservación de la Alcaldía Tlalpan.</p> <p>Sobre conservación de suelos forestales y barrancas; al respecto se han realizado diligencias o recorridos en diversas barrancas ubicadas en poblados rurales y urbanas de la Alcaldía con seguimiento Sistema Único de Atención Ciudadana (SUAC) para la propuesta de limpieza, desazolve, acarreo de basuras; al respecto, durante este año, se han atendido 33.2 kilómetros en 35 fracciones de barrancas, retirando un total acumulado de 71 toneladas. Se ha realizado la Concertación Social con Núcleos Agrarios o comunidades San Miguel y Santo Tomás Ajusco, Comunidad Magdalena Petlatcatco, Comunidad San Miguel Topilejo, Ejido Topilejo, Ejido San Andrés Totolepec, Ejido El Guardado o</p>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

Unidad Responsable del Gasto:

02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

Fecha de Elaboración:

15-03-2023

Descripción	Importe	Explicación
		<p>Parres y Eido Magdalena Petlacalco. El 14 de octubre se participó en la Segunda Feria Ambiental para la divulgación de las labores realizadas en temas de reforestación rural, mantenimiento y restauración forestal en el suelo de conservación de la alcaldía Tlalpan.</p> <p>5139_Apoyo al desarrollo agropecuario sostenible.- "Tlalpan hacia el desarrollo sostenible"</p> <p>Las acciones del programa social, encaminadas a la protección y conservación del ambiente, se diversificaron en cuatro grandes acciones como: Economía Sostenible: en la cual se impulsó el desarrollo económico en tres tipos de modelos como son: Micro, Pequeña y Mediana empresa, Modelos de fortalecimiento turístico y Economía solidaria. Para ello se realizaron primeramente capacitaciones mediante la Escuela de Economía Sostenible que brinda las herramientas necesarias para que los proyectos productivos participantes puedan desarrollarse de manera más eficiente. Abordando temas como facturación, fiscalización, mercadeo y de desarrollo empresarial. Para los interesados en participar en este programa, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación, las convocatorias y a los lineamientos de funcionamiento del Comité de Evaluación y Asignación de recursos del programa social. Se recibieron solicitudes, se analizaron y se dictaminó su viabilidad, como su formato de negocios y su impacto social y económico. Una vez validados los proyectos se sometió a la aprobación de los integrantes del Comité, la cual a lo largo del año tuvo siete sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias, en específico se aprobaron cuatrocientos veintidós proyectos y para su aprobación se contó con la participación de veintisiete personas facilitadoras de servicio.</p> <p>Para la acción de Manejo de Recursos Naturales, se aprobó y asignó recurso a 35 solicitudes. Mediante la realización de 2 sesiones de Comité de Evaluación y Asignación de Recursos, habiendo realizado un total de 9 sesiones en el presente año, dentro de los componentes Protección, Mantenimiento y Restauración de Suelos Forestales y Cuerpos de Agua, Protección de los Recursos Naturales en Suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas. Uso y Manejo Sostenible de los Recursos Naturales. Asimismo se realizó el pago a la Unidad Técnica Operativa conformada por 11 facilitadores de servicios para la operación de la acción y un pago a 6 beneficiarios de la Escuela de Desarrollo Sostenible. Quienes realizan actividades de verificación física y documental de los proyectos para la comprobación del recurso y la firma de finiquitos.</p> <p>Para la Acción Producción Agropecuaria se aprobó y asignó recurso a 262 solicitudes fomentando con ello proyectos agropecuarios de: Agroecosistemas ornamentales, Agroecosistemas hortícolas, Agroecosistemas pecuarios, Pequeña maquinaria agrícola y pecuaria, agroecosistema de huerto, agroecosistema maíz milpa, agroecosistema forrajes. Beneficiando y una superficie de 617.09 hectáreas en la Alcaldía. Asimismo se realizó el pago a la Unidad Técnica Operativa conformada por 10 facilitadores de servicios para la operación de la acción y el pago a 5 beneficiarios de la Escuela de Desarrollo Sostenible. Quienes realizan actividades de verificación física y documental de los proyectos para la comprobación del recurso y la firma de finiquitos.</p> <p>Por parte de Ecotecnologías. Dio inicio en el mes de febrero, incorporando la Unidad Técnica Operativa del programa social para la implementación y realización de su objetivo, aberturando la ventanilla para el registro de las personas interesadas en recibir apoyos ecotecnológicos, y con la recepción de documentación para conformar la Escuela de Desarrollo Sostenible, que es la encargada de impartir la capacitación a los solicitantes inscritos, quienes cumplieron con la documentación solicitada, así como la viabilidad técnica del domicilio para la instalación de 100 sistemas de cosecha de agua de lluvia, 14 sistemas de cosecha de energía solar para casa habitación, 5 alumbrados públicos a través del aprovechamiento de la energía solar y 6 biodigestores, que beneficiarán de manera indirecta a 571 habitantes de esta Alcaldía. Se realizaron las vistas de verificación técnica operativa, apoyo y seguimiento de los sistemas, y se entregaron finiquitos y tierras de expedientes de las y los beneficiarios.</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p>P002_Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.</p> <p>Por acciones de Salud se realizaron trabajos de Consultas Médicas (odontológicas, Optométricas, y alternativas: Salud Mental (Atención psicológica y psiquiátrica), talleres de crianza positiva y grupos focales de prevención de adicciones; Detecciones (Presión arterial, glicemia capilar, cáncer de mama y cervicouterino, cáncer de próstata, VIH); Salud preventiva (vacunación, somatometría, primeros auxilios, prevención de la salud) y Atención al neurodesarrollo.</p> <p>Dentro del cumplimiento de los Derechos y Atención a la población LGBITTTQA a través del (CAIDS) Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual "Amelio Robles". Se realizó la promoción de los Derechos Humanos y la No Discriminación a través de "Eventos Inklusyentes", Asesorías Psicológicas, Circuitos de Confianza para padres madres y tutores con hijas, hijos e hijas LGBITTTI, Circuitos de confianza para personas LGBITTTI, Asesoría legal, Asesoría en salud. Eventos de difusión de los servicios que se brindan en el Centro (CAIDS), en espacios públicos y dos Sesiones Ordinaria de la Coordinación Interinstitucional para prevenir y eliminar la discriminación hacia las personas LGBITTTI. Y participación en la 1ª MARCHA DEL ORGULLO LGBITTTI. Visibilizando de los derechos de las personas LGBITTTI en Tlalpan.</p> <p>F032_Promoción de la cultura física y deportiva</p> <p>Para la atención de la cultura física y deportiva, se impartieron clases en las Escuelas Técnicas Deportivas de las disciplinas : Atletismo, Basquetbol, Boxeo, Deporte Adaptado, Handball, Judo, Luchas Asociadas, Nado Sincronizado, Natación, Patinaje Artístico, Tae Kwon Do, Polo Acuático y Clavados. Así como la realización de Eventos Deportivos: Selectivo de Atletismo de la Alcaldía Tlalpan, Campeonato Nacional de Natación Artística, Juegos de la Ciudad de México en la disciplina de Judo, Selectivo de Voleibol de la Alcaldía Tlalpan, Segunda Copa de Ciclismo BMXCDMX, Tlalpan, selectivo de Fútbol de la Alcaldía Tlalpan, Juegos de la CDMX en polo acuático, Exhibición de Clavados, Juegos de la CDMX Aterrizajes como v Parashute, Cuadrantenil de la Voleibol, Carrera Deportiva del día del niño, Marea Lisa de Zimba y Vaca, Fiestas de Arriazimha, Carrera de Capatzen Clum</p>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

Unidad Responsable del Gasto:

02CD14 ALCALDIA TLALPAN

Fecha de Elaboración:

15-03-2023

Descripción	Importe	Explicación
<p>3.- Explicación general a las acciones realizadas con recursos de origen federal.</p>	<p>2,329,750,747.32</p>	<p>Encuentro de Fútbol , Celebración del Día Internacional de Yoga, Competencia Paraolímpica de Natación, Yoga Fitness Acuático, Duolmeat Rolativo Tae Kwon do , Encuentro Deportivo Acuatizando Tlalpan, Rally Deportivo con Mega Clase de Zumba, Festival Acuático, y Jornada de Basquetbol Sobre Silla de Ruedas. En los Módulos Deportivos de : Módulo Deportivo Chicoasen, Módulo Deportivo la Tortuga, Deportivo Pelota Mixteca, Deportivo San Pedro Martí, Deportivo Villa Olímpica El Deportivo CERFORMA, El Tanque , Deportivo Parque Morelos y en el Deportivo Vivanco.</p> <p>P001_Promoción Integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres Las actividades de prevención y atención a la discriminación, a la violencia por razones de género, el hostigamiento y el acoso sexual. Se atendieron. Mediante la Operación del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, "Justa Hernández Farfán"-. En el que se brindaron asesorías psicológicas, asesorías jurídicas y asesorías Integrales. Así como, actividades de promoción de los derechos humanos de las mujeres, Jornadas Informativas, actividades culturales, eventos conmemorativos: " Estrategias para prevención de la violencia para niñas y adolescentes de la Alcaldía de Tlalpan, 30 de abril "Día de la niña y el niño, Jornada Informativa y de fomento a la promoción de los derechos humanos de las mujeres, Taller de Integración personal de la Jefatura de Equidad de Género, Taller de Sensibilización y enfoque de infancia y género, Talleres de Transmisiones de saberes ancestrales desde la lengua náhuatl y la cosmovisión de las mujeres Indígenas, Campaña de sensibilización sobre nuevas masculinidades para la prevención de violencia contra mujeres y niñas e implementación de grupos de autoayuda para identificar elementos claves del enfoque de género aplicables a su desarrollo, a través de metodologías de terapia grupal breve. Y para la vinculación delos talleres y jornadas de trabajo se llevaron a cabo Eventos Conmemorativos: Día Naranja contra la violencia hacia las mujeres y las niñas, Campaña "Amor en tiempos de pandemia"; Primer Ambversario del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, "Justa Hernández Farfán"; . Primer Informe del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género "Justa Hernández Farfán". Participación en Jornada por el Derecho a Decidir "¡Tú Decides!". 16 Días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres.- Teatro y Cine Debate.</p> <p>A través del Centro de Atención Integral para el Desarrollo Humano (CAID) se desarrollaron ocho Talleres de lenguaje de señas Mexicanas con enfoque de género. Impartidos vía ZOOM, a los habitantes de las diferentes colonias de la Alcaldía.</p> <p>P004_Promoción Integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia. Se realizaron cuatro sesiones ordinarias del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Primer sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y TIC 'S, en el mes de febrero; Segunda sesión ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Tlalpan, en el mes de junio ; Tercera Sesión Ordinaria de SIPINNA, 30 de septiembre y Cuarta sesión ordinaria 24 de noviembre (en plataforma digital). Concluyendo con la Presentación del Consejo de la Ciudad de los Niños y su plan de trabajo. Actividades desarrolladas en las sesiones (en plataforma digital).</p> <p>PROGRAMAS SOCIALES:</p> <p>Programa Social "Alianzas entre Gente Grande": Se programaron acciones para consolidar a los colectivos de personas mayores, fomentando la articulación entre ellos, por lo cual se recibieron propuestas de 24 Colectivos de personas mayores, para acceder al apoyo económico; refiriendo que se encuentran en condición de vulnerabilidad y requieren cuidados, a los cuales se les realizó estudio socioeconómico y fueron seleccionados, publicando los resultados de las 100 personas mayores beneficiarias que se encuentran en condición de vulnerabilidad. Concluyendo una de las acciones notables es la "Atención Gerontológica Integral", "Prevención de factores de riesgos psicosociales", "Cuidando al ciudadano", "Derechos Humanos de las Personas Mayores", "Cuidado de Personas Adultas Mayores ante el COVID-19", Expo productos de las Personas Mayores" realizada mayormente en la Plaza del Bolero y en el mes de agosto, la Celebración del Día de las Abuelas y Abuelos.</p> <p>A su vez, fueron impartidos los talleres de : Herencia por un Mejor Mañana, Vivir en Grande con Derechos y Valores, Ejercita-T en Grande, Trabajando con las Emociones, Cuidando Nuestra Piel, ¿Cómo Mantener Mi Mente Activaz?, Y Tú Cómo Te Cuidas?, Movimiento por la Paz, Di No a la Violencia y Conviviendo con una Alimentación Saludable.</p> <p>Programa social "Caldo Tlalpeño: Inclusión Social": Se impartieron de manera presencial, diversos talleres y asesorías psicológicas, jurídicas y educativas a cargo de 127 facilitadores de servicios, en los 45 Centros de Desarrollo Comunitario Integral, brindando procesos formativos ocupacionales, lúdicos y educativos a personas de diferentes grupos etarios, en sus actividades: Activación física, acuarela, amigurumi, aplicación de uñas, apoyo a tareas, arte y diseño en tatuajes, artes plásticas, asesoría psicológica, bordado en fantasía, bordado en listón, bordado y manualidades, cartonería, preparación de cerveza artesanal(sin alcohol), cine, coctelería, corte y confección, costura y supervisión de prendas, danza, yoga, danza, diseño de modas, electricidad, enfermería, encuadernación, estilismo, estimulación temprana, filigrana, filigrana, floristería, gastronomía, gastronomía Infantil, gelatina artística, grabación y edición de video, huerto urbano, Inclusión comunitaria, joyería en metales, joyería y bisutería fina, karate dojibox, taller "leer comprender y aprender", madera country, mantenimiento de equipo de cómputo, masajes, masoterapia, medicina alternativa, música, origami, panadería y repostería, pasta francesa, manualidades, pintura en Tela, plomería y electricidad, podología, repostería, repostería fina, repostería y chocolatería, saakteria y serigrafía, tae kwon do, teatro clown, Técnico dental, tejido, uso de herramienta digital, vitromosai co y zumba. A su vez se realizaron acciones de cohaboración: Atalalla Movili, Jornada por la</p>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

Unidad Responsable del Gasto:

02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

Fecha de Elaboración:

15-03-2023

Descripción	Importe	Explicación
		<p>transparencia otorgando servicios a la comunidad, y la Caravana Violeta.</p> <p>Programa social "Tlalpan es tu Hogar", con el objetivo de coadyuvar al ejercicio pleno de los derechos de la infancia y adolescencia, a través de las actividades, se brindaron asesorías jurídicas y psicológicas a niñas, niños, adolescentes y adultos, en la Caravana Violeta, de marzo a septiembre, con mesas de atención a la infancia Juegos de mesa, y un espacio para dibujar y colorear atendiendo a un número niñas niños y adolescentes y sus tutores o cuidadores, para la promoción del derecho al trabajo para las mujeres jefas de familia. Así como participación en la Jornada "Tlalpan Arcorís", conmemoración del día mundial del juego, Kermes Tlalpan Mágico, Feliz Día del Niño que se realizó el 30 de abril, en el Centro Deportivo de Villa Olímpica, diferentes actividades para los niños, niñas y adolescentes con actividades deportivas, artísticas, y de esparcimiento. Se realizó El Taller "Prevención Contra El Bullying o Acoso Escolar, En Conmemoración del Día Internacional Contra El Bullying. Y el taller "Autocuidado para un Desarrollo Integral en Familia".</p> <p>Realización de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Supervisión, Vigilancia y Seguimiento a las Instituciones que brindan servicios de Acogimiento Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes. Con la Presentación del Informe final de "Estrategia para la Restitución de Derechos de la Niñez por Una Vida Libre de Violencia" y el Foro infantil de Recepción de Propuesta para la Formulación de Consulta del Programa de Gobierno de la Alcaldía Tlalpan 2022-2024.</p> <p>Programa social "amigo fiel": En las instalaciones de la Clínica Veterinaria y Jornadas en la alcaldía, se proporcionaron servicios de salud veterinaria a los tutores de animales de compañía que no cuentan con los recursos económicos para protegerlos, contribuyendo a que los animales de compañía, estén sanos y no sean transmisores de enfermedades a los humanos. Los Servicios ofrecidos en la Clínica Veterinaria son : Atención especializada por parte de facilitadores de servicios que brindan los cuidados médicos veterinarios a los animales de compañía. Consultas médicas veterinarias, para incluir en el bienestar animal. Cirugía general a animales de compañía. Vacunación antirrábica en la población canina y felina en las instalaciones de la clínica veterinaria. Recepción de animales donados voluntariamente para control poblacional. Desparasitación a la población canina y felina para la prevención de enfermedades zoonóticas, Realización de esterilizaciones a población canina y felina en las instalaciones de la clínica veterinaria y en Jornadas de salud programadas periódicamente y Desarrollo de proyecto pedagógico para la creación de materiales difundidos en redes oficiales de la Alcaldía con tópicos de tenencia responsable para sensibilizar a los habitantes de Tlalpan.</p> <p>Programa social "Tlalpan, Grande como sus Jóvenes", se realizó la Presentación de proyectos comunitarios por parte de los colectivos juveniles creados. La cual tuvo lugar en el Auditorio Javier Barros Sierra y a través de la plataforma zoom, en la cual los colectivos presentaron diferentes recursos digitales sus proyectos juveniles comunitarios. Dando seguimiento al proceso de conformación de la red de colectivos creados a través de la actividad Encuentro de colectivos", el marco del "Día Internacional de la Juventud". Se realizó la verificación de los gastos de los apoyos económicos a los 27 colectivos juveniles. Se llevó a cabo la entrega de apoyo económico para la ejecución del proyecto, de forma adicional se llevó a cabo la supervisión y verificación de las actividades desarrolladas por parte de los colectivos juveniles, conforme a los proyectos juveniles comunitarios desarrollados.</p> <p>De forma adicional para propiciar espacios de diálogo, convivencia, análisis, reflexión y construcción de propuestas impulsando la participación juvenil en sus entornos, se presentó la Caravana "Dejando Huella", para la prevención de las violencias contemporáneas, con el objetivo de visibilizar internet como espacio social.</p> <p>Programa social "Con Prevención yo decido": Se desarrolló la Consejería en derechos sexuales y reproductivos, con énfasis en utilización de métodos anticonceptivos, mediante la difusión de acciones dirigidas a los adolescentes, para acceder a los servicios amigables en materia de salud sexual y reproductiva, en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyendo y no discriminatoria, dentro de campañas impresas y digitales, para la prevención del embarazo adolescente no deseado</p> <p>Realización de Talleres sobre derechos sexuales y reproductivos, con perspectiva de género, incluyendo y no discriminatorios, dirigidos a padres, madres y personas tutoras de población adolescente, impartidos en: Primaria Manuel Galiardo Zamora y el Centro Integral de Esparcimiento Lúdico y Orientación (CIELO).</p> <p>Derechos Humanos de la CDMX en Tlalpan, se realizaron talleres -ABC de los Derechos Humanos-, Género, -Violencia de Género. Eliminar la violencia contra las Mujeres y las Niñas y -Derechos Sexuales y Reproductivos-. Las Jornadas Informativas, consistentes en realizar actividades lúdicas e informativas para fomentar los derechos humanos de las mujeres y difundir los servicios de primera atención jurídica y psicológica, por violencia de género en el Centro de Atención para Mujeres Víctimas de Violencia de Género "Justa Hernández Farfán", en distintas colonias de la demarcación. Pláticas Informativas: Se llevaron a cabo 6 capacitaciones internas a las facilitadoras del programa social Mujeres Libres: se realizaron 7 pláticas (técnicas con la población) con el tema ¿Qué es la violencia de Género?, la plática aborda el sistema sexo-género, roles de género, los tipos y modalidades de violencia de género y los servicios de orientación psicológica y jurídica en el Centro de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia de Género "Justa Hernández Farfán".</p>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

<p>Unidad Responsable del Gasto:</p> <p>Fecha de Elaboración:</p>	<p>02CD14 ALCALDIA TIALPAN</p> <p>15-03-2023</p>
<p>Descripción</p>	<p>Importe</p>
	<p>Explicación</p> <p>ACCIONES SOCIALES: ACCIÓN SOCIAL "TLALPAN MÁGICO- ENTREGA DE JUGUETES 2022": se llevó a cabo en : Centro de desarrollo comunitario integral de "Santo Tomas", "Tlalcoligía", Kiosko de San Pedro Mártir, Casa de las personas Mayores, Kiosko de San Lorenzo Huipulco, Centro de desarrollo comunitario integral Alfredo V Bonfil, "Luis Donaldo Colosio", "Hocaba", "Superación Alusco", "Topilejo", "San Miguel Xicalco", "Xitle" y la Explanada de la Alcaldía, donde se buscó que tuvieran las mismas actividades de entretenimiento, Entregándose 13524 juguetes a niñas, niños y adolescentes. ACCIÓN SOCIAL "ESTANCIAS INFANTILES - TLALPAN": Se realizaron actividades de registro e inscripción como: Recepción de los documentos de nuevas personas aspirantes a beneficiarios (madre, padre o tutor legal, Recepción de listas de asistencias de las personas beneficiarias, Elaboración de cronograma para la aplicación de nuevos estudios socioeconómicos a personas aspirantes a beneficiarias , Aceptación de nuevas personas beneficiarias, Actualización de las bases de datos de las personas , Recepción de los documentos de los aspirantes a beneficiarios de la acción social, Aceptación de los aspirantes a beneficiarios de la acción social segunda etapa. ACCIÓN SOCIAL "MUJERES EN IGUALDAD": Se realizaron Jornadas Informativas y de Servicios como asesoría jurídica, psicológica y médica a mujeres en situación de violencia en las colonias: San Miguel Alusco, Cantera Puente de Piedra, Pedregal de San Nicolás 3ra secc. , Ampliación Miguel Hidalgo. Brindando asesorías psicológicas, jurídicas , integrales (jurídicas y psicológicas), TALLERES: Erase una vez una familia en igualdad y libres de violencia, Derechos Humanos de las Mujeres, Peligro en un solo click, la violencia de género digital, Mujeres Libres de Violencia, Prevención de la Trata de personas, Colorín colorado mi masculinidad la estoy transformando, Habilidades para la Vida en Convivencia y Prevención de la discriminación a las mujeres ACCIÓN SOCIAL "TLALPAN GRANDE Y DIVERSO" Se realizaron PRUEBAS DE VIH: PRUEBAS DE SIFILIS; se brindaron CONSEJERIAS PSICOLÓGICAS; se realizaron JORNADAS Y VISTAS A COLONIAS INFORMACION ACASA POR CASA, y se impartieron 5 TALLERES, con temáticas como Habilidades para la vida, inteligencia emocional, prevención del VIH-SIDA, prevención del consumo de sustancias psicotrópicas, violencia familiar, violencia en el noviazgo, prevención del delito, atención a personas víctimas de violencia por GBTTIQ+, Fobias, Contención emocional a personas reactivas a VIH y derechos de las personas LGBTTIQ+.</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS CULTURALES Y EDUCATIVOS Las acciones correspondientes a Recintos culturales se aplicaron en el cumplimiento de activar espacios culturales mediante la presentación de diversas expresiones artísticas: fotografía, escultura, música, danza, literatura, teatro, etc., fomentando la apropiación de espacios culturales por las comunidades asiduas y aledañas. Realización de festividades oriundas a las tradiciones de los pueblos originarios para fortalecer y fomentar la conservación de las tradiciones e identidad cultural de los mismos. Brindar servicios culturales atendiendo diversos requerimientos ciudadanos para fomentar la cultura en sus comunidades, barrios y/o colonias; Contribuir al desarrollo integral de niñas y niños que acuden a los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía Tlalpan; Brindar a los usuarios de las 19 bibliotecas públicas de la alcaldía, acompañamiento, talleres, orientación y apoyo, para fortalecer y/o reforzar lo aprendido en sus cursos escolares; Proveer de servicios informáticos, apoyo y de atención a los usuarios de los 28 Centros de Aprendizaje Virtual, y centros generadores, que se encuentran en la demarcación; Dar atención a las solicitudes de autobuses que permitan a la población escolar o al público en general acceder a actividades, académicas, culturales y/o recreativas. ES134_ Atención integral para el desarrollo infantil: Se realizaron reuniones para generar acciones en favor de los niñas, niños y adolescentes de la demarcación, asumiendo responsabilidades en comisiones de trabajo. Teniendo resultados en el sector. Privilegiando el sentir de los menores a las circunstancias del actuar del área, esto para generar un sano desarrollo psicológico y educativo para garantizar valores morales y cívicos para que se desenvuelvan en la sociedad. Programa social "Prepar-AT": Se contó con un equipo de 72 facilitadores de servicios, quienes fueron seleccionados con base en su conocimiento de la asignatura a impartir y su habilidad para el uso de herramientas computacionales. Este equipo brindó orientación y acompañamiento para reforzar el conocimiento de adolescentes que cursan el tercer grado de educación secundaria en escuelas públicas pertenecientes a la Alcaldía Tlalpan; a través de medios electrónicos y plataformas digitales para su impartición, con el fin de prepararse para presentar el examen para el concurso de asignación a la Educación Media Superior. (Modificación de acciones realizadas autorizadas por COPLADE). SI130_ Educar en comunidad para el bienestar social: Integrar las listas de asistencia de las niñas, niños y adolescentes que reciben el apoyo de asesorías educativas. Proveer del servicio de Internet a, por lo menos, 2,201 de hogares en zonas de bajo índice de desarrollo social para niñas y niños en un rango de 6 a 16 años de edad ubicadas en la Alcaldía de Tlalpan). - Modificación de actividades específicas permitidas por COPLADE. Se realizaron 12 talleres virtuales, dirigidos a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios del programa social, con el propósito de definir los lineamientos técnico-pedagógicos de la actividades reportadas. SI132_ Apoyo profesional a la población en sus tareas educativas en las bibliotecas públicas: Se contó con un equipo de 9 facilitadores de servicios. Las y los facilitadores impartieron un total de 8,000 asesorías presenciales, virtuales e híbridas en materias básicas de primaria y secundaria. Como resultado, el programa tuvo una presencia geográfica en 18 colonias de la Alcaldía Tlalpan destinando anovos a un total de 400 personas beneficiarias. Se conformaron de los expedientes digitales y físicos de las personas</p>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

Unidad Responsable del Gasto:

02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

Fecha de Elaboración:

15-03-2023

Descripción	Importe	Explicación
4. Acciones realizadas para prevención y atención del COVID-19	2,522,138.40	Se adquirieron insumos de Material de Limpieza, para adquirir desinfectante en aerosol, jabón líquido para manos antibacterial, gel antibacterial para manos alcohol al 70%, y koallitas antibacterial; "Materiales, accesorios y suministros médicos", se requiere dotar de recursos con la finalidad de adquirir Cubrebocas profesional quirúrgico hermoseado de 3 capas, guantes para exploración de látex estéril, guantes para exploración látex no estéril y termómetro infra rojo digital; "Materiales, accesorios y suministros de laboratorio", se requiere dotar de recursos con la finalidad de adquirir Guantes de nitrilo.; Lo que permitirá continuar con los cuidados y protocolos de salud, y con esto evitar contagios, lo que dará la oportunidad de brindar un buen servicio a la ciudadanía de esta Alcaldía Tlalpan.(7)

Elaboró (8):
Dania Alberto Parfuma Merla
Subdirector de Presupuesto

Autorizó (9):
Gerardo Mateo García
Director de Recursos Humanos y Presupuestales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

Unidad Responsable del Gasto: (1)	Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)						Importe de la Variación (4)	Explicaciones a las Variaciones: (5)
	Aprobado (a)	Modificado (b)	Comprometido (c)	Devengado (d)	Ejercido (e)	Pagado (f)		
Gasto Corriente	1,703,691,367.00	1,708,674,881.69	1,695,949,335.81	1,695,949,335.81	1,695,949,335.81	1,694,401,754.81		
1000	683,020,373.00	682,020,796.09	681,768,978.30	681,768,978.30	681,768,978.30	681,768,978.30	251,817.79	
							13,894,626.80	La variación en este Capítulo obedece a adiciones para estar en condiciones de cubrir compromisos del presupuesto participativo.
								No omito mencionar que esta variación no ha afectado el
								Sueldos base al personal permanente, sueldos al personal a lista de raya base, Honorarios asimilables a salarios, prima de vacaciones, horas extraordinarias, guardias, aportaciones a fondos de vivienda, asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado, Otras prestaciones contractuales, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces y premio de asistencia.
								Los rubros de gasto que presentan variación son los siguientes: Sueldos base al personal permanente, sueldos al personal a lista de raya base, Honorarios asimilables a salarios, prima de vacaciones, horas extraordinarias, guardias, aportaciones a fondos de vivienda, asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado, Otras prestaciones contractuales, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces y premio de asistencia.
								La variación en este Capítulo obedece a diversos movimientos presupuestarios que se realizaron para estar en condiciones de cubrir el pago de los Servicios Personales.
								En Capítulo 1000 "Servicios Personales" la variación obedece a economías que se registraron, derivadas de las múltiples incidencias y movimientos del personal Es de mencionarse que no se ha cubierto en su totalidad los sueldos del personal de esta Alcaldía.
								La variación en este Capítulo obedece a adiciones para estar en condiciones de cubrir compromisos del presupuesto participativo.



Informe de la Cuenta Pública 2022

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

Unidad Responsable del Gasto: (1)		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)							Importe de la Variación (4)		Explicaciones a las Variaciones:	
Capítulo (2)	Aprobado [a]	Modificado [b]	Comprometido [c]	Devengado [d]	Ejercido [e]	Pagado [f]	[d-b]	[d-a]	[d-b]	B)		
										Del devengado respecto del modificado. (6)		
2000	202,240,814.00	218,853,096.10	216,135,440.80	216,135,440.80	216,135,440.80	216,135,440.80	-	2,717,655.30	<p>En el Capítulo 2000 "Materiales y suministros" la variación obedece a economías que derivaron de la operación en el ejercicio fiscal 2022, asimismo se aplicaron medidas de austeridad.</p> <p>Los rubros en los que se obtuvieron las economías son los siguientes de acuerdo con la programación del análisis de claves: Materiales y útiles de enseñanza, madera y productos de madera, material eléctrico y electrónico, artículos metálicos para la construcción, otros materiales y artículos de construcción y reparación, medicinas y productos farmacéuticos, vestuario y uniformes, prendas de seguridad y protección personal, herramientas menores, refacciones y accesorios menores de equipo de transporte. Es de mencionar que no se cuenta con una cuantificación exacta de cuanto se ha dejado de adquirir, pues esto puede variar de acuerdo con las especificaciones del bien que se adquiere.</p> <p>A la fecha no se ha dejado de realizar acciones que benefician a los habitantes de esta Alcaldía, y los requerimientos de suministros han sido cubiertos con las existencias del almacén.</p>			
3000	617,697,642.00	636,424,711.91	632,236,191.89	632,236,191.89	632,236,191.89	632,236,191.89	-	4,188,520.02	<p>La variación en este Capítulo obedece a adiciones para estar en condiciones de cubrir servicios, principalmente de Energía Eléctrica.</p> <p>En el Capítulo 3000 "Servicios Generales" la variación obedece a economías que derivaron de la operación en el ejercicio fiscal 2022, asimismo se aplicaron medidas de austeridad.</p> <p>Los rubros en los que se obtuvieron las economías son los siguientes de acuerdo con la programación del análisis de claves: Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos, otros arrendamientos, servicios de impresión, conservación y mantenimiento menor de inmuebles, servicios de jardinería y fumigación y difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.</p> <p>Lo anterior, no ha influido en que se dejen de realizar acciones que</p>			



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

Capítulo (2)	Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)						Importe de la Variación (4)		Explicaciones a las Variaciones: (5)	
	Aprobado [a]	Modificado [b]	Comprometido [c]	Devengado [d]	Ejercido [e]	Pagado [f]	[d-a] [d+b]	[d-b]	A) Del devengado respecto del aprobado. (6) B) Del devengado respecto del modificado. (6)	
4000	192,415,855.00	171,376,277.59	165,808,724.82	165,808,724.82	165,808,724.82	164,261,143.82	- 26,607,130.18	- 5,567,552.77	La variación en este Capítulo obedece a la reducción presupuestal de los recursos no comprometidos en Acciones Sociales, para ser dirigidos a la compra de vehículos operativos como camiones de desazolvá, la variación de obedecer a que los recursos programados para las Acciones Sociales, no fueron requeridos en su totalidad, debido a que algunas de los proyectos que se tenían contemplados para el ejercicio fiscal 2022, tenían similitudes con Acciones emprendidas por el Gobierno de la Ciudad de México.	
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	No hay variación	
6000	-	-	-	-	-	-	-	-	No hay variación	
7000	8,316,683.00	-	-	-	-	-	-	8,316,683.00	Estos recursos fueron dirigidos para estar en condiciones de cubrir el pago de Laudos y Sentencias.	
Gasto de Capital	1,001,869,966.00	1,083,482,338.26	1,080,090,951.17	1,080,090,949.17	1,080,090,949.17	1,080,090,949.17	-	-	No hay variación	
1000	394,316,486.00	396,950,580.91	396,950,267.74	396,950,267.74	396,950,267.74	396,950,267.74	2,633,781.74	313.17	A) La variación en este Capítulo obedece a diversos movimientos presupuestarios que se realizan para estar en condiciones de cubrir el pago de las Servidas Personales. B) En Capítulo 1000 "Servicios Personales" la variación obedece a economías que se registraron, derivadas de las múltiples incidencias y movimientos del personal.	
							43,535,575.09		La variación en este Capítulo obedece a adiciones para estar en condiciones de cubrir compromisos del presupuesto participativo.	



Informe de la Cuenta Pública 2022

E06 Egresos por Capítulo de Gasto

02CD14 ALCALDÍA Tlalpan

Unidad Responsable del Gasto: (1)	Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)						Importe de la Variación (4)	Explicaciones a las Variaciones: A) Del devengado respecto del aprobado. (5) B) Del devengado respecto del modificado. (6)
	Aprobado (a)	Modificado (b)	Comprometido (c)	Devengado (d)	Ejercido (e)	Pagado (f)		
2000	37,210,000.00	81,391,245.68	80,745,575.09	80,745,575.09	80,745,575.09	80,745,575.09	645,670.59	<p>Los rubros en los que se obtuvieron las economías son los siguientes de acuerdo con la programación del analítico de claves Mezcla asfáltica, material eléctrico y electrónico, otros materiales y artículos de construcción y reparación, fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados y refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.</p> <p>A la fecha no se ha dejado de realizar acciones que beneficien a los habitantes de esta Alcaldía, y los requerimientos de suministros han sido cubiertos con las existencias del almacén.</p>
							14,435,319.85	<p>La variación en este Capítulo obedece a adiciones para estar en condiciones de cubrir servicios, principalmente de Energía Eléctrica.</p>



Informe de la Cuenta Pública 2022

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

02C0D14 ALCALDÍA TALPAN

Unidad Responsable del Gasto: (1)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación		Explicaciones a las Variaciones:
	(3)						(4)		
Capítulo (2)	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(d-a)	(d-b)	B)
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)			
3000	130,689,724.00	116,274,781.16	116,254,404.15	116,254,404.15	116,254,404.15	116,254,404.15	-	20,377.01	En el Capítulo 3000 "Servicios Generales" la variación obedece a economías que derivaron de la operación en el ejercicio fiscal 2022, asimismo se aplicaron medidas de austeridad. Debemos mencionar que aún queda por registrar el compromiso y ejercicio de los recursos de aplicación automática. Los rubros en los que se obtuvieron las economías son los siguientes de acuerdo con la programación del analítico de claves
5000	14,546,348.00	78,906,758.45	78,906,757.55	78,906,757.55	78,906,757.55	78,906,757.55	64,360,409.55		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta, otros impuestos derivados de una relación laboral. lo anterior, no ha influido en que se dejen de realizar acciones que beneficien a los habitantes de esta Alcaldía.
6000	425,107,408.00	409,958,972.06	407,233,946.64	407,233,944.64	407,233,944.64	407,233,944.64	-	2,725,027.42	El incremento se debe a la ampliación de recursos en el que se tomó como criterio las necesidades detectadas por las áreas operativas en lo que corresponde a vehículos y maquinaria. Se adicionaron en los siguientes conceptos: Equipo e instrumental médico y de laboratorio. Maquinaria, otros equipos y herramientas. Mobiliario y equipo de administración. Mobiliario y equipo educativo y recreativo.
Total URG	2,705,561,333.00	2,792,157,219.95	2,776,040,286.98	2,776,040,284.98	2,776,040,284.98	2,774,492,703.98	-	17,873,463.36	La variación es mínima.
									Se reducen recursos para ser dirigidos a diversos capítulos de gasto, para el desarrollo de los Proyectos del Presupuesto Participativo 2022. La variación obedece a economías que derivaron en el proceso de contratación en los trabajos de obra pública.
									Aquí como la cancelación de un proyecto de inversión (Presupuesto Participativo 2022) San Andrés Totoltepec (Pilo), por factores externos a la Alcaldía.
									Es de mencionar que no se ha dejado de realizar acciones que beneficien a los habitantes de esta Alcaldía.

**CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS**



Informe de la Cuenta Pública 2022

ECC Egresos por Capítulo de Gasto

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

Capítulo (2)	Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)						Importe de la Variación (4)		Explicaciones a las Variaciones: A) Del devengado respecto del aprobado. (5) B) Del devengado respecto del modificado. (6)
	Aprobado [a]	Modificado [b]	Comprometido [c]	Devengado [d]	Ejercido [e]	Pagado [f]	[d-a] [d-b]		

Elaboró: (7)

Daniel Alberto Pastrana Negría
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (8)

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales

-16,116,934.97



Informe de la Cuenta Pública 2022

E:RAA Egresos con Recursos de Aplicación Automática

02CDD14 ALCALDIA TLALPÁN

Unidad Responsable del Gastor: (1)	Área Funcional	Denominación PP	Unidad de Medida PP	Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
				Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
122104M001	PP	M001	Porcentaje	31,313,691.00	42,212,639.06	42,212,639.06	42,212,639.06	42,212,639.06	42,212,639.06
221104M001	M001	M001_Actividades de apoyo administrativo	Porcentaje	-	12,283,829.62	12,283,829.62	12,283,829.62	12,283,829.62	12,283,829.62
268026U024	U024	U024_Seamos mejores estudiantes	Porcentaje	-	104,319.50	104,319.50	104,319.50	104,319.50	104,319.50
268244U026	U026	U026_Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Porcentaje	-	100,353.50	100,353.50	100,353.50	100,353.50	100,353.50
		Total URG		31,313,691.00	54,701,141.68	54,701,141.68	54,701,141.68	54,701,141.68	54,701,141.68

Elaboró: (5)

Daniel Alberto Pastrana Néria
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (6)

Gerardo Méto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



E-RII Egresos con Recursos Fiscales

02CDD14 ALCALDÍA TLALPAN

Unidad Responsable del Gasto: (1)

FII-F-S-FAI	Área Funcional	Denominación PP	Unidad de Medida PP	Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
				Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
122104	M001	M001_Actividades de apoyo administrativo	Porcentaje	295,745,880	280,856,747	280,856,747	280,856,747	280,856,747.26	280,856,747.26
124003	P001	P001_Promoción integral para el cumplimiento de los	Porcentaje	20,967	11,035	11,035	11,035	11,035.00	11,035.00
124004	P002	P002_Promoción integral para el cumplimiento de los	Porcentaje	524,461	965,415	965,415	965,415	965,415.20	965,415.20
171063	S140	S140_Prevención del delito, Tlalpan	Porcentaje	-	-	-	-	-	-
171069	E118	E118_Acciones policiales y prevención del delito	Porcentaje	1,100,000	520,423	520,423	520,423	520,423.00	520,423.00
172002	N001	N001_Cumplimiento de los programas de protección	Porcentaje	-	172,783	172,783	172,783	172,782.74	172,782.74
211084	E123	E123_Manejo integral de residuos sólidos urbanos en	Porcentaje	-	100	100	100	100.20	100.20
214081	E122	E122_Reforestación en suelo de conservación	Porcentaje	50,000,000	45,867,275	45,867,275	45,867,275	45,867,275.10	45,867,275.10
216089	S134	S134_Huellas: sembrando compañía en comunidad	Porcentaje	-	-	-	-	-	-
221024	K015	K015_Construcción de infraestructura pública	Porcentaje	-	-	-	-	-	-
221049	E124	E124_Programa integral de movilidad inteligente	Porcentaje	12,091,046	10,735,809	10,735,809	10,735,809	10,735,809.12	10,735,809.12
221274	K016	K016_Rehabilitación y mantenimiento de infraestructu	Porcentaje	14,259,575	16,695,893	14,040,495	14,040,495	14,040,495.19	14,040,495.19
221298	M002	M002_Provisiones para contingencias	N/A	8,316,683	8,116,683	8,116,683	8,116,683	8,116,683.00	8,116,683.00
222055	S137	S137_Cultivando comunidad con la participación ciuda	Porcentaje	-	-	-	-	-	-
222095	S133	S133_Imagen urbana para cultivar comunidad	Porcentaje	-	-	-	-	-	-
223202	K014	K014_Infraestructura de agua potable, alcantarillado y	Porcentaje	2,632,442	2,651,845	2,626,441	2,626,441	2,626,440.77	2,626,440.77
226108	S136	S136_Jóvenes cultivando la movilidad	Porcentaje	-	-	-	-	-	-
231064	S205	S205_Prevencción del embarazo adolescente, Tlalpan	Porcentaje	12,139	-	-	-	-	-
232001	O001	O001_Actividades de apoyo a la función pública y buen	Porcentaje	-	14,056	14,056	14,056	14,056.00	14,056.00
241046	F032	F032_Promoción de la cultura física y deportiva	Porcentaje	33,105	33,105	33,105	33,105	33,105.00	33,105.00
241046	S138	S138_Cultivando actividades deportivas	Porcentaje	-	-	-	-	-	-
242078	S206	S206_Formación musical, Tlalpan	Porcentaje	-	-	-	-	-	-
244050	S127	S127_Mochila de derechos	Porcentaje	-	-	-	-	-	-
256129	S130	S130_Educarnos en comunidad para el bienestar social	Porcentaje	5,518	-	-	-	-	-
268026	U024	U024_Seamos mejores estudiantes	Porcentaje	6,880,000	6,729,663	6,729,663	6,729,663	6,729,662.80	6,729,662.80
268032	S128	S128_Defensoría de los derechos y apoyos económicos	Porcentaje	-	-	-	-	-	-
268117	S200	S200_Cultivando raíces de identidad	Porcentaje	3,311	-	-	-	-	-
268149	E134	E134_Atención integral para el desarrollo infantil	Porcentaje	-	-	-	-	-	-
268244	U026	U026_Ayudos económicos y otras ayudas sociales	Porcentaje	10,149,166	11,795,353	10,795,696	10,795,696	10,795,695.97	10,795,695.97
268294	P004	P004_Promoción integral para el cumplimiento de los	Porcentaje	1,104	1,093	1,093	1,093	1,092.92	1,092.92
311148	K018	K018_REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS MERN	Porcentaje	-	10,101,577	10,101,577	10,101,577	10,101,576.71	10,101,576.71
		Total URG	Porcentaje	401,775,397.00	395,268,855.72	391,588,395.98	391,588,395.98	391,588,395.98	391,588,395.98

Elaboró: (5)

Daniel Alberto Pastrana Neria
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (6)

Gerardo Niseto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ERCR Egresos con Recursos de Crédito
Unidad Responsable de Gasto: 02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

Área Funcional	FIF-SF-AI	PP	Py	Denominación Py	Presupuestal (Pesos con dos decimales)						
					Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	
(2)	(2)	(2)	(3)	(4)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)
Total Urg					(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)

No aplica

Elaboró: (6)

[Signature]
Daniel Alberto Pastrana Neria
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (7)

[Signature]
Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

F: REE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

Unidad Responsable de Gasto: (1)

Fondo: 150220

No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federales y Municipios-Fondo General de Participaciones-2022-Original de la URG

R E S U L T A D O S						Avance % (4)			
Presupuesto (Pasos con dos decimales) (3)									
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado) *100	(Devengado / Modificado) *100	(Ejercido / Aprobado) *100	(Ejercido / Modificado) *100
1,156,573,323.00	1,152,849,878.46	1,152,794,956.90	1,152,794,954.90	1,152,794,954.90	1,152,395,373.90	99.5%	100.0%	99.5%	100.0%

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificador (5)

La variación es mínima, que corresponde a economías que se presentaron durante la operación y no afectaron en cumplimiento de metas.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (6)

Programa presupuestario E124 Programa Integral de Movilidad Inteligente: Se realizó la adquisición de vehículos para la operación de programas públicos, como son: vehículos tipo pick up y brazos hidráulicos para alumbrado público, para la atención en la instalación, mantenimiento y reparación del alumbrado público, en atención a las diversas demandas ciudadanas, atendiendo a la solicitud de los servicios para mayor seguridad de las personas y sus bienes, observando calles mejor iluminadas.

Programa Social S133 Imagen Urbana para Cultivar Comunidad: Se realizó la conservación y mantenimiento de la imagen urbana en zonas de bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía, con la participación de 120 facilitadores para la atención total en diversas colonias, barrios y/o pueblos; priorizando la atención en aquellas con un alto índice de marginalidad, realizando el retiro de basura vegetal, recolección de residuos orgánicos e inorgánicos, aplicación de pintura en muros y bardas para borrado de graffiti y habilitamiento vertical y horizontal.

Programa Social Alianza con Tlalpan: Mediante este programa se contribuyó a formar comunidades orientadas, informadas y participativas, desarrollando habilidades para la toma de decisiones sobre aspectos que generan bienestar en su comunidad. Con el apoyo de 260 personas facilitadoras de servicios, se vinculó a la población con acciones en materia de colaboración, vinculación, concertación y participación ciudadana.

Se colaboró en la atención y orientación de demanda ciudadana; Se enfocó a la población con las autoridades de la Alcaldía Tlalpan; Se apoyó en la realización de asambleas generales; Se motivó a la ciudadanía a participar en comunidad; Se elaboró diagnóstico social en colonias, barrios y pueblos originarios de la Alcaldía Tlalpan; Se promovieron recorridos en corresponsabilidad vecinal; Se realizaron jornadas informativas para la promoción de los programas, servicios y actividades que desarrolla la Alcaldía de Tlalpan; Se generaron espacios de diálogo para la resolución de conflictos ciudadanos; Se apoyó en la organización y realización de actividades que fortalecen la organización vecinal en las colonias, barrios, pueblos originarios y unidades habitacionales de la demarcación Tlalpan, en el acompañamiento de sus tradiciones, usos y costumbres; Se promovieron, organizaron y ejecutaron jornadas de mejoramiento de la imagen urbana

Programa Presupuestario M001 Actividades de Apoyo Administrativo: El objetivo de la Dirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana es recibir, clasificar y canalizar las solicitudes de servicios que se reciben en el la subdirección del Centro de Servicios de Atención Ciudadana y que ofrece la Alcaldía Tlalpan, garantizando que ingresen en los términos de la legalidad, transparencia, imparcialidad, simplificación, agilidad y precisión, para que las Unidades Administrativas correspondientes, den la atención adecuada, en cumplimiento con los procesos de información, registro, canalización, seguimiento y estatus de las solicitudes, así como la recepción, control y canalización de trámites en el área de Ventanilla Única de Trámites.

En cumplimiento con la misión se gestionaron 42,549 Acciones.
La subdirección del Centro de servicios y atención Ciudadana ingresaron 34,597 acciones que se ordenaron y canalizaron a las diferentes áreas operativas de la demarcación las cuales se les dio un seguimiento para su atención las cuales fueron turnadas de la siguiente manera para su atención:
5,527 CESAC

508 Dirección de Protección Civil

16 Dirección General de Administración

4,007 Dirección General de Asuntos Jurídicos y Gobierno

165 Dirección General de Derechos Culturales y Educativos

357 Dirección General de Desarrollo Social

700 Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico

12,224 Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

26 Dirección General de Participación Ciudadana

11,067 Dirección General de Servicios Urbanos

En Ventanilla Única de Trámites, se ingresaron 7,952 trámites, los cuales se turnaron a las Unidades Administrativas correspondientes: Refrendo de Empadronamiento para ejercer actividades comerciales en mercados públicos 1,961; Constancia de alineamiento y/o número oficial 1,692; Permisos para ejercer el comercio en la vía pública personalísimo, temporal, revocable e intransferible y su renovación 58; Reniería 88; Expedición de certificaciones de residencia 59; Visto Bueno de Solicitud de extensión del pago de derechos para ejercer el comercio en la Vía Pública 24; Solicitud de Visita de Verificación Administrativa 223; Expedición de Copias Simples o Certificaciones Obras 199; Autorización para

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



E-RIREGROSOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

Fondo: 150220

No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federales y Municipios-Fondo General de Participaciones-2022-Original de la URG

R E S U L T A D O S									
Presupuesto (pesos con dos decimales)									
(3)									
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado/ Aprobado)*100	(Devengado/ Modificado)*100	(Ejercido/ Aprobado)*100	(Ejercido/ Modificado)*100
Avance %									
(4)									

Banquetas y Guarderías en la Vía Pública 13; Autorización para el traspaso de derechos de empujamiento del local en mercado público 100; Autorización, aviso o permiso para la celebración de espectáculos públicos 88; Dictámenes Técnicos de riesgo en materia de protección civil de inmuebles 69; Constancia de Publicación Vecinal para Construcciones que Requieren Registro de Manifestación Tipo B o C 65; Constancia de Seguridad Estructural, Renovación 55; Cédula de empadronamiento para ejercer actividades comerciales en mercados públicos o su Reexpedición 53; Cambio de nombre del titular de la cédula de empadronamiento de locales en Mercados Públicos por fallecimiento del empadronado 37; Autorización de cambio de giro de local en mercado público 24; Autorización de ocupación 22; Instalación, reconstrucción, cambio de diámetro y supresión de tomas de agua potable, tomas de agua residual tratada y descargas domiciliarias, armado de cuadro e instalación de medidores 21; Dictámenes Técnicos de riesgo en materia de protección civil de entorno delegacional 19; Manifestación de Terminación de Obra tipo "g" 18; Dictámenes Técnicos de riesgo de protección civil de las estructuras 14; Registro de Manifestación de Construcción Tipo A 13; Registro de Manifestación de Construcción Tipo B 13; Registro de Obra Ejecutada 11; Licencia de Construcción Especial Para demoliciones mayores de 60m2 11; Licencia de Construcción Especial Para instalaciones subterráneas, aéreas o sobre superficie, de demolición del pavimento o cortes en las banquetas y guarderías en la vía pública 10; Autorización para la instalación, quema de protección y efectos especiales 9; Autorización del Programa Especial de Protección Civil 9; Autorización para la celebración de bailes o espectáculos públicos o presentación de eventos artísticos, culturales, musicales, deportivos y/o cinematográficos en la vía pública 8; Autorización de la Tarifa para Estacionamiento Público 7; Prórroga de Manifestación de Construcción Tipo B 7; Manifestación de Terminación de Obra tipo "A" 6; Expedición de Copias Simples o Certificadas Ecología 6; Licencia de anuncios denominativos en inmuebles ubicados en Vías Secundarias 4; Licencia de Construcción Especial 3; Prórroga de Manifestación de Construcción Tipo C 3; Licencia de Construcción Especial Otras o Instalaciones temporales en propiedad privada y de la vía pública para ferias, aparatos mecánicos, circos, campos, gradierías desmontables y otros similares 3; Autorización de remodelación en local 2; Prórroga Licencia de Construcción Especial 1; Aviso de terminación de obra de licencia de construcción especial Promocionales (volante 0, de gusarón), perifoneo 1; Licencia de Subdivisión 1; Licencia de Fusión 1; Registro de Manifestación de Construcción Tipo C 1; Prórroga de Licencia de Construcción Especial 1; Aviso de terminación de obra de licencia de construcción especial 1; Licencia de Relotificación 1.223.202 K014-Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. Al Cierre del Ejercicio 2022, se realizaron obras en beneficio de 181,914 habitantes, como: Trabajos de Sustitución de la red hidráulica de agua potable, con una meta realizada de 5,859.45 metros lineales, que representa el 100 % de lo programado, cambio de 40 tomas domiciliarias y la construcción de 8 cajas de válvulas en las col.; Miguel Hidalgo 2a. Sección, Lomas Altas de Padriera, Héroes de Padriera II, U.H. Fuentes Brotantes, Puerto San Miguel Ajusco, Pedregal de San Nicolás 3a. Sección, Sánta Ursula Xilita, Mirador 3a. Sección, Huipulco, Pedregal de San Nicolás 4.a Sección, Lomas de Padriera, Trabajos realizados en todos los frentes: Trazo, corte, excavación, introducción de tubería de 6", relleno, compactación barroso y limpieza y construcción de caja y colocación de válvulas y accesorios para conexión de tubería, Polígono I en; Lomas de Padriera, Cihuatlanpatl, Miguel Hidalgo 3a. Sección. Trabajos realizados: Trabajos de sustitución de la red hidráulica, Preliminares incluye: Trazo y nivelación, corte con sierra en pavimento de concreto, demolición de pavimento de concreto, Excavación, Carga y acarreo, Suministro e instalación de tubería, piezas especiales incluye, válvulas, rehabilitación y/o reposición de cajas, barroso, concreto, suministro instalación y prueba de toma domiciliaria, sustitución de la línea de agua potable de 100 mm existente por tubería de polietileno de alta densidad.

Mantener la Infraestructura del Sistema de Agua Potable y Drenaje; Proyecto de Rehabilitación para la puesta en marcha de 1 Cárreamo de Bombeo y Trabajos Complementarios en, Av. del Paraíso entre Ojo de Agua y 2.a Cerrada de Huexotlita, Col. Ejidos de San Pedro Mártir. Trabajos realizados: Relabijación de cárcamo, cambio de albañales, rejillas, coladeras, tuberías trazo y nivelación, demolición de diferentes elementos, construcción de muros de tabique y/o block, construcción de elementos estructurales, suministro y

Elaboró: (7)

Daniel Alberto Pasifanta Neria
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (8)

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



ERFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

02CD14 ALCALDIA TILALPAN

Unidad Responsable de Gastos: (1)

Fondo: 150320

No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal-2022-Original de la URG

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Avance %	
(3)						(4)	
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado) *100	(Ejercido / Aprobado) *100
250,841,990.00	259,324,256.00	259,044,741.06	259,044,741.06	259,044,741.06	257,898,741.06	99.33%	99.33%
						(Devengado / Modificado) *100	(Ejercido / Modificado) *100
						99.93%	99.93%

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado: (5)

La variación es mínima, que corresponde a economías que se presentan durante la operación y no afectarán en cumplimiento de metas.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (6)

Programa Presupuestario E118 Acciones Políticas y Prevención del Delito: El ejercicio corresponde al proyecto A22TR0829 para la adquisición de 3 motocicletas Kawasaki.

Programa presupuestario E124 Programa Integral de Movilidad Inteligente: Se realizó la adquisición de un equipo tipo Grúa de Elevación para trabajos en altura con mayor seguridad y para espacios reducidos, así como de vehículos y equipo terrestre para la operación de programas públicos, como son: Vehículos tipo retiltas, camionetas tipo pick up, a fin de eficientar la atención a la demanda ciudadana y los servicios prestados por la Dirección General de Servicios Urbanos. Con la adquisición de estos bienes se logró atender de manera inmediata los servicios solicitados para trabajos en espacios reducidos y alturas diversas con mayor seguridad para el personal que realiza estas actividades.

Programa Presupuestario 0001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno: La Subdirección de Cumplimiento de Auditorías, atendió los trabajos de fiscalización del Órgano Interno de Control (OIC), de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) y de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que en suma fueron solicitudes por 100 requerimientos de información de auditoría practicadas a la Alcaldía de Tlalpan, a saber: por el Órgano Interno de Control 41 requerimientos, por la Auditoría Superior de la Ciudad de México 30 requerimientos, por la Auditoría Superior de la Federación 22 requerimientos y por la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México 7 requerimientos.

Programa Presupuestario M001 Actividades de Apoyo Administrativo:

La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, atendió los requerimientos de compra, así como sus solicitudes de servicios de las diferentes Direcciones que integran esta Alcaldía, con el fin de que las áreas brinden una atención oportuna y de calidad a las diferentes necesidades de la ciudadanía. Durante el ejercicio 2022 se atendieron las siguientes áreas:

De la Dirección de Comunicación Social, se atendieron 31 solicitudes de servicio y 72 requisiciones de compra.

De la Dirección General de Administración, se atendieron 60 solicitudes de servicio y 83 requisiciones de compra.

De la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, se atendieron 13 solicitudes de servicios y 52 requisiciones de compra.

De la Dirección General de Participación Ciudadana, se atendieron 4 solicitudes de servicio y 115 requisiciones de compra.

De la Dirección General de Derechos Culturales y Educativos, se atendieron 12 solicitudes de servicio y 71 requisiciones de compra.

De la Dirección General de Desarrollo Social, se atendieron 11 solicitudes de servicio y 91 requisiciones de compra.

De la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano se atendieron 34 solicitudes de servicio y 156 requisiciones de compra.

De la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, se atendieron 1 solicitud de servicio y 31 requisiciones de compra.

De la Dirección General de Servicios Urbanos, se atendieron 6 solicitudes de servicio y 03 requisiciones de compra.

Por último, de la Dirección General de Planeación y Desarrollo, se atendieron 3 requisiciones de compra.

La Dirección de Modernización Administrativa y TIC's, dio atención al personal de la Alcaldía con un total de 8,612 servicios en el periodo 2022, así como 5,510 reportes generados del área de Soporte Técnico, dando mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo. El área de sistemas dio atención a 2,550 servicios dando atención a los programas que se encuentran dentro de los servidores, donde se guardan los diferentes sistemas o páginas de este Órgano Administrativo Político, así como la Administración de Telecomunicaciones de la Alcaldía y están constantemente realizando mantenimiento preventivo y correctivo en los sistemas y el área de Jefatura de Unidad Departamental, de Modernización Administrativa se dio atención 272 oficinas con relación a los Manuales Administrativos y en la subdirección se atendió un total de 310 servicios con respecto a los correos institucionales generados de enero a diciembre de 2022, de los cuales fueron realizados con la finalidad de dar atención y servicio a los diferentes áreas que conforman la Alcaldía Tlalpan, y mejorar el rendimiento de los equipos informáticos que son de gran ayuda para realizar las funciones Administrativas y fundamentales para proporcionar un buen servicio a la población Tlalpanense, por ello se adquirió la contratación de "Servicio de Mantenimiento Correctivo a Equipamiento Informático" y la "Adquisición de Tóner" para el buen funcionamiento de los equipos de cómputo. Reforestación en suelo de Conservación: Al cierre del Ejercicio 2022, a través de la OIRA por Administración, realizó la repartición de agua potable por 1,378,402.0 metros cúbicos a través con camiones tipo Pipas en diversas colonias y pueblos de la Alcaldía de Tlalpan; beneficiando a una población aproximada de: 280,000 habitantes. A saber:

1. GARZA HUMPUICO. 394,636.0 metros cúbicos en 3 de Mayo, Achichipilco, Ahuacatitla, Altos Tepetitla, Amanillo, Ampliación Ayocacitla, Ampliación Cuadalupeana, Ampliación la Magdalena Petcacelo, Ampliación la Venta, Ampliación Lomas de Texcaltlaco, Ampliación Oriente, Ampliación Pares, Ampliación Plan de Ayala, Ampliación Tezonitla, Arenal, Atocpa, Ayocacitla, Ayomatitla, Bosques de Tepeximilpa, Colinas de Tepente, Colonial del Valle, Cuanejaque, Cuauhtenco, Diamante, Dolores Tlalil, Erillos de San Pedro Mártir, El Arenal Tlahuapa, El Calvario, El Cantil, El Divisadero, El Mirador, Erillos del Pedregal, Estrella Mora, Fuentes de Tepapan, Héros de 1910, Huinisco, Ixtlahuaca, Ixtlahuacita, Jardines de San Juan, La Concepción, La Faja,



Informe de la Cuenta Pública 2022

E-RPE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

Unidad Responsable de Gasto: (1)

Fondo: 150320

No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal-2022-Original Transferido con Fines Específicos.

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)		Avance %							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
						#.DV/01	#.DV/01	#.DV/01	#.DV/01
-	-	-	-	-	-	#.DV/01	#.DV/01	#.DV/01	#.DV/01

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado: (5)

Estos recursos no fueron requeridos por las unidades administrativas y operativas, por lo que no fueron vinculados a compromisos de gasto en los conceptos de: Servicio de energía eléctrica, Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos e impuesto sobre nómina. Es de mencionar que no se dejaron de realizar acciones que beneficiaran a la población Tlalpense.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (6)

No se realizaron acciones con este recurso, pues no fue ejercido.

Elaboró: (7)

Daniel Alberto Pastana Noria
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (8)

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



Informe de la Cuenta Pública 2022

E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

Unidad Responsable de Gasto: (1)

Fondo: 1500420

No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios- Participaciones en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios-2022-Originar de la URG

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Avance %						
(3)			(4)						
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
14,343,749.00	14,343,749.00	14,334,761.59	14,334,761.59	14,334,761.59	14,334,761.59	99.9%	99.9%	99.9%	99.9%

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado: (5)

La variación es mínima, que corresponde a economías que se presentaron durante la operación y no afectaron en cumplimiento de metas.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (6)

Construcción de Infraestructura Pública. Al Cierre del Ejercicio 2022, se realizaron a través de la Obra por Contrato, trabajos referentes al Presupuesto Participativo 2022 como: 2 inmuebles públicos en las Col. 1.-Juventud Unida, con clave de comité: 12-068. Trabajos realizados: cimentación, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, muros de block de concreto, colado de losa, loseta en piso, instalación de lamparas, instalación de muebles sanitarios, construcción de registros, colocación de puertas, lavamanos y manparas 2.-Barrio Nifto Jesús, con clave de comité: 12-108. Trabajos realizados: Demolición de impermeabilizante, colocación de muro divisorio de durock, pintura en muros, cambio de chapa, impermeabilizantes, instalaciones eléctricas, luminarias y espejos en muros.

Rehabilitación y Mantenimiento de la Infraestructura Pública. Al Cierre del Ejercicio 2022, Se realizaron, Obras para la ejecución de Proyectos correspondientes al Presupuesto Participativo ejercicio 2022 a través de la Obra por Contrato, con trabajos como: Infraestructura de Alumbrado Público con 341 piezas en: Ayocatlilla, Asunción con clave de comité 12-011, alumbrado de toda la colonia (40 piezas), Club de Golf México-San Buenaventura con clave de comité 12-023, instalación de luminarias tipo led, con fotoceldas (67 piezas), El Arenal con clave de comité 12-036 Seguridad para el Arenal (42 piezas), Istiro Fabiel II Oriente con clave de comité 12-220, Sendero Seguro calles iluminadas (75 piezas), Nueva Oriental Coapa con clave de comité 12-109, modernización del alumbrado público de la colonia (54 piezas), 6.-Piedra Larga con clave de comité 12-124 lámparas en toda la colonia (36 piezas) y Valle de Tepepan con clave de comité 12-183, luminarias de alumbrado público iniciando desde la Calle Prolongación Abasco hasta la Calle Las Flores (27 piezas), Rehabilitación de Banquetas y obras complementarias 609, 23 metros cuadrados en; Parques del Pedregal con clave de comité 12-114, Guanacabanas y Banquetas (435, 84 metros cuadrados), Tlalimlie con clave de comité 12-176, Construcción de banquetas, con rampas y baranda de protección (173.39 metros cuadrados), Trabajos realizados en los 2 frentes: Trabajos ejecutados: Trazo y nivelación, fresa de pavimento de mezcla asfáltica, carga niecánite, acarreo en camión al primer kilómetro y descarga de material de demolición, partido de base previo al riego de impregnación, riego de liga con emulsión asfáltica RR-2K, incluye acarreo libre al primer kilómetro, kilómetros subsiguientes, construcción de carpeta de mezcla asfáltica templada con agregado de 19 mm (3/4") de 7.5 cm de espesor, compactada al 95% de su densidad teórica máxima, construcción de cope de concreto asfáltico, suministro y colocación de brocal y tapa de alta resistencia para pozo de visita, suministro y colocación de vialetas, suministro y aplicación de pintura termoplástica con microestetas para señalamiento horizontal en línea sencilla y doble), suministro y aplicación de pintura de tráfico base solvente microestetas, Rehabilitación y Mantenimiento la Imagen Urbana a través de 11 Espacios Públicos en: 1.-A.M. S.A., con clave de comité 12-005, Rehabilitación de parque Ricardo Flores Magón, Trabajos realizados: Construcción de sistema de captación de agua pluvial, 3.-Coapa 2a. Sección-Ramos Millán, con clave de comité 12-024, gimnasio al aire libre, 4.- Coapa-Villa Cuernavaca con clave de comité, 12-023, pluvial para el Parque La Compañía, Trabajos realizados: Construcción de rejón perimetral a base de perfil metálico, 5.-El Divisadero, con clave de comité: 12-037, Colocación de muro rejá alrededor de cancha con tres reflectores para su Reconcondicionamiento de Parque Villa Cuernavaca y Luminarias, Trabajos realizados: Construcción de rejón perimetral a base de perfil metálico, 5.-El Divisadero, con clave de comité: 12-037, Colocación de muro rejá alrededor de cancha con tres reflectores para su iluminación y Luminarias en calles de la colonia y área verde, Trabajos realizados: Colocación de red deportiva, construcción de estructura para colocación de red deportiva, rehabilitación de puertas de acceso, pintura en cancha deportiva. 6.-Floresta-Prado-Vergel

Elaboró: (7)

Daniel Alberto Pastрана Neria
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (8)

Geraído Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



ERFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

Unidad Responsable de Gasto: (1)

Fondo: 1500320

No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios- Fondo de Fiscalización y Recaudación-2022-Original de la URG

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)		Avance % (4)							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
55,873,638.00	55,873,638.00	55,541,233.64	55,541,233.64	55,541,233.64	55,541,233.64	99.4%	99.4%	99.4%	99.4%

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado: (5)

La variación es mínima, que corresponde a economías que se presentan durante la operación y no afectaron en cumplimiento de metas.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (6)

Programa Social S140 Prevención del Delito. Tlalpan: Se elaboró y se autorizó en la Primera Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 17 de enero de 2022 del Comité de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad de México, el acuerdo COPLADE/SE/115/2022, las reglas de operación del programa social "Prevención de las Violencias, Tlalpan". Publicado el 10 de febrero en la Gaceta Oficial de la CDMX, N°787 con lo que se cambió en nombre del programa que originalmente se tenía registrado, reorientando así las actividades del programa social S140 a este nuevo programa.

No obstante lo anterior a continuación se detallan los trabajos realizados a través del Programa "Prevención de las Violencias, Tlalpan", que es donde se ejerció el recurso: Se instalaron de 37 Módulos en los pueblos: San Miguel Topilejo, Santo Tomás Ajusco, San Miguel Ajusco, Magdalena Petlacalco, San Lorenzo Huipulco, Parres el Guarita, San Miguel Xicaco, Santa Úrsula Xitla, Chimal Coyotl, San Pedro Mártir, así como las colonias: Narciso Mendoza, Vergel Coyoacán, Villa Lázaro Cárdenas, Pedregal San Nicolás Lara secc, Pedregal Santa Úrsula Xitla, Granjas Coapa, Ex hacienda San Juan de Dios, (Sidro Fabella, Mesa los Hornos; en las cuales se detectaron problemas imperantes de violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia sexual, por tal motivo se ofrecieron 3,831 asesorías jurídicas y psicológicas, de las cuales 1,984 fueron asesorías jurídicas, 1,847 fueron asesorías psicológicas, de la misma manera se distribuyeron 61,188 folletos informativos para la prevención de las violencias y el delito.

Se impartieron 280 Talleres en escuelas de educación básica y media superior, con temas desarrollados por los psicólogos y abogados del programa, entendiendo a niñas, niños y adolescentes; en las escuelas Primarias: Niño Artillero, Emma Godoy, San Luis Potosí, en sus turnos matutino y vespertino, Estado de Hayarú, Herminio Zavala del Valle, Profesor Pedro Laredo Ortega, Abel Ortega Flores, así como en escuelas secundarias: General Pablo Casals No. 125, General Yuri. A. Garín No. 173, Durma Jesús Mastache Román No. 230, General Tamachiupan No. 195, Técnica No. 119, de igual manera en escuelas de medio superior: Ciber Escuela Santo Tomás Ajusco, COHALEP plantel No. 1, en sus turnos matutino y vespertino, Instituto Tecnológico "Topilejo", IEMS Plantel N°1 General Francisco J. Mujica, con temas de prevención de las violencias como son: Bull ying, Los Valores como forma de vida, Prevención de adicciones, Escudo es uno mismo, Acoso escolar, Empatía, yo soy los demás, Tomar, fumar, una mala decisión, Conociendo mis emociones, Control de la ira, Prevención del Delito, Violencia familiar, entre otros; logrando atender a más de 5,548 niños y adolescentes, de los cuales 3,008 fueron niñas, 2,540 fueron niños. Así mismo se impartieron pláticas con vecinos en las colonias atendidas por medio de la Reuniones de Seguridad Itinerantes "Mesas de Paz", donde en los Abogados y los psicólogos del programa impartieron 2 pláticas en la colonia Cultura Maya y 1 plática en la colonia Torres de Paderna con los temas de: Prevención del Delito, Extorsión, Trata de persona, Violencia de Género, Violencia Familiar.

Se llevó a cabo la aplicación de 220 encuestas en las colonias y poblados mencionados en las acciones antes señaladas, con muestras de las personas que tomaron los 280 talleres antes mencionados, que impartieron los facilitadores. con las personas que tomaron los servicios que ofrece este programa. Con estas actividades se logró dar atención a una población total de 13,267 personas de las cuales 3,008 fueron niñas, 2,540 fueron niños 5,430 fueron mujeres y 2,289 fueron hombres.

Así mismo se integran 22 expedientes, debidamente requeridos, junto con 242 reportes de actividades de los facilitadores de servicio que otorgan los servicios que el programa ofrece. Programa Social S136 Jóvenes Cultivando la Movilidad: Se elaboraron y autorizaron en la Primera Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 17 de enero de 2022 del Comité de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad de México el acuerdo COPLADE/SE/115/2022 y las reglas de operación del programa social "Movilidad Segura, Tlalpan". Con el cual se sustituyó el Programa Social denominado Jóvenes Cultivando la Movilidad. Lo anterior derivado al cambio de administración, lo que llevó a una reestructuración del programa, tanto en el esquema presupuestal, como en el fin, objetivo, acciones y metas, publicándose en la Gaceta Oficial de la CDMX, N°787. Por lo anterior no se reportan avances en este programa social.

No obstante lo anterior, a continuación se detallan los trabajos realizados a través del programa "Movilidad Segura, Tlalpan", que es donde se ejerció el recurso del programa Social S136 registrados en este formato: Durante el ejercicio 2022, se realizaron 119 recorridos por la Democracia con el objetivo de identificar y canalizar a las áreas correspondientes, los obstáculos para la movilidad en diversas colonias de la Alcaldía, logrando identificar y canalizar al área correspondiente 1,435 obstáculos. Localizados en las siguientes colonias: Granjas Coapa, Magdalena Petlacalco, Villa Cuernavaca, Rinconada Coapa 1ra sección, Ex Hacienda San Juan de Dios, Villa Lázaro Cárdenas, Arboledas del Sur, Prados Coapa 3ra sección, Narciso Mendoza, Villa Coapa, San Bartolo el Chico, Floresta Coyoacán, Nueva Oriental Coapa, Prados Coapa 2da sección, Fraccionamiento Prados Coapa 1ra sección, Hacienda San Juan de Dios 2da sección, Vergel de Coyoacán, Belisario Domínguez, Barro la Lonja, Miguel Hidalgo 1ra sección, Miguel Hidalgo 2da sección, Miguel Hidalgo 3ra sección, Miguel Hidalgo 4ta sección, Barro Caramanguy, Rinconada de San Nicolás 1ra sección, Pedregal de San Nicolás 2da sección, Pueblo de San Lorenzo Huipulco, Fraccionamiento Residencial Villa Coapa S.M.8, Fraccionamiento Residencial Villa Coapa S.M.5, Pedregal de San Nicolás 3ra sección, Pedregal de San Nicolás 4ta sección, Fraccionamiento Residencial Villa Coapa, Fraccionamiento Residencial Villa Coapa S.M.4, Fraccionamiento Chinihli, Vergel Coapa, Belisario Domínguez, Ex Hacienda Coapa, Rancho los Colibres, Vergel del Sur, Fraccionamiento Rinconada Coapa 2da sección, A.M.S.A., Gabriel Ramos Millán, Cuadalupe, Belisario Domínguez sección 16, Héroes de Paderna, Narciso Mendoza S.M.6, U.H. Narciso Mendoza S.M. 3, U.H. Narciso Mendoza S.M. 1, Narciso Mendoza S.M. 4, Los Encinos, Barro Niño Justo, Pedregal de San Nicolás 2 de Octubre, Cuchilla de Paderna, Cultura Maya, Trés Estrellas, Paredes Tardío, Lomas de Paderna, Pedregal de San Nicolás, Mirador 1, Cruz del Farol, Valle Escondido, Lomas de Paderna Sur, Chinihli, Belvedere de Estava, Vistas del Pedregal, Tlalpan Centro Zona 1, Tlalpan Ce



ERFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

Unidad Responsable de Gasto: (1)

Fondo: 150620

No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones a la Venta Final de Gasolina y Diesel-2022-Original de la URG

R E S U L T A D O S

		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)			Avance % (4)				
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado) *100	(Devengado / Modificado) *100	(Ejercido / Aprobado) *100	(Ejercido / Modificado) *100
15,171,862.00	15,171,862.00	15,148,074.25	15,148,074.25	15,148,074.25	15,148,074.25	99.8%	99.8%	99.8%	99.8%

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado: (5)

La variación es mínima, que corresponde a economías que se presentan durante la operación y no afectarían en cumplimiento de metas.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (6)

Programa presupuestario E123 Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Alcaldías: El ejercicio corresponde a la adquisición de prendas de seguridad y protección del personal; tales como ameses, cuerdas, mosqueteros, acoladores y ameses para desmalezadora, así como también la compra de refacciones y herramientas menores de maquinaria y equipo, para la atención a las diversas solicitudes de servicios en calles de las colonias barrios y pueblos en esta Alcaldía

Programa presupuestario E134 Programa Integral de Movilidad Inteligente: A fin de mantener en óptimas condiciones las áreas verdes en espacios públicos de la Alcaldía Tlalpan se realizan acciones para el mantenimiento de áreas verdes en parques, jardines, camellones, plazas y espacios públicos, conservándolos limpios y seguros con actividades de poda de árboles, riego de áreas verdes, barrido de hierba y maleza, etc., se contribuyó al mantenimiento y conservación de 1,000,208 metros cuadrados. En calles, colonias, barrios y pueblos de esta Alcaldía. Así mismo se realizó la adquisición de prendas de seguridad y protección de personal encargado de la conservación de las áreas verdes, como son: parques, jardines, camellones, plazas y espacios públicos en esta Alcaldía.

1. Coordinación de audiencias públicas:

En apego a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México se realizaron 36 Audiencias Públicas con la alcaldesa, dando atención a 551 personas.

Atención de audiencia pública donde solicitan se atiendan diversas necesidades que presentan las colonias en Tlalpan como son: Reconstrucción de la barda en U.H. Residencial Insurgentes Sur; Retiro de rejas en calle Hacienda Coyotpec y Cerrada rancho Tamborero; Apertura del paso peatonal en colonia residencia Coppi; Recuperación y control del Parque Chicoasen y Parque el Zapote; Desincorporación vehicular del viaducto elevado de la Autopista México-Cuernavaca; Retiro de autos que estorban la vialidad en la colonia San Juan Tepeximilpa; instalación de hidrantes de la Alcaldía Móvil para la atención en territorio a la ciudadanía; Liberación de estacionamiento en escuelas públicas en horas de entrada y salida; Adecuación de áreas verdes; falta de agua, seguridad y prevención del delito en colonias; puertos orgánicos; barrios y Unidades Habitacionales de la demarcación.

2. Espacios de Diálogo:

Se contó con la participación y atención de 2264 personas en 32 espacios de diálogo:

Tratando los siguientes temas: Proyecto de Sectorización de SACTEX en las colonias Ejidos de San Pedro Mártir, La tortuga Xohitlpa, Valle de Tepepan, Pueblo Chinakoyotl, Unidad Habitacional ISSFRM, Unidad Habitacional FOVISSSTE, La Joya, Ampliación Miguel Hidalgo 3ra. secc.; Entrega de hincos con capacidad de 1100 litros y paneles solares del presupuesto participativo del año 2020 en San Nicolás Ij, Entrega de calentadores solares por presupuesto participativo del año 2020 en Bosques del Pedregal; Entrega de calentadores solares por presupuesto participativo del año 2020-2021 en Lomas Hidalgo; entrega de calentadores solares por presupuesto participativo del año 2021 en los Ejidos; Entrega de calentadores solares por presupuesto participativo del año 2020 en Ampliación Miguel Hidalgo; Construcción de 52 casas en calle Camino Viejo a Fuentes Brotantes; Bacheo en Vialidades secundarias y reparación de alumbrado público en los Asentamientos Humanos Irregulares de los pueblos San Miguel Topilejo y San Miguel Ajusco; Revisión de pozos de la red hidráulica de agua potable de las colonias, Tlalpan Centro, La Joya, Talcoligita, Santa Ursula Xitla, Ejidos de San Pedro Mártir; "Cambio de Luminarias" en Ex Hacienda San Juan; Seguridad y prevención del delito en colonias; pueblos orgánicos; barrios y Unidades o Conjuntos Habitacionales de la demarcación.

3. Recorridos zonales:

Se llevaron a cabo 1031 recorridos zonales con 47 276 vecinos y con la Alcaldesa, para dar atención a la ciudadanía en territorio y saber sus necesidades para atenderlas en beneficio de los habitantes de la zona, las necesidades que la ciudadanía presentó para su atención son:

Reordenamiento de tianguis; Reactivación de mercados; Regularización de comercio ambulante; Reparación de barda perimetral; Cambio de rejas; Construcción de muro de contención; Revisión de drenaje y desazolve; Reparación de secaderos; Cambio de red hidráulica; Colocación de sistema para agua; Dictamen de banda perimetral; Instalación de cámaras de vigilancia; mantenimiento a escaleras en varias colonias de la demarcación; Reconstrucción de las escaleras de la Secundaria Durana 125 Pedro Casals; Recorrido con locatarios para conocer el estado de las instalaciones del mercado Isidro Fabela; Detección y reparación de fugas de agua potable; Reparación o cambio de luminarias dañadas; Entrega de agua en pilas comunitarias; Construcción de rampas de acceso y banquetas; desazolve de resumiaderos; Reparación de alumbrado público; Balizamiento; Mantenimiento de kioscos; Retiro de árboles en riesgo de caer; Colocación de reductores de velocidad; Poda de árboles; Retiro de basura orgánica y mantenimiento de gimnasios al aire libre; Reconexión de alambres vecinales; Claveo de luminarias; Mantenimiento a crafarcom; Bacheo; Recolección de escombros; Revisión de cámaras de video vigilancia; Organizar los eventos "Día del Niño y la Niña" y "100 Años del Premio Cervantes"; Seleccionar a trabajadores de limpieza de rejillas, resumiaderos, desazolve del Píntex; CHALEP Tlalpan Ij; Retiro de autos chatarra y abandonados; Censo de las viviendas con falta de agua potable; Balizamiento de cebras alrededor del Hospital Peñón;



Informe de la Cuenta Pública 2022

ERFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

02CD14 ALCALDIA TIALPAN

Unidad Responsable de Gasto: (1)

Fondos: 150620

No etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones a la Venta Final de Gasolina y Diesel-2022-Original de la URG

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)		Avance %							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado) *100	(Devengado / Modificado) *100	(Ejercido / Aprobado) *100	(Ejercido / Modificado) *100
<p>elección de autoridad tradicional (Subdelegado); Mesa de trabajo con vecinos del Pueblo Santa Ursula Xitla, para dar seguimiento al tolo de gestión 22-004965 respecto a la continuidad del Proceso Electoral.</p> <p>6. Difusión pública de acciones ejecutadas por la Dirección General de Participación Ciudadana, así como de programas e iniciativas de la alcaldía y Gobierno.</p> <p>Se realizaron 354 acciones informando a 269 990 vecinos; las cuales consistieron en difusión de por medio de periferoneo, invitación casa por casa, entrega de volantes y pega de carteles de las siguientes acciones realizadas en beneficio de la ciudadanía y son:</p> <p>“Alcaldía Móvil”; “Reunión Informativa del Presupuesto Participativo 2020”; Entrega y seguimiento del “Presupuesto Participativo 2020, 2021 y 2022”; Conclusión de Proyectos del “Presupuesto Participativo 2020”; “Jornada de Salud”; “Esterilización de Perros y Gatos”; “Educación de trabajadores formales de compañía”; “Trabajos de desazolve de rejilla y coladeras”; “1er Informe de labores 100 días Contigo”; “Perifoneo Alcaldía Tlalpan”; “Conservatorio Cuéntanos tu Historia”; “Educación Cívica, Instituto Electoral de la CMX”; Programa “Activación Física en tu Colonia 2022”; “Curso de Protección Civil”; “Caravana de la Salud”; “Del Mar a tu Colonia”; “Día del Síndrome de Down”; “223 202 K024 Infraestructura de Avua Botable, Alcantarillado y Saneamiento. Al cierre del Ejercicio 2022. Se</p>									

Elaboró: (7)

Daniel Alberto Pastana Neria
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (8)

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



E-RRF EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

02CDD14 ALCALDÍA TLALPAM

Fondos: 150320

No Etiquetado Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios- Participaciones en el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos-2022-Original de la URG

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)						Avance % (4)			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
18,217,798.00	18,217,798.00	18,105,040.06	18,105,040.06	18,105,040.06	18,103,040.06	99.43%	99.43%	99.43%	99.43%

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado: (5)

La variación es mínima, que corresponde a economías que se presentaron durante la operación y no afectaron en cumplimiento de metas.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (6)

Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. Al cierre del Ejercicio 2022. Se autorizaron recursos en el rubro de Materiales y Suministros, para la adquisición de Otros productos minerales no metálicos, dando cumplimiento a las necesidades de los trabajos de Mantenimiento de Agua Potable, Mantenimiento de Drenaje y trabajos de Desazolve.

Rehabilitación y Mantenimiento de la Infraestructura Pública. Al cierre del Ejercicio 2022. Se autorizaron recursos en el rubro de Materiales y Suministros, para la adquisición de Prendas de seguridad y protección personal, dando cumplimiento a las necesidades de los trabajos de Barricadas, Balambrío, Edificios Públicos y Viviendas secundarias 2. Actualización de censos poblacionales de los asentamientos humanos irregulares de la Tabla 31 del PDDUT, así como el levantamiento de censos. Digitalización y compilación de los expedientes generales de la Dirección de Ordenamiento Territorial y monitoreo del estado de conservación para lograr combatir el crecimiento de la mancha urbana. Se evaluaron los polígonos reconocidos en la Tabla 31 del Programa de Desarrollo Urbano para la Delegación Tlalpam 2010 (PDDUT-2010) de los asentamientos humanos irregulares, para realizar los levantamientos topográficos y obtener los croquis de ubicación de los lotes para la posterior aplicación de los censos de población y actualizar los polígonos existentes de los asentamientos seleccionados para tal fin.

Elaboró: (7)

Daniel Alberto Pastraña Nería
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (8)

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



ERFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

02CD14 ALCALDÍA TALPÁN

Unidad Responsable de Gasto: (1) **NO Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios- Participaciones en el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos-2022-Original Transferido con Fines Específicos.**

Fondo: 150820

R E S U L T A D O S									
Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)									
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado) *100	(Devengado / Modificado) *100	(Ejercido / Aprobado) *100	(Ejercido / Modificado) *100
-	7,418,923.00	-	-	-	-	#DIV/0!	0.0%	#DIV/0!	0.0%

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado: (5)

Estos recursos no fueron requeridos por las unidades administrativas y operativas, por lo que no fueron vinculados a compromisos de gasto en los conceptos de: Sueldos base al personal permanente, sueldos al personal a lista de raya base, honorarios asimilables a salarios, mezcla asfáltica, vestuario y uniformes, prendas de seguridad y protección personal, otras ayudas sociales a personas, división de terrenos y construcción de obras de urbanización. Es de mencionar que no se dejaron de realizar acciones que beneficiaran a la población Tlalpense.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federati (6)

No se realizaron acciones con este recurso, pues no fue ejercido.

Elaboró: (7)

Daniel Alberto Pastora Neria
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (8)

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



Informe de la Cuenta Pública 2022

ERPE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

Unidad Responsable de Gastos: (1)

Fondo: 150C20

No Etiquetado Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios- Fondo de Compensación del Impuesto de Automóviles Nuevos (ISAN) -2022-Original de la URG

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)		Avance % (4)							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devenzado	Ejercido	Pagado	(Devenzado / Aprobado) *100	(Devenzado / Modificado) *100	(Ejercido / Aprobado) *100	(Ejercido / Modificado) *100
10,213,288.00	10,213,288.00	10,213,287.98	10,213,287.98	10,213,287.98	10,213,287.98	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Explotación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado: (5)

No hay variación

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (6)

Dirección General de Administración.

Se lleva a cabo la adquisición de vehículos para dar atención a las emergencias, denuncias y demandas ciudadanas, así como realizar acciones en materia de seguridad y protección civil.

Para la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana, se encarga de coadyuvar en acciones y estrategias de detección y combate a la delincuencia, en coordinación con las autoridades de los tres niveles de gobierno, con el fin de proporcionar seguridad a la población de la Alcaldía Tlalpan. La Dirección General de Servicios Urbanos, se encarga de la prestación de servicios recibidos a través de la demanda ciudadana, en la conservación de las áreas verdes urbanas, plazas y

Elaboró: (7)

Daniel Alberto Pastana Noria
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (8)

Gerardo Miño García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



Informe de la Cuenta Pública 2022

ERFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

Unidad Responsable de Gasto: (1)

Fondo: 150C20

Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), Ajuste Definitivo Año Inmediato Anterior-2022-Liquida de Recursos Adicionales de Principal

R E S U M E N

Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)	Avance %					
	Devenzado	Ejercido	Pagado	(Devenzado / Aprobado) *100	(Devenzado / Modificado) *100	(Ejercido / Aprobado) *100
3,878,792.44	-	-	-	0.0%	0.0%	0.0%

Explicación a la Variación del Presupuesto Devenzado respecto del Modificado: (5)

Estos recursos no fueron requeridos por las unidades administrativas y operativas, por lo que no fueron vinculados a compromisos de gasto en el concepto: Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.
Es de mencionar que no se dejaron de realizar acciones que beneficiarían a la población Tlalpuense.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (6)

No se realizaron acciones con este recurso, pues no fue ejercido.

Elaboró: (7)

Daniel Alberto Pastrana Nería
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (8)

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

E-REEGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

Unidad Responsable de Gasto: (1)

Fondo: 150G20

No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Incentivo por la Recaudación del ISR de Bienes Inmuebles-2022-Original de la URG

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pasos con dos decimales) (3)						Avance % (4)			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
28,271,539.00	28,271,539.00	27,968,333.61	27,968,333.61	27,968,333.61	27,968,333.61	99.9%	98.9%	98.9%	98.9%

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado: (5)

La variación es mínima, que corresponde a economías que se presentaron durante la operación y no afectaron el cumplimiento de metas.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (6)

Programa presupuestario E124 Programa Integral de Movilidad Inteligente: A fin de mantener en óptimas condiciones los espacios públicos de la Alcaldía, se realizan acciones de conservación de la imagen Urbana a fin de proporcionar el mantenimiento y conservación del mobiliario urbano en espacios públicos como: kioscos, fuentes ornamentales, bustos, monumentos, bajo puentes, etc. con trabajos de eliminación y borrado de graffiti con la aplicación de pintura en muros y bardas, colocación de malla ciclónica para delimitación de espacios públicos, etc. Así mismo se realizó la adquisición de artículos de construcción y reparación como son: pinturas vitílicas y de esmalte, pinturas tráfico, en spray, thinner, brochas, rodillos para los trabajos de conservación de la imagen urbana, así como de herramientas y máquinas herramienta tales como: motosierras y desmalezadoras para el mantenimiento y la conservación de las áreas verdes en parques, jardines, camellones, plazas y espacios públicos en esta Alcaldía.

Así mismo se realizó el mantenimiento, rehabilitación, sustitución, instalación y conservación del alumbrado público en 11,747 luminarias, con las siguientes actividades: Reparación y/o rehabilitación de 10,909 luminarias, la instalación de 185 luminarias nuevas, la transformación de luminarias 358 luminarias, instalación de 65 reflectores, instalación de 18 postes, asimismo se realizan acciones para el Retiro de 19 guirnaldas, la Colocación de 89 acometidas, el Retiro de postes 21 postes así como la fabricación de bases para postes (tablos) 6 piezas, la Colocación de 35 piezas de guirnalda y 42 supervisiones y recorridos para detección de luminarias apagadas.

Adicionalmente se realizaron acciones de supervisión en la atención a los servicios solicitados en la reparación y conservación del alumbrado público, así como de tendido de cableado (trenza) para alimentación eléctrica, aérea o subterránea Cohre (1 ó 2 hilos) En las distintas calles de las colonias, barrios y pueblos de esta Alcaldía.

Se realizaron actividades de mejoramiento en la movilidad y el ordenamiento urbano mejorando la circulación y tránsito en las calles y vialidades secundarias de esta Alcaldía, con la aplicación de pintura para balizamiento, la realización de señalamientos y adecuaciones geométricas, a efecto de mejorar la visibilidad y seguridad de las personas.

Se realizó el balizamiento con pintura en señalamientos verticales y horizontales en calles y vialidades secundarias de esta demarcación en 186 sitios distintos en calles y colonias de la Alcaldía, realizando 76 acciones de balizamiento vehicular y de pasos peatonales, flechas de dirección en vialidades, reductores de velocidad, prohibitivos, mobiliario urbano, deportivos, canchas, jornadas móviles, guardias peatonales y adecuaciones geométricas; 3 fondos de barda con cal; Aplicación de pintura en rejas y protecciones de metal 13 sitios y/o espacios públicos; Aplicación de pintura en 30 bardas para eliminación de graffiti; Aplicación de pintura y rotulación de 1 rampa para personas con capacidad diferente; Aplicación de pintura con rotulación institucional y de programas en 15 sitios y/o espacios públicos; Aplicación de pintura en 9 sitios distintos y/o espacios con aparatos de gimnasio al aire libre; Aplicación de pintura en mobiliario urbano de 43 espacios públicos; Aplicación de pintura en 7 planteles escolares o centros educativos públicos de esta Alcaldía; Apoyo en limpieza de espacios afectados por inundación 1 zona de colonia Villa Coapa, en los siguientes pueblos y colonias: Pueblo San Miguel Ajusco, Pueblo San Miguel Mártir, Pedregal de San Nicolás 1a. Sección, Centro de Tlalpan, Santa Úrsula Xitla, Deportivo Vivanco, Tlalcoligra, Viveros Coatepecan, Parque Laguna de Asuaje, Mesa los Hornos, Jardines del Ajusco, Hacienda de San Juan, Belisario Domínguez, Prado Coapa 3a. Sección, Cantera Puente de Piedra, Narciso Mendoza Super Manzana 2,6 y 7.



Informe de la Cuenta Pública 2022

E-REGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

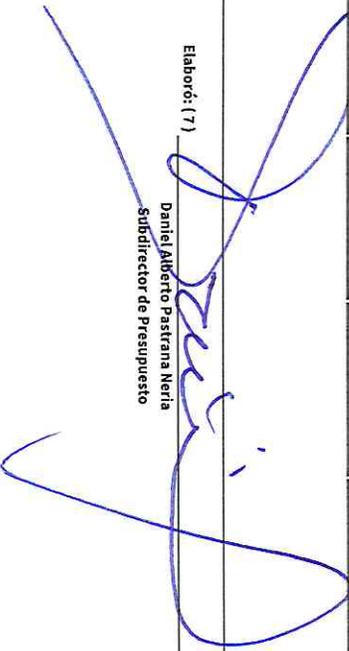
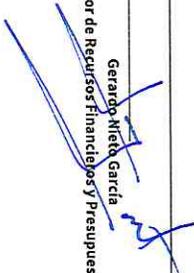
02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

Unidad Responsable de Gasto: (1)

Fondo: 150G60

No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Incentivo por la Recaudación del ISR de Bienes Inmuebles-2022-Original de la URG

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)						Avance % (4)			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado /Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
<p>Elaboró: (7) </p> <p>Daniel Alberto Pastрана Neria Subdirector de Presupuesto</p> <p>Autorizó: (8) </p> <p>Gerardo Hilda García Director de Recursos Financieros y Presupuestales</p>									



Informe de la Cuenta Pública 2022

E-RRF EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

Unidad Responsable de Gasto: (1)

Fondos: 150214

No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios- Rendimientos Financieros-2021- Líquida de Interés de recursos adicionales de principal

R E S U L T A D O S

Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Avance % (4)	
						(Devengado / Aprobado) *100 #1DV/01	(Ejercido / Modificado) *100 #1DV/01
-	1,364,580.98	1,357,659.59	1,357,659.59	1,357,659.59	1,357,659.59	99.5%	99.5%

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado: (5)

La variación es mínima, que corresponde a economías que se presentaron durante la operación y no afectaron en cumplimiento de metas.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (6)

Programa Presupuestario MOD1 Actividades de Apoyo Administrativo: La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. Llevo a cabo la sustitución del parque vehicular obsoleto, por lo se adquirieron nuevos, para eficiencia las acciones encomendadas, así como generar un beneficio en cuanto a las cuestiones ambientales a través de un mayor endimiento respecto al consumo de combustible. Su adquisición permitió mejorar la prestación de servicios, tomando en cuenta que la Alcaldía Tlalpan es la de mayor extensión territorial de la Ciudad de México, por lo que este medio de transportes importante para trasladarse de un punto a otro dentro de la demarcación, inclusive para acudir a diferentes reuniones convocadas por autoridades de Gobierno Central, sin dejar a un lado la entrega de correspondencia.

Elaboró: (7)

Daniel Alberto Pastрана Nerúa
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (8)

Gerarda Mielés García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



Informe de la Cuenta Pública 2022

ERFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

02CD14.ALCALDIA TLALPÁN

Unidad Responsable de Gastos: (1)

Fondos: 150224

No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios- Rendimientos Financieros-2022-Líquida de Interés de recursos adicionales de principal

R E S U L T A D O S

Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Avance % (4)	
						(Devengado / Aprobado) *100	(Ejercido / Aprobado) *100
-	5,993,841.92	5,977,584.89	5,977,584.89	5,977,584.89	5,977,584.89	#DIV/0!	#DIV/0!
						99.7%	99.7%

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado: (5)

La variación es mínima, que corresponde a economías que se presentaron durante la operación y no afectaron en cumplimiento de metas.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (6)

Rehabilitación y Mantenimiento de la Infraestructura Pública. Al cierre del Ejercicio 2022, se realizó a través del capítulo referente a Bienes muebles, inmuebles e intangibles, para la adquisición de maquinaria y equipo industrial, a saber: 1 martillo rompedor neumática, 5 flechas circulares y 5 bombas neumáticas; estas, herramientas son para eficientar los tiempos en las reparaciones de fugas de agua potable y evitar el desperdicio de este vital líquido, facilitando las tareas de rompimiento del asfalto y mejorando los procesos de reparación.

Elaboró: (7)

Daniel Alberto Pastrana Nería
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (8)

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ERRE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

Unidad Responsable de Gastos: (1)
Fondo: 25P120

Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)-2022-Originar de la URG

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)	Avance %				
	Devengado	Ejercido	Pago	(Devengado / Aprobado)*100 (4)	(Ejercido / Aprobado)*100 (5)
601,039,186.00	593,340,604.47	593,340,604.47	593,340,604.47	98.7%	98.7%
593,340,604.47	593,340,604.47	593,340,604.47	593,340,604.47	100.0%	100.0%

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado: (5)

La variación es mínima.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (6)

Programa presupuestario E123 Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Alcabías: Con la atención permanente en la recolección de los residuos sólidos, se busca mantener y conservar las calles de las colonias, pueblos y barrios de esta Alcaldía limpios y libres de contaminación, evitando la acumulación de desechos orgánicos e inorgánicos por lo anterior se llevó a cabo la recolección de 417,313 Toneladas de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos siguientes: Recolección de residuos industriales 1,057 Toneladas, domiciliaria 276,864 Toneladas, Recolección en contenedores de metal 9,284 Toneladas, Contenedores de plástico 4,049 Toneladas, Escuela Limpia 4,787 Toneladas, Recolección de casajo 8,924 Toneladas, Recolección en tiraderos clandestinos 202 Toneladas, Contenedores terminales 7,954 Toneladas, Recolección en mercados 1,160 Toneladas, Recolección en Tianguis 1,783 Toneladas, Papelera 56 Toneladas, en Jornadas 620 Toneladas, Arrastre de lluvias 301 Toneladas. También se llevó a cabo el barrido manual en calles y vías secundarias llevando a cabo la recolección de 93,700 Toneladas a través de acciones de Barrido Manual y Barrido con equipo Mecánico de 572 Toneladas; El barrido manual de 146,328 Kilómetros, en las calles y vialidades secundarias y el barrido mecanizado en 13,341 Kilómetros, el retiro de organismos muertos 93 y Trashedo de llantas 320 piezas. En distintas calles y colonias, barrios y pueblos de esta Alcaldía. Así mismo se realizó la contratación de los servicios de "Limpieza y Manejo de Desechos" para la recolección, traslado y tiro en sitio con autorización de la Secretaría del Medio Ambiente; para el tratamiento de los residuos sólidos producto de la demolición y construcción (casajo). Así como la adquisición de productos alimenticios, agropecuarios y forestales, adquiridos como materia prima (vara de perilla para elaboración de escobas empleadas en el barrido manual en calles y vías secundarias de las colonias, barrios y pueblos en esta Alcaldía.

Programa Presupuestario E118 Acciones Políticas y Prevención del Delito: Durante el ejercicio 2022 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Se fortaleció el cuerpo político con el que contaba la Alcaldía Tlalpan, para brindar una mayor seguridad a la comunidad Tlalpense con la vigilancia de espacios y edificios públicos.
- Se celebró el contrato para la prestación del servicio de Policía Auxiliar por 426 elementos.

Elementos Policía Intramuros 122

Elementos Policía Extramuros 304

A través del servicio de Seguridad de la Policía Auxiliar Sector 59, Destacamento Dos, tanto intramuros (122 elementos) como extramuros (304 policías), se dio asistencia en colonias identificadas con un grado delictivo alto, mediante visitas, patrullajes y operativos por parte de la Policía Auxiliar en coordinación con la Policía Preventiva, con el objetivo de atender la demanda ciudadana y cambiar su percepción sobre las instituciones policíacas. Además, se busca disminuir los índices delictivos mediante: la atención de 576 denuncias ciudadanas registradas por el Centro de Atención Telefónica (C.A.T.) de la Alcaldía Tlalpan, como son: fugas de agua, falta de tapas en coladeras, baches, poda de árboles, falta de alumbrado público, fugas de aguas negras, así como la atención de 234 llamadas de emergencia las cuales se canalizaron y coordinaron con el operador de cada base de radio de la Secretaría de Seguridad Ciudadana correspondiente, a la unidad de la policía que cubra la emergencia en el menor tiempo posible y la fuerza de reacción sea de mayor eficacia, las cuales se encuentran clasificadas como: escándalos en la vía pública, personas sospechosas, alarma sonando en un domicilio, alteración en la vía pública, accidente automotriz, personas alcoholizadas en la vía pública, falta de luz, denuncia de robo, falta de luz en los semáforos; de igual manera se llevaron a cabo 7 remisiones al Ministerio público; 600 remisiones al Juez Cívico; 450 acompañamientos a diferentes áreas que conforman a esta Alcaldía y atenciones ciudadanas; se implementaron 477 códigos Aguilas; 651 vistas domiciliarias, así como 6 Prato escolar, actividad única en el mes de agosto por inicio de clases.

Por su parte el servicio de Intramuros salvaguardó los siguientes inmuebles: Puerta principal de la Alcaldía Tlalpan, Plaza de la Constitución N°1, Colonia Tlalpan Centro C.P. 14000; Museo de Historia, Plaza de la Constitución N°10, Colonia Tlalpan Centro C.P. 14000; Congreso 50, Calle 14000; Ventanilla Única, Plaza de la Constitución N°1, Colonia Tlalpan Centro C.P. 14000; Casa Frisac, Plaza de la Constitución N°1, Colonia Tlalpan Centro C.P. 14000; Estacionamiento de Obras Públicas, Av. San Fernando N°84, Colonia, Colonia Tlalpan Centro C.P. 14000; Alumbrado Público, Congreso N° 50, Colonia, Colonia Tlalpan Centro C.P. 14000; Obras Públicas, Av. San Fernando N°84, Colonia, Colonia Tlalpan Centro C.P. 14000; Estacionamiento de Obras Públicas, Av. San Fernando N°84, Colonia, Colonia Tlalpan Centro C.P. 14000; Biblioteca Juana de Añejo, Calle Moneda, Colonia Tlalpan Centro C.P. 14000; Edificio de Administración y Calle Ignacio Allende, esquina Las Fuentes, Colonia Tlalpan Centro C.P. 14000; Dirección General de Ecología, Calle Juárez N° 95, Colonia Tlalpan Centro C.P. 14000; CENSA, Calle Moneda esquina Carrasco, Colonia Tlalpan Centro C.P. 14000; Multiforo Finanzas, Calle Moneda esquina Callejón de Carrasco, Colonia Tlalpan Centro C.P. 14000; Estacionamiento de Vaqueros, Bajo Puente s/n, Colonia A.H.S.A, C.P. 14380; Campamento de Obras y Deportivo Vaqueros, Prolongación División del Pastor, Colonia San Bartolomé, C.P. 14200; Ollin Kan, Av. San Fernando esquina Juárez, Colonia Tlalpan Centro C.P. 14000; Glorieta de Vaqueros, Bajo Puente s/n, Colonia A.H.S.A, C.P. 14380; Campamento de Obras y Deportivo Vaqueros, Prolongación División del Pastor, Colonia San Bartolomé, C.P. 14200; Casa de Cultura, Baena de Tlalpan, Pamban a Santa Teresa s/n, Colonia Recreación del Doctoral, C.P. 14000; Centro de Atención Virtual Cultura Masu, Calle Vohabá esquina Dado, en Colonia Cultura Masu, C.P. 14000.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



E-RRFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

02CD014 ALCALDÍA TLALPÁN

Unidad Responsable de Gestor (1)

Fondo: 23P120

Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORFAMUN)-2022-Original de la URG

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)		Avance %							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Parado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
<p>s/n, Colonia Fuentes Brotantes, C.P. 14410; Alberca Ceforna, Av. Miguel Hidalgo N°135, Colonia Fuentes Brotantes, C.P. 14410; Centro de Aprendizaje Virtual La Tortuga, Calle Fuente bella esquina Fuente Buena, Colonia Fuentes de Tepepan, C.P. 14649; Parque Merced, Av. Santa Teresa s/n, Colonia Fuentes del Pedregal, C.P. 14140; Centro Comunitario Celo, Periférico sur y calle 4ª Oriente, Colonia Isidro Febela, C.P. 14030; Inmujeres, Carretera Federal a Cuernavaca N°2, Colonia La Joya, C.P. 14090; 26.- Centro de Artes y Oficios El Faro, Calle Mendocinos N°21, Colonia La Presa Sección Hornos, C.P. 14420; Talle Vehicular, Calle Florales N°20, Colonia Magisterial Coapa, C.P. 14360; Casa de Salud Mesa los Hornos, Calle Xamitlpec N°28, Colonia Mesa los Hornos, C.P. 14420; Centro de Aprendizaje Virtual Mesa los Hornos, Calle Xamitlpec N°7, Colonia Mesa los Hornos, C.P. 14420; Centro de Aprendizaje Virtual Digna Ochoa, Calle 7 s/n, Colonia Miguel Hidalgo 2ª sección, C.P. 14250; Deportivo Campo Xochitli, Calle Corregidora esquina Campo Xochitli, Colonia Miguel Hidalgo 2ª sección, C.P. 14250; Centro de Aprendizaje Virtual Morelos, Calle Guadalupe Victoria s/n, Colonia Miguel Hidalgo 2ª sección, C.P. 14250; Insurgentes Sur s/n, Colonia Parques del Pedregal, C.P. 14010; Almacén Delegacional, Calle Cafetales N°7, Colonia Hidalgo 2ª sección, C.P. 14250; Alberca Morelos, Lázaro Cárdenas N°230, Colonia Miguel Hidalgo 2ª sección, C.P. 14250; Deportivo Villa Olímpica, Insurgentes Sur s/n, Colonia Parques del Pedregal, C.P. 14010; Calle 5 de Mayo N°34, Pueblo San Pedro Mártir, C.P. 14650; Servicios Urbanos, Carretera Federal a Cuernavaca N°569, Pueblo San Pedro Mártir, C.P. 14650; Dirección de Jurídico, Calle Juan de Dios N°92, Colonia Toriello Guerra, C.P. 14050; Zona V San Andrés Totoltepec, Calle Reformas N°128, Pueblo San Andrés Totoltepec, C.P. 14050; Alberca Escuelas de Medicina Integral, Calle Cafetales N°67A, Colonia Granjas Coapa, C.P. 14330; Parque Loreto y Peña Pobre, Av. San Fernando N°765, Colonia Peña Pobre, C.P. 14080; Registro Civil, Calle San Juan de Dios y Coscomate, Colonia Toriello Guerra, C.P. 14050; Alberca Topilejo, San Miguel Guadalupe s/n, Pueblo San Miguel Topilejo, C.P. 14500; Deportivo Solidaridad, km. 7.5 carretera Picacho Ajusco, Colonia Chinihili, C.P. 14749; Deportivo Guayacanes, Av. Del Bosque s/n, Colonia Bosques del Pedregal, C.P. 14728; Centro Comunitario Vito Alessio, Calle Alessio Bobles, Colonia Miguel Hidalgo 2ª sección, C.P. 14250; Subdelegación San Miguel Xicalco, Calle 16 de Septiembre, Pueblo San Miguel Xicalco, C.P. 14490; Deportivo Balancán, Calle Balancán esquina Huahuélan, Colonia Fuentes del Pedregal, C.P. 14140; Centro Comunitario Mani, Calle Mani esquina Simaneth, Colonia Pedregal San Nicolás 2ª sección, C.P. 14100; Centro Comunitario Lomas Miguel Hidalgo, Calle Carlos Darwin esquina Alfredo V. Bonfil, Colonia Miguel Hidalgo 2ª sección, C.P. 14250; Alberca San Andrés Totoltepec, Calle Palma y Camino Viejo a Xicalco, Pueblo San Andrés Totoltepec, C.P. 14400; Centro de Artes y Oficios Ajusco Medio, Calle Tepakan, Colonia Cultura Maya, C.P. 14230; Subdelegación San Andrés Totoltepec, Calle Reforma, Pueblo San Andrés Totoltepec, C.P. 14400; Centro de Artes y Oficios San Miguel Xicalco, Av. México, Pueblo San Miguel Xicalco, C.P. 14490; Deportivo San Nicolás, Tª sección y Ciber Bosques, Calle Sauce, Colonia Bosques del</p>									

Elaboró: (7)

Daniel Alberto Pastrana Meria
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (8)

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

E-RPE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

Unidad Responsable de Gasto: (1)

Fondo: 23P124

Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOHTAMUN)-2022- Liquidación de Interés de Recursos Adicionales de Principa!

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)	Avance % (4)					
	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado) *100	(Devengado / Modificado) *100	(Ejercido / Aprobado) *100
3,870,462.53	3,870,462.53	3,870,462.53	3,870,462.53	100.0%	100.0%	100.0%

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificador (5)

La variación corresponde a economías que derivaron de los procesos de adquisición en materiales, útiles y equipos menores de oficina, artículos metálicos para la construcción, combustibles, lubricantes y aditivos, herramientas menores. Es de mencionar que no dejaron de realizar metas, ni afectó el cumplimiento de los trabajos que ejecuta la Alcaldía Tlalpan en beneficio de la Población.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (6)

Programa Presupuestario H001 Actividades de Apoyo Administrativo: La Dirección de Capital Humano, trabajó en la planeación del Programa Anual de Capacitación 2022, dando cumplimiento a 76 cursos, para fortalecer la efectividad de la Gestión Pública en beneficio de la ciudadanía elevando la eficiencia, eficacia y la productividad de la base trabajadora. Los cursos impartidos fueron:

- 1.- Taller de Derechos Humanos y Cultura de Paz, Taller Presencial impartido en el auditorio floresta ubicado en el interior del parque Juana de Ashajje, calle Moneda sin col. Centro Tlalpan, Participación presencial con instructor de la Comisión de Derechos Humanos de la ciudad de México (CDHCM), Personas Inscritas 16, acreditadas 16.
- 2.- ABC de los Derechos Humanos, Curso en Línea Otorgado con Participación de la Comisión de Derechos Humanos de la ciudad de México (CDHCM), Personas Inscritas 16, acreditadas 6.
- 3.- Género, Curso en Línea Otorgado con Participación de la Comisión de Derechos Humanos de la ciudad de México (CDHCM), Personas Inscritas 3, acreditadas 1.
- 4.- Género, Derechos Humanos de las Mujeres e Igualdad, Curso en Línea Otorgado con Participación de la Comisión de Derechos Humanos de la ciudad de México (CDHCM), Personas Inscritas 4, acreditadas 1.

Elaboró: (7)

Daniel Alberto Pastrana Neria
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (8)

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



E-REGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

Unidad Responsable de gasto: (1)

Fondo: 25P620 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-2022-Original de la URG

R E S U L T A D O S									
Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)									
Avance % (4)									
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100
109,925,872.00	109,925,870.90	109,925,870.90	109,925,870.90	109,925,870.90	109,925,870.90	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificador: (5)

No hay variación.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (6)

La Dirección General de Obras realizó los siguientes proyectos:

78711REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, EN LA CALLE BOKOVA, COLONIA PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 2A SECCIÓN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

7882AREHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, EN LA CALLE JESUS LECUONA, COLONIA MIGUEL HIDALGO 2A SECCIÓN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

78715REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, EN AVENIDA CHICOLASEN, COLONIA SAN NICOLÁS 3A SECCIÓN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

78849REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, EN LA CALLE CORREGIDORA, COLONIA MIGUEL HIDALGO 1A SECCIÓN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

78713REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, EN LA CALLE C, PUENTE, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

78820REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, EN LA CALLE IGNACIO ALLENDE, COLONIA TLALPÁN CENTRO, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

78714REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, EN LA CALLE LUIS ECHEVERRÍA, COLONIA MIGUEL HIDALGO 3A SECCIÓN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

78834REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, EN LA CALLE NIÑO DE JESUS, COLONIA TLALPÁN CENTRO, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

78837REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, EN LA CALLE LUIS ECHEVERRÍA, COLONIA MIGUEL HIDALGO 3A SECCIÓN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

78877REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSAS UBICACIONES, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

96638"REHABILITACIÓN DEL DEPOSITIVO SÁNCHEZ TABOADA, UBICADO EN CALLE IZAMA, COLONIA HÉROES DE PADIERNA, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL."

DEMARCACIÓN TERRITORIAL."

97406REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA Y CONCRETO HIDRÁULICO, CALLE ARENAL, COLONIA SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

95712REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE EN DIVERSAS UBICACIONES, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

90059REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y ANDADORES EN DIVERSAS UBICACIONES DE LA COLONIA NARCISO MENDOZA, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

78876REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, EN LA CALLE CHENAX, COLONIA PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 2A SECCIÓN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

78850REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, EN LA CALLE JESUS LECUONA, SEGUNDO TRAMO, COLONIA MIGUEL HIDALGO 2A SECCIÓN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

96497REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSAS UBICACIONES, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

Elaboró: (7)
Daniel Alberto Pastrana Neira
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (8)
Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



ERREGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

02C014 ALCALDÍA Tlalpan

Unidad Responsable de Gasto: (1) Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAS)-2022- Liquida de Recursos Adicionales de Principal

Fondo: 25PE23

R E S U L T A D O S						Avance % (4)	
Presupuesto (pesos con dos decimales) (3)							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100
-	55,080,518.52	55,080,518.52	55,080,518.52	55,080,518.52	55,080,518.52	#DIV/0!	#DIV/0!
						100.0%	100.0%

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado: (5)

La variación es mínima y corresponde a economías que derivaron en el proceso de la realización de los trabajos.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (6)

La Dirección General de Obras realizará los siguientes proyectos:

7871AREHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, EN LA CALLE BOKORA, COLONIA PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 2A SECCIÓN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

7882AREHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, EN LA CALLE JESUS LECUNA, COLONIA MIGUEL HIDALGO 2A SECCIÓN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

7871AREHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, EN AVENIDA CHICONSEL, COLONIA SAN NICOLÁS 3A SECCIÓN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

7884AREHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, EN LA CALLE CORREGIDORA, COLONIA MIGUEL HIDALGO 1A SECCIÓN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

7871AREHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, EN LA CALLE C. PUENTE, COLONIA RAICHO LOS COLONIES, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

7820AREHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, EN LA CALLE IGNACIO ALLENDE, COLONIA TALPAH CENTRO, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

7871AREHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, EN LA CALLE EUGENIO MORALES, COLONIA TALAPOA CENTRO, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

7883AREHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, EN LA CALLE NIÑO DE JESUS, COLONIA TALAPOA CENTRO, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

7883AREHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, EN LA CALLE NIÑO DE JESUS, COLONIA TALAPOA CENTRO, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

7887AREHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSAS UBICACIONES, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

96638"REHABILITACIÓN DEL DEPORTIVO SÁNCHEZ TABOADA, UBICADO EN CALLE IZAMAL, COLONIA HÉROES DE PADIERNA, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL."

9740AREHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA Y CONCRETO HIDRÁULICO, CALLE ARENAL, COLONIA SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

95712AREHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE EN DIVERSAS UBICACIONES, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

90039AREHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y ANDADORES EN DIVERSAS UBICACIONES DE LA COLONIA HARCISO HENDOZA, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

7887AREHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, EN LA CALLE CHEMAX, COLONIA PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 2A SECCIÓN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

7885AREHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, EN LA CALLE JESUS LECUNA, SEGUNDO TRAMO, COLONIA MIGUEL HIDALGO 2A SECCIÓN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

96497AREHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSAS UBICACIONES, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

208596"REHABILITACIÓN DE LA ALBERCA SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC, UBICADA EN LA COLONIA SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL."

Elaboró: (7)

Daniel Alberto Pastrama Nería
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (8)

Gerardo Milió García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



ERFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

02C014 ALCALDÍA TIALPAN

Fondo: 259624

Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-2022-Líquido de Interés de Recursos Adicionales de Principal

R E S U L T A D O S

Presupuesto (pesos con dos decimales) (3)	R E S U L T A D O S				Avance %	
	Presupuesto (3)	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado) *100	(Ejercido / Aprobado) *100
7,047,619.33	7,047,619.33	7,047,619.33	7,047,619.33	7,047,619.33	#DIV/0!	#DIV/0!
					(Devengado / Modificado) *100	(Ejercido / Modificado) *100
					100.0%	100.0%

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado: (5)

Corresponde a rendimientos financieros, que no fueron vinculados a ninguna obra o proyecto.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (6)

La Dirección General de Obras realizará los siguientes proyectos:

78711REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, EN LA CALLE BOKORA, COLONIA PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 2A SECCIÓN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

7882ARREHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, EN LA CALLE JESUS LEQUONA, COLONIA MIGUEL HIDALGO 2A SECCIÓN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

78713REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, EN AVENIDA CHICOMASEL, COLONIA SAN NICOLÁS 3A SECCIÓN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

7884REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, EN LA CALLE CORREGIDORA, COLONIA MIGUEL HIDALGO 1A SECCIÓN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

78713REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, EN LA CALLE IGNACIO ALLENDE, COLONIA TIALPAN CENTRO, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

78820REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, EN LA CALLE IGNACIO ALLENDE, COLONIA TIALPAN CENTRO, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

7871AREHABILITACIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO (REPAVIMENTACIÓN) EN DIVERSAS UBICACIONES, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL; PUEBLO SANTO TOMAS AJUSCO- CALLE CAMINO VIEJO AL MANHUAL.

7883AREHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, EN LA CALLE LUIS ECHEVERRÍA, COLONIA MIGUEL HIDALGO 3A SECCIÓN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

78837REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSAS UBICACIONES, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

7887REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSAS UBICACIONES, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

96638"REHABILITACIÓN DEL DEPORATIVO SÁNCHEZ TABOADA, UBICADO EN CALLE IZAMAL, COLONIA HÉROES DE PAUIERNA, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL."

9740REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA Y CONCRETO HIDRÁULICO, CALLE ARENAL, COLONIA SAN ANDRÉS TOTOTLITEPEC, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

95712AREHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE EN DIVERSAS UBICACIONES, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

90059REHABILITACIÓN DE BANCOS Y ANDADORES EN DIVERSAS UBICACIONES DE LA COLONIA MARCSO HENZOZA, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

7897REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, EN LA CALLE CHEMAX, COLONIA PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 2A SECCIÓN, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

Elaboró:

Daniel Alberto Pastana Neria
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (8)

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



AP-PP AVANCE PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

Unidad Responsable del Gasto: (1)

Área Funcional (2)	Denominación PP (3)	Aprobado	Modificado	Presupuesto (4) (Pesos con dos decimales)				Avance %	
				Comprometido	Devengado	Ejecido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100 (5)	(Ejecido / Aprobado)*100 (6)
122104H001	H001_Actividades de apoyo administrativo	1,406,733,347.00	1,414,561,092.37	1,414,042,858.89	1,414,042,858.89	1,414,042,858.89	1,414,042,858.89	101%	101%
124003P001	P001_Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	132,973.00	123,041.00	123,041.00	123,041.00	123,041.00	123,041.00	93%	93%
124004P002	P002_Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.	10,246,419.00	37,672,120.00	37,350,561.85	37,350,561.85	37,350,561.85	37,350,561.85	365%	365%
139055P027	F027_Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana en Alcaldías	-	-	-	-	-	-	#DIV/0!	#DIV/0!
171063S140	S140_Prevenición del delito, Tlalpan	2,000,000.00	1,993,976.00	1,993,158.00	1,993,158.00	1,993,158.00	1,993,158.00	100%	100%
171069E118	E118_Acciones policiales y prevención del delito	171,793,308.00	169,434,007.03	169,431,251.07	169,431,251.07	169,431,251.07	169,431,251.07	99%	99%
172002N001	N001_Cumplimiento de los programas de protección civil	5,000,000.00	4,237,272.69	4,237,272.68	4,237,272.68	4,237,272.68	4,237,272.68	85%	85%
211064E123	E123_Manejo integral de residuos sólidos urbanos en Alcaldías	5,000,000.00	4,732,990.05	4,732,990.05	4,732,990.05	4,732,990.05	4,732,990.05	95%	95%
214031E122	E122_Reforestación en suelo de conservación	208,968,893.00	195,631,638.16	189,337,778.97	189,337,778.97	189,337,778.97	189,337,778.97	91%	91%
215030S139	S139_Apoyo al desarrollo agropecuario sustentable	39,742,000.00	39,742,000.00	39,251,165.39	39,251,165.39	39,251,165.39	39,248,359.39	99%	99%
216039S134	S134_Huellas: sembrando compañía en comunidad	1,451,309.00	1,425,670.20	1,425,670.20	1,425,670.20	1,425,670.20	1,425,670.20	98%	98%
221024K015	K015_Construcción de infraestructura pública	143,161,391.00	67,618,911.73	67,349,274.81	67,349,274.81	67,349,274.81	67,349,274.81	47%	47%
221049E124	E124_Programa integral de movilidad inteligente	215,235,874.00	251,329,941.73	251,266,515.35	251,266,515.35	251,266,515.35	251,266,515.35	117%	117%
221104H001	H001_Actividades de apoyo administrativo	-	12,283,829.62	12,283,829.62	12,283,829.62	12,283,829.62	12,283,829.62	0%	0%
221274K016	K016_Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	191,997,954.00	363,279,261.56	360,328,991.33	360,328,991.33	360,328,991.33	360,328,991.33	188%	188%



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

APP AVANCE PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

02C014 ALCALDÍA TLALPAN

Unidad Responsable del Gasto: (1)

Área Funcional (2)	Denominación PP (3)	Presupuesto (4) (Pasos con dos decimales)						Avance %	
		Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado/ Aprobado)*100 (5)	(Ejercido/ Aprobado)*100 (6)
221298M002	M002_Provisiones para contingencias	8,316,683.00	8,116,683.00	8,116,683.00	8,116,683.00	8,116,683.00	8,116,683.00	98%	98%
222031S135	S135_ Unidad-as Tlalpan	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%
222055S137	S137_Cultivando comunidad con la participación ciudadana	13,750,000.00	13,749,020.00	13,583,996.00	13,583,996.00	13,583,996.00	13,583,996.00	99%	99%
222095S133	S133_Imagen urbana para cultivar comunidad	7,000,000.00	6,999,990.00	6,946,930.00	6,946,930.00	6,946,930.00	6,946,930.00	99%	99%
223202K014	K014_Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	127,158,063.00	53,239,589.20	53,169,978.37	53,169,978.37	53,169,978.37	53,169,978.37	42%	42%
226108S136	S136_Jóvenes cultivando la movilidad	2,000,000.00	1,999,998.00	1,999,998.00	1,999,998.00	1,999,998.00	1,999,998.00	100%	100%
231064S205	S205_Prevenición del embarazo adolescente, Tlalpan	1,066,652.00	1,054,513.00	1,054,513.00	1,054,513.00	1,054,513.00	1,054,513.00	99%	99%
232001O001	O001_Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	14,800,000.00	14,812,649.83	14,812,649.83	14,812,649.83	14,812,649.83	14,812,649.83	100%	100%
241046F032	F032_Promoción de la cultura física y deportiva	3,156,035.00	2,911,621.49	2,851,589.49	2,851,589.49	2,851,589.49	2,851,589.49	50%	50%
241046S138	S138_Cultivando actividades deportivas	2,189,000.00	2,178,989.00	2,178,989.00	2,178,989.00	2,178,989.00	2,178,989.00	100%	100%
242077S208	S208_Cultivando paz, arte y cultura en Tlalpan	7,520,000.00	7,520,000.00	7,520,000.00	7,520,000.00	7,520,000.00	7,520,000.00	100%	100%
242078S206	S206_Formación musical, Tlalpan	1,500,000.00	1,499,850.00	1,463,850.00	1,463,850.00	1,463,850.00	1,463,850.00	98%	96%
244050S127	S127_Mochila de derechos	6,483,037.00	6,477,496.86	5,753,893.76	5,753,893.76	5,753,893.76	5,753,893.76	89%	89%
252128S129	S129_Asesoría para el examen de ingreso a la educación media superior	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%
256129S130	S130_Educarnos en comunidad para el bienestar social	6,880,000.00	6,729,662.80	6,729,662.80	6,729,662.80	6,729,662.80	6,729,662.80	98%	98%

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Informe de la Cuenta Pública 2022

AP-PP AVANCE PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

Unidad Responsable del Gasto: (1)

Área Funcional (2)	Denominación PP (3)	Aprobado	Modificado	Presupuesto (4) (Pesos con dos decimales)				Avance %	
				Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado/ Aprobado) 100 (5)	(Ejercido/ Aprobado) 100 (6)
256129S132	S132_Apoyo profesional a la población en sus tareas educativas en las bibliotecas públicas	505,000.00	505,000.00	505,000.00	505,000.00	505,000.00	505,000.00	100%	100%
262017S126	S126_Comunidad Huehuetl, apoyo a colectivos de personas adultas mayores	2,054,072.00	2,054,072.00	2,047,442.00	2,047,442.00	2,047,442.00	2,047,442.00	100%	100%
268019S207	S207_Cultivando arte en Tlalpan	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%
268096U024	U024_Seamos mejores estudiantes	2,000,000.00	104,319.50	104,319.50	104,319.50	104,319.50	104,319.50	5%	5%
268032S128	S128_Defensoría de los derechos y apoyos económicos a niñas y niños de Tlalpan	3,070,625.00	3,033,080.00	930,580.00	930,580.00	930,580.00	930,080.00	30%	30%
268117S200	S200_Cultivando raíces de identidad	1,544,140.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	97%	97%
268149E134	E134_Atención integral para el desarrollo infantil	29,458.00	29,406.30	29,406.30	29,406.30	29,406.30	29,406.30	100%	100%
268344U026	U026_Apoyos económicos y otras ayudas sociales	89,971,542.00	72,599,614.75	70,616,501.79	70,616,501.79	70,616,501.79	69,074,226.79	78%	78%
2682394004	P004_Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia.	123,593.00	123,581.92	123,581.92	123,581.92	123,581.92	123,581.92	100%	100%
311148K018	K018_Rehabilitación y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México	-	17,846,361.01	17,846,361.01	17,846,361.01	17,846,361.01	17,846,361.01	#DIV/0!	#DIV/0!

Elaboró: (7)

Daniela Alberto Pastraña Neria
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (8)

Gerardo Nolasco Gardón
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

OCDDA ALCALDÍA Tlalpán

Unidad Responsable de gestor: (1)	Denominación del Programa ¹⁾ (3)	Fecha de Publicación de Registros de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Aprobado	Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		Ejercido
					Tipo (7)	Total (8)		Modificado		
2261085136	"Movilidad segura, Tlalpán"	28 de enero de 2022	Tlalpán	Ampliación Miguel Hidalgo, Arbolito	Apoyo	18 personas beneficiarias	1,999,998.00	1,999,998.00	1,999,998.00	
1710635140	"Prevención de las violencias, Tlalpán"	28 de enero de 2022	Tlalpán	Fuentes del Pedregal, Narciso Méndez	Apoyo	10 facilitadores de servicios	1,999,976.00	1,999,976.00	1,999,158.00	
2220955133	"Tlalpán resurge"	28 de enero de 2022	Tlalpán	Colonias de muy bajo índice de desarrollo humano	Apoyo	120 personas beneficiarias	6,999,960.00	6,999,960.00	6,946,930.00	
2620175126	"Alianzas entre gente grande"	28 de enero de 2022	Tlalpán	Tortero guerra, Lomas Hidalgo, Tlalpán	Apoyo	12 Personas Facilitadoras	2,000,000.00	2,000,000.00	1,993,370.00	
2680325128	"Tlalpán es tu hogar"	28 de enero de 2022	Tlalpán	Miguel Hidalgo, Saucitas Cebadilla	Apoyo	5 Personas Facilitadoras	2,999,975.00	2,999,975.00	897,475.00	
2160895134	"Amigo Itá"	28 de enero de 2022	Tlalpán	Colonias de muy bajo índice de desarrollo humano	Apoyo	5 facilitadores propios	976,600.00	976,600.00	976,600.00	
2410465138	"Añorando Tlalpán"	28 de enero de 2022	Tlalpán	Parres, Topilejo, CDO las Hornos,	Apoyo	60 promotores de salud	2,188,989.00	2,178,989.00	2,178,989.00	
2440505127	"Cuido Talpán: Inclusión social"	28 de enero de 2022	Tlalpán	Colonias de muy bajo índice de desarrollo humano	Apoyo	3 coordinadoras en servicio	6,439,980.00	6,439,980.00	5,716,376.80	
268115200	"Tlalpán, grande como sus jóvenes"	28 de enero de 2022	Tlalpán	Colonias de muy bajo índice de desarrollo humano	Apoyo	275 beneficiarios que participan en actividades	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	
2310645206	"Con prevención, yo decido"	28 de enero de 2022	Tlalpán	Colonias de muy bajo índice de desarrollo humano	Apoyo	2 apoyos técnicos y 2 capacitaciones	500,000.00	500,000.00	500,000.00	
268018207	"Mujeres libres"	28 de enero de 2022	Tlalpán	Colonias de muy bajo índice de desarrollo humano	Apoyo	4 capacitaciones	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	
2150305139	"Tlalpán hacia el desarrollo sostenible"	28 de enero de 2022	Tlalpán	Economía sustentable - Pehogari,	Apoyo	1 Asociación civil organizada	39,742,000.00	39,742,000.00	39,231,653.39	
2321295129	"PreparaT"	28 de enero de 2022	Tlalpán	2 De Octubre De Mayo A. M. S. A. M.	Apoyo	5 facilitadores de servicios	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	
2561295130	"Conéctate con Tlalpán"	28 de enero de 2022	Tlalpán	Isidro Fabeta, Juventud Unida, La Imitación	Apoyo	3 facilitadores de servicios	6,879,980.00	6,729,662.80	6,729,662.80	
2561295132	"Yo aprendo en grande"	28 de enero de 2022	Tlalpán	Fuentes de Tepepan, Mirador Il. Peñón	Apoyo	5 facilitadores de servicios	500,000.00	500,000.00	500,000.00	
2420785206	"Camerata Infantil Juvenil de Tlalpán"	28 de enero de 2022	Tlalpán	Centro de Tlalpán	Apoyo	1,499,850.00	1,499,850.00	1,499,850.00	1,499,850.00	
2420785208	"Del Oficio al arte"	28 de enero de 2022	Tlalpán	Mesa los Hornos, Cultura Maya, Mirador	Apoyo	92 facilitadores de servicios	7,520,000.00	7,520,000.00	7,520,000.00	
2220315135	"Alianza con Tlalpán"	28 de enero de 2022	Tlalpán	San Andrés Totoltepec, La Joyita, C. San Andrés Totoltepec, La Joyita, C.	Apoyo	260 personas beneficiarias	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	
2220555137	"Alianza con Tlalpán"	28 de enero de 2022	Tlalpán	San Andrés Totoltepec, La Joyita, C. San Andrés Totoltepec, La Joyita, C.	Apoyo	260 personas beneficiarias	13,750,000.00	13,750,000.00	13,583,956.00	
268244U026	"Estancias Infantiles-Tlalpán"	N° 845 del 06 de mayo 2 Tlalpán	Tlalpán	San Andrés Totoltepec, La Joyita, C. San Andrés Totoltepec, La Joyita, C.	Apoyo	500 personas beneficiarias	8,260,263.00	7,486,976.79	6,921,062.20	
268244U026	"Entrega de Conjuntos de Paños a Deportistas"	N° 847 del 10 de mayo 2 Tlalpán	Tlalpán	Pueblo Chimaltepec, Pueblo La Misericordia	Apoyo	1650 Deportistas y 600 personas beneficiarias	1,760,880.00	1,760,880.00	1,760,880.00	
268244U026	"Tlalpán Mágico: Entrega de Juguetes 2022"	N° 900 del 22 de julio 20 Tlalpán	Tlalpán	Colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo humano	Apoyo	05 Asesorías Jurídicas	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	
268244U026	"Tlalpán Grande y Diverso"	N° 927 del 30 de agosto Tlalpán	Tlalpán	Deportistas y entrenadores deportistas	Apoyo	518 Deportistas y 500 personas beneficiarias	2,824,000.00	2,824,000.00	2,824,000.00	
268244U026	"Apoyos Económicos a Deportistas y Entrenadores"	N° 927 del 30 de agosto Tlalpán	Tlalpán	Deportistas y entrenadores deportistas	Apoyo	02 Coordinadoras en servicio	2,817,200.00	2,817,200.00	2,815,482.86	
268244U026	"Primera Jornada de esterilización perros y gatos"	N° 933 del 07 de septiembre Tlalpán	Tlalpán	San Miguel Topilejo, Lomas de Piedra	Apoyo	30 CACI Comunitaria	1,200,000.00	1,200,000.00	1,040,000.00	
268244U026	"Centros de Atención y Cuidado Infantil - Tlalpán"	N° 950 del 03 de octubre Tlalpán	Tlalpán	San Miguel Topilejo, Lomas de Piedra	Apoyo	03 personas facilitadoras	964,000.00	964,000.00	964,000.00	
268244U026	"Apoyo Alimentario A Las Familias Vulnerables"	N° 958 del 13 de octubre Tlalpán	Tlalpán	San Miguel Topilejo, Lomas de Piedra	Apoyo	14 personas facilitadoras	10,000,000.00	10,000,000.00	9,842,180.40	
268244U026	"Interpueblos 2022, Grande Como su gente"	N° 974 del 04 de noviembre Tlalpán	Tlalpán	San Miguel Topilejo, Lomas de Piedra	Apoyo	6 personas beneficiarias	1,180,000.00	1,180,000.00	1,065,270.97	
268244U026	"Centros De Atención Y Cuidado Infantil - Tlalpán"	N° 986 del 13 de octubre Tlalpán	Tlalpán	San Miguel Topilejo, Lomas de Piedra	Apoyo	6 beneficiarias, 6 personas facilitadoras	12,333,000.00	12,333,000.00	12,333,000.00	
268244U026	"Tlalpán Alerta"	N° 983 del 17 de noviembre Tlalpán	Tlalpán	San Miguel Topilejo, Lomas de Piedra	Apoyo	5 personas facilitadoras	99,000.00	99,000.00	99,000.00	
268244U026	"XIX Carrera Tlalpense 10K-2022"	N° 983 del 17 de noviembre Tlalpán	Tlalpán	San Miguel Topilejo, Lomas de Piedra	Apoyo	66 personas facilitadoras	816,000.00	816,000.00	810,000.00	
268244U026	"XIII Circuito Tlalpense De Pista Y Campo 2022"	N° 983 del 17 de noviembre Tlalpán	Tlalpán	San Miguel Topilejo, Lomas de Piedra	Apoyo	50 personas beneficiarias	2,400,000.00	2,400,000.00	2,21,077.38	
268244U026	"Fomentar la cultura de los pueblos de Tlalpán"	N° 986 del 13 de septiembre Tlalpán	Tlalpán	San Miguel Topilejo, Lomas de Piedra	Apoyo	11 Apoyo económico	151,278,951.00	150,314,267.59	145,751,326.46	

1) Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: (11)

Daniel Alberto Patrana Neris
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (12)

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



Informe de la Cuenta Pública 2022

AbS Ayudas, Donativos y Subsidios

Unidad Responsable del Gasto: (1)

02C014 ALCALDÍA TLALPAN

Área Funcional (2)	Clave y denominación de la Partida Específica (3)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Características (7)
		Tipo / (4)	Total (5)	Aprobado	Modificado (6)	Ejercido	
F-H-SF-AI-PP							
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		754,210.00	754,210.00	12-205_2 DE OCTUBRE_CAMARAS DE VIGILANCIA
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		603,831.00	603,830.38	12-020_CHIMALCOYOC_IMPERMEABILIZACION_PINTURA Y MANTENIMIENTO DE TINACOS Y CISTERNAS DE LA UNIDAD TLALPAN HUEPANCO.
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		375,614.00	375,614.00	12-026_CONDOMINIO DEL BOSQUE (TRACTO) BOSQUE DE TLALPAN_MANTENIMIENTO ADOQUIN ENTRADA PRINCIPAL
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		382,652.00	382,651.72	12-218_CONJUNTUO HABITACIONAL PEDREGAL DEL LAGO_DETENCION DE DAÑO ESTRUCTURAL Y RIESGO DE COLAPSO EN JUNTAS CONSTRUCTIVAS DEL ESTACIONAMIENTO.
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		385,140.00	385,140.00	12-027_CONJUNTO URBANO CUERMANCO (U.
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		448,228.00	448,226.33	HAB_1_CONTINUIDAD DE CAMBIO DE LUMINARIAS
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		352,607.00	352,603.30	12-040_EMILIO PORTES GIL PEMEX PICACHO (U.
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		342,066.00	342,066.00	HAB_1_REMODELACION DE LA ENTRADA U.H. Y PEATONAL Y CASETA CON PUERTAS CORRERIZAS
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		584,147.00	584,147.00	12-046_FRESNO_CAMARAS VIDEO VIGILANCIA
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		560,196.00	560,088.01	12-047_FUENTES BROTANTES MIGUEL HIDALGO (U.
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		443,218.00	443,218.00	HAB_1_SUSTITUCION Y MANTENIMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, INCLUYENDO TUBERIA, VÁLVULAS Y LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		447,521.00	426,818.55	12-050_GRANJAS COPA_REPARACION BANDA FRONTAL U.H. CAPETALES 140
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		443,218.00	443,218.00	12-051_GRANJAS COPA ORIENTE_SEGURIDAD PARA COMUNIDAD PINARES
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		447,521.00	426,818.55	12-057_HUESO PERIFERICO-ISSSFAM NO. 7 (U.
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		400,220.00	398,146.80	HAB_1_MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AREAS COMUNES
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		529,762.00	529,762.00	12-059_IGNACIO CHAVEZ (U. HAB_1 TRABAJOS PARA LA REHABILITACION DE DESCARGA PRINCIPAL DEL SISTEMA DE DRENAJE DE LA UNIDAD HABITACIONAL DR. IGNACIO CHAVEZ A BASE DE TUBERIA DE 0.45 M
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		506,764.00	494,065.67	12-062_ISSSFAM NO. 1 (U. HAB_1) VILLA TLALPAN_PINTURA EN FACHADA DE EDIFICIOS
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		457,232.00	456,697.80	12-066_JARDINES DEL AJUSCO_CAMARAS DE SEGURIDAD EN LAS 4 SECCIONES
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		457,232.00	456,697.80	12-067_JARDINES EN LA MONTAÑA_POZOS DE TORMENTA
							12-072_LA JOYA_PINTURA PARA LOS FRENTES DE LOS EDIFICIOS DE TECOQUIPA 91, 101 Y 105



Informe de la Cuenta Pública 2022

APS Ayudas, Donativos y Subsidios

02CGD14 ALCALDIA TLALPAM

Unidad Responsable del Gasto: (1)

Área Funcional (2)	Clave y Denominación de la Partida Específica (3)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Características (7)
		Tipo (4)	Total (5)	Aprobado	Modificado	Ejercido	
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		378,037.00	377,000.00	12-073_LA LIBERTAD - IXTLAHUACA_COMPRAS DE MATERIAL PARA QUE LA COMUNIDAD ARREGLE LAS CALLES
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		423,802.00	423,801.99	12-217_MARCISO MENDOZA VILLA COAPA SUPER MANZANA 8 (U. HAB.)_CONTINUIDAD DE RED HIDRAULICA EN CALLES DE SENDERO SEGURO Y REGIDOR
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		467,403.00	467,237.35	12-103_MARCISO MENDOZA VILLA COAPA SUPER MANZANA 1 (U. HAB.)_RESCATE DE ÁREAS COMUNES EN BENEFICIO DE LAS Y LOS VECINOS DE LA SUPERMANZANA 1.
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		477,527.00	-	12-104_MARCISO MENDOZA VILLA COAPA SUPER MANZANA 2 (U. HAB.)_NOMENCLATURA DE LAS CALLES
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		474,902.00	472,311.40	12-105_MARCISO MENDOZA VILLA COAPA SUPER MANZANA 3 (U. HAB.)_PINTURA PARA FACHADAS DE EDIFICIOS DUPLEX Y CASAS UNIFAMILIARES.
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		496,446.00	496,422.00	12-106_MARCISO MENDOZA VILLA COAPA SUPER MANZANA 6 (U. HAB.)_BARNIZ EN EDIFICIOS, CASAS UNI Y DUPLEX
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		491,904.00	491,819.47	12-107_MARCISO MENDOZA VILLA COAPA SUPER MANZANA 7 (U. HAB.)_COLOCACION DE LUMINARIAS LED EN CALLES Y ANDADORES S.M 7
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		844,511.00	844,511.00	12-118_PEDREGAL DE SINTICOLAS ZA SECC_CALLES SEGURAS CON CÁMARA V-360°, CONEXIÓN WIFI, ALTA VOZ, Y BOTÓN DE AUXILIO.
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		468,015.00	468,015.00	12-131_PRAVO COAPA 3ª SECCION P O T R E R O ACORXA PARA LA PARTE EXTERNA DE PRADO COAPA 3A. SECCION, DESDE DIVISION DEL NORTE A LAS CALLES HACIENDA ACAMBAV
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		360,308.00	356,158.63	12-109_DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y TRACC/EMPUJES REHABILITAR LA CALLE DE HUIZACHES: BANQUETAS, PAVIMENTO, LUMINARIA Y HEGES FECALES. SI EL PRESUPUESTO ALCANZA CONTINUAR CON EL RESTO DE CALLES / BALIZAMIENTO DE BANQUETAS Y TOPES DE LA COLONIA
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		350,391.00	348,901.61	12-223_RESIDENCIAL FUENTES DE CANTERA (U. HAB.)_PODA DE ÁREAS VERDES
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		397,814.00	397,814.00	12-139_RESIDENCIAL INSURGENTES SURTU_ H A B.)_RESTAURACION Y EMPACADO DE REGISTRO, Y SUSTITUCION DE DOS VALVULAS DE CONTROL HIDRAULICO.
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		363,938.00	363,547.27	12-143_RINCONADA (U. HAB.)_GIMNASIO AL AIRE LIBRE PARA TODAS Y TODOS
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		738,518.00	738,518.00	12-153_SAN RED DE VIDE



Ap9 Ayudas, Donativos y Subsidios

Unidad Responsable del Gasto: (1)

02C014 ALCALDIA TLALPÁN

Área Funcional (2)	Clave y Denominación de la Partida Específica (3)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Características (7)
		Tipo 'I' (4)	Total (5)	Aprobado	Modificado (6)	Ejercido	
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		346,340.00	346,340.00	12-208_SAN MIGUEL TOXIMC CAMARAS DE SEGURIDAD
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		657,979.00	656,281.60	12-158_SAN NICOLAS II_BOVILER DE PASO,VIVIMOS EN UN LUGAR MUY FRIO.
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		395,033.00	382,334.67	12-164_SAUZALES CEBADALES(TU_HAB)_RENOVACION DEL SISTEMA DE DRENAJE Y DESAGUE, PISOS DE AREA COMUN
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		414,346.00	414,346.00	12-168_TENORIOS IMPORNANT Y Z(TU_HAB)_MODERNIZACION DE LAS TUBERIAS DE AGUA POTABLE, LAS CUALES YA TIENEN 42 AÑOS,
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		465,046.00	465,046.00	12-171_TEPETONGO_CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EXTERIORES
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		378,763.00	378,763.00	12-172_TETENCO(PJE)_MTOO_REPARACION_LIMPIEZA, CAMBIO DE PIEZAS Y OTROS DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA(CAMARAS) PARA EL TETENCO
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		379,199.00	379,199.00	12-173_TEZONTITLA_SEGURIDAD PARA TODOS(CAMARAS DE VIDEO).
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		373,024.00	373,024.00	12-182_TRES FUENTES (U_HAB)_MEJORA DE UNIDAD 3 FUENTES
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		365,818.00	324,800.00	12-184_UNIDADES TRABAJADORAS DE TENORIOS. INSTALAR SISTEMA FOTOVOLTAICO, INTERCONECTADO A CFE QUE ENERGICE EL SERVICIO DE AREA COMUN DE 12 EDIFICIOS EN UH COPA TENORIOS 150
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		439,536.00	439,535.99	12-186_VERANO_CAMARAS DE CIRCUITO CERRADO PARA LA SEGURIDAD EN LA COLONIA
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		353,319.00	353,318.95	12-193_VILLA DEL PUENTE FOVISSSTE (U_HAB)_POZOS CAPTADORES DE LLUVIA PARA RIEGO DE PARQUES
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		405,696.00	405,694.06	12-195_VILLA OLIMPICA LIBERADOR MIGUEL HIDALGO(TU_HAB)_LIMPIEZA INTERIOR Y REPARACION DUCTOS DE BASURA
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		429,696.00	429,696.00	12-201_XAXALIPAC_CAMARAS DE SEGURIDAD PARA TODA LA COLONIA
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		396,619.00	-	12-202_ZACATENIDA_NOMENCLATURA PARA TODA LA COLONIA
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		365,533.00	365,533.00	12-204_ZAPOTE-LUIS DONALDO COLOSIO (U_HAB)_CAPTADOR DE AGUA FLUVIAL
268244U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Colonia	1		10,145,855.00	-	Presupuesto Participativo



ADS Ayudas, Donativos y Subsidios

Unidad Responsable del Gasto: (1)

02CDD14 ALCALDÍA TLALPAN

Área Funcional (2)	Clave y Denominación de la Partida Específica (3)	Beneficiarios		Presupuesto (Pasos con dos decimales) (6)			Características (7)
		Tipo ^{1/} (4)	Total (5)	Aprobado	Modificado	Ejercido	
F1-F-SF-AL-PP							
266026U024	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Personas	55	-	104,319.50	104,319.50	DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DE LOS INGRESOS GENERADOS O RECAUDADOS POR CONCEPTO DE APROVECHAMIENTO DE PRODUCTOS A PERSONAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES COMO INSTRUCTORES, PROFESORES, TALLERISTAS EN LOS CENTROS GENERADORES DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 PUBLICADA EN LA GACETA N°927 DEL 08 DE ABRIL DE 2022.
26624U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	Personas	37	-	100,353.50	100,353.50	DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DE LOS INGRESOS GENERADOS O RECAUDADOS POR CONCEPTO DE APROVECHAMIENTO DE PRODUCTOS A PERSONAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES COMO INSTRUCTORES, PROFESORES, TALLERISTAS EN LOS CENTROS GENERADORES DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 PUBLICADA EN LA GACETA N°927 DEL 08 DE ABRIL DE 2022.
226106S136	4419_Otras ayudas sociales a personas.	-	-	2.00	-	-	Recurso no asignado
17106S3140	4419_Otras ayudas sociales a personas.	-	-	24.00	-	-	Recurso no asignado
22209S5133	4419_Otras ayudas sociales a personas.	-	-	40.00	-	-	Recurso no asignado
266026S128	4419_Otras ayudas sociales a personas.	-	-	25.00	-	-	Recurso no asignado
241046S138	4419_Otras ayudas sociales a personas.	-	-	11.00	-	-	Recurso no asignado
244020S127	4419_Otras ayudas sociales a personas.	-	-	20.00	-	-	Recurso no asignado
256129S130	4419_Otras ayudas sociales a personas.	-	-	20.00	-	-	Recurso no asignado
242078S206	4419_Otras ayudas sociales a personas.	-	-	150.00	-	-	Recurso no asignado
26624U026	4419_Otras ayudas sociales a personas.	-	-	28,990,857.00	-	-	Recurso no asignado
266026U024	4419_Otras ayudas sociales a personas.	-	-	2,000,000.00	-	-	Recurso no asignado
Total URG (7)				41,137,004.00	21,062,010.00	20,057,398.36	

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró: (9)

Daniel Alberto Pastana Neña
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (10)

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



PPA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA CALDAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Unidad Territorial (2)		Proyecto		Aporte en la Ejecución del Proyecto % (3)	Categoría de gasto (6)	PRESUPUESTO (Puntos con dos decimales) (7)						Variación % (8)	
Ciudad	Provincia	Nombre	Oficio de Asesoría			Subproyecto	Nombre	Aprobado	Modificado	Comprometido	Desembolsado	Ejercido	Pagado
12-011	Aguascalientes	2	CIUDADES UNIDAS	0%	2000	348,822.00	342,922.00	338,513.91	319,513.91	338,513.91	319,513.91	91%	91%
12-012	Ampliación Miguel Hidalgo	4	Comunidad de vecinos	0%	2000	1,185,592.00	1,185,602.00	1,185,592.01	1,185,592.01	1,185,592.01	1,185,592.01	100%	100%
12-013	Ampliación Miguel Hidalgo	7	Autocentros	0%	2000	1,180,073.00	1,180,073.00	1,180,592.01	1,180,592.01	1,180,592.01	1,180,592.01	100%	100%
12-014	Ampliación Miguel Hidalgo	4	Centros de salud	0%	2000	950,816.00	952,816.00	937,783.68	937,783.68	937,783.68	937,783.68	97%	97%
12-015	AMSA	2	Rehabilitación	0%	6000	375,637.00	375,637.00	354,584.54	354,584.54	354,584.54	354,584.54	94%	94%
12-017	Abolida del Sur	3	Arrastre hidráulico	0%	6000	540,594.00	540,594.00	540,594.00	540,594.00	540,594.00	540,594.00	100%	100%
12-018	Arrión de Guadalupe	5	Centros de salud	0%	2000	458,697.00	458,697.00	458,698.60	458,698.60	458,698.60	458,698.60	100%	100%
12-019	Arrión de Guadalupe	3	Rehabilitación	0%	6000	600,371.00	460,371.00	319,688.35	319,688.35	358,688.35	319,688.35	53%	53%
12-019	Atzacpa Sur	4	Alumbrado de toda la zona	0%	2000	411,020.00	411,020.00	400,248.69	400,248.69	400,248.69	400,248.69	97%	97%
12-021	Ayacuah, Atoyac	3	Centros de salud	0%	6000	460,535.00	460,535.00	460,535.00	460,535.00	460,535.00	460,535.00	100%	100%
12-023	Bahijón	1	Alumbrado de toda la zona	0%	2000	660,644.00	660,644.00	660,072.00	660,072.00	660,072.00	660,072.00	99%	99%
12-024	Boque de Topanilpa	5	Alumbrado de toda la zona	0%	2000	388,728.00	388,728.00	387,109.49	387,109.49	387,109.49	387,109.49	99%	99%
12-025	Boque del Pedregal	9	Beneficiarios en 2019, 2020 y 2021, con un subsidio de 100% en el primer semestre de 2022	0%	2000	668,206.00	668,206.00	659,492.80	659,492.80	659,492.80	659,492.80	99%	99%
12-027	Chahuacmilpas	5	Centros de salud	0%	2000	360,349.00	360,349.00	360,765.07	360,765.07	360,765.07	360,765.07	100%	100%
12-028	Cuaternas Puente de Piedra	1	Recepción	0%	6000	504,830.00	504,830.00	504,830.82	504,830.82	504,830.82	504,830.82	100%	100%
12-029	Chichicuil	1	Parque de recreación	0%	2000	976,695.00	976,695.00	959,690.00	959,690.00	959,690.00	959,690.00	98%	98%
12-030	Chimacoyán	21	Mantenimiento de infraestructura de la Unidad Tibaján	100%	6000	609,831.00	609,831.00	609,833.35	609,833.35	609,833.35	609,833.35	100%	100%
12-032	Chimilil	1	Alumbrado de toda la zona	0%	2000	912,047.00	912,047.00	909,284.40	909,284.40	909,284.40	909,284.40	99%	99%
12-033	Club de Golf México San Benito Atoyac	2	Iluminación de la zona de recreación	0%	6000	442,043.00	442,043.00	442,043.00	442,043.00	442,043.00	442,043.00	100%	100%
12-034	Capra 2a Sección Ramos	7	Alumbrado de toda la zona	0%	6000	460,691.00	460,691.00	448,688.35	448,688.35	448,688.35	448,688.35	97%	97%
12-035	Molina del Bosque Las Tablas	2	Alumbrado de toda la zona	0%	6000	464,879.00	464,879.00	464,879.00	464,879.00	464,879.00	464,879.00	100%	100%
12-037	Comunidad del Bosque (Fondo) Bienes de Tierras (DE-ABN)	1	Mantenimiento de la zona de recreación	0%	6000	375,618.00	375,618.00	375,618.00	375,618.00	375,618.00	375,618.00	100%	100%
12-037	Comunidad Urbana Cerro Colorado (DE-ABN)	4	Alumbrado de toda la zona	0%	6000	315,140.00	315,140.00	315,140.00	315,140.00	315,140.00	315,140.00	100%	100%
12-039	Cruz del Sol	4	Alumbrado de toda la zona	0%	2000	445,155.00	445,155.00	440,159.28	440,159.28	440,159.28	440,159.28	99%	99%
12-041	Cochilla de Piedras	2	Alumbrado de toda la zona	0%	2000	554,728.00	554,728.00	554,432.35	554,432.35	554,432.35	554,432.35	99%	99%
12-041	Coltepec	1	Alumbrado de toda la zona	0%	2000	351,854.00	351,854.00	348,378.55	348,378.55	348,378.55	348,378.55	99%	99%
12-041	Cultura Nueva	3	Alumbrado de toda la zona	0%	2000	776,621.00	776,621.00	764,528.55	764,528.55	764,528.55	764,528.55	99%	99%
12-041	Planencia	4	Alumbrado de toda la zona	0%	2000	410,634.00	410,634.00	390,643.20	390,643.20	390,643.20	390,643.20	95%	95%



Informe de la Cuenta Pública 2022

PPA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA CALDÍAS

620348C024TUPJPN

Clase	Descripción	Número	Nombre	Proyecto		Asigna en la Ejecución del Proyecto % (5)	Código de gasto (6)	Aprobado	Modificado	PRESUPUESTO (Ponencia de estimativa) (7)			Variación % (8)		
				Oficio de Autorización	Nombre					Comprobado	Derogado	Ejercido	Pagado	(Overejercicio/Aprobado) %	(Overejercicio/Modificado) %
12-034	Dobora Tzili	1	Comodoro de la	6000	380,637.00	0%	6000	380,637.00	380,637.00	380,637.00	380,637.00	380,637.00	380,637.00	100%	100%
12-035	Ejido de san Pedro Matciliti (Norte)	4	Seguridad para el	2000	639,504.00	0%	2000	639,504.00	639,504.00	639,504.00	639,504.00	639,504.00	639,504.00	100%	100%
12-035	El General	3	Seguridad para el	6000	451,922.00	0%	6000	451,922.00	451,922.00	451,922.00	451,922.00	451,922.00	451,922.00	100%	100%
12-037	El Polvoroso	3	Comodoro de la	6000	359,550.00	0%	6000	359,550.00	359,550.00	359,550.00	359,550.00	359,550.00	359,550.00	100%	100%
12-039	El Zaxeton	2	Equipos de trabajo	2000	662,833.00	0%	2000	662,833.00	662,833.00	662,833.00	662,833.00	662,833.00	662,833.00	100%	100%
12-040	Enlucido Porras difrancia	1	Equipos de trabajo	4000	448,228.00	0%	4000	448,228.00	448,228.00	448,228.00	448,228.00	448,228.00	448,228.00	100%	100%
12-042	Estadística San Juan de Dios	2	Equipos de trabajo	2000	604,732.00	0%	2000	604,732.00	604,732.00	604,732.00	604,732.00	604,732.00	604,732.00	100%	100%
12-043	Forense Prado-Vergel-Carpa	3	Equipos de trabajo	6000	471,431.00	0%	6000	471,431.00	471,431.00	471,431.00	471,431.00	471,431.00	471,431.00	100%	100%
12-044	Unidades Habitacionales de Tenonipa	1	Equipos de trabajo	4000	365,818.00	0%	4000	365,818.00	365,818.00	365,818.00	365,818.00	365,818.00	365,818.00	100%	100%
12-045	FOUNSAIT San Pedro Mártir (U. Hab.)	3	Equipos de trabajo	4000	362,607.00	0%	4000	362,607.00	362,607.00	362,607.00	362,607.00	362,607.00	362,607.00	100%	100%
12-045	Franso	3	Equipos de trabajo	4000	382,056.00	0%	4000	382,056.00	382,056.00	382,056.00	382,056.00	382,056.00	382,056.00	100%	100%
12-047	Panicles Brontes Miguel Hidalgo (U. Hab.)	7	Equipos de trabajo	4000	584,147.00	0%	4000	584,147.00	584,147.00	584,147.00	584,147.00	584,147.00	584,147.00	100%	100%
12-048	Panicles y Pedregal de Tepapan	2	Equipos de trabajo	6000	569,500.00	0%	6000	569,500.00	569,500.00	569,500.00	569,500.00	569,500.00	569,500.00	100%	100%
12-049	Panicles del Pedregal	7	Equipos de trabajo	6000	697,588.00	0%	6000	697,588.00	697,588.00	697,588.00	697,588.00	697,588.00	697,588.00	100%	100%
12-050	Garfajas Copca	8	Equipos de trabajo	4000	500,156.00	100%	4000	500,156.00	500,156.00	500,156.00	500,156.00	500,156.00	500,156.00	100%	100%
12-051	Garfajas Copca Ohtem	1	Equipos de trabajo	4000	443,218.00	0%	4000	443,218.00	443,218.00	443,218.00	443,218.00	443,218.00	443,218.00	100%	100%
12-052	Hacienda San Juanillo con de San Juan Chiniuil	1	Equipos de trabajo	6000	615,938.00	0%	6000	615,938.00	615,938.00	615,938.00	615,938.00	615,938.00	615,938.00	100%	100%
12-053	Honor de 1300	1	Equipos de trabajo	4000	316,493.00	0%	4000	316,493.00	316,493.00	316,493.00	316,493.00	316,493.00	316,493.00	100%	100%
12-057	Huaso Periferico ISSSEM (No. 01-19426)	1	Equipos de trabajo	8000	447,921.00	0%	8000	447,921.00	447,921.00	447,921.00	447,921.00	447,921.00	447,921.00	100%	100%



PPA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA CALDAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Categoría	Unidad Territorial (2)	Proyecto	Avance en la Ejecución del Proyecto % (3)		Cantidad de Beneficiarios (4)	Aprobado	Modificado	PRESUPUESTO (Puntos con dos decimales) (7)			Verificadas % (8)			
			Inicio	Fin				Comprobado	Omitido	Ejercido	Pagado	Devengado/Aprobado	Omitido/Modificado	
12-009	Grande Chover (U. Hab.)	Rehabilitación de sistema de drenaje de la Unidad Habitacional Dr. Grande Chover en la Unidad de Ocas	3	0%	4000	339,466.00	339,466.00	339,469.81	335,619.81	335,619.81	335,619.81	335,619.81	83%	100%
12-010	Indio Pabla I (Poniente)	Camión de recolección de basura para el sector de la Unidad de Ocas	1	0%	2000	725,250.00	725,250.00	710,476.50	710,476.50	710,476.50	710,476.50	710,476.50	98%	100%
12-011	Indio Pabla (Sur)	Proyecto de construcción de una escuela en la Unidad de Ocas	2	0%	6000	400,155.00	400,155.00	339,499.67	339,499.67	339,499.67	339,499.67	339,499.67	85%	100%
12-012	ISSFPA No. 1 (U. Hab.)	Proyecto de construcción de una escuela en la Unidad de Ocas	3	0%	6000	400,220.00	400,220.00	339,166.30	339,166.30	339,166.30	339,166.30	339,166.30	85%	100%
12-014	Unidad de Ocas - Poniente	Proyecto de construcción de una escuela en la Unidad de Ocas	1	0%	6000	307,344.00	307,344.00	307,344.00	307,344.00	307,344.00	307,344.00	307,344.00	100%	100%
12-015	Jardines de San Juan	Camión de recolección de basura para el sector de la Unidad de Ocas	1	0%	2000	691,392.00	691,392.00	630,873.60	630,873.60	630,873.60	630,873.60	630,873.60	91%	100%
12-016	Jardines del Noreste	Proyecto de construcción de una escuela en la Unidad de Ocas	6	0%	4000	320,782.00	320,782.00	320,782.00	320,782.00	320,782.00	320,782.00	320,782.00	100%	100%
12-017	Jardines de la Montaña	Proyecto de construcción de una escuela en la Unidad de Ocas	1	0%	4000	509,764.00	509,764.00	434,055.07	434,055.07	434,055.07	434,055.07	434,055.07	85%	100%
12-018	Juvenil Unida	Proyecto de construcción de una escuela en la Unidad de Ocas	3	0%	6000	358,157.00	358,157.00	338,151.70	338,151.70	338,151.70	338,151.70	338,151.70	94%	100%
12-019	La Cruz (Barrio)	Proyecto de construcción de una escuela en la Unidad de Ocas	5	0%	2000	459,101.00	459,101.00	444,048.00	444,048.00	444,048.00	444,048.00	444,048.00	97%	100%
12-020	La Palma	Proyecto de construcción de una escuela en la Unidad de Ocas	1	0%	2000	389,414.00	389,414.00	330,533.20	330,533.20	330,533.20	330,533.20	330,533.20	85%	100%
12-021	La Guadalupe	Proyecto de construcción de una escuela en la Unidad de Ocas	5	0%	6000	459,915.00	459,915.00	416,515.00	416,515.00	416,515.00	416,515.00	416,515.00	91%	100%
12-022	La Oya	Proyecto de construcción de una escuela en la Unidad de Ocas	3	0%	4000	457,232.00	457,232.00	456,697.60	456,697.60	456,697.60	456,697.60	456,697.60	100%	100%
12-023	La Libertad - Ixtlahuaca	Proyecto de construcción de una escuela en la Unidad de Ocas	4	0%	4000	378,097.00	378,097.00	377,600.00	377,600.00	377,600.00	377,600.00	377,600.00	100%	100%
12-024	La Magdalena Pastoreo (Polo)	Proyecto de construcción de una escuela en la Unidad de Ocas	1	0%	2000	1,110,915.00	1,110,915.00	1,104,509.60	1,104,509.60	1,104,509.60	1,104,509.60	1,104,509.60	99%	100%
12-025	La Palma	Proyecto de construcción de una escuela en la Unidad de Ocas	1	0%	4000	454,182.00	454,182.00	454,182.00	454,182.00	454,182.00	454,182.00	454,182.00	100%	100%
12-026	La Primavera	Proyecto de construcción de una escuela en la Unidad de Ocas	1	0%	2000	449,918.00	449,918.00	430,241.27	430,241.27	430,241.27	430,241.27	430,241.27	96%	100%
12-027	La Rotonda - Xalapa-Hito	Proyecto de construcción de una escuela en la Unidad de Ocas	2	0%	6000	571,140.00	571,140.00	571,140.00	571,140.00	571,140.00	571,140.00	571,140.00	100%	100%
12-028	La Alameda - Páramo Sur	Proyecto de construcción de una escuela en la Unidad de Ocas	5	0%	2000	609,497.00	609,497.00	610,004.42	610,004.42	610,004.42	610,004.42	610,004.42	100%	100%
12-029	La Alameda - Páramo Sur	Proyecto de construcción de una escuela en la Unidad de Ocas	2	0%	2000	499,746.00	499,746.00	499,746.00	499,746.00	499,746.00	499,746.00	499,746.00	100%	100%
12-030	La Alameda - Páramo Sur	Proyecto de construcción de una escuela en la Unidad de Ocas	2	0%	2000	341,322.00	341,322.00	341,322.00	341,322.00	341,322.00	341,322.00	341,322.00	100%	100%
12-031	La Alameda - Páramo Sur	Proyecto de construcción de una escuela en la Unidad de Ocas	1	0%	2000	317,340.00	317,340.00	317,340.00	317,340.00	317,340.00	317,340.00	317,340.00	100%	100%
12-032	La Alameda - Páramo Sur	Proyecto de construcción de una escuela en la Unidad de Ocas	4	0%	2000	351,139.00	351,139.00	351,139.00	351,139.00	351,139.00	351,139.00	351,139.00	100%	100%
12-033	La Alameda - Páramo Sur	Proyecto de construcción de una escuela en la Unidad de Ocas	5	0%	2000	444,733.00	444,733.00	444,733.00	444,733.00	444,733.00	444,733.00	444,733.00	100%	100%
12-034	Los Encinos	Proyecto de construcción de una escuela en la Unidad de Ocas	4	0%	2000	474,600.00	474,600.00	474,600.00	474,600.00	474,600.00	474,600.00	474,600.00	100%	100%
12-035	Los Encinos	Proyecto de construcción de una escuela en la Unidad de Ocas	4	0%	2000	351,755.00	351,755.00	340,839.49	340,839.49	340,839.49	340,839.49	340,839.49	97%	100%
12-036	Los Encinos	Proyecto de construcción de una escuela en la Unidad de Ocas	4	0%	2000	594,115.00	594,115.00	594,115.00	594,115.00	594,115.00	594,115.00	594,115.00	100%	100%



PPA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA CALDIAS

62034ACCECATLALPAH

Acuerdo (1)	Unidad Territorial (2)		Proyecto (3)		Asignación al Proyecto del Presupuesto (5)	Capítulo de gasto (6)	PRESUPUESTO (Presupuesto de destino) (7)						Variación % (8)	
	Denominación	Número	Nombre	Oficio de Adscripción			Nombre	Aprobado	Modificado	Comprometido	Desembolsado	Ejercido	Pagado	Desembolso/Aprobado %100
12311	Progr. de San Nicolás	1	Centenares de años de San Nicolás		6%	2003	501,775.00	981,775.00	509,650.23	509,650.23	509,650.23	509,650.23	100%	52%
12311	Progr. de San Nicolás	2	Trinco de vida		6%	2003	537,453.00	537,453.00	537,453.00	537,453.00	537,453.00	537,453.00	100%	52%
12314	Progr. de San Nicolás	3	Empresas en la colonia congresistas para los habitantes que no obtuvieron el beneficio en		6%	6003	319,020.00	319,020.00	319,020.00	319,020.00	319,020.00	319,020.00	100%	100%
12315	Plan de Ayala	1	Programa de apoyo a emprendedores para la colonia Tepic		6%	2002	403,701.00	403,701.00	401,662.97	401,662.97	401,662.97	401,662.97	99%	100%
12317	Progr. de San Nicolás	4	Centenares de años de San Nicolás		6%	2003	722,922.00	722,922.00	719,134.53	719,134.53	719,134.53	719,134.53	99%	99%
12320	Progr. de San Nicolás	5	Segunda etapa de obras de vigilancia para la gran zona de San José de Villa		6%	6003	421,411.00	421,431.00	421,314.23	421,264.23	421,264.23	421,314.23	100%	100%
12321	Progr. de San Nicolás	4	Proyecto de obras de mantenimiento al edificio de las calles		6%	6003	413,015.00	413,015.00	413,015.00	413,015.00	413,015.00	413,015.00	100%	100%
12322	Progr. de San Nicolás	6	Proyecto de obras de mantenimiento al edificio de las calles		6%	2003	311,419.00	341,419.00	349,724.60	349,724.60	349,724.60	349,724.60	100%	100%
12321	Pueblo Quiles	3	Proyecto de obras de mantenimiento al edificio de las calles		6%	2003	303,480.00	313,480.00	318,464.63	318,464.63	318,464.63	318,464.63	100%	91%
12315	Bando de Colinas (Fracc.)	3	Proyecto de obras de mantenimiento al edificio de las calles		6%	4003	303,203.00	303,203.00	305,153.63	305,153.63	305,153.63	305,153.63	100%	100%
12317	Progr. de San Nicolás	3	Proyecto de obras de mantenimiento al edificio de las calles		6%	6003	421,344.00	421,344.00	421,344.00	421,344.00	421,344.00	421,344.00	100%	100%
12313	Progr. de San Nicolás	2	Proyecto de obras de mantenimiento al edificio de las calles		6%	4003	301,814.00	301,814.00	307,814.00	307,814.00	307,814.00	307,814.00	100%	100%
12314	Progr. de San Nicolás	1	Proyecto de obras de mantenimiento al edificio de las calles		6%	6003	303,454.00	313,454.00	309,454.00	309,454.00	309,454.00	309,454.00	100%	100%
12313	Progr. de San Nicolás	6	Proyecto de obras de mantenimiento al edificio de las calles		6%	4003	303,534.00	313,534.00	303,534.00	303,534.00	303,534.00	303,534.00	100%	100%
12314	Progr. de San Nicolás	3	Proyecto de obras de mantenimiento al edificio de las calles		6%	2003	313,016.00	313,016.00	324,020.00	324,020.00	324,020.00	324,020.00	100%	100%
12315	Progr. de San Nicolás	3	Proyecto de obras de mantenimiento al edificio de las calles		6%	2006	313,480.00	313,480.00	318,584.20	318,584.20	318,584.20	318,584.20	100%	100%
12317	Progr. de San Nicolás	3	Proyecto de obras de mantenimiento al edificio de las calles		6%	6004	2,481,737.00	2,481,737.00	-	-	-	-	0%	0%
12314	Progr. de San Nicolás	5	Proyecto de obras de mantenimiento al edificio de las calles		6%	2004	413,615.00	413,615.00	416,624.88	416,624.88	416,624.88	416,624.88	100%	100%
12311	Progr. de San Nicolás	7	Proyecto de obras de mantenimiento al edificio de las calles		6%	2003	413,715.00	413,715.00	413,715.00	413,715.00	413,715.00	413,715.00	100%	100%
12312	Progr. de San Nicolás	4	Proyecto de obras de mantenimiento al edificio de las calles		6%	2003	313,016.00	313,016.00	313,016.00	313,016.00	313,016.00	313,016.00	100%	100%
12313	Progr. de San Nicolás	5	Proyecto de obras de mantenimiento al edificio de las calles		6%	4003	713,518.00	713,518.00	713,518.00	713,518.00	713,518.00	713,518.00	100%	100%
12314	Progr. de San Nicolás	5	Proyecto de obras de mantenimiento al edificio de las calles		6%	2003	1,321,755.40	1,321,755.40	1,321,755.40	1,321,755.40	1,321,755.40	1,321,755.40	100%	100%
12315	Progr. de San Nicolás	5	Proyecto de obras de mantenimiento al edificio de las calles		6%	6003	1,483,504.00	1,483,504.00	1,483,504.00	1,483,504.00	1,483,504.00	1,483,504.00	100%	100%
12315	Progr. de San Nicolás	5	Proyecto de obras de mantenimiento al edificio de las calles		6%	2003	413,414.00	413,414.00	413,414.00	413,414.00	413,414.00	413,414.00	100%	100%



PRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA CALLES

020241ACU411410101

Actividad (1)	Unidad Territorial (2)	Presupuesto	Gasto		Avance en la Ejecución del Proyecto (%) (3)	Capítulo de Gasto (4)	PRE SUPUESTO (Presupuesto con los estimados) (7)							Verificación (8)	
			Original (3)	Modificado (4)			Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Ejercido %	Pagado / Ejercido %	
32131	Villa de Trespun	1	Comprovisione de alumbrado público instalado desde la calle	472,528.00	472,528.00	472,109.07	472,109.07	472,109.07	472,109.07	472,109.07	472,109.07	472,109.07	100%	100%	
32134	Villa Escroñido	4	Reparación de alumbrado público en la colonia Villa Escroñido	484,220.00	484,220.00	483,822.22	483,822.22	483,822.22	483,822.22	483,822.22	483,822.22	483,822.22	100%	100%	
32135	Villa Verde	1	Plazo de construcción de alumbrado público en la colonia Villa Verde	353,664.00	353,664.00	353,664.00	353,664.00	353,664.00	353,664.00	353,664.00	353,664.00	353,664.00	100%	100%	
32135	Verano	3	Plazo de construcción de alumbrado público en la colonia Verano	439,336.00	439,336.00	439,336.00	439,336.00	439,336.00	439,336.00	439,336.00	439,336.00	439,336.00	100%	100%	
32131	Verde de Copacapan -Verde del Sur	4	Reparación de alumbrado público en la colonia Verde de Copacapan -Verde del Sur	477,497.00	477,497.00	477,497.00	477,497.00	477,497.00	477,497.00	477,497.00	477,497.00	477,497.00	100%	100%	
32131	Villa Capa (Federal.)	5	Reparación de alumbrado público en la colonia Villa Capa (Federal.)	482,828.04	482,828.04	482,828.04	482,828.04	482,828.04	482,828.04	482,828.04	482,828.04	482,828.04	100%	100%	
32131	Villa del Puente Fovohabit (U. Hab.)	1	Reparación de alumbrado público en la colonia Villa del Puente Fovohabit (U. Hab.)	353,218.55	353,218.55	353,218.55	353,218.55	353,218.55	353,218.55	353,218.55	353,218.55	353,218.55	100%	100%	
32134	Villa Lázaro Cárdenas	3	Clasificación con sistema de riego con agua tratada en el Parque el Triunfo	554,422.00	554,422.00	554,422.00	554,422.00	554,422.00	554,422.00	554,422.00	554,422.00	554,422.00	100%	100%	
32135	Villa Olímpica (Liberador Miguel Alemán (U. Hab.))	3	Limpieza interior y reparación de ductos de alumbrado público en la colonia Villa Olímpica (Liberador Miguel Alemán (U. Hab.))	405,056.00	405,056.00	405,056.00	405,056.00	405,056.00	405,056.00	405,056.00	405,056.00	405,056.00	100%	100%	
32135	Vistas del Pedregal	1	Clasificación con sistema de riego con agua tratada en la colonia Vistas del Pedregal	309,239.00	309,239.00	309,239.00	309,239.00	309,239.00	309,239.00	309,239.00	309,239.00	309,239.00	100%	100%	
32135	Viveros de Coacatlan	8	Clasificación con sistema de riego con agua tratada en la colonia Viveros de Coacatlan	529,453.00	529,453.00	529,453.00	529,453.00	529,453.00	529,453.00	529,453.00	529,453.00	529,453.00	100%	100%	
32135	Xaxacoatlán	2	Clasificación con sistema de riego con agua tratada en la colonia Xaxacoatlán	519,051.00	519,051.00	519,051.00	519,051.00	519,051.00	519,051.00	519,051.00	519,051.00	519,051.00	100%	100%	
32131	Xaxatlajac	2	Clasificación con sistema de riego con agua tratada en la colonia Xaxatlajac	429,658.00	429,658.00	429,658.00	429,658.00	429,658.00	429,658.00	429,658.00	429,658.00	429,658.00	100%	100%	
32132	Zacatlenda	4	Clasificación con sistema de riego con agua tratada en la colonia Zacatlenda	305,028.00	305,028.00	305,028.00	305,028.00	305,028.00	305,028.00	305,028.00	305,028.00	305,028.00	100%	100%	
32134	Zapote - Luján Benito Colosio (U. Hab.)	7	Clasificación con sistema de riego con agua tratada en la colonia Zapote - Luján Benito Colosio (U. Hab.)	355,931.00	355,931.00	355,931.00	355,931.00	355,931.00	355,931.00	355,931.00	355,931.00	355,931.00	100%	100%	
32134	Zed de Octubre	8	Clasificación con sistema de riego con agua tratada en la colonia Zed de Octubre	754,210.00	754,210.00	754,210.00	754,210.00	754,210.00	754,210.00	754,210.00	754,210.00	754,210.00	100%	100%	
32134	San Miguel Tototzac	3	Clasificación con sistema de riego con agua tratada en la colonia San Miguel Tototzac	345,340.00	345,340.00	345,340.00	345,340.00	345,340.00	345,340.00	345,340.00	345,340.00	345,340.00	100%	100%	
32135	Herores de Padirama I	7	Clasificación con sistema de riego con agua tratada en la colonia Herores de Padirama I	818,272.00	818,272.00	818,272.00	818,272.00	818,272.00	818,272.00	818,272.00	818,272.00	818,272.00	100%	100%	
32135	Herores de Padirama II	4	Clasificación con sistema de riego con agua tratada en la colonia Herores de Padirama II	852,258.00	852,258.00	852,258.00	852,258.00	852,258.00	852,258.00	852,258.00	852,258.00	852,258.00	100%	100%	
32131	Lomas de Padirama I	4	Instalación de alumbrado público para las calles Promochi Lomas de Padirama I,	1,009,208.00	1,009,208.00	1,009,208.66	1,009,208.66	1,009,208.66	1,009,208.66	1,009,208.66	1,009,208.66	1,009,208.66	100%	100%	
32133	Lomas de Padirama II	8	Instalación de alumbrado público para las calles Promochi Lomas de Padirama II, apoyo y fomentado a la cultura del empleo y el emprendimiento de la zona	944,248.00	944,248.00	944,248.00	944,248.00	944,248.00	944,248.00	944,248.00	944,248.00	944,248.00	100%	100%	
32133	Pedregal de San Nicolás Secc. I	10	Alumbrado público para las calles de la colonia Pedregal de San Nicolás Secc. I	681,258.00	681,258.00	681,258.00	681,258.00	681,258.00	681,258.00	681,258.00	681,258.00	681,258.00	100%	100%	
32134	Pedregal de San Nicolás Secc. II	5	Alumbrado público para las calles de la colonia Pedregal de San Nicolás Secc. II	902,892.00	902,892.00	902,892.00	902,892.00	902,892.00	902,892.00	902,892.00	902,892.00	902,892.00	100%	100%	
32135	Bellavista Dominguez	1	Alumbrado público para las calles de la colonia Bellavista Dominguez	409,302.00	409,302.00	409,302.00	409,302.00	409,302.00	409,302.00	409,302.00	409,302.00	409,302.00	100%	100%	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

PPA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA ALCALDÍAS

SECRETARÍA DE ALCALDÍA TLATEPEC

Categoría	Entonación	Número	Nombre	Oficio de Adscripción	Sumaria		Aportar en la Ejecución del Proyecto % (3)	Cédula de cargo (5)	Aprobado	Modificado	PRESUPUESTO (Pisos con dos decimales)				Verifica % (6)	
					Grader (3)	Nombre					Compromiso (7)	Deregado	Ejercido	Pagado	Deregado/Aprobado 100	Deregado/Modificado 100
122015	LA MAGUAYERA	3	celebración de eventos para toda la colonia la Maguayera la cual corresponde al circuito de Tonalá, Xerál, Xochimilco y sus alrededores				6%	2000	335,115.00	335,115.00	335,635.20	335,635.20	329,653.20	335,635.20	98%	97%
122017	Unidad Productiva Capa Superfuerza a (U.M.S.)	2	Contribución de red hidráulica en el área de Direccionamiento estructural y fregado de construcciones del centro urbano, para el beneficio y aprovechamiento de la energía solar en toda la unidad territorial (pilas de San Pedro Martir Sur y Senderos que cubren humedales de Inducción Tránsito cívico para toda la zona de Tonalá)				6%	4000	423,932.00	423,932.00	423,601.59	423,601.59	423,203.59	423,601.59	100%	100%
122018	Cojuno Habitacional Pedagógico	1	Estudios de Inducción Tránsito cívico para toda la zona de Tonalá				6%	4000	382,652.00	382,652.00	383,651.72	383,651.72	332,651.72	332,651.72	100%	100%
122019	Edificio de san Pedro Martir II (SU)	1	Estudios de Inducción Tránsito cívico para toda la zona de Tonalá				6%	2000	735,344.00	735,344.00	727,594.14	727,594.14	727,594.14	727,594.14	99%	99%
122020	Indio Ebalá II (Ojocal)	1	Estudios de Inducción Tránsito cívico para toda la zona de Tonalá				6%	6000	655,333.00	655,333.00	654,927.17	654,927.17	654,927.17	654,927.17	100%	100%
122021	Dona Beata Angélica Trechimbos	4	Estudios de Inducción Tránsito cívico para toda la zona de Tonalá				6%	2000	345,041.00	345,041.00	335,639.23	335,639.23	335,639.23	335,639.23	96%	94%
122022	Comar de Tlalpuacatl Residencial Fuentes de Tonalá	3	Estudios de Inducción Tránsito cívico para toda la zona de Tonalá				6%	2000	732,542.00	732,542.00	671,513.25	671,513.25	671,513.25	671,513.25	92%	92%
122031	Residencial Fuentes de Tonalá	2	Estudios de Inducción Tránsito cívico para toda la zona de Tonalá				6%	4000	350,359.00	350,359.00	334,501.60	334,501.60	345,801.60	345,501.60	100%	100%
TOTAL VIG									301,438,358.00	301,438,358.00	301,438,358.00	301,438,358.00	301,438,358.00	301,438,358.00		

Elaboró: J. SO
Punto de Atención al Ciudadano
Subdirector de Presupuesto

Monte de (11)

Gerente de Recursos Humanos y Presupuestos
Director de Recursos Humanos y Presupuestos



Informe de la Cuenta Pública 2022

REA Remanentes de Ejercicios Anteriores

Unidad Responsable del Gasto: (1)

02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

FIJF (2)	Año del Recurso (3)	MONTO (Pesos con dos decimales)		Fuente de Financiamiento (7)	Destino del Gasto (8)
		Remanente (4)	Ejercido (6)		
12_Justicia	2021	3,450,697.94	3,117,109.78	Recursos Fiscales	Adquisición de insumos y pago de servicios en las partidas : 2111_Materiales, útiles y equipos menores de oficina, 2171_Materiales y útiles de enseñanza, 2321_Insumos textiles adquiridos como materia prima, 2331_Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima, 2371_Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima , 2419_Otros productos minerales no metálicos, 2441_Madera y productos de madera, 2461_Material eléctrico y electrónico, 2471_Artículos metálicos para la construcción, 2481_Materiales complementarios, 2491_Otros materiales y artículos de construcción y reparación, 2531_Medicinas y productos farmacéuticos, 2561_Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados, 2611_Combustibles, lubricantes y aditivos, 2711_Vestuario y uniformes, 2721_Prendas de seguridad y protección personal, 2741_Productos textiles, 2911_Herramientas menores, 2931_Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, 2941_Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, 2961_Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, 3132_Agua tratada, 3411_Servicios financieros y bancarios, 3911_Servicios funerarios y de cementerio a los familiares de los civiles y pensionistas directos , 3921_Impuestos y derechos, y 3991_Servicios para la promoción deportiva.
Total URG		4,815,278.92	4,474,769.37		
12_Justicia	2021	1,364,580.98	1,357,659.59	Participaciones en Ingresos Federales	Adquisición de insumos y bienes inventariables : 2911_Herramientas menores, 2961_Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, 3261_Arendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas, 3921_Impuestos y derechos y 5413_Vehículos y equipo terrestre destinados a servidores públicos y servicios administrativos.

Elaboró: (10)

Daniel Alberto Pastana Neria
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (11)

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

Unidad Responsable de Gasto: (1)

Aprobado (2)		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Modificado (3)		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Variación %: ((Modificado/Aprobado)-1)*100 (4)	
2,705,561,333.00		2,792,157,219.95		3.20%					
Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al Cumplimiento de Metas (10)				
70	00	23,174.00	23,174.00	ADECUACIÓN DE CALENDARIO PARA ADHERIRNOS A LOS PAGOS CENTRALIZADOS ENSOBRETRADO	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS				
70	00	23,174.00	23,174.00	ADECUACIÓN DE CALENDARIO PARA ADHERIRNOS A LOS PAGOS CENTRALIZADOS ENSOBRETRADO	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS				
92	00	65,932.30	65,932.30	PAGO DE SENTENCIA MARCELINO TREJO	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS				
92	89	1,065,932.30	1,065,932.30	PAGO DE SENTENCIA MARCELINO TREJO	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS				
94	00	1,754,844.99	1,754,844.99	SERVICIOS PROFESIONALES Y CIENTÍFICOS PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS				
223	00	300,000.00	300,000.00	MOBILIARIO DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS				
258	00	10,799.99	10,799.99	ADELANTO DE CALENDARIO PARA SERVICIOS DE LIMPIEZA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS				
258	00	10,799.99	10,799.99	ADELANTO DE CALENDARIO PARA SERVICIOS DE LIMPIEZA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS				
258	00	10,799.99	10,799.99	ADELANTO DE CALENDARIO PARA SERVICIOS DE LIMPIEZA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS				
333	00	1,310,178.04	1,310,178.04	ADELANTO CALENDARIO NOMINA SUN QUINCENA 4	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS				
418	00	8,145.00	8,145.00	SUSCRIPCION ANUAL PERIODICOS Y REVISTAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS				
523	00	5,657,028.34	5,657,028.34	PAGO SENTENCIA SISTEMAS DIÉSEL Y GASOLINA ELECTRÓNICOS, S.A. DE C.V. (SIDIGE SA)	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS				
523	89	5,707,779.04	5,707,779.04	PAGO SENTENCIA SISTEMAS DIÉSEL Y GASOLINA ELECTRÓNICOS, S.A. DE C.V. (SIDIGE SA)	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS				

CUIDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

02CD14 ALCALDIA TLALPAN

Presupuesto
(Pasos con dos decimales)

Aprobado
(2)

Modificado
(3)

Variación %:
((Modificado/Aprobado)-1)*100
(4)

Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al Cumplimiento de Metas (10)
577	00	1,800,000.00	1,800,000.00	MANTENIMIENTO A CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL DEL PROYECTO 022NR0262	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
802	00	1,900,000.00	1,900,000.00	DESARROLLO SOCIAL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS PARA ALBERCAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
804	00	90,000.00	90,000.00	SOFTWARE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACION SOCIAL	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
883	00	228,800.72	228,800.72	SENTENCIA POR LAUDO A VELLA VALDÉS MENCHACA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
883	89	228,800.72	228,800.72	SENTENCIA POR LAUDO A VELLA VALDÉS MENCHACA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
905	00	3,145,145.50	3,145,145.50	SENTENCIA POR JUICIO EJECUTIVO EMPRESA CINCO TEMPORÁNEA, S.A. DE C.V.	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
905	89	1,114,170.94	1,114,170.94	SENTENCIA POR JUICIO EJECUTIVO EMPRESA CINCO TEMPORÁNEA, S.A. DE C.V.	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
905	00	5,530,974.56	5,530,974.56	SENTENCIA POR JUICIO EJECUTIVO EMPRESA CINCO TEMPORÁNEA, S.A. DE C.V.	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
961	00	20,000.00	20,000.00	GRAVILLA Y TEZONTLE, PARA SERVICIOS URBANOS, GASTOS DE POCA CUANTIA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
1170	00	2,847,595.84	2,847,595.84	SE DOTA DE RECURSOS PARA MATERIAL DE LIMPIEZA SUMINISTROS MEDICOS Y DE LABORATORIO	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
1204	00	811,929.12	811,929.12	LAUDO JOSE ISABEL MORA MENDOZA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
1204	00 Y 06	811,929.12	811,929.12	LAUDO JOSE ISABEL MORA MENDOZA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS



Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

02CD14 ALCALDIA TALPAN

Presupuesto
(Pesos con dos decimales)

Aprobado
(2)

Modificado
(3)

Variación %:
((Modificado/Aprobado)-1)*100
(4)

2,705,561,333.00

2,792,157,219.95

3.20%

Numero de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al cumplimiento de Metas (10)
1311	00 Y 83	3,595,000.00	3,595,000.00	PARA ADHERIRNOS A LA CONTRATACIÓN DE DIFUSION, DIRECCIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
1333	00	105,679.24	105,679.24	NOMINA SUN 2 QNA. MARZO	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
1533	00	7,300,562.70	7,300,562.70	ADECUACIÓN DE CALENDARIO PARA HORAS EXTRAS Y GUARDIAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
1606	00	186,233.40		AMPLIACION LIQUIDA PARTIDA 7991 INTERESES FORTAMUN	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
1618	00	107,099.26		AMPLIACION LIQUIDA PARTIDA 7991 FAIS INTERÉS DE RECURSOS ADICIONALES DE PRINCIPAL	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
1633	00	710,645.40	710,645.40	PAGO POR SENTENCIA A LA EMPRESA VICTORUM S.A. DE C.V.	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
1633	00	710,645.40	710,645.40	PAGO POR SENTENCIA A LA EMPRESA VICTORUM S.A. DE C.V.	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
1662	00	39,998.40	39,998.40	PAGOS DE POCA CUANTIA PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE AIRE Y COMPRA DE PAPEL KRAF	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
1664	00	36,000,000.00	36,000,000.00	ADELANTO DE CALENDARIO PARA PAGO DEL TRASLADO DE AGUA EN PIPAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
1689	00	1,038,520.82	1,038,520.82	JUICIO LABORAL 7610/12, LAUDO ARACELI HORTA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
1689	78	1,038,520.82	1,038,520.82	JUICIO LABORAL 7610/12, LAUDO ARACELI HORTA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
1759	79	759,994.08	759,994.08	PAGO DEL SERVICIO DE INTERNET DE LAS DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

Presupuesto
(Pesos con dos decimales)

Aprobado
(2)

Modificado
(3)

Variación %:
((Modificado/Aprobado)-1)*100
(4)

2,705,561,333.00

2,792,157,219.95

3.20%

Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al cumplimiento de Metas (10)
2139	00	199,999.00	199,999.00	DERIVADO DE LA CARGA DE TRABAJO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y GESTORES SE REQUIERE EL APOYO DE TRASLADO A DIVERSAS DEPENDENCIAS PARA PODER DERIVADO DE LA CARGA DE TRABAJO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y GESTORES SE REQUIERE EL APOYO DE TRASLADO A DIVERSAS DEPENDENCIAS PARA PODER	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
2139	00	199,999.00	199,999.00	SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIÓN CON 50 RADIOS PORTÁTILES PARA EMERGENCIAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
2162	00	11,100,000.00	11,100,000.00	VEHICULOS TERRESTRES JURIDICO Y SERVICIOS URBANOS PARA ATENCION A EMERGENCIAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
2168	00	20,000.00	20,000.00	COMPRAS DE POCA CUANTIA MATERIAL CEMENTO GRIS, LLAVE URREA, LONAY ESPATULA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
2188	00	140,507.30	140,507.30	JUICIO LABORAL 3311/2004 LAUDO MARGARITO MEDINA ARREOLA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
2188	00 Y 06	140,507.30	140,507.30	JUICIO LABORAL 3311/2004 LAUDO MARGARITO MEDINA ARREOLA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
2303	00	322,972.45		LÍQUIDA DE INTERESES DE PRINCIPAL FORTAMUN	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
2365	00	4,000,000.00	4,000,000.00	MANTENIMIENTO DE ELEVADORES EN EDIFICIOS Y BALIZAMIENTO DE VEHICULOS OFICIALES	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
2365	00	2,000,000.00	2,000,000.00	MANTENIMIENTO DE ELEVADORES EN EDIFICIOS Y BALIZAMIENTO DE VEHICULOS OFICIALES	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
2438	00	2,653,058.28	2,653,058.28	REPLANTAMIENTO DEL CALENDARIO EN 1332 GUARDIAS Y 1331 HORAS EXTRAORDINARIAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
2548	00	237,347.91		AMPLIACIÓN LÍQUIDA PO CONCEPTO DE INTERESES FAIS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

Presupuesto
(Pesos con dos decimales)

Aprobado (2)		Modificado (3)		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Variación %: ((Modificado/Aprobado)-1)*100 (4)	
Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al cumplimiento de Metas (10)		
	2,705,561,333.00		2,792,157,219.95		3.20%		
2621	00	13,069,140.00	13,069,140.00	GRUA CON BRAZO HIDRÁULICO GRUAS SERVICIOS URBANOS ALUMBRADO	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS		
2733	00 y 06	2,892,261.50	2,892,261.50	JUICIO LABORAL LAUDO 442/2007 ANA VIET DE LA GARZA MATA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS		
2733	78	2,892,261.50	2,892,261.50	JUICIO LABORAL LAUDO 442/2007 ANA VIET DE LA GARZA MATA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS		
2735	00	8,415,772.72	8,415,772.72	ADELANTO CALENDARIO TRASLADO DE AGUA EN PIPAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS		
2997	00	101,041.00	101,041.00	APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRONICOS DE MEJORAMIENTO URBANO DISTANCIOMETRO Y MICROMETRO	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS		
3018	00	55,172,267.39		LIQUIDA ADICIONALES PRINCIPAL FAIS, PARTIDA 7991	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS		
3107	00	1,121.24		PAGO DE MULTAS Y ACCESORIOS POR SERIDORES PUBLICOS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS		
3130	00	3,000,000.00	3,000,000.00	EMULSION CATIONICA PARA REPARIMENTAR	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS		
3131	00	6,736,000.00	6,736,000.00	MERCADOS 2022 TLALPAN MERCADOS ISIDRO FABELA Y SAN NICOLAS TOTOLAPAN	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS		
3131	37	6,736,000.00		MERCADOS 2022 TLALPAN MERCADOS ISIDRO FABELA Y SAN NICOLAS TOTOLAPAN	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS		
3214	00 y 06	17,430.00	17,430.00	JUICIO LABORAL LAUDO 1830/2010, ALEJANDRO RAÚL MARTÍNEZ LÓPEZ	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS		
3214	78	17,430.00	17,430.00	JUICIO LABORAL LAUDO 1830/2010, ALEJANDRO RAÚL MARTÍNEZ LÓPEZ	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS		

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

Presupuesto
(Pesos con dos decimales)

Aprobado
(2)

Modificado
(3)

Variación %:
((Modificado/Aprobado)-1)*100
(4)

Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al Cumplimiento de Metas (10)
		2,705,561,333.00	2,792,157,219.95		3.20%
3230	00	84.00		PAGO DE MULTAS Y ACCESORIOS POR SERIDORES PUBLICOS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
3241	00	343,513.83		MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
3286	00	345,648.11		FORTAMUN LIQUIDA DE INTERES, PARA MATERIALES Y UTILILES DE OFICINA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
3447	00 y 26	54,145.54	54,145.54	ESTANCIAS INFANTILES ISSSTE CENDIS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
3487	00	1,561,000.00	1,561,000.00	JUICIO ORDINARIO SENTENCIA, EMPRESA SECRI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
3487	00	1,000,000.00	1,000,000.00	JUICIO ORDINARIO SENTENCIA, EMPRESA SECRI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
3487	00	1,000,000.00	1,000,000.00	JUICIO ORDINARIO SENTENCIA, EMPRESA SECRI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
3487	78	1,000,000.00	1,000,000.00	JUICIO ORDINARIO SENTENCIA, EMPRESA SECRI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
3591	00	39,015.76	39,015.76	ADECUACION CALENDARIO PARTIDA 2491 CALENDARIO PINTURA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
3591	00	39,015.76	39,015.76	ADECUACION CALENDARIO PARTIDA 2491 CALENDARIO PINTURA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
3661	00	412,008.00	412,008.00	SELLOS DE CLAUSURA SUSPENSION ACTIVIDADES Y DE OBRA, DIRECCIÓN DE JURIDICO	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
3764	00	9,212,200.00	9,212,200.00	ESTUDIO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES CONACT	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
3768	00	39,766.87	39,766.87	COMPRA DE MATERIAL DE POCA CUANTIA JUEGOS DIDACTICOS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS



ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

Presupuesto
(Pasos con dos decimales)

Aprobado
(2)

Modificado
(3)

Variación %:
 $((\text{Modificado}/\text{Aprobado})-1) \times 100$
(4)

Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al Cumplimiento de Metas (10)
	2,705,561,333.00		2,792,157,219.95	3.20%	
3768	78	39,766.87	39,766.87	COMPRA DE MATERIAL DE POCA CUANTIA JUEGOS DIDACTICOS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
3788	00	69,702.86	69,702.86	COMPRA DE POCA CUANTIA MATERIAL PAPELERIA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
3788	78	69,702.86	69,702.86	COMPRA DE POCA CUANTIA MATERIAL PAPELERIA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
3863	00	370,332.36		FAIS LIQUIDA DE INTERÉS PARTIDA 7991	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
3969	00	88,252.80	88,252.80	ARBITRAJE TORNEO FUTBOL Y VOLEIBOL PARA EL PERSONAL DE LA ALCALDIA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
3977	00	228,008.00	228,008.00	ESFIGOMANOMETRO ESTETOSCOPIO KIT CAMILLA RIGIDA, PARA PROTECCION CIVIL	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
4000	00	41,000.00	41,000.00	MANOMETRO CARATULA 4 PULGAS DIR DE OBRAS, PARA PROTECCION CIVIL	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
4046	00	1,037,000.00	1,037,000.00	BOBCAT MINI CARGADOR FRONTAL RETIRO DE DESCHOS SOLIDOS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
4063	00	1,000,000.00	1,000,000.00	MATERIAL ELECTRICO, REPARACION DE LUMINARIAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
4063	00	1,900,000.00	1,900,000.00	MATERIAL ELECTRICO, REPARACION DE LUMINARIAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
4462	00		714,779.53	FAIS FONDO 25P624 INTERESES REDUCCION LIQUIDA PARA CAMBIO DE PARTIDA MULTIFORO TLALPAN	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
4465	00	714,779.53		FAIS FONDO 25P624 AMPLIACION LIQUIDA CAMBIO DE PARTIDA INTERESES MULTIFORO TLALPAN	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

02CDD14 ALCALDIA TLALPAN

Presupuesto
(pesos con dos decimales)

Aprobado
(2)

Modificado
(3)

Variación %:
((Modificado/Aprobado)-1)*100
(4)

2,705,561,333.00

2,792,157,219.95

3.20%

Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al cumplimiento de Metas (10)
4551	09,51 y 06	2,415,198.94	2,415,198.94	PROGRAMA DE SEPARACION VOLUNTARIA 2022	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
4561	00		45,434,656.58	FAIS FONDO 25PE23 PARA CAMBIO DE PARTIDA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
4562	00	45,434,656.58		FAIS FONDO 25PE23 PARA CAMBIO DE PARTIDA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
4563	00		9,737,610.81	FAIS FONDO 25PE23 PARA CAMBIO DE PARTIDA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
4565	00	9,737,610.81		FAIS FONDO 25PE23 PARA CAMBIO DE PARTIDA, NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
4633	00	19,744.77	19,744.77	JUICIO LABORAL 4493/2005 LAUDO CECILIA ISABEL FRANCO CORTES	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
4633	00 Y 06	19,744.77	19,744.77	JUICIO LABORAL 4493/2005 LAUDO CECILIA ISABEL FRANCO CORTES	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
4748	00	1,844,596.54	1,844,596.54	ADELANTO CALENDARIO PARTIDA 2111 PAPELERIA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
4874	51,00 y 06	7,000,000.00	7,000,000.00	ESTIMULO DE SPENSA DIA TRABAJADORES DE TLALPAN 2022	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
4939	00	50,925,928.92	6,955,579.92	FAIS FONDO 25PE20 COMPENSADA PARA REHABILITACION DEL ASFALTO	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
4939	00		43,970,349.00	FAIS FONDO 25PE20 COMPENSADA PARA REHABILITACION DEL ASFALTO	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
4940	00	58,999,943.08	58,999,943.08	FAIS FONDO 25PE20 REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

02CD14 ALCALDÍA Tlalpan

Unidad Responsable de Gasto: (1)

Presupuesto
(Pesos con dos decimales)

Aprobado
(2)

Modificado
(3)

Variación %:
((Modificado/Aprobado)-1)*100
(4)

2,705,561,333.00

2,792,157,219.95

3.20%

Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al Cumplimiento de Metas (10)
4961	00	12,727,025.00	1,727,025.00	SERVICIO INTEGRAL DE ESPECTACULOS CULTURALES PARA FIESTAS CIVICAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
4961	00	12,727,025.00	1,727,025.00	SERVICIO INTEGRAL DE ESPECTACULOS CULTURALES PARA FIESTAS CIVICAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
5161	00	30,000.00	30,000.00	MICROFONO ESTABILIZADOR Y TELEPROMPTER PARA COMUNICACION SOCIAL	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
5195	00 y 51	1,789,662.31	1,789,662.31	PARA PAGO NOMINA SUN QUINCENA 12	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
5317	00	320,082.24		LIQUIDA DE INTERESES FORTAMUN JUNIO PARTIDA 7991	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
5331	00	525,068.34		LIQUIDA DE INTERESES FAIS JUNIO, PARTIDA 7991	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
5389	00		3,000,000.00	ESPECTACULOS CULTURALES TEATRO CALLEJERO	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
5389	00	3,000,000.00		ESPECTACULOS CULTURALES TEATRO CALLEJERO	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
5398	00		1,550,000.00	UNIDAD MOVIL RAYOS X PARA PROTECCION ANIMAL	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
5398	00	1,750,000.00		UNIDAD MOVIL RAYOS X PARA PROTECCION ANIMAL	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
5406	00	2,000,000.00	2,000,000.00	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y REPARACION, MAQUINARIA PESADA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
5455	00	1,046,640.71	1,046,640.71	AUTOGENERADOS DIFERENTES AL CAPITULO 1000 MATERIALES DE LIMPIEZA, DE ENSEÑANZA, ELECTRICO, DE CONSTRUCCION	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

02CDD14 ALCALDÍA TLALPÁN

Presupuesto
(Pesos con dos decimales)

Aprobado
(2)

Modificado
(3)

Variación %:
(Modificado/Aprobado) * 100
(4)

2,705,561,333.00

2,792,157,219.95

3.20%

Numero de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al Cumplimiento de Metas (10)
5586	00,78	79,982.78	79,982.78	POCA CUANTIA JUNIO, PAPERERIA, MATERIAL DE CONSTRUCCION Y DE ELECTRICIDAD.	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
5586	00,78	79,982.78	79,982.78	POCA CUANTIA JUNIO, PAPERERIA, MATERIAL DE CONSTRUCCION Y DE ELECTRICIDAD.	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
5593	00	191,585.00	191,585.00	VESTUARIO Y PRENDAS DE SEGURIDAD, CHALECOS ALTA VISIBILIDAD, ARNES CONTRA CAIDAS, TRAJE CONTRA INCENDIOS, CARETA P/SOLDAR.	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
5593	00	508,772.00	508,772.00	VESTUARIO Y PRENDAS DE SEGURIDAD, CHALECOS ALTA VISIBILIDAD, ARNES CONTRA CAIDAS, TRAJE CONTRA INCENDIOS, CARETA P/SOLDAR.	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
5593	00	266,922.00	266,922.00	VESTUARIO Y PRENDAS DE SEGURIDAD, CHALECOS ALTA VISIBILIDAD, ARNES CONTRA CAIDAS, TRAJE CONTRA INCENDIOS, CARETA P/SOLDAR.	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
5593	00	9,156.58	9,156.58	VESTUARIO Y PRENDAS DE SEGURIDAD, CHALECOS ALTA VISIBILIDAD, ARNES CONTRA CAIDAS, TRAJE CONTRA INCENDIOS, CARETA P/SOLDAR.	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
5622	00	1,443,102.00	1,443,102.00	ADELANTO DE CALENDARIO CENTRALIZADA PARA MATERIAL DE LIMPIEZA.	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
5785	00	1,010,400.00	1,010,400.00	SUPERVISION DE MERCADOS 2022 I FABELA Y SAN NICOLAS TOTOLAPAN	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
5785	37	1,010,400.00		SUPERVISION DE MERCADOS 2022 I FABELA Y SAN NICOLAS TOTOLAPAN	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
5794	00	359,828.06	359,828.06	LAUDO RODRIGUEZ MONSIVALS JOSÉ AUGUSTO EXPEDIENTE 4385/2005	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
5794	00,06	359,828.06	359,828.06	LAUDO RODRIGUEZ MONSIVALS JOSÉ AUGUSTO EXPEDIENTE 4385/2005	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
5798	00	108,000.00	108,000.00	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MESA LOS HORNOS, SUPERVISION OBRAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

02 CD 14 ALCALDÍA TLALPÁN

Presupuesto
(Pesos con dos decimales)

Aprobado
(2)

Modificado
(3)

Variación %:
((Modificado/Aprobado)-1)*100
(4)

2,705,561,333.00

2,792,157,219.95

3.20%

Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al Cumplimiento de Metas (10)
5858	00, 51	410,544.13	410,544.13	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LA NOMINA SUN QNA 13	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
5948	00	10,607,610.63	10,607,610.63	OBRAS SUPERVISIÓN DEPORTIVO SANCHEZ TABOADA, MULTIFORO TLALPÁN	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
6334	00	14,416,000.00	14,416,000.00	OBRAS REHABILITACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CARCAMO	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
6417	00	1,562,937.70	1,562,937.70	ESPECTACULOS CULTURALES FUNCIÓN DE LUCHA LIBRE, MUSICALES, ARTISTAS INDIVIDUALES.	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
6417	00	1,562,937.70	1,562,937.70	ESPECTACULOS CULTURALES FUNCIÓN DE LUCHA LIBRE, MUSICALES, ARTISTAS INDIVIDUALES.	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
6463	00, 51	1,440,054.20	1,440,054.20	PARA PAGO NOMINA SUN QUINGENA 14, NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
6727	00	100,000.00	100,000.00	AUTOGENERADOS PARA PAGO INATRUCTORES, PROFESORES Y/O TALLERISTAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
6727	00	100,000.00	100,000.00	AUTOGENERADOS PARA PAGO INATRUCTORES, PROFESORES Y/O TALLERISTAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
6735	00	5,724,000.00	5,724,000.00	OBRAS PARTICIPACIONES, CONSTRUCCIÓN EN UN INMUEBLE, DE SAN MIGUEL XICALCO, NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
6735	00	15,370,000.00	15,370,000.00	OBRAS PARTICIPACIONES, CONSTRUCCIÓN EN UN INMUEBLE, DE SAN MIGUEL XICALCO, NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
6735	00	5,406,000.00	5,406,000.00	OBRAS PARTICIPACIONES, CONSTRUCCIÓN EN UN INMUEBLE, DE SAN MIGUEL XICALCO, NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
6744	00	12,853.00	12,853.00	PAGO DE MULTAS Y ACCESORIOS DECLARACIÓN DE ISR, NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

Presupuesto
(Pesos con dos decimales)

Aprobado
(2)

Modificado
(3)

Variación %:
((Modificado/Aprobado)-1)*100
(4)

2,705,561,333.00

2,792,157,219.95

3.20%

Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al cumplimiento de Metas (10)
6792	00	161,904.39	161,904.39	ADELANTO CALENDARIO PAPELERIA CENTRALIZADA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
6792	00	161,904.39	161,904.39	ADELANTO CALENDARIO PAPELERIA CENTRALIZADA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
6795	00	153,458.17	153,458.17	POCA CUANTIA DE JULIO PAPELERIA, MATERIAL CONSTRUCCION Y JUSTIPRECIAION	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
6803	00	1,631,917.59	1,631,917.59	COMBUSTIBLES GASOLINA PARA AREAS OPERATIVAS PARTIDA 2611	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
6803	00	1,631,917.59	1,631,917.59	COMBUSTIBLES GASOLINA PARA AREAS OPERATIVAS PARTIDA 2611	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
6836	00	1,000,000.00	1,000,000.00	ARRENDAMIENTO DE CAMIONES PARA TRASLADO DE PERSONAL AL AJUSCO MEDIO	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
6840	00	1,406.17	1,406.17	JUICIO LABORAL DANIEL VILLANUEVA JUAREZ, EXPEDIENTE 1418/2010, NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
6840	00, 06	1,406.17	1,406.17	JUICIO LABORAL DANIEL VILLANUEVA JUAREZ, EXPEDIENTE 1418/2010	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
6848	00	32,872.08	32,872.08	MATERIAL DE FORMATOS IMPRESOS, TROFEOS Y BALONES PARA TORNEO DE FUTBOL Y BOLIBOL	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
7066	00, 09 Y 51	9,250,103.39	9,250,103.39	PARA PAGO NOMINA SUN QUINCENA 15, NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
7307	00	5,500,000.00	5,500,000.00	ADELANTO CALENDARIO SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN PIPAS DOS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
7307	00	11,000,000.00	11,000,000.00	ADELANTO CALENDARIO SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN PIPAS DOS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

02CDD14 ALCALDÍA TLALPAN

Presupuesto
(Pesos con dos decimales)

Aprobado
(2)

Modificado
(3)

Variación %:
 $((\text{Modificado}/\text{Aprobado})-1)*100$
(4)

2,705,561,333.00

2,792,157,219.95

3.20%

Numero de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al cumplimiento de Metas (10)
7340	00	748,043.88		INTERESES DE FORTAMUN PARA ADQUISICIÓN COMBUSTIBLE GASOLINA, NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
7515	00		525,068.34	OBRAS DE FAIS INTERESES MANTENIMIENTO DEPORTIVO SANCHEZ TABOADA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
7518	00	525,068.34		OBRAS INTERESES DE FAIS MANTENIMIENTO DEPORTIVO SANCHEZ TABOADA, NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
7592	00	2,000,000.00		REFACCIONES Y ACCESORIOS DE TRANSPORTE PARA EL PARQUE VEHICULAR	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
7658	00	583,181.09		ADELANTO CALENDARIO PARA EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA CENTRALIZADA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
7658	00		583,181.09	ADELANTO CALENDARIO PARA EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA CENTRALIZADA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
7658	94	583,181.09		OBRA MANTENIMIENTO A INMUEBLES CULTURALES Y DEPORTIVOS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
7690	00		49,290,000.00	OBRA MANTENIMIENTO A INMUEBLES CULTURALES Y DEPORTIVOS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
7690	00	49,290,000.00		OBRA MANTENIMIENTO A INMUEBLES CULTURALES Y DEPORTIVOS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
7748	00, 51	290,091.80		PARA PAGO NOMINA SUN QUINCENA 16, NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
7961	00		2,100,000.00	SERVICIOS DE ESPECTACULOS CULTURALES DE FIESTAS PATRIAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
7961	00	1,400,000.00		SERVICIOS DE ESPECTACULOS CULTURALES DE FIESTAS PATRIAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
7961	00		1,400,000.00	SERVICIOS DE ESPECTACULOS CULTURALES DE FIESTAS PATRIAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

Unidad Responsable de Gasto: (1)

Presupuesto
(Pesos con dos decimales)

Aprobado
(2)

Modificado
(3)

Variación %:
(Modificado/Aprobado)-1)*100
(4)

2,705,561,333.00

2,792,157,219.95

3.20%

Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al Cumplimiento de Metas (10)
7961	00	3,500,000.00		SERVICIOS DE ESPECTACULOS CULTURALES DE FIESTAS PATRIAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
8029	00	89,447.60	89,447.60	ARBITRAJE PARA FUTBOL Y BOLLIBOL EN EL TORNEO DE FIESTAS PATRIAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
8089	00	1,597,352.88		LIQUIDA DE INTERESES DE RECURSOS ADICIONALES DE PRINCIPAL FAIS AGOSTO	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
8121	00	1,364,580.98		RECURSOS PRODUCTO DE MINIST ANTERIORES FONDO 15OZZ14 PTDA 3921	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
8123	00	3,082,496.67		RECURSOS PRODUCTO DE MINIST ANTERIORES FONDO 15OZZ4	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
8126	00	3,450,697.94		RECURSOS PRODUCTO DE MINIST ANTERIORES FONDO 111114	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
8127	00	838,061.56		RECURSOS PRODUCTO DE MINIST ANTERIORES FONDO 111124	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
8142	00	33,105.00	33,105.00	DIRECCIÓN DE DES. SOC. VESTUARIO, MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICO, HERRAMIENTAS MENORES.	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
8142	00	9,932.00	9,932.00	DIRECCIÓN DE DES. SOC. VESTUARIO, MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICO, HERRAMIENTAS MENORES.	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
8142	00	110,351.00	110,351.00	DIRECCIÓN DE DES. SOC. VESTUARIO, MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICO, HERRAMIENTAS MENORES	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
8295	83	3,605,000.00	3,605,000.00	DESCENTRALIZACION PARTIDA 3611 DIFUSION	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
8295	00	179,878.65	179,878.65	POCA CUANTIA MATERIALES DE OFICINA, DE IMPRESIÓN, AGOSTO	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de gasto: (1)

02CD14 ALCALDIA TLALPAN

Presupuesto
(Pesos con dos decimales)

Aprobado
(2)

Modificado
(3)

Variación %:
((Modificado/Aprobado)-1)*100
(4)

2,705,561,333.00

2,792,157,219.95

3.20%

Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al cumplimiento de Metas (10)
8461	00	73,670.08	73,670.08	SENTENCIA INTERESES MORATORIOS EMPRESA VICTORUM S.A. DE C.V.	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
8461	00	73,670.08	73,670.08	SENTENCIA INTERESES MORATORIOS EMPRESA VICTORUM S.A. DE C.V.	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
8469	00	558,367.00	558,367.00	MEDIO AMBIENTE ESTIERCOL DE BORREGO MANGUERA JARDIN	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
8485	00	17,484,827.20	15,724,863.00	OBRAS DE MANTENIMIENTO EN ALUMBRADO, MERCADOS Y AGUA POTABLE	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
8485	00		14,106,120.44	OBRAS DE MANTENIMIENTO EN ALUMBRADO, MERCADOS Y AGUA POTABLE	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
8485	00	12,346,156.24		OBRAS DE MANTENIMIENTO EN ALUMBRADO, MERCADOS Y AGUA POTABLE	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
8543	00	2,175,000.00	2,175,000.00	ADELANTO DE CALENDARIO COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO PARA LUMINARIAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
8543	00	3,391,004.00	3,391,004.00	ADELANTO DE CALENDARIO COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO PARA LUMINARIAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
8549	00	530,000.00	530,000.00	OBRAS REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
8555	00	444,095.04		LIQUIDA INTERESES DE FORTAMUN PARA COMPRA DE GASOLINA SEPTIEMBRE	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
8709	00, 08, 09 Y 18	29,563,320.33	29,563,320.33	VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO 2022	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
8723	00	3,000,000.00	3,000,000.00	COMPRA MEZCLA ASFALTICA PARA MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Variación % ((Modificado/Aprobado)-1)*100 (4)			
		Aprobado (2)	Modificado (3)				
Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las adecuaciones al Presupuesto (9)		Impacto al Cumplimiento de Metas (10)	
		2,705,561,333.00	2,792,157,219.95			3.20%	
9111	00	900,000.00	900,000.00	OBRAS REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A INMUEBLE PÚBLICO DE LOS CONCEJALES		NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS	
9169	00		1,597,352.88	FAIS FONDO 25PE23, PARTIDA 7991 SE ALOJO EL RECURSO PROVISIONALMENTE PARA SER UTILIZADO CON OTRO FIN		NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS	
9170	00	1,597,352.88		FAIS FONDO 25PE23 AMP LIQUIDA COMPLEMENTO PV 332 REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO		NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS	
9337	00		3,879,128.00	OBRAS INMUEBLES CULTURALES MUSEO DE HISTORIA DE TLALPÁN		NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS	
9337	00	3,879,128.00		OBRAS INMUEBLES CULTURALES MUSEO DE HISTORIA DE TLALPÁN		NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS	
9348	00	66,352.16	66,352.16	JUICIO ORAL MERCANTIL LOPEZ FERNÁNDEZ FRANCISCO GABRIEL, EXPEDIENTE 656/2015		NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS	
9441	00	500,006.00	500,006.00	ADELANTO DE CALENDARIO PARA COMPRA DE PAPELERIA EN GENERAL		NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS	
9441	00	500,006.00	500,006.00	ADELANTO DE CALENDARIO PARA COMPRA DE PAPELERIA EN GENERAL		NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS	
9441	00	500,006.00	500,006.00	ADELANTO DE CALENDARIO PARA COMPRA DE PAPELERIA EN GENERAL		NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS	
9451	00	318,373.50	318,373.50	ADELANTO DE CALENDARIO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MAQUINARIA DE ALBERCAS DE DEPORTIVOS		NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS	
9537	00, 09 Y 51	269,265.78	269,265.78	PARA PAGO NOMINA SUIN QUINCENA 18, NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS		NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS	
9617	00	439,434.01	439,434.01	ADELANTO DE CALENDARIO PARA HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIAL DE LIMPIEZA		NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS	
9617	00	1,420,644.99	1,420,644.99	ADELANTO DE CALENDARIO PARA HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIAL DE LIMPIEZA		NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS	



Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

Presupuesto
(Pesos con dos decimales)

Aprobado
(2)

Modificado
(3)

Variación %:
 $((\text{Modificado}/\text{Aprobado})-1) \times 100$
(4)

2,705,561,333.00

2,792,157,219.95

3.20%

Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al Cumplimiento de Metas (10)
9702	00	1,350,705.71	1,350,705.71	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CENTRALIZADA SEPTIEMBRE	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
9759	00	1,110,630.11		INTERESES ACUMULADOS DEL PERIODO	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
9803	00	134,626.04	134,626.04	GASTOS DE Poca CuanTia y JUSTIPRECIACIÓN DEL MES DE SEPTIEMBRE	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
9804	00	2,120,000.00	13,120,000.00	OBRA S MANTENIMIENTO A CAMPAMENTO Y RUEDOS PROYECTOS 1153 Y 1154	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
9804	00	11,000,000.00		OBRA S MANTENIMIENTO A CAMPAMENTO Y RUEDOS PROYECTOS 1153 Y 1154	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
9832	00	388,300.00	388,300.00	MUEBLES DE OFICINA Y AIRE ACONDICIONADO	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
9855	00		6,000,000.00	REDUCCIÓN LIQUIDA FAIS DEPORTIVO SAN ANDRES ALBERCA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
9857	00	6,000,000.00		ADICIÓN LIQUIDA FAIS DEPORTIVO SAN ANDRES ALBERCA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
9861	00	5,250,000.00	5,250,000.00	OBRA S CAPITULO 2000 Y 3000	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
10102	00 Y 06	125,944.67	125,944.67	LAUDO LUIS FRANCISCO DONIZ SEGURA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
10124	65		7,594,896.00	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CAPITULO 4000 CORRESPONDEN AL 10 PORCIENTO	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
10124	65	7,594,896.00		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CAPITULO 4000 CORRESPONDEN AL 10 PORCIENTO	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

02C014 ALCALDÍA TLALPAN

Unidad Responsable de Gasto: (1)

Presupuesto
(Pesos con dos decimales)

Aprobado
(2)

Modificado
(3)

Variación %:
((Modificado/Aprobado)-1)*100
(4)

2,705,561,333.00

2,792,157,219.95

3.20%

Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al Cumplimiento de Metas (10)
10142	00	3,778,197.00	3,778,197.00	PARTIDA 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
10142	00	3,778,197.00	3,778,197.00	PARTIDA 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
10302	00 Y 65	12,727,150.76	12,727,150.76	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO OBRAS ALUMBRADO, BANQUETAS, ESPACIOS PUBLICOS, CARPETA ASFALTICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
10318	00	560,569.99	560,569.99	ADELANTO DE CALENDARIO HERRAMIENTAS MENORES Y COMBUSTIBLES	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
10318	00	60,569.99	60,569.99	ADELANTO DE CALENDARIO HERRAMIENTAS MENORES Y COMBUSTIBLES	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
10322	65	3,116,586.00	3,116,586.00	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CAPITULO 4000 UNIDADES HABITACIONALES O FRACCIONAMIENTOS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
10322	65	3,116,586.00	3,116,586.00	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CAPITULO 4000 UNIDADES HABITACIONALES O FRACCIONAMIENTOS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
10324	00 Y 65	4,185,391.60	4,185,391.60	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO OBRAS VARIAS DOS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
10326	00 Y 65	4,673,572.86	4,673,572.86	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO OBRAS RED HIDRAULICA Y DE DRENAJE PROYECTOS 1190 Y 1193	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
10330	65	383,414.00	383,414.00	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CAPITULO 2000 PARTIDA 2491	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
10335	00	17,000.00	17,000.00	VIATICOS ALCALDESA A GUADALAJARA CELEBRACIÓN ANUAL DE CIUDADES	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
10357	00	470,000.00	470,000.00	SERVICIOS URBANOS ALUMBRADO PUBLICO ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

02CD14 ALCALDIA TLALPAN

Unidad Responsable de Gasto: (1)

Presupuesto
(pesos con dos decimales)

Variación %:
((Modificado/Aprobado)-1)*100
(4)

Aprobado (2)	Modificado (3)	Variación % (4)
2,705,561,333.00	2,792,157,219.95	3.20%

Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al Cumplimiento de Metas (10)
10359	00	420,000.00	420,000.00	FAIS DEPORTIVO SAN ANDRES ALBERCA SUPERVISIÓN	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
10461	00 Y 65	8,712,856.22	8,712,856.22	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO OBRAS VARIAS, NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
10461	00 Y 65	506,146.82	506,146.82	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO OBRAS VARIAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
10461	00 Y 65	4,938,153.10	279,518.10	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO OBRAS VARIAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
10473	00	2,100,000.00	2,100,000.00	ADELANTO CALENDARIO PIPAS TRES	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
10473	00	377,487.00	377,487.00	ADELANTO CALENDARIO PIPAS TRES	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
10473	00	4,427,487.00	4,427,487.00	ADELANTO CALENDARIO PIPAS TRES	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
10473	00	1,950,000.00	1,950,000.00	ADELANTO CALENDARIO PIPAS TRES	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
10515	65	5,362,449.00	5,362,449.00	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CAPITULO 2000 PARTIDA 2991	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
10515	65	4,389,294.00	4,389,294.00	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CAPITULO 2000 PARTIDA 2991	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
10538	00	1,000,000.00	1,000,000.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE COMPUTO	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS



Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

02C014 ALCALDÍA TLALPAN

Aprobado (2)		Modificado (3)		Presupuesto (Pasos con dos decimales)		Variación %: (Modificado/Aprobado) * 100 (4)	
Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al Cumplimiento de Metas (10)		
10577	00	458,952.45	458,952.45	SERVICIO DE IMPRESION PTDA 3362	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS		
10612	65	21,661,226.00	21,661,226.00	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CAPITULO 2000 PTDA 2461	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS		
10612	65	16,537,766.00	16,537,766.00	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CAPITULO 2000 PTDA 2461	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS		
10612	65	16,537,766.00	16,537,766.00	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CAPITULO 2000 PTDA 2461	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS		
10621	00 Y 94	10,000,000.00	10,000,000.00	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA PARTIDA 3112 DIGITO 94	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS		
10651	00	1,024,872.06	1,024,872.06	SUMINISTROS MEDICOS 2541 Y MEDICINAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS		
10651	00	99,316.00	99,316.00	SUMINISTROS MEDICOS 2541 Y MEDICINAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS		
10651	00	2,123,698.56	2,123,698.56	SUMINISTROS MEDICOS 2541 Y MEDICINAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS		
10681	00	200,000.00	200,000.00	REDUCCION LIQUIDA A ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS		
10682	00	261,000.00	261,000.00	MATERIALES DE OFICINA, DE ENSEÑANZA, ELECTRICO, COMPLEMENTARIO Y HERRAMIENTAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS		
10711	00	261,000.00	261,000.00	PASAJES PARTIDA 3722	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS		
10823	00	173,617.15	173,617.15	LAUDO JAVIER ANAYA MARRIQUE	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

Presupuesto
(Pesos con dos decimales)

Aprobado
(2)

Modificado
(3)

Variación %:
((Modificado/Aprobado)-1)*100
(4)

Numero de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al Cumplimiento de Metas (10)
10826	00	13,000,000.00	13,000,000.00	SIGUIENTE MOVIMIENTO SECRI	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
10826	00	331,774.00	331,774.00	SIGUIENTE MOVIMIENTO SECRI	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
10826	78	523,895.84	523,895.84	SIGUIENTE MOVIMIENTO SECRI	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
10826	78	1,321,065.59	1,321,065.59	SIGUIENTE MOVIMIENTO SECRI	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
10856	00	1,070,720.00	1,070,720.00	ARTICULOS METALICOS Y FIBRAS SINTETICAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
10856	00	93,530.00	93,530.00	ARTICULOS METALICOS Y FIBRAS SINTETICAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
10975	00	365,232.52	365,232.52	ADELANTO CALENDARIO RADIOS Y PAGO DE MARCHA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
10978	00		2,800,000.00	REDUCCION LIQUIDA FONDO 15OZ24	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
10979	00	2,800,000.00		AMPLIACION LIQUIDA 15OZ24 MAQUINARIA MARTILLO ROMPEPOR SIERRA CIRCULAR BOMBA NEUMATICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
11043	00	480,173.92	480,173.92	LAUDO MA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
11044	00		480,173.92	REDUCCION LIQUIDA FONDO 25P124 PARTIDA 3341 CORRECCION	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
11046	00	480,173.92		AMPLIACION LIQUIDA FONDO 25P124 PARTIDA 3341 CORRECCION	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

Presupuesto
(pesos con dos decimales)

Aprobado
(2)

Modificado
(3)

Variación %:
((Modificado/Aprobado)-1)*100
(4)

2,705,561,333.00

2,792,157,219.95

3.20%

Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al Cumplimiento de Metas (10)
11078	00	127,753.00	127,753.00	REDUCCION LIQUIDA MINISTRACIONES ANTERIORES FONDO 150Z14	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
11080	00	1,649,520.00	1,649,520.00	AMPLIACION LIQUIDA FONDO 150Z14 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
11142	00	25,000.00	25,000.00	OBRA INMUEBLES EDUCATIVOS Y CULTURALES	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
11148	00	9,932.00	9,932.00	VESTUARIO Y UNIFORMES PARTIDA 2711	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
11148	00	858.00	858.00	VESTUARIO Y UNIFORMES PARTIDA 2711	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
11148	00	979,872.00	979,872.00	VESTUARIO Y UNIFORMES PARTIDA 2711	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
11148	00	1,909,559.19	1,909,559.19	VESTUARIO Y UNIFORMES PARTIDA 2711	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
11278	00	1,571,027.00	1,571,027.00	RODILLO MANUAL HIDROSTATICO	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
11284	00	284,721.58	284,721.58	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA PARTIDA 2441	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
11290	00	11,938.44	11,938.44	REDUCCION LIQUIDA FONDO 25P124 PARTIDA 7991	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
11291	00	11,938.44	11,938.44	AMPLIACION LIQUIDA FONDO 25P124 PARTIDA 3253	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

02CD14 ALCALDIA TLALPAN

Presupuesto
(Pesos con dos decimales)

Aprobado
(2)

Modificado
(3)

Variación %:
((Modificado/Aprobado)-1)*100
(4)

2,705,561,333.00

2,792,157,219.95

3.20%

Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al Cumplimiento de Metas (10)
11304	00	838,061.56	838,061.56	REDUCCION LIQUIDA FONDO 111124 PARTIDA 3921	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
11305	00	469,500.00		AMPLIACION LIQUIDA FONDO 111124 PARTIDA 3253	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
11324	00	299,221.81	299,221.81	ADICION LIQUIDA ADQUISICION VEHICULOS FONDO 111123	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
11578	00		74,736.00	NOMINA SUN QUINCENA 20	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
11600	00		129,576.38	REDUCCION LIQUIDA AGUA RESIDUAL TRATADA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
11601	00		99,903.97	AMPLIACION LIQUIDA AGUA RESIDUAL TRATADA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
11661	00		84,801.09	REDUCCION LIQUIDA POCA CUANTIA OCTUBRE	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
11663	00		129,576.38	AMPLIACION LIQUIDA POCA CUANTIA OCTUBRE	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
11776	00		99,903.97	REDUCCION LIQUIDA PAPELERIA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
11777	00		1,110,630.11	AMPLIACION LIQUIDA PAPELERIA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
11801	00		84,801.09	AMPLIACION LIQUIDA DEPORTIVO BENITO JUAREZ	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
11931	00		84,801.09	MATERIAL DE LIMPIEZA 2161	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

Presupuesto
(Pesos con dos decimales)

Variación %:
((Modificado/Aprobado)-1)*100
(4)

Aprobado (2)	Modificado (3)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)	Variación %: ((Modificado/Aprobado)-1)*100 (4)		
2,705,561,333.00	2,792,157,219.95		3.20%		
Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al Cumplimiento de Metas (10)
12002	00	65,800.00	65,800.00	PRENDAS DE SEGURIDAD 2721	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12002	00	469,315.44	469,315.44	PRENDAS DE SEGURIDAD 2721	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12002	00	8,120.00	8,120.00	PRENDAS DE SEGURIDAD 2721	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12002	00	1,550,772.31	1,650,772.31	PRENDAS DE SEGURIDAD 2721	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12002	00	350,614.20	350,614.20	PRENDAS DE SEGURIDAD 2721	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12002	00	1,195,583.31	1,195,583.31	PRENDAS DE SEGURIDAD 2721	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12002	00	486,633.11	486,633.11	PRENDAS DE SEGURIDAD 2721	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12002	00	1,338,188.42	1,338,188.42	PRENDAS DE SEGURIDAD 2721	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12002	00	1,334,728.92	1,334,728.92	PRENDAS DE SEGURIDAD 2721	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12002	00	7,301.39	7,301.39	PRENDAS DE SEGURIDAD 2721	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12002	00	425,902.40	425,902.40	PRENDAS DE SEGURIDAD 2721,	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12002	00	29,458.00	29,458.00	PRENDAS DE SEGURIDAD 2721	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

Presupuesto
(Pesos con dos decimales)

Aprobado
(2)

Modificado
(3)

Variación %:
((Modificado/Aprobado)-1)*100
(4)

Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al Cumplimiento de Metas (10)
12002	00	88,281.00	88,281.00	PRENDAS DE SEGURIDAD 2721	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12007	00 Y 94	6,475,160.55	6,475,160.55	COMBUSTIBLE OTROS GASTOS ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12017	00	824,760.00	824,760.00	CONSTANCIAS DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL CENDIS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12192	00 Y 26	2,011,691.82	2,011,691.82	ADELANTO CALENDARIO RAYOS X	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12192	00	278,819.00	278,819.00	ADELANTO CALENDARIO RAYOS X	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12211	00	503,621.77	503,621.77	REDUCCIÓN LIQUIDA POCA CUANTIA Y PAGO DE MARCHA 25P124	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12212	00	503,621.77	503,621.77	AMPLIACION LIQUIDA POCA CUANTIA Y PAGO DE MARCHA 25P124	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12223	00	520,095.20	520,095.20	REDUCCIÓN LIQUIDA POCA CUANTIA Y PAGO DE MARCHA 111114	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12226	00	520,095.20	520,095.20	AMPLIACION LIQUIDA POCA CUANTIA Y PAGO DE MARCHA 111114	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12397	00	80,573.60	80,573.60	REDUCCION LIQUIDA ARBITRAJE TORNEO DEL PAVO	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12398	00	80,573.60	80,573.60	AMPLIACION LIQUIDA ARBITRAJE TORNEO DEL PAVO	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12499	00	511,894.88	511,894.88	REDUCCION LIQUIDA FONDO 111114 IMPUESTOS Y DERECHOS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

Presupuesto
(Pesos con dos decimales)

Aprobado
(2)

Modificado
(3)

Variación %:
((Modificado/Aprobado)-1)*100
(4)

2,705,561,333.00

2,792,157,219.95

3.20%

Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al cumplimiento de Metas (10)
12539	00	710,843.65	710,843.65	REDUCCIÓN LIQUIDA FONDO 150214 IMPUESTOS Y DERECHOS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12563	00	710,843.65		AMPLIACIÓN LIQUIDA FONDO 150214 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12633	00 Y 83	300,000.00	300,000.00	DIFUSION 3611	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12664	00	1,019,826.08	1,019,826.08	PROPUESTA CAPITULO 2000 Y 3000 PREVIA A CIERRE	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12664	00	17,704.00	17,704.00	PROPUESTA CAPITULO 2000 Y 3000 PREVIA A CIERRE	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12664	00	3,656,048.06	3,656,048.06	PROPUESTA CAPITULO 2000 Y 3000 PREVIA A CIERRE	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12664	00	25,637.00	25,637.00	PROPUESTA CAPITULO 2000 Y 3000 PREVIA A CIERRE	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12664	00	163,727.41	163,727.41	PROPUESTA CAPITULO 2000 Y 3000 PREVIA A CIERRE	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12664	00	12,139.00	12,139.00	PROPUESTA CAPITULO 2000 Y 3000 PREVIA A CIERRE	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12664	00	110,126.00	110,126.00	PROPUESTA CAPITULO 2000 Y 3000 PREVIA A CIERRE	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12664	00	5,518.00	5,518.00	PROPUESTA CAPITULO 2000 Y 3000 PREVIA A CIERRE	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12664	00	15,450.00	15,450.00	PROPUESTA CAPITULO 2000 Y 3000 PREVIA A CIERRE	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

Presupuesto
(Pesos con dos decimales)

Variación %:
((Modificado/Aprobado)-1)*100
(4)

Aprobado (2)	Destino del Gasto (6)	Modificado (3)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al cumplimiento de Metas (10)
2,705,561,333.00			2,792,157,219.95	3.20%	
12264	00	44,140.00	44,140.00	PROPUESTA CAPITULO 2000 Y 3000 PREVIA A CIERRE	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12264	00	3,311.00	3,311.00	PROPUESTA CAPITULO 2000 Y 3000 PREVIA A CIERRE	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12802	00,01,03 Y 08	4,887,671.70	4,887,671.70	APORTACIONES FONDO VIVIENDA E IMPUESTO SOBRE NOMINA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12860	00	511,894.88		AMPLIACIÓN LIQUIDA FONDO 111114 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12881	83	150,000.00	150,000.00	DIFUSION 3611 SE DESCENTRALIZA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12893	00 Y 09	2,780,199.74	2,780,199.74	PREMIO DE ANTIGÜEDAD	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
12943	00 Y 06	4,620,930.91	4,620,930.91	HORAS EXTRAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
13044	00		648,465.00	VEHICULOS VACTOR PLATAFORMA MOTOBOMBA PICK UP MOTOS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
13044	00	38,306,194.86	18,787,580.00	VEHICULOS VACTOR PLATAFORMA MOTOBOMBA PICK UP MOTOS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
13401	00	12,318,836.98		AUTOGENERADOS DIFERENTE AL CAPITULO 1000 TRES	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
13401	00	56,000.00		AUTOGENERADOS DIFERENTE AL CAPITULO 1000 TRES	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
13437	00	2,233,959.05	2,233,959.05	CAPITULO 2000 Y REVISTA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

Presupuesto
(pesos con dos decimales)

Variación %:
(Modificado/Aprobado)-1)*100
(4)

Aprobado (2)	Destino del Gasto (6)	Modificado (3)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al cumplimiento de Metas (10)
2,705,561,333.00			2,792,157,219.95	3.20%	
13437	00	2,233,959.05	2,233,959.05	CAPITULO 2000 Y REVISTA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
13531	00	509,652.41		INTERESES FORTAMUN	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
13595	00, 10 Y 51	21,721,055.04	21,721,055.04	NOMINA SUN QUINCENA 22	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
13691	00	1,496,235.39		AMPLIACIÓN LIQUIDA PAVIMENTACIÓN	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
13727	00	118,565.35	118,565.35	REDUCCIÓN LIQUIDA 25P124 REVISTA VEHICULAR PTDA 3341	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
13728	00	118,565.35		AMPLIACIÓN LIQUIDA 25P124 REVISTA VEHICULAR PTDA3921	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
13915	00	10,733.62		AMPLIACIÓN LIQUIDA HERRAMIENTAS MENORES	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
13990	00	65,767.00	65,767.00	ESTIMULOS Y RECOMPENSAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
14101	43,08,00,07,00,09,10,06 Y 51	27,631,731.20	27,631,731.20	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
14304	00		121,839.42	REDUCCIÓN LIQUIDA 111114 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
14305	00	121,839.42		AMPLIACIÓN LIQUIDA MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
14328	00		44,221.95	REDUCCIÓN LIQUIDA 111114 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS



Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

02CD14 ALCALDÍA TALPAN

Presupuesto
(Pesos con dos decimales)

Aprobado
(2)

Modificado
(3)

Variación %:
((Modificado/Aprobado)-1)*100
(4)

Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al cumplimiento de Metas (10)
14329	00	44,221.95		AMPLIACIÓN LIQUIDA MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
14390	43,00,08,09,10 Y 51	35,446,860.94	35,446,860.94	NOMINA SUN 23 Y 24	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
14500	00	473,517.14		AMPLIACIÓN LIQUIDA GASTOS DE ORDEN SOCIAL	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
14504	00	2,911,345.25		AMPLIACIÓN LIQUIDA GASTOS DE ORDEN SOCIAL 2	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
14600	00		363,678.32	REDUCCIÓN LIQUIDA 25P124 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
14600	00		14,203.28	REDUCCIÓN LIQUIDA 25P124 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
14600	00		7,775.60	REDUCCIÓN LIQUIDA 25P124 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
14601	00	385,657.20		AMPLIACIÓN LIQUIDA HERRAMIENTAS MENORES	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
14629	00	1,610,993.38		AMPLIACIÓN LIQUIDA CONSTRUCCION DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
14630	00	543,673.42		AMPLIACIÓN LIQUIDA ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
14639	00 Y 79	539,471.64	539,471.64	VESTUARIO Y UNIFORMES PARTIDA 2711, NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
14644	00		82,496.67	REDUCCIÓN LIQUIDA 15OZZ4 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

02CDD14 ALCALDÍA TLALPÁN

Presupuesto
(Pesos con dos decimales)

Aprobado
(2)

Modificado
(3)

2,705,561,333.00

2,792,157,219.95

3.20%

Variación %:
(Modificado/Aprobado)-1)*100
(4)

Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al cumplimiento de Metas (10)
14641	00		609,416.67	REDUCCIÓN LÍQUIDA 150224 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
14642	00	692,416.67		AMPLIACIÓN LÍQUIDA CAPÍTULO 2000	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
14647	00		122,610.33	REDUCCIÓN LÍQUIDA 150224 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA 2, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
14648	00	122,610.33		AMPLIACIÓN LÍQUIDA HERRAMIENTAS MENORES	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
14651	00		246,724.56	REDUCCIÓN LÍQUIDA 111124 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE DESTINADO A SERVIDORES PÚBLICOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, OTROS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
14653	00	246,724.56		AMPLIACIÓN LÍQUIDA HERRAMIENTAS MENORES FONDO 111124	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
14671	00	3,033,119.62	3,033,119.62	NOMINA SUN 23 Y 24	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
14764	00	71,028.00		MAQUINAS DE COSER SINIESTRO	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
14807	18,06 y 00	8,945,130.42	8,945,130.42	NOMINA SUN 23 Y 24	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
14930	00	2,215,447.49	2,215,447.49	MATERIAL DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
14945	00	379,057.04	379,057.04	ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS
14945	00	18,525.75	18,525.75	ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	NO SE MODIFICAN LAS METAS FÍSICAS

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

Presupuesto
(Pasos con dos decimales)

Aprobado
(2)

Modificado
(3)

Variación %:
(Modificado/Aprobado) * 100
(4)

Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al Cumplimiento de Metas (10)
14968	06 y 01	81,864.30	81,864.30	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15068	00	269,735.82	269,735.82	ARTICULOS METALICOS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15134	00	420,208.65	420,208.65	IMPUESTOS Y DERECHOS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15149	00	1,061,366.02	1,061,366.02	APOYO SINDICATOS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15259	00, 01, 03 y 18	6,000,894.22	6,000,894.22	VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO 2022	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15461	18, 00, 06, 03, 10, 08, 79, 83, 01	37,857,107.06	37,857,107.06	CAMBIO DE FONDO PARA ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15461	00	441,812.20	441,812.20	CAMBIO DE FONDO PARA ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15461	00	300,000.00	300,000.00	CAMBIO DE FONDO PARA ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15461	00	935,510.05	935,510.05	CAMBIO DE FONDO PARA ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15461	00	267,022.20	267,022.20	CAMBIO DE FONDO PARA ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15461	00	5,305,155.99	5,305,155.99	CAMBIO DE FONDO PARA ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15461	00	25,638.80	25,638.80	CAMBIO DE FONDO PARA ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

Presupuesto
(Pesos con dos decimales)

Aprobado
(2)

Modificado
(3)

Variación %:
(Modificado/Aprobado)-1)*100
(4)

2,705,561,333.00

2,792,157,219.95

3.20%

Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al Cumplimiento de Metas (10)
15461	00	579,437.07	579,437.07	CAMBIO DE FONDO PARA ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15461	00	4,189.22	4,189.22	CAMBIO DE FONDO PARA ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15461	00 y 65	3,662,685.82	3,662,685.82	CAMBIO DE FONDO PARA ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15461	77	980.00	980.00	CAMBIO DE FONDO PARA ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15461	77	40.00	40.00	CAMBIO DE FONDO PARA ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15461	00 y 65	88,893.02	88,893.02	CAMBIO DE FONDO PARA ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15461	77	2.00	2.00	CAMBIO DE FONDO PARA ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15461	06	1,406.17	1,406.17	CAMBIO DE FONDO PARA ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15461	00	244,413.12	244,413.12	CAMBIO DE FONDO PARA ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15461	77	11.00	11.00	CAMBIO DE FONDO PARA ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15461	77	150.00	150.00	CAMBIO DE FONDO PARA ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15461	00 y 77	22.04	22.04	CAMBIO DE FONDO PARA ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

Presupuesto
(Pesos con dos decimales)

Variación %:
(Modificado/Aprobado) * 100
(4)

Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al cumplimiento de Metas (10)
15461	78	50,000.00	50,000.00	CAMBIO DE FONDO PARA ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15461	00 y 77	34,234.00	34,234.00	CAMBIO DE FONDO PARA ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15461	00	44,140.00	44,140.00	CAMBIO DE FONDO PARA ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15461	00	51.70	51.70	CAMBIO DE FONDO PARA ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15461	00, 65, 78	2,142,426.13	2,142,426.13	CAMBIO DE FONDO PARA ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15461	37	1,615.53	1,615.53	CAMBIO DE FONDO PARA ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15482	00	1,318,968.88		MATERIAL DE LIMPIEZA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15555	00 y 94	3,378,735.17	3,378,735.17	ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15555	00 y 94	440,954.20	440,954.20	ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15555	00 y 94	108,415.00	108,415.00	ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15555	00 y 94	172,782.74	172,782.74	ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15555	00 y 94	100.20	100.20	ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS



ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

Presupuesto
(Pesos con dos decimales)

Aprobado
(2)

Modificado
(3)

Variación %:
((Modificado/Aprobado)-1)*100
(4)

2,705,561,333.00

2,792,157,219.95

3.20%

Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al Cumplimiento de Metas (10)
15555	00 Y 94	2,810,713.77	2,810,713.77	ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15555	00 Y 94	579,431.07	579,431.07	ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15555	00 Y 94	4,189.22	4,189.22	ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15555	00 Y 94	1,007,287.55	1,007,287.55	ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15555	00 Y 94	54,331.79	54,331.79	ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15555	00 Y 94	110,473.38	110,473.38	ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15555	00 Y 94	51.70	51.70	ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15555	00 Y 94	1,615.53	1,615.53	ENERGIA ELECTRICA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15793	00	665,360.67	665,360.67	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
15913	00	135,292.36		AMPLIACIÓN LIQUIDA MOTOBOMBAS PARA ALBERCA	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
16386	00		31,876.16	REDUCCIÓN LIQUIDA AUTOGENERADOS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
16388	00	31,522.66		ADICIÓN LIQUIDA AUTOGENERADOS TALLERISTAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

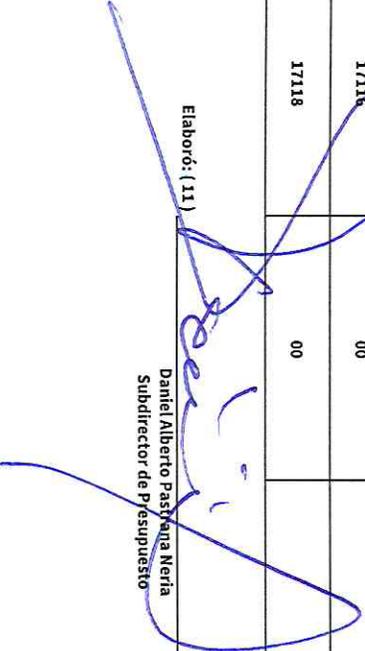
ADECUACIONES PRESUPUESTALES

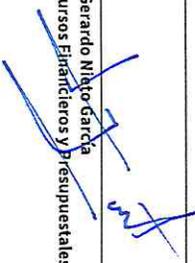
Unidad Responsable de Gasto: (1)

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

Presupuesto
(Pesos con dos decimales)

Numero de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al cumplimiento de Metas (10)
16388	00	353.50		AMPLIACIÓN LIQUIDA AUTOGENERADOS TALLERISTAS	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
16409	78 y 00 ⁸	1,635,762.46	1,635,762.46	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DICIEMBRE	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
16445	00	6,444,213.43		AMPLIACIÓN Y ADICIÓN LIQUIDA AUTOGENERADOS DIFERENTE AL CAPITULO 1000 DICIEMBRE	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
16446	00	677,659.13		AMPLIACIÓN Y ADICIÓN LIQUIDA AUTOGENERADOS FONDO 111823	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
17116	00		49,199.50	REDUCCIÓN LIQUIDA AUTOGENERADOS DICIEMBRE	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
17118	00	49,199.50		AMPLIACIÓN LIQUIDA AUTOGENERADOS DICIEMBRE	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS
		2,705,561,333.00	2,792,157,219.95		3.20%
Aprobado (2)		Modificado (3)		Variación %: ((Modificado/Aprobado)-1)*100 (4)	

Elaboró: (11) 
Daniel Alberto Pastora Meria
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (12) 
Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

Unidad Responsable de Gasto: (1)

RAMA RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD

02CD14 ALCALDÍA TETAPAN

Recursos Derivados de la Aplicación de las Medidas de Austeridad
(LAPROCDMX)

Capítulo (2)	Concepto (2)	Origen (3)	Monto (4)	Destino de los Recursos (5)
3000	Teléfono e Internet (3141, 3171)	<p>Se priorizará el uso de nuevas tecnologías para la comunicación interna y externa de la Alcaldía, fomentando la utilización de aplicaciones para mensajería instantánea, llamadas de voz, video llamadas, con el fin de reducir la utilización y dependencia de telefonía tradicional.</p> <p>Se continuará con la política de supresión de telefonía celular presente en la Alcaldía desde el inicio de la administración, por lo que no se autorizará la contratación de planes telefónicos celulares ni de Internet para servidores públicos con cargo. Al presupuesto de la Alcaldía. En caso de optar por contratar el servicio, este será con cargo al usuario sin ninguna responsabilidad para la Alcaldía.</p> <p>Los servicios de telefonía e Internet debe sujetarse a lo estrictamente indispensable y únicamente para uso oficial, por lo que está estrictamente prohibido su utilización para fines distintos al cumplimiento de las mesas institucionales.</p> <p>Los servidores públicos no podrán disponer del servicio para uso personal o para terceros, quienes lo utilicen para uso no vinculado a su cargo deberá cubrir el costo del servicio.</p> <p>SE priorizará el uso de esta administración y utilizará recursos ATUNQNTYJZUZY, a través del cual se hacen del conocimiento medidas de austeridad en materia de Papel bond, tóner y equipo de fotocopiado, que consisten:</p> <p>El consumo promedio mensual de fotocopias deberá reducirse a lo estrictamente necesario instrumentando las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Prohibir la solicitud reproducción en fotocopia de documentos que ya posee o genere la Unidad Administrativa, para lo cual dichos documentos se deberán digitalizar, obtener y distribuir por medios electrónicos. Distribuir en medios electrónicos las guías, manuales, lineamientos, leyes y cualquier otro documento cuyos finalidades sean consulta interna, capacitación y orientación, así como apoyo para el ejercicio de las atribuciones y funciones de las y los servidores públicos de las Unidades Administrativas. Remitir en medios electrónicos los informes que no estén referidos en un ordenamiento legal y que requieran las distintas Unidades Administrativas. Cuando se emita un oficio, se deberán racionalizar las "copias para conocimiento" que se dirijan a los servidores públicos que requieran conocer el contenido del documento, éstas deberán ser remitidas vía correo electrónico, procurando evitar en la medida de lo posible el envío de los anexos adjuntos a estas copias. 	No cuantificado	No fue posible dirigir recursos a otros conceptos de gasto, pues a pesar de aplicar medidas de austeridad, las economías de los servicios se conocen al final del ejercicio, lo que limita el poder dirigirlos a otros conceptos por las fechas establecidas para el Cierre del Ejercicio Fiscal.
2000, 3000	Papel bond, tóner y equipo de fotocopiado (3111, 3321)	<p>Se priorizará el uso de esta administración y utilizará recursos ATUNQNTYJZUZY, a través del cual se hacen del conocimiento medidas de austeridad en materia de Papel bond, tóner y equipo de fotocopiado, que consisten:</p> <p>El consumo promedio mensual de fotocopias deberá reducirse a lo estrictamente necesario instrumentando las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Prohibir la solicitud reproducción en fotocopia de documentos que ya posee o genere la Unidad Administrativa, para lo cual dichos documentos se deberán digitalizar, obtener y distribuir por medios electrónicos. Distribuir en medios electrónicos las guías, manuales, lineamientos, leyes y cualquier otro documento cuyos finalidades sean consulta interna, capacitación y orientación, así como apoyo para el ejercicio de las atribuciones y funciones de las y los servidores públicos de las Unidades Administrativas. Remitir en medios electrónicos los informes que no estén referidos en un ordenamiento legal y que requieran las distintas Unidades Administrativas. Cuando se emita un oficio, se deberán racionalizar las "copias para conocimiento" que se dirijan a los servidores públicos que requieran conocer el contenido del documento, éstas deberán ser remitidas vía correo electrónico, procurando evitar en la medida de lo posible el envío de los anexos adjuntos a estas copias. 	No cuantificado	No fue posible dirigir recursos a otros conceptos de gasto, pues a pesar de aplicar medidas de austeridad, las economías de los servicios se conocen al final del ejercicio, lo que limita el poder dirigirlos a otros conceptos por las fechas establecidas para el Cierre del Ejercicio Fiscal.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

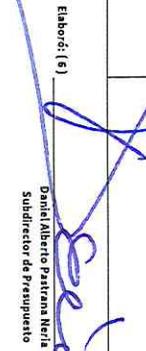
Unidad Responsable de Gasto: (1)

RAMA RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD

02C034 ALCALDÍA TLAXIAPAN

Recursos Derivados de la Aplicación de las Medidas de Austeridad
(LAFRECONX)

Capítulo (2)	Concepto (2)	Origen (3)	Monto (4)	Destino de los Recursos (5)
2000	Combustible (2011)	<p>El uso de los recursos para el combustible debe estar justificado y respaldado por el conocimiento medido de austeridad en materia de ahorro de combustible, que consisten:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ No se otorgarán aumentos en las dotaciones de combustible. ■ Los vehículos y maquinaria deberán contar con la revisión interna 2021, para que se les date de combustible. ■ En el caso de los inmuebles que cuentan con instalaciones de gas, deberán reportar en carácter inmediato las fugas o desperfectos que detecten en sus instalaciones, para proceder a su reparación, debiendo efficientar su consumo. <p>Vehículos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ La persona servidora pública que utilice un vehículo oficial será directamente responsable del uso que se haga del mismo. ■ Queda prohibido el uso de los vehículos para uso personal o de terceros, quienes lo utilicen para su uso no vinculado a su cargo, deberán reembolsar su costo, sin menoscabo de las responsabilidades administrativas. ■ El uso de vehículos oficiales deberá ser único y exclusivamente para fines de servicio en horarios laborales, conforme a las cargas de trabajo de cada unidad, por lo que está terminantemente prohibida la utilización de los vehículos con fines particulares o diferentes al cumplimiento de las metas institucionales. Una vez concluida la jornada laboral el vehículo debe ser resguardado en el lugar que la Dirección General correspondiente designe para ello. ■ El uso del combustible deberá ser estrictamente para actividades relacionadas con el cumplimiento de las metas institucionales de la Alcaldía, por lo que está estrictamente prohibido su utilización para cualquier otro fin. 	No cuantificado	No fue posible dirigir recursos a otros conceptos de gasto, pues a pesar de aplicar medidas de austeridad, las economías de los servicios se concentran al final del ejercicio, lo que limita el poder dirigirlas a otros conceptos por las fechas establecidas para el Cierre del Ejercicio Fiscal.
2000	Papetería y material de limpieza (2111, 2161)	<p>El uso de los recursos para el combustible debe estar justificado y respaldado por el conocimiento medido de austeridad en materia de ahorro de combustible, que consisten:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ No se otorgarán aumentos en las dotaciones de combustible. ■ Los vehículos y maquinaria deberán contar con la revisión interna 2021, para que se les date de combustible. ■ En el caso de los inmuebles que cuentan con instalaciones de gas, deberán reportar en carácter inmediato las fugas o desperfectos que detecten en sus instalaciones, para proceder a su reparación, debiendo efficientar su consumo. <p>Vehículos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ La persona servidora pública que utilice un vehículo oficial será directamente responsable del uso que se haga del mismo. ■ Queda prohibido el uso de los vehículos para uso personal o de terceros, quienes lo utilicen para su uso no vinculado a su cargo, deberán reembolsar su costo, sin menoscabo de las responsabilidades administrativas. ■ El uso de vehículos oficiales deberá ser único y exclusivamente para fines de servicio en horarios laborales, conforme a las cargas de trabajo de cada unidad, por lo que está terminantemente prohibida la utilización de los vehículos con fines particulares o diferentes al cumplimiento de las metas institucionales. Una vez concluida la jornada laboral el vehículo debe ser resguardado en el lugar que la Dirección General correspondiente designe para ello. ■ El uso del combustible deberá ser estrictamente para actividades relacionadas con el cumplimiento de las metas institucionales de la Alcaldía, por lo que está estrictamente prohibido su utilización para cualquier otro fin. <p>hacen del conocimiento medidas de austeridad en materia de Papetería y material de limpieza, que consisten:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Se debe procurar la utilización óptima de los consumibles proporcionados por la Alcaldía, priorizando la utilización en las áreas de mayor necesidad y solicitando lo estrictamente indispensable para la operación. ■ En el caso de folders, sobres, carpetas de archivo y cajas, se debe procurar la reutilización de dichos bienes hasta donde sea posible, por lo que solo procederá su desechamiento cuando ya no sea factible su reutilización. ■ Es importante mencionar que, todas las solicitudes de bienes y servicios deberán ser dirigidas a la Dirección General de Administración en los formatos específicos para cada caso, aplicado a detalle la necesidad del bien o servicio debidamente justificada contando con las autorizaciones y vistos buenos de los superiores o jerárquicos correspondientes, por lo que cualquier documento que no cumpla con los supuestos antes mencionados no será considerado para su atención. 	No cuantificado	No fue posible dirigir recursos a otros conceptos de gasto, pues a pesar de aplicar medidas de austeridad, las economías de los servicios se concentran al final del ejercicio, lo que limita el poder dirigirlas a otros conceptos por las fechas establecidas para el Cierre del Ejercicio Fiscal.

Elaboró: (6) 

Daniel Alberto Pastora Neria
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (7)


Gerardo Ortiz García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

AR-BR-ACTONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Ítem (1)

PLANTAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y GOBIERNO

02C014 ALCALDÍA TILAPAN

La Alcaldía de Tlilapan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 84 % se considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,204 personas, de las cuales 335,978 son mujeres (53 %) y 321,135 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 7 % tiene 65 y más. El 13 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 23,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 50,5 % tiene al menos una enfermedad crónica (INEGI, 2015). En Tlilapan existen 150,293 viviendas, de las cuales el 81,34 % son casero, mientras que el 15,64 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina corrugada, madera o paja, acunándose esto en las zonas de la demarcación. En Tlilapan habitan 80,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5,73 % no hablan leer y escribir, lo cual es un indicador del rezago educativo. En 2015 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALUD) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlilapan como una demarcación con bajo IDS, solo por encima del rezago educativo. En 2015 los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y educación ambiental. La población económicamente activa de Tlilapan es de 307,257 personas, de las cuales el 31,91 % se dedica al comercio y servicios, 44,49 % son profesionistas, 0,72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15,09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020: Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Tlilapan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, de las cuales el 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlilapan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, solo por debajo de Ixtapalapa y Gustavo A. Madero. Tlilapan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinahuatl, Escuderas, Bosque de Tlilapan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio existe en recursos naturales, los cuales son vitales para la sustentabilidad y la viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los recursos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con la cifra dadas conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlilapan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentran en el robo de vehículos.

Esta Ciudad de México viven 1,937,593 niñas y niños de 0 a 14 años, que representan el 23% de la población. En Tlilapan hay 242,191 niñas y niños de 0 a 14 años de edad, que representan el 21% de la población. El 51% de los menores de 18 años, se encuentran en pobreza extrema. (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL) representando un problema sobre carencias sociales, educativas, culturales y de salud.

Los altos costos para poder cubrir algunas necesidades básicas para poder tener un correcto desarrollo en las escuelas, como son los uniformes y materiales escolares, deben minimizarse en la medida de lo posible a través de la intervención de las autoridades pertinentes, en un esfuerzo conjunto y organizado de los padres de familia a fin de garantizar los mejores elementos que aseguren la estancia y continuidad de los niños, niñas y jóvenes en su educación básica.

Problemática (3)
Promover la no discriminación con pleno respeto a los Derechos Humanos.

Contexto (4)
Propiciar el cambio de valores para la mejora social de los grupos en situación de vulnerabilidad con el fin de atender y disminuir la exclusión social.

Efectos (5)
Contribuir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Clave (P-F-SF-AF-PP) (7)	Denominación PP (8)	Presupuestal (9)		
		Original	Modificado	Ejercido
1-7-1-009-2118	El 18.- Acciones Policiales y Prevención del Delito	113,799,208.00	210,241,713.00	258,732,786.07
Eje (10)	Sin Eje (10)	Sin Eje (10)	11.- Protección de los Derechos Humanos de la Ciudadanía y Protocolos de Actuación Policial	
5.- Cero Agresión y Mas Seguridad	1.- Seguridad Ciudadana			

VINCULACIÓN A ESTRUCTURA DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Atender 13,200 trámites y servicios en materia de derechos humanos, Espectáculos públicos, Mercadería y Comercio en Via Pública, etc. De la jurisdicción. Digitalización y compilación de los expedientes generados de la dirección de ordenamiento territorial y monitoreo del uso de conservación para lograr combatir el crecimiento de la mancha urbana. Fortalecer el cuerpo policiaco en el que ya cuenta la Alcaldía Tlilapan, para que exista una mayor seguridad a la comunidad tlilapanesa con la vigilancia de espacios y edificios públicos, 500 elementos. Realización de 3,680 trámites, en las que se encuentran: Expedición de 3,000 cédulas de identidad del Servicio Militar Nacional, 600 visitas de verificación administrativa, 20 procedimientos de recuperación de predios propiedad de la Ciudad de México y Via Pública, Así como 100 acciones judiciales diferentes en materia. Coordinar y ejecutar medidas administrativas que competen a la Alcaldía y asesoramiento jurídico a la ciudadanía. Generación de información virtual y física para fomentar una cultura de seguridad y prevención del delito a través de 1,200 talleres y 600 asesorías en materia de prevención del delito. Brindar 3,000 servicios financieros de inclusión, educación, subvención, préstamos y microcréditos dentro de la Alcaldía y promover el mantenimiento y conservación de los puentes y hornos crematorios, solicitando su inclusión en los programas de obras cuando sea necesario.

Monio Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos (12)	Avance Físico % (13)	Contribución Política de la Ciudad de México				
		Original	Modificado	Atendido	ID (16)	Derecho (17)
Acción Específica (11)		Original <td>Modificado <td>Atendido <td>ID (16) <td>Derecho (17)</td> </td></td></td>	Modificado <td>Atendido <td>ID (16) <td>Derecho (17)</td> </td></td>	Atendido <td>ID (16) <td>Derecho (17)</td> </td>	ID (16) <td>Derecho (17)</td>	Derecho (17)
Original		Original <td>Modificado <td>Atendido <td>ID (16) <td>Derecho (17)</td> </td></td></td>	Modificado <td>Atendido <td>ID (16) <td>Derecho (17)</td> </td></td>	Atendido <td>ID (16) <td>Derecho (17)</td> </td>	ID (16) <td>Derecho (17)</td>	Derecho (17)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

Unidad Responsable del Costo: (1)

AR-DR ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

02004 ALCALDIA TLALPÁN

PLANTAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA OBJETIVO

Objetivos:

La Alcaldía de Tlalpán es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 84% es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 877,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53%) y 321,125 son hombres (47%); el 21% de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70% tiene entre 15 y 64 años y 9% tiene 65 y más. El 1.9% de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena, 25,882 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 5%) del total de los habitantes de la demarcación, 124% no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 100.5% vive al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpán existen 150,291 viviendas, de las cuales el 81.34% son casas, mientras que el 15.44% son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas, de cada 100 viviendas se encuentran una tierra pino de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de limbo, 150,291 viviendas, de las cuales el 81.34% son casas, mientras que el 15.44% son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas, de cada 100 viviendas se encuentran una tierra pino de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de limbo, Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALUD) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubica a Tlalpán como una demarcación con bajo IDI, 800 por encima de los municipios de Tlalquil de Calpulcán, 44.89 los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y educación ambiental. La población económicamente activa de Tlalpán es de 307,257 personas, de las cuales el 57.21% se dedica al comercio y servicios, 44.89% son profesionistas, 0.72% se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09% son trabajadoras artesanales, conductoras de transporte y operadoras de maquilina industrial. De acuerdo con el Informe de pobreza extrema y evaluación 2020, Ciudad de México, realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpán en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30.48% más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2012 Tlalpán se ubicó dentro de la cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Ixtapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpán es un de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 3 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbre del Ajusco, Chichihauitán, Ecoguarda, Bosque del Tlalpán, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpán se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14% respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50% de los delitos se concentran en el robo de vehículos.

Situación Actual (en Materia de Derechos Humanos) (2)

En la Ciudad de México viven 1,937,558 niñas y niños de 0 a 14 años, que representan el 23% de la población. En Tlalpán hay 148,191 niñas y niños de 0 a 14 años de edad, que representan el 21% de la población. El 51% de los menores de 18 años, se encuentran en pobreza extrema, (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL) representando un problema sobre carencias sociales, educativas, culturales y de salud.

Problemática (3)

Los altos costos para poder cubrir algunas necesidades básicas para poder tener un correcto desarrollo en las escuelas, como son los uniformes y materiales escolares, deben minimizarse en la medida de lo posible a través de la intervención de las autoridades pertinentes, en un esfuerzo conjunto y organizado de los padres de familia a fin de garantizar los mejores elementos que aseguren la estancia y continuidad de los niños, niñas y jóvenes en su educación básica.

Cuarta: (4)

Promover la no discriminación con pleno apoyo a los Derechos Humanos.

Efectos (5)

Propiciar el cambio de valores para la mejora social de las grupos en situación de vulnerabilidad con el fin de atender y disminuir la exclusión social.

Objetivos (6)

Contribuir a una democratización incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Clave (F1-3F-A1-PP) (7)	2-1-4-081-E122	Denominación PP (1)	E122.- Reforestación en Suelo de Conservación		Presupuestal (Presup con dos decimales) (8)	Ejército
			Original	Modificado		
			209,858,858.00	209,937,938.14		150,930,198.21
Bo (10)	2.- Ciudad Sustentable	Sub Eje (10)	3.- Medio Ambiente y Recursos Naturales		Sub Sub Eje (10)	4.- Regenerar las Condiciones Ecológicas de la Ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS (CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA)

Acción Específica (11)

Difundir entre la población información sobre el cuidado del medio ambiente, el desarrollo sustentable, así como cambio climático, los efectos de la contaminación y conservación de la biodiversidad y sus efectos en la calidad de vida de las mujeres, niños y adultos mayores. Capacitar y actualizar al personal responsable como las y los inspectores, dictaminadores y funcionarios relacionados con temas ambientales, para la correcta operación de todas las actividades pertinentes, en especial las de inspección y vigilancia.

Monte Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos (12)		Avance Físico % (13)		Unidad de Medida (14)		Continuidad Políticas de la Ciudad de México		Acción Gubernamental (18)		Identificación de Acciones (19)	
Original	Modificado	Ejército	Original	Modificado	Alcanzado	Precepto Constitucional (15)	ID (16)	Derecho (17)	Acción social	Medida de Inclusión	Acción afirmativa
157,125,086.40	350,023,347.69	151,470,223.18	3,413	3,203	3,203	Artículo 13, Apartado A Artículo 10, Apartado A	CP_13_A CP_10_A	A un medio ambiente sano Desarrollo sustentable	Otras acciones		



Informe de la Cuenta Pública 2022

ASUNTO: ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto: (1)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Demarcación Territorial (20)	Población	Tipo de Población (21)	Tipo de Acción (Directa / Indirecta) (22)	
Alcaldía Tlalpam	Población en General	Población en General	Directa	

Grupo Etnico	Hombre	Mujer	Ambos	Total
<p>Personas Adultas</p> <p>Personas Jóvenes</p> <p>Personas Mayores</p> <p>Población General</p>				
	735	2,468	2,468	3,203

Acciones Realizadas (23)

En la Escuela de Huertos Urbanos de la Alcaldía Tlalpam se ofrecieron 43 cursos taller a 542 mujeres y 1233 hombres. Asimismo como parte de promoción que se realiza en las Alcaldías Móviles, en la mesa de Huertos Urbanos se atendió a 3,155 personas (2,324 mujeres y 831 hombres) en 30 jornadas de servicio. En términos de los cursos solicitados por la ciudadanía y otras instituciones, se desarrollaron 21 cursos taller a 1,926 personas (1,314 mujeres y 612 hombres).

La meta de la población objetivo que se planteó atender en el ejercicio 2022 en este programa social, fue de un total de 936 apoyos, beneficiando a 2,497 personas de la población objetivo.

Elaboró: (25)

Daniel Alberto Patrana Merida
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (26)

Gerardo Ulloa Orta
Director de Recursos Humanos y Presupuestales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

AR-09 ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

OCIOU ALCALDÍA TALPAM

Unidad Responsable del Gasto (1)

Alcaldía Talpam

Población en General

Indirecta

Población Beneficiaria
(Requerir solo en caso de tipo de Acción Directa)
(23)

Grupo Etario	Hombre	Mujer	Ambas	Total
Niñez				
Adolescentes				
Jóvenes				
Personas Mayores				
Población General			659,298	659,298

Acciones Realizadas
(24)

Se llevó a cabo la recolección de 417,313 Toneladas de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos ligeros; recolección de residuos industriales 1,031 Toneladas, Baurra domiciliaria 279,864 Toneladas, recolección en contenedores de metal 9,284 Toneladas, Contenedores de plástico 9,049 Toneladas, Escuela Limpia 4,787 Toneladas, recolección de casapjo 9,924 Toneladas, recolección en tiraderos clandestinos 202 Toneladas, Contenedores terminales 7,954 Toneladas, recolección en mercados 7,160 Toneladas, recolección en Tianguis 1,783 Toneladas, Papelera 56 Toneladas, en Jornadas 620 Toneladas y Arrastre de luvias 301 Toneladas.

Elaboró: (25)

Daniel Alberto Pastana Merla
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (26)

Gerardo Nieto Olvera
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ARCHIVO ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto: (1)

PLANTAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

02CD01AALCALDIA TLALPÁN

La Alcaldía de Tlalpán es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,978 son mujeres (51%) y 221,125 son hombres (49%); el 21% de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70% tiene entre 15 y 64 años y 9% tiene 65 y más. El 13% de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,882 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6%) del total de los habitantes de la demarcación, el 24% no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5% tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpán existen 150,591 viviendas, de las cuales el 81.34% son casas, mientras que el 15.44% son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de limón, cartón, palma, madera o paja, señalándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpán habitan 50,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75% no saben leer y escribir, lo cual es un indicador del rezago educativo. En 2015 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALUD) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpán como una demarcación con bajo IDS, solo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, cuando los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpán es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91% se dedica al comercio y a servicios, 44.49% son profesionistas, 9.72% se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09% son trabajadores estacionales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el Informe de pobreza extrema, en 2015 Tlalpán se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, solo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpán es una de las siete demarcaciones con frecuencia, en su territorio se encuentran 5 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Las Encinas, Cumbre del Águila, Ecoparque, Bosque de Tlalpán, Parque Ecológico de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los recursos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con la cifra estadística a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpán se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de Alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14% respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 15% de los delitos se concentran en el robo de vehículos.

En la Ciudad de México viven 1,937,358 niñas y niños de 0 a 14 años, que representan el 21% de la población. En Tlalpán hay 142,181 niñas y niños de 0 a 14 años de edad, que representan el 21% de la población. El 51% de los menores de 18 años, se encuentran en pobreza extrema. (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL) representando un problema sobre carencias sociales, educativas, culturales y de salud.

Los altos costos para poder cubrir algunas necesidades básicas para poder tener un correcto desarrollo en las escuelas, como son los uniformes y materiales escolares, deben minimizarse en la medida de lo posible a través de la intervención de las autoridades pertinentes, en un esfuerzo conjunto y organizado de los padres de familia a fin de garantizar los mejores elementos que aseguren la estancia y continuidad de los niños, niñas y jóvenes en su educación básica.

Promover la no discriminación con pleno apego a los Derechos Humanos.

Propiciar el cambio de valores para la mejora social de los grupos en situación de vulnerabilidad con el fin de atender y disminuir la exclusión social.

Contribuir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Clave (H-S-A-PP) (7)	Denominación PP (8)	Original (9)	Presupuestal (Peso con dos decimales) (9)	Ejército (10)
2-2-1-040-E124	E124.- Programa Integral de Movilidad Inteligente	215,735,874.00	291,343,609.86	210,391,180.21
Eje (10)	Sub Eje (10)			
3.- Mas y Mejor Movilidad	1.- Integrar			1.- Integración del Sistema de Transporte Público

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARRTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Realizar acciones de conservación de la imagen urbana, en el rubro de graffiti y contaminación visual, mantenimiento de espacios públicos, juegos infantiles, kioskos, fuentes ornamentales y monumentos, el mantenimiento de las áreas verdes urbanas en parques, jardines, camellones, plazas y espacios públicos así como un mejor alumbrado público en calles y viviendas secundarias en esta Alcaldía, proporcionando mayor seguridad a la ciudadanía y su bienes. Realizar acciones de balanceo horizontal y vertical, colocación de placas o señalamientos de tránsito en calles y viviendas secundarias en esta Alcaldía, para mejorar la movilidad de personas y distintos medios de transporte, reduciendo o agilizand los tiempos de traslado y evitando con ello posibles accidentes.

Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos (12)		Avance Físico (13)		Unidad de Medida (14)		Constitución Política de la Ciudad de México			
Original	Modificado	Original	Modificado	Alcanzado	Artículo 13, Apartado D	ID (16)	Derecho (17)	Acción Gubernamental (18)	Identificación de Acciones (19)
112,088,892.20	201,674,883.08	355	365	365	Artículo 13, Apartado F	CP_13_D	Al espacio público	Acción social	Acción afirmativa
					Artículo 13, Apartado F	CP_13_E	A la movilidad	Otras acciones	Medida de inclusión

Población

Tipo de Acción (Directa/Indirecta)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ARCHIVO ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

ORDEN ALCALDÍA TILPANI

Unidad responsable del centro: (1)

Demarcación Territorial
(20)

Tipo de Población
(21)

(22)

Alcaldía Tilpan

Población en General

Directa

		Población Beneficiaria (Regularizado en caso de tipo de Acción Directa) (23)			
Grupo Étnico	Mujer	Hombre	Mujer	Ambo	Total
Mixto					
Adolescentes					
Jóvenes					
Personas Mayores					
Población General				699,297	699,297

Acciones Realizadas

(24)

Se realizaron acciones de conservación de la imagen urbana a través del mantenimiento y conservación del mobiliario urbano en aspectos públicos como: kioscos, fuentes ornamentales, bustos, monumentos, bajo puentes, pizaa, etc. con trabajos para la eliminación y borrado de graffiti con la aplicación de pintura en muros y bardas, colocación de malla de protección para el mantenimiento de espacios públicos, etc. Se realizaron acciones de conservación de la imagen urbana a través del mantenimiento y conservación del mobiliario urbano en aspectos públicos como: kioscos, fuentes ornamentales, bustos, monumentos, bajo puentes, pizaa, etc. con trabajos para la eliminación y borrado de graffiti con la aplicación de pintura en muros y bardas, colocación de malla de protección para el mantenimiento de espacios públicos, etc. Se realizaron acciones de conservación de la imagen urbana a través del mantenimiento y conservación del mobiliario urbano en aspectos públicos como: kioscos, fuentes ornamentales, bustos, monumentos, bajo puentes, pizaa, etc. con trabajos para la eliminación y borrado de graffiti con la aplicación de pintura en muros y bardas, colocación de malla de protección para el mantenimiento de espacios públicos, etc.

Elaboró: (25)

Daniel Alberto Patrón Neria
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (26)

Gerrardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Equipos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ARON ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

02CD4 ALCALDIA TLAPALPA

Unidad Responsable del Gestor (1)

La Alcaldía de Tlalpam es la demarcación más externa de la Ciudad de México, su territorio se da 312 km², de los cuales el 88% es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2019) en ella habitan 877,104 personas, de las cuales 359,979 son mujeres (53%) y 221,123 son hombres (47%). El 21% de la población total tiene entre 0 y 4 años, 20% tiene entre 5 y 14 años, 23% tiene entre 15 y 64 años y 3% tiene 65 y más. El 13% de la población de 5 años o más habla alguna lengua indígena, 25,882 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6%) del total de los habitantes de la demarcación. El 23% no está afiliado a ninguna institución pública de salud y el 10.5% tiene el menor consumo de alimentos básicos (INEGI, 2019). En Tlalpam existen 190,991 viviendas, de las cuales el 91.94% son casas, mientras que el 15.44% son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas: de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de limón, cartón, palma, madera o paja, acentándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpam habitan 90,231 niñas y niños de 0 a 14 años, de los cuales el 51.75% no asisten a la escuela, 10% de los cuales el 51.75% no asisten a la escuela por falta de recursos educativos. En 2018 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALUDA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubica a Tlalpam como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpam es de 307,237 personas, de las cuales el 37.2% se dedica al comercio y servicios, 44.49% son profesionistas, 0.72% se dedican a las actividades agropecuarias y 13.09% son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el Informe de pobreza extrema y evaluación 2020, Ciudad de México, realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpam es una de las siete demarcaciones con alta pobreza, es decir, 20,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpam se ubicó dentro de la cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Ixtapalapa y Guadalupe, en su territorio se encuentran 17 áreas rurales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinauhcán, Ecoguarda, Bosque de Tlalpam, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Parroquia Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo, la sobre explotación de los recursos profundos y la deforestación ha ocasionado el deterioro de los ecosistemas ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpam se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14% respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50% de los delitos se concentran en el robo de vehículos.

Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)
En la Ciudad de México viven 1,977,538 niñas y niños de 0 a 14 años, que representan el 23% de la población. En Tlalpam hay 442,191 niñas y niños de 0 a 14 años de edad, que representan el 21% de la población. El 51% de los menores de 18 años, se encuentran en pobreza extrema, (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL) representando un problema sobre carencias sociales, educativas, culturales y de salud.

Problemática (3)
Los altos costos para poder cubrir algunas necesidades básicas para poder tener un correcto desarrollo en las escuelas, como son los uniformes y materiales escolares, deben minimizarse en la medida de lo posible a través de la intervención de las autoridades pertinentes, en un esfuerzo conjunto y organizado de los padres de familia a fin de garantizar los mejores elementos que aseguren la estancia y continuidad de los niños, niñas y jóvenes en su educación básica.

Curso: (4)
Promover la no discriminación con pleno pago a los Derechos Humanos.

Estrategia (5)
Propiciar el cambio de valores para la mejora social de los grupos en situación de vulnerabilidad con el fin de atender y disminuir la exclusión social.

Objetivo: (6)
Contribuir a una democracia incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Clave (FIS-SP-APP) (7)	2-4-1-046-7032	Denominación PP (8)	Presupuestal (Pasos con dos decimales) (9)	
			Original	Ejercido
Eje (10)	1.-Igualdad y Derechos	Sub Eje (10)	3,156,035.00	2,409,497.51
		3.- Derecho a la Cultura Física y la Práctica del Deporte		
		Sub Sub Eje (110)		
		1.- Promoción del Deporte Comunitario		

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CALIBRACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica (11)		Avance Físico % (13)		Unidad de Medida (14)	Constitución Pública de la Ciudad de México			Acción Gubernamental (18)	Identificación de Acciones (19)
Monito Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos (12)	Original	Modificado	Atendido		Artículo 9, Apartado E (15)	ID (16)	Derecho (17)		
Original	1,378,017.30	1,245,794.75	35,000	37,698	37,698	CP_04_E	Al deporte	Programa de desarrollo social	Medida de inclusión
Modificado	1,378,017.31								

Acción Específica (11)		Avance Físico % (13)		Unidad de Medida (14)	Constitución Pública de la Ciudad de México			Acción Gubernamental (18)	Identificación de Acciones (19)
Monito Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos (12)	Original	Modificado	Atendido		Artículo 9, Apartado E (15)	ID (16)	Derecho (17)		
Original	1,378,017.30	1,245,794.75	35,000	37,698	37,698	CP_04_E	Al deporte	Programa de desarrollo social	Medida de inclusión
Modificado	1,378,017.31								

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Informe de la Cuenta Pública 2022

AR-94 ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

02CD14 ALCALDÍA TILTAPAN

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:

La Alcaldía de Tlilpán es la democracia más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312.7 km², de los cuales el 64% se ha considerado sujeto de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 517,104 personas, de las cuales 335,979 son mujeres (65%) y 221,125 son hombres (43%). El 21% de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70% tiene entre 15 y 64 años y 9% tiene 65 y más. El 1.9% de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena, 25,952 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 5%), del total de los habitantes de la democracia, el 24% no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5% tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlilpán existen 180,591 viviendas, de las cuales el 52.14% son casas, mientras que el 47.86% son departamentos en edificios. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, careción, palma, madera o paja, asentándose esto en la zona de los predios de la zona rural. En Tlilpán habitan 80,231 niños y niñas de 0 a 14 años, de los cuales 5,715% no saben leer y escribir, lo cual es un indicador del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALUDS) dio a conocer el Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlilpán como una democracia con bajo IDS, solo por encima de Xochimilco, Tlhuaca y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y educación ambiental. La población económicamente activa de Tlilpán es de 207,257 personas, de las cuales el 37.91% se dedica al comercio y a servicios, 44.49% son profesionistas, 9.72% se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09% son trabajadoras estacionales, conductores de transporte y operarios de manufactura industrial. De acuerdo con el Informe de pobreza extrema, en 2015 Tlilpán se ubicó dentro de las cinco democracias de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, solo por debajo de Iztapalapa y Cuauhtémoc. Madrid Tlilpán es una de las siete democracias con menor nivel de pobreza extrema, en 2015 Tlilpán se ubicó dentro de las cinco democracias de la Ciudad de México, Parque Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cuernavaca, Bosque de Tlilpán, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topileño y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, Tlilpán se ubica en la séptima posición de índice selectivo del total de Alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14% respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50% de los delitos se concentran en el robo de vehículos.

Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)

En la Ciudad de México viven 1,937,538 niñas y niños de 0 a 14 años, que representan el 22% de la población. En Tlilpán hay 142,191 niñas y niños de 0 a 14 años de edad, que representan el 21% de la población. El 51% de los menores de 18 años, se encuentran en pobreza extrema. (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL) representando un problema sobre carencias sociales, educativas, culturales y de salud.

Problemática (3)

Los altos costos para poder cubrir algunas necesidades básicas para poder tener un correcto desarrollo en las escuelas, como son los uniformes y materiales escolares, deben minimizarse en la medida de lo posible a través de la intervención de las autoridades pertinentes, en un esfuerzo conjunto y organizado de los padres de familia a fin de garantizar los mejores elementos que aseguren la estancia y continuidad de los niños, niñas y jóvenes en su educación básica.

Causas (4)

Promover la no discriminación con pleno respeto a los Derechos Humanos.

Efectos (5)

Propiciar el cambio de valores para la mejora social de los grupos en situación de vulnerabilidad con el fin de atender y disminuir la exclusión social.

Objetivos (6)

Contribuir a una democratización incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Clave (6)-SEPA-PP (7)	Denominación PP (8)	Presupuesto (9)	
		Original	Ejercido
2-3-3-202-K014	K014.- Infraestructura de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	137,158,083.00	16,454,971.47
Eje (10)	Sub Eje (X0)		
	3.- Medio ambiente y recursos naturales		
			2.- Garantizar el derecho al agua disminuyendo la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CALIBRACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica (11)

Efficientar la ampliaci3n y rehabilitaci3n de la infraestructura de agua potable a trav3 de 3 proyectos de obra en diversas ubicaciones de la Alcaldía Tlilpán, con el objetivo que la poblaci3n cuente con más y mejores servicios.

Moneda Presupuestal: Dólaros para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos (12)				Avance Físico % (13)		Unidad de Medida (14)	Constitución Política de la Ciudad de México				
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Atendido		Precepto Constitucional (15)	ID (16)	Derecho (17)	Acción Gubernamental (18)	Identificación de Acciones (19)
137,158,083.00	53,235,998.20	16,454,971.47	154,126.45	154,126.45	154,126.45	metros	Artículo 33, Apartado A CP 13 A	CP 13 A	Aun medio ambiente sano	Acción social	Acción afirmativa
De Paración Territorial (20)				Población			Tipos de Acción (Oferta / Indirecta) (21)			CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS	
				Tipo de Población (21)							



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ACCIÓN REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto: (1)

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

Alcaldía Tlalpan

Población en General

Directa

Población beneficiaria
(Requerir solo en caso de tipo de Acción Directa)

(23)

Grupo Étnico	Hombre	Mujer	Ambos	Total
Miex				
Adolescentes				
Jóvenes				
Personas Mayores				
Población General	77,719.00	84,193.00		161,914

Acciones Realizadas
(24)

Se realizaron trabajos de ampliación y rehabilitación de la infraestructura de agua potable a través de 3 proyectos de obra en diversas ubicaciones de la alcaldía Tlalpan, con el objetivo que la población cuente con más y mejores servicios.

Elaboró: (25)

Daniel Alberto Patrón Monta
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (26)

Genaro Nilo García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ASPH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

02CD4 ALCALDÍA TLAPAN

PLANEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA OBJETIVO

Objetivo:
La Alcaldía de Tlapan es la demarcación más externa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 84 % se considero suito de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2013) en ella habitan 577,204 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (63 %) y 321,225 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 71 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 11.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena 25,462 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %) del total de los habitantes de la demarcación, el 31 % no está afiliado a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2013). En Tlapan existen 100,593 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 18.66 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas de esta 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, carenó plomo, madero o paja, aceduntándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlapan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 51.75 % no saben leer y escribir. Lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALUD) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubica a Tlapan como una demarcación con bajo IDS, solo por encima de Xochimilco, Tlalhuaca y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social, y educadores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el informe de pobreza extrema en 2020. Ciudad de México, realizado por el profesonistas, 0.22 % se dedican a la actividad agropecuaria y 15.09 % son trabajadores estacionales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el informe de pobreza extrema en 2020. Ciudad de México, realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlapan en 2015 contaba con 311,122 personas en situación de pobreza, es decir, 20,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema en 2015 Tlapan se ubico dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, río por debajo de Itzapalapa y Gustavo A. Madero. Tlapan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Las Encinas, Cumbre del Jilisco, Chichimauhtli, Ecoguarda, Bosque de Tlapan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la habitabilidad y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la secretaria de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlapan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de la alcaldía. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentran en el robo de vehículos.

Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)
En la Ciudad de México viven 1 937 538 niñas y niños de 0 a 14 años, que representan el 23% de la población. En Tlapan hay 142 191 niñas y niños de 0 a 14 años de edad, que representan el 13% de la población. El 51% de los menores de 18 años, se encuentran en pobreza extrema, (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL) representando un problema sobre carencias sociales, educativas, culturales y de salud.

Problemática (3)
Los altos costos para poder cubrir algunas necesidades básicas para poder tener un correcto desarrollo en las escuelas, como son los uniformes y materiales escolares, deben minimizarse en la medida de lo posible a través de la intervención de las autoridades pertinentes, en un esfuerzo conjunto y organizado de los padres de familia a fin de garantizar los mayores elementos que aseguren la estancia y continuidad de los niños, niñas y jóvenes en su educación básica.

Causas (4)
Promover la no discriminación con pleno apego a los Derechos Humanos.

Efectos (5)
Propiciar el cambio de valores para la mejora social de las guapas en situación de vulnerabilidad con el fin de atender y disminuir la exclusión social.

Objetivos (6)
Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, agilizando procesos de mejoras continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Clave (FIS-FAL-PP) (7)	1-24-003-P001	Denominación PP (8)	Presupuestal (Presupuesto de destino) (9)		
			Original	Ejercido	
		P001.- Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres	132,973.00	11,035.00	
En (10)	1.- Igualdad y Derechos	SubsEje (16)	6.- Derecho a la Igualdad e Inclusión	SubsEje (10)	6.- Derecho a la Igualdad e Inclusión

VINCULACIÓN ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Realizar actividades de prevención y atención a la discriminación, a la violencia por razones de género, el homofóbamiento y el acoso sexual. Mediante el desarrollo de actividades para la prevención y atención a la violencia y el desarrollo formal de estas mediante un protocolo.
Brinda atención psicopedagógica a personas en condición de discapacidad intelectual, a través del CUD (Centro de Atención Integral para el Desarrollo Humano) y personas sordas mediante talleres de lengua de señas mexicanas, incluyendo a personas oyentes.
Implementación de actividades en favor de la integración de las mujeres en condición de vulnerabilidad en los procesos de fortalecimiento del tejido comunitario.
Implementación de actividades de difusión y capacitación en perspectiva de género y prevención de la violencia contra las mujeres, así como jornadas comunitarias de derechos, con actividades, talleres, de difusión, cineforos.
Impulsar y promover la visibilización de los derechos de las mujeres y la igualdad, en el marco de los eventos conmemorativos internacionales e internacionales, para un posicionamiento en la agenda de los derechos de la ciudadanía y en la agenda de las atribuciones de la Alcaldía; 8 de marzo, Día Internacional de la mujer; 10 de mayo, Día de la maternidad elegida; 22 de julio, Día Internacional del trabajo doméstico; 30 de julio, Día mundial contra la trata de personas; 27 de septiembre, Día Internacional por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe; 25 de noviembre, Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

Monto Presupuestal Desagregado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos (12)	Avance físico % (13)	Unidad de Medida (14)		Constitución Política de la Ciudad de México		Acción Gubernamental (18)	Identificación de Acciones (19)		
		Original	Modificado	Alcanzado	ID (16)			Derecho (17)	
132,973.00	123,041.00	2,932	2,900.00	2,900	Artículo 14, apartado B Artículo 16, apartado B CP 14. B.1 CP 14. B.1	Ala seguridad ciudadana	Ala seguridad ciudadana	Otras acciones	Acción afirmativa



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto: (1)

02C014 ALCALDÍA TLAXIAPAN

Demarcación Territorial
(20)

Tipo de Población
(21)

Tipo de Ejecución
(Directa / Indirecta)
(22)

Alcaldía Tlaxiapan

Población en General

Directa

Población beneficiaria
(Requerir solo en caso de tipo de Acción Directa)
(23)

Grupo Etario	Hombre	Mujer	Ambos	Total
Niños				
Adolescentes				
Jóvenes				
Personas Mayores				
Población General	148	222	2,330	2,900

Acciones Realizadas (24)

Se desarrollaron actividades en el "Taller de lenguaje de señas mexicana" con enfoque de género: Están conformados por 8 cursos y son impartidos vía ZOOM, que se encuentran hablando en diferentes colonias de la Alcaldía. Total población beneficiada: personas: 310 personas.

Operación del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, "Juana Hernández Farfán", en el que se brindaron 354 asesorías psicológicas, 359 asesorías jurídicas y 68 asesorías integrales.

Campaña de sensibilización sobre nuevas masculinidades para la prevención de violencia contra mujeres y niñas. Total población beneficiada 1239 personas.

Implementación de grupo de autoayuda para identificar elementos claves del enfoque de género aplicables a su desarrollo, a través de metodologías de terapia grupal breve. Total población beneficiada 520 personas.

Elaboró: (25)

Daniel Alberto Pastana Merla
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (26)

Geraldine Nieto García
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

02C034 ALCALDÍA TLALPÁN

Unidad Responsable del Gestor (1)

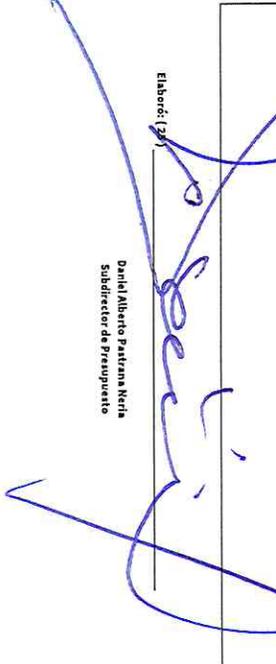
10,246,419.00	37,672,120.00	37,350,551.85	2,200	2,908	2,908	Trámites	Artículo 7, Apartado A	CP_07_A CP_07_F.1 CP_07_D	Alta buena administración Aun Gobierno democrático Alta Información	Acción social	Acción afirmativa
---------------	---------------	---------------	-------	-------	-------	----------	------------------------	---------------------------------	---	---------------	-------------------

Demarcación Territorial (20)		Población		Tipo de Población (21)		Tipo de Acción (Directa / Indirecta) (23)		Directa			
Alcaldía Tlalpán		Población en General		Población en General		Población Beneficiaria (Regularizar solo en caso de tipo de Acción Directa) (23)					

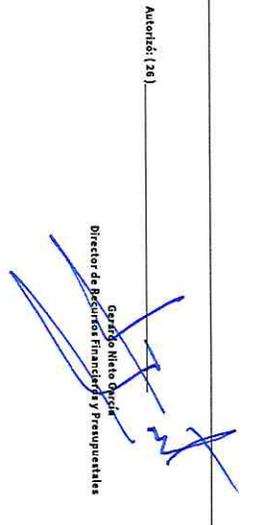
Grupo Étnico		Hombre		Mujer		Ambos		Total			
Niños											
Adolescentes											
Jóvenes											
Personas Mayores											
Población General											

Acciones Realizadas (24)

Se llevaron a cabo tramites y servicios, de Tianguis y/Via Pública: 1561 Renovaciones y Bajas de permisos para ejercer el comercio en vía pública; 427 Tramites de permiso para venta en la vía pública; 5429 Difusión de los trámites y servicios que se realizaron, consistentes en recorridos de verificación de comercio en vía pública y 509 SUWC (Sistema Unificado de Atención Ciudadana) concluidos. Se brindó un total anual de 6,356 trámites.
 Mercader y Concentraciones: 63 Cambio de nombre por fallecimiento; 1560 Referidos de cédulas de empadronamiento de comercios; 1150 Referidos de cédulas de empadronamiento de concentraciones; 52 Obtenciones de Cédulas; 1,000 Correspondencia; 80 Traspaso de Derechos de Verificación de comercio en vía pública y 1361 Atención Ciudadana (audiencias públicas y r. e. r. e. q.). Se brindó un total anual de 5,254 trámites.
 Otros Mercader y Concentraciones: 134 de Aviso de funcionamiento de Bajo Impacto; 70 de Solicitud de permiso Impacto Vecinal; 5 de Registro de Declaración de Apertura; 2 de Solicitud de permiso para operar por una ocasión como Impacto Zona; 7 de Aviso de modificación cambio de nomenclatura; 13 de Solicitud de modificación Impacto Vecinal o Impacto Zona; 58 de Solicitud de revalidación Impacto Vecinal (Impacto Zona); 101 de Solicitud de ceses de actividades o cierre / aviso de suspensión temporal o cierre definitivo; 37 de Solicitud de traspaso; 12 de Aviso de colocación de señeres y revalidación del mismo; 101 de Aviso de modificación Bajo Impacto; 22 de Solicitud de celebración Espectáculos Públicos; 27 de Solicitud de celebración Fiestas Patronales; 158 de Solicitud de demanda ciudadana; 147 recorridos de supervisión a establecimientos mercantiles y espectáculos públicos; 33 solicitudes de verificación; y 878 personas atendidas. Se brindó un total anual de 2,908 trámites.

Elaboró: (25) 

Daniel Alberto Patrón Neri
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (26) 

Gerardo Nieto Ortega
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ARM ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto: (1)

02CD14 CALCUA TLATIHU

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA OBJETIVO

La Alcaldía de Tlalpán en su democracia más extensa de la Ciudad de México, un territorio de 6 312 km², de los cuales el 84% es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2019) en ella habitan 672,104 personas, de las cuales 355 878 son mujeres (51%) y 312 125 son hombres (47%); el 21% de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70% tiene entre 15 y 64 años y 9% tiene 65 y más años. El 13.9% de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 3.8%) del total de los habitantes de la demarcación; el 24% no está afiliado a ninguna institución pública de salud y el 10.5% tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2021). En Tlalpán existen 200,593 viviendas, de las cuales el 31.34% son casas, mientras que el 15.44% son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas: de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALUD) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubica a Tlalpán como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de vivienda, acceso a la salud, seguridad social y educación ambiental. La población económicamente activa de Tlalpán es de 207 257 personas, de las cuales el 17.01% se dedica al comercio y servicios, 44.49% son profesionistas, 0.72% se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09% son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el Informe de pobreza y subdesarrollo 2020, Ciudad de México "realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)", Tlalpán en 2015 contaba con 211,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpán se ubicó dentro de la cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Itzapalapa y Ecatepec de Morelos, mientras que Tlalpán es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran en áreas rurales y periurbanas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbre del Ajusco, Chichimulcán, Ecoguarda, Bosque de Tlalpán, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilety y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México (SSC). Tlalpán se ubica en la séptima posición de índice de desarrollo de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14% respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50% de los delitos se concentran en el robo de vehículos.

Situación Actual en Materia de Derechos Humanos: (2)

En la Ciudad de México viven 1 937 538 niñas y niños de 0 a 14 años, que representan el 22% de la población. En Tlalpán hay 142 193 niñas y niños de 0 a 14 años de edad, que representan el 21% de la población. El 51% de los menores de 18 años, se encuentran en pobreza extrema. (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL) representando un problema sobre carencias sociales, educativas, culturales y de salud.

Problemática: (3)

Las altas costas para poder cubrir algunas necesidades básicas para poder tener un correcto desarrollo en las escuelas, como son los uniformes y materiales escolares, deben minimizarse en la medida de lo posible a través de la intervención de las autoridades pertinentes, en un esfuerzo conjunto y organizado de los padres de familia a fin de garantizar los mejores elementos que aseguren la estancia y continuidad de los niños, niñas y jóvenes en su educación básica.

Contexto: (4)

Promover la no discriminación con pleno apoyo a los Derechos Humanos.

Efectos: (5)

Propiciar el cambio de valores para la mejora social de los grupos en situación de vulnerabilidad con el fin de atender y disminuir la exclusión social.

Objetivo: (6)

Construir una democracia incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Clave (F+SP+PP) (7)	Denominación PP (8)	Sub Eje (X0)	Presupuestal (Pasos en los decimales) (3)
2-6-2-037-5126	5126- Comunidad Huehuyotl, Apoyo a Colectivos de Personas Adultas Mayores ALIANZA ENTRE GENTE GRANDE	6.- Derecho a la Igualdad e Inclusión	Original 2,054,072.00 Modificado 2,054,072.00 Ejercido 1,985,681.00
EP (X0)	2.- Igualdad y Derechos	Sub Eje (X0)	3.- Personas Adultas Mayores

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CATEGORIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Consolidar a los colectivos de personas mayores, fomentando la articulación entre ellos, impulsando una agenda de actividades productivas, culturales, deportivas y recreativas, a través del equipo de facilitadores de servicios. Brindar acompañamiento, asesorías e información sobre el autocuidado a personas mayores y sus familias residentes de colonia de muy bajo y bajo índice de desarrollo social, generando la cultura de los cuidados. A través de las actividades de las personas facilitadoras. Capacitación a las personas facilitadoras de servicios, que les permita contar con las herramientas necesarias para impulsar la construcción de un modelo de envejecimiento, mediante formas de organización colectiva y la participación en la cultura de los cuidados.

Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos (12)				Avance Físico % (13)		Unidad de Medida (14)		Constitución Política de la Ciudad de México			
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Atenuado	Artículo 6, Apartado G Artículo 6, Apartado G Artículo 6, Apartado G	ID (16)	Derecho (17)	Artículo 1, Apartado A Artículo 1, Apartado A Artículo 1, Apartado A	Otras acciones	Acción afirmativa
1,937,035.00	1,027,908.00	1,093,321.00	112 directos 1,100 indirectos	112 directos 1,700 indirectos	112 directos 1,700 indirectos	CP, DE, HI		A defender los derechos humanos			



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

AR:01 ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto: (1)

PLANTAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

02014 ALCALDÍA TLAPA

Situación Actual en Materia de Derechos Humanos: (2)

La Alcaldía de Tlalpa en la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 86% es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 837,104 personas, de las cuales 355,699 son mujeres (53%) y 321,125 son hombres (47%); el 21% de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70% tiene entre 15 y 64 años y 9% tiene 65 y más. El 13.9% de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25.66 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6%) del total de los habitantes de la demarcación, el 24% no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 50.2% tiene al menos una enfermedad crónica (INEGI, 2015). En Tlalpa existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34% son casales, mientras que el 15.44% son departamentos en edificios. Sigue habiendo eventos en cuanto a la estructura de las viviendas, de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de fibrocemento, pluma, madero o paja, reconociéndose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpa habitan 90,231 niñas y niños de 0 a 14 años, de los cuales el 57.3% no asisten a escuela, lo cual es un indicador de rezago educativo. En 2012 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (CDESD) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpa como una demarcación con bajo IDS, solo por encima de Coahuila de Zaragoza, Tabasco y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los niveles de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y educación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpa es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91% se dedica al comercio y a servicios, 44.49% son profesionistas, 0.72% se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09% son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Tlalpa en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30.487 más respecto a 2010. En materia de pobreza y evaluación 2020, Ciudad de México, realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) representando un problema sobre carencias sociales, educativas, culturales y de salud.

En la Ciudad de México viven 1,937,538 niñas y niños de 0 a 14 años, que representan el 22% de la población. En Tlalpa hay 142,191 niñas y niños de 0 a 14 años de edad, que representan el 21% de la población. El 51% de los menores de 18 años, se encuentran en pobreza extrema, (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL) representando un problema sobre carencias sociales, educativas, culturales y de salud.

Problemáticas: (3)

Los altos costos para poder cubrir algunas necesidades básicas para poder tener un concreto desarrollo en las escuelas, como son los uniformes y materiales escolares, deben minimizarse en la medida de lo posible a través de la intervención de las autoridades pertinentes, en un esfuerzo conjunto y organizado de los padres de familia a fin de garantizar los mejores elementos que aseguren la estancia y continuidad de los niños, niñas y jóvenes en su educación básica.

Causas: (4)

Promover la no discriminación con pleno apego a los Derechos Humanos.

Efectos: (5)

Propiciar el cambio de valores para la mejora social de los grupos en situación de vulnerabilidad con el fin de atender y disminuir la exclusión social.

Objetivo: (6)

Constituir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Clave (F-F-SZ-APP) (7)	2-4-4030-S127	Denominación: (8)	S127.- Noche de Derechos	Original	Modificado	Ejercido
Eje (10)	1.- Igualdad y Derechos	Sub Eje (10)	6.- Derecho a la igualdad e inclusión	6,483,037.00	6,483,037.00	5,789,223.16

VINCULACIÓN ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS (CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA)

Enfoque orientado/asesoría primaria atención psicológica y jurídica gratuita para acompañar a mujeres en situación de violencia de género, a través de las facilitadoras en el "Centro de atención integral para mujeres víctimas de violencia de género" "Justa Hermandad María".

Trabaja a cabo actividades de sensibilización y participación en materia de derechos humanos de las mujeres y de la perspectiva de género, dirigida a niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores que residen en colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, realizadas por las facilitadoras de servicios.

Mejorar el desarrollo comunitario de las colonias urbanas de la demarcación, con la participación efectiva de niñas, niños, personas jóvenes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres y hombres, preferentemente que habiten en zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social, a través de actividades presenciales y/o virtuales que generen procesos de integración comunitaria con un enfoque transversal de género e inclusión social.

Realizar actividades de atención, (taller, foros, actividades presenciales), que propicien el desarrollo personal y comunitario de las personas que preferentemente habitan en pueblos, barrios y colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social, a través de las actividades de las personas facilitadoras.

Fomentar la formación y capacitación de la población LGBTTTI y afín de la población en general en materia de derechos humanos Perspectiva de género, identidad de género igualdad y No Discriminación.

Promoción y fomento de entornos de respeto a los derechos de igualdad e inclusión mediante un equipo de facilitadoras.

Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos (12)		Aprobado Físico % (13)		Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental (18)		Identificación de Acciones (19)	
Original	Asignado	Original	Modificado	Alcance	Unidad de Medida (18)	Presupuesto Constitucional (13)	ID (14)	Derecho (17)	Acción Gubernamental (18)	Identificación de Acciones (19)
Original	Asignado	Original	Modificado	Alcance	Unidad de Medida (18)	Presupuesto Constitucional (13)	ID (14)	Derecho (17)	Acción Gubernamental (18)	Identificación de Acciones (19)



Informe de la Cuenta Pública 2022

ARCHIVOS REALIZADOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

02C014 ALCALDÍA TLATEMPALCO

Unidad Responsable del Gasto (1)

5,186,428.60	5,186,428.60	4,603,115.01	4,900	4,911	4,911	Apoyo	Artículo 6, Apartado 6	CP_06_H	Atender los derechos humanos	Programa de desarrollo social	Acción afirmativa
<p>Demarcación Territorial (20)</p> <p>Población</p> <p>Alcaldía Tlatempalco</p> <p>Población en General</p> <p>Población Beneficiaria (Requisitar solo en caso de tipo de Acción Directa) (21)</p> <p>Grupos Etnicos</p> <p>Mixta</p> <p>Adolescentes</p> <p>Personas Mayores</p> <p>Población General</p> <p>1,604</p> <p>3,010</p> <p>324</p> <p>4,918</p> <p>Acciones Realizadas (23)</p>											
<p>1. Programa social. Cuido Tlatempalco. Inclusión Social: Se imparten de manera presencial, diversos talleres y asesorías psicológicas, jurídicas y educativas a cargo de 127 facilitadores de servicios, en las 45 Centros de Desarrollo Comunitario Integral. El programa social ofreció 4,514 atenciones a personas, procesos formativos ocupacionales, talleres y educación a personas de diferentes grupos etarios, en sus 76 actividades: Activación física, acuereba amigable, aplicación de uñas, apoyo a tareas, artes y diseño en tatuajes, artes plásticas, asesoría psicológica, asesor de dibujo Técnico y Arquitectónico, asesor en nutrición, asesor en taxatología, asesoría educativa, asesoría en inglés, asesoría jurídica, baile de salón, boardeo en facebook, boardeo en linkedin, boardeo y comunidades, box carteronero, cervera artesanal (lin alcohol), cine, costurera, corte y confección, costura y supervisión de prendas, danza yoga, danzón, diseño de moda, electricidad, enfermería, encuadernación, estilismo, estilismo y uñas, estimulación temprana, filigrana, floristería, gastronomía, gastronomía infantil, galletas artesanales, grabado y edición de video, huerto urbano, inclusión comunitaria, informática, joyería en metales, joyería y bisutería fina, karate do, leer comprender y aprender, maidera country, mantenimiento de equipo de cómputo, masaje, masoterapia, medicina alternativa, música, origami, pintura, panadería y repostería, para franceses, para franceses y manualidades, pintura en tela, plomería y electricidad, podología, repostería, repostería fina, repostería y chocolatería, asistencia y serigrafía, taekwon do, teatro clown, Técnico dental, tejido, tejido y amigurami, uñas acrílicas, uso de herramienta digital, vitromarisco y zumbido. Se realizaron acciones de colaboración: Alcaldía Mochi, brindando atención a 131 personas, Colonia Tlatempalco, con una sesión en mayo y junio. Apoyo al Programa Alianza con Gente Grande, Jornada por la Transparencia Junio de 2022, 30 personas, Servicios Ejidos de San Pedro María, 70 personas, Jornada Junio, a 25 personas, Colonia Rincónada Coapa 2ª sección, 30 personas, Jornada Colonia Tomas Milargo, 20 personas, Festival del día del padre y el día de la madre, el día 21 de junio Curvama, Videta, el día 25 de junio Colonia Residencial Villa Coapa, Jornada de servicios, Consulta Infantil en el Parque Juana de Abasco, Se imparten de manera presencial, diversos talleres y asesorías psicológicas, jurídicas y educativas a cargo de 127 facilitadores de servicios, en los 45 Centros de Desarrollo Comunitario Integral, se llevo a cabo la entrega de apoyos económicos a 127 personas facilitadoras de marzo a diciembre.</p>											

Elaboró: (25)

Daniel Alberto Patrana Kerla
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (26)

Utrando Huelgo Jarcia
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

AR-08 ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

02C014 ALCALDÍA TLALPÁN

Unidad Responsable del Gasto: (1)

PLANTAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

La Alcaldía de Tlalpán es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de las cuales el 84% es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 335,979 son mujeres (53%) y 321,125 son hombres (47%); el 21% de la población total tiene entre 0 y 4 años, 70% tiene entre 15 y 64 años y 9% tiene 65 años y más. En Tlalpán existen personas que tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6% del total de los habitantes de la demarcación), el 24% no está afiliado a ninguna institución pública de salud y el 10.5% tiene al menos una enfermedad crónica (INEGI, 2015). En Tlalpán existen 130,593 viviendas, de las cuales el 81.34% son casas, mientras que el 18.66% son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, 100,593 viviendas, de las cuales el 81.34% son casas, mientras que el 18.66% son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, los índices más bajos en las rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y educación primaria. La población económicamente activa de Tlalpán es de 309,237 personas, de las cuales el 37.3% se dedica al comercio y servicios, 44.4% son profesionistas, 0.72% se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09% son trabajadoras artesanales, conductoras de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020, Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Tlalpán en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30.4% más respecto a 2010. En materia de pobreza y evaluación 2020, Ciudad de México se ubicó dentro de la cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Ixtapalapa y Gustavo A. Madero; Tlalpán es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 3 áreas rurales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbre del Ajusco, Chichimulcán, Ecoguarda, Bosque de Tlalpán, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilety y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los recursos naturales y la deterioración ha ocasionado que algunas especies ecológicas. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpán se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de delitos. En el último año se registró una disminución de más del 14% respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50% de los delitos se concentran en el robo de vehículo.

Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)

En la Ciudad de México viven 1,937,538 niñas y niños de 0 a 18 años, que representan el 23% de la población. En Tlalpán hay 142,193 niñas y niños de 0 a 18 años de edad, que representan el 21% de la población. El 13% de los menores de 18 años, se encuentran en pobreza extrema, (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL) representando un problema sobre carencias sociales, educativas, culturales y de salud.

Problemática (3)

Los altos costos para poder cubrir algunas necesidades básicas para poder tener un correcto desarrollo en las escuelas, como son los uniformes y materiales escolares, deben minimizarse en la medida de lo posible a través de la intervención de las autoridades pertinentes, en un esfuerzo conjunto y organizado de los padres de familia a fin de garantizar los mejores elementos que aseguren la estancia y continuidad de los niños, niñas y jóvenes en su educación básica.

Causa: (4)

Promover la no discriminación con pleno apego a los Derechos Humanos.

Efectos (5)

Propiciar el cambio de valores para la mejora social de los grupos en situación de vulnerabilidad con el fin de atender y disminuir la exclusión social.

Objetivo: (6)

Contribuir a una democracia indígena, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Clave (F75F-AI-PP) (7)	Denominación PP (8)	Presupuestal (razón con dos decimales) (9)	
		Original	Ejercido
2-2-021-5135	5135.- Unidad de Tlalpán ALIANZA CON TLALPÁN	1,000,000.00	1,000,000.00
Eje (10)	Sub Eje (10)	Sub Eje (10)	3.- Apoyo a Unidades Habitacionales
1.- Igualdad y Derechos			

ACCIÓN EXPERIENCIA (11)

SELECCIÓN A LO FACILITADORES DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN Y REGIMEN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PROGRAMA SOCIAL. ENTREGAR HASTA 10 APOYOS ECONÓMICOS A UNIDADES Y COLECTIVOS HABITACIONALES DE INTERÉS SOCIAL PARA QUE EJECUTEN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN.

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos (12)	Avance físico % (13)		Unidad de Medida (14)	Condiciones Poblacionales de la Ciudad de México				Acción Gubernamental (16)	Identificación de Acciones (19)
	Original	Modificado		Prescripto Constitucional (15)	ID (16)	Derecho (17)	Acción social		
500,000.00	500,000.00	500,000.00	2,300	Artículo 7, Apartado A, Artículos 3, Apartado B	CP, 07, A, CP, 09, E	Alta vulneración	Alta vulneración	Acción social	Acción afirmativa

Demarcación Territorial (20)	Población		Tipo de Población (21)
	Original	Modificado	
Alcaldía Tlalpán	500,000.00	500,000.00	Población en General



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

2024 ALCALDÍA TILPANI

Unidad Responsable del Gastó (1)

Población Beneficiaria
(Requerir el tipo de Acción Directa)
(23)

Grupo Ético	Hombre	Mujer	Ambos	Total
Niñez				
Adolescentes				
Jóvenes				
Personas Mayores				
Población General	137	123	260	260

Acciones Realizadas
(24)

Nota aclaratoria: Al Programa Social S135 "Unidad de Tilpani" se le asignó un presupuesto de \$1,000,000.00 de peso, para el 2022, por lo que la administración actual, reorientó el recurso, junto con el del Programa Social S137 "Cultivando Comunidad con la Participación Ciudadana" con un presupuesto autorizado de \$3,350,000, para conformar un nuevo Programa denominado "Alianza con Tilpani" y se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 779 de fecha 28 de enero de 2022 el Aviso por el que se da a conocer al enlace electrónico en donde podrán ser consultadas las Reglas de operación del programa social "Alianza con Tilpani", derivado a lo anterior no se reportan avances en este Programa Social. No obstante lo anterior a continuación se detallan los trabajos realizados a través del Programa Alianza con Tilpani, que se donde se ejerció el recurso de los dos programas registrados en este formato S135 y S137: Se planteó como objetivo general fortalecer vínculos sociales que generaron comunicación eficaz, cohesión, confianza y colaboración entre las y los ciudadanos y la Alcaldía Tilpani, creando una base social sólida cuya capacidad creadora de procesos sociales y culturales comunitarios impactando positivamente en la población que padecen conflictos vecinales o sociales y requieren mejoramiento de su entorno físico en las colonias, barrios, pueblos originarios y unidades habitacionales de la demarcación.

Mediante el Programa se contribuyó a formar comunidad organizada, informada, participativa y desarrollando habilidades para la toma de decisiones, sobre aspectos que generan bienestar en su comunidad. Con el apoyo de 260 personas beneficiarias facilitadoras de servicios se vinculó a la población con acciones en materia de colaboración vecinal, cohesión y participación ciudadana. Se colaboró en la atención y orientación de demanda ciudadana. Se realizó la promoción de las actividades que desarrolla la Alcaldía de Tilpani: Se generaron espacios de diálogo para la resolución de conflictos ciudadanos; Se apoyó en la organización y realización de actividades que fortalecen la organización vecinal en las colonias, barrios, pueblos originarios y unidades habitacionales de la demarcación Tilpani, en el acompañamiento de sus tradiciones, usos y costumbres; Se promovieron, organizaron y efectuaron jornadas de mejoramiento de la imagen urbana.

Elaboró: (25)

Daniel Alberto Pastora Nieto
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (26)

Edgardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



Unidad Responsable del Gasto: (1)

ARCHIVO ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

02COA4 ALCALDIA TALAPAN

PLANTAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:

La Alcaldía de Talpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de las cuales el 84% se considero suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 877,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (35%) y 321,123 son hombres (37%), el 21% de la población total tiene entre 0 y 4 años, 70% tiene entre 15 y 64 años y 9% tienen 65 años o más. El 1.9% de la población de 8 años y más habla alguna lengua indígena, 25,882 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 3%) del total de los habitantes de la demarcación, el 24% no está afiliado a ninguna institución pública de salud y el 105% no tiene acceso a Internet. En Talpan existen 100,593 viviendas, de las cuales el 81.34% son casas, mientras que el 15.94% son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas, de cada 100 viviendas se tiene una que carece de piso de concreto y de drenaje, en 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALUD) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubica a Talpan como una demarcación con bajo IDI, solo por encima de Neohuicacán, Tlalpam y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria. La población económicamente activa de Talpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.2% se dedica al comercio y servicios, 44.49% son profesionistas, 0.72% se dedican a las actividades agropecuarias y 15.08% son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el Informe de pobreza extrema, en 2015 Talpan se ubico dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, solo por debajo de Ixtapalapa y Gustavo A. Madero. Talpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbre del Ajusco, Chichinauitlan, Egozavada, Bosque de Talpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y la productividad de los sectores primarios y la demostración de los ocasionales desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Talpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14% respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50% de los delitos se concentran en el robo de vehículo.

Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)

En la Ciudad de México viven 1,937,528 niños y niñas de 0 a 14 años, que representan el 22% de la población. En Talpan hay 145,131 niños y niñas de 0 a 14 años de edad, que representan el 21% de la población. El 51% de los menores de 18 años, se encuentran en pobreza extrema, (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL) representando un problema sobre carencias sociales, educativas, culturales y de salud.

Problemática: (3)

Los altos costos para poder cubrir algunas necesidades básicas para poder tener un correcto desarrollo en las escuelas, como son los uniformes y materiales escolares, deben minimizarse en la medida de lo posible a través de la intervención de las autoridades pertinentes, en un esfuerzo conjunto y organizado de los padres de familia a fin de garantizar los mejores elementos que aseguren la estancia y continuidad de los niños, niñas y jóvenes en su educación básica.

Causas: (4)

Promover la no discriminación con pleno respeto a los Derechos Humanos.

Efectos: (5)

Propiciar el cambio de valores para la mejora social de los grupos en situación de vulnerabilidad con el fin de atender y disminuir la exclusión social.

Objetivo: (6)

Construir una democracia incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Clave (F1-SF) (7)	Denominación PP (8)	Presupuestal (Presupuesto con dos decimales) (9)	
		Original	Ejército
1-2-E-108-5116	318.- Jóvenes Cultivando la Movilidad MOVILIDAD SEGURA, TALAPAN	2,000,000.00	1,999,999.00
Eje (10)	Sub Eje (10)	Sub Sub Eje (10)	
3.- Más y mejor movilidad.	3.- Proteger.	3.- Políticas de la seguridad vial orientada al cambio de conducta.	

VINCULACIÓN A ENFOQUE INTERSECTORIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Intervenir e interacciones viales conflictivas de la Alcaldía, Talpan, para mejorar el flujo vehicular y peatonal en calles y avenidas. Aplicación de encuestas de satisfacción para determinar si se mejoró la movilidad en la zona, funcionamiento de los facilitadores de servicio. Elaboración de estudios de campo (observaciones y videografía) para la elaboración de propuestas y proyectos para mejorar la movilidad en las intersecciones. Integración de experiencias y capacitación de los facilitadores de servicio de conformidad con las reglas de operación.

Nombre Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos (12)	Avance Físico % (13)	Unidad de Medida (14)		Constitución Política de la Ciudad de México		Acción Gubernamental (18)	Identificación de Acciones (19)		
		Original	Modificado	Artículo 13 Apartado F	ID (16)			Derecho (17)	
Original	Modificado	Ejército	Original	Modificado	Atenuado	CP_13_F	Ala movilidad	Programa de desarrollo social	Acción afirmativa
2,000,000.00	1,999,999.00	1,999,999.00	699,928	0	0	CP_13_F	Ala movilidad	Programa de desarrollo social	Acción afirmativa
Demarcación territorial (10)		Población		Tipo de Población (21)		Tipo de Acción (Objeto / Indirecta) (22)			



Informe de la Cuenta Pública 2022

ABDH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Evento (1)

02CD14 ALCALDÍA TILIPAN

Alcaldía Tilipan	Población en General	Población Beneficiaria (Requerir sólo en caso de tipo de Acción Directa) (23)	Directa	Total
Grupo Étnico		Hombre	Mujer	Ambos
Niños				
Adolescentes				
Jóvenes				
Personas Mayores				
Población General				119
Acciones Realizadas (23)				
				119

Nota aclaratoria: Se elaboraron y autorizaron en la Primera Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 17 de enero de 2022 del Comité de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad de México el acuerdo COP/AD/SE/1/19/2022 y las reglas de operación del programa social "Movilidad Segura, Tilipan". Con el cual se autorizó el Programa Social denominado Jóvenes Cultivando la Movilidad. Lo anterior derivado al cambio de administración, lo que llevó a una reestructuración del programa, tanto en el esquema presupuestal, como en el tipo, objetivos, acciones y metas, publicándose en la Gaceta Oficial de la CDMX, N°787. Por lo anterior no se reportan avances en este programa social. No obstante lo anterior, a continuación se detallan los trabajos realizados a través del programa "Movilidad Segura, Tilipan", que es donde se ejerció el recurso del programa Social 5136 registrados en este formato. Durante el ejercicio 2022, se realizaron 119 recorridos por la Demarcación con el objetivo de identificar y canalizar a las áreas correspondientes, los obstáculos para la movilidad en diversas colonias de la Alcaldía, logrando identificar y cumplir al área correspondiente 1,435 obstrucción.

Elaboró: (23)

Daniel Alberto Patrón Meria
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (28)

Gerardo Mejía García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



Informe de la Cuenta Pública 2022

ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

OCDDI ALCALDÍA TLAPALPA

Unidad Responsable del Costo (1)

Unidad Responsable del Costo (1)	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Ejecutado	Beneficiarios	Beneficiarias	Artículo 7, Apartado A Artículo 7, Apartado F	CP, OF, F, J CP, OF, F, J	Alta buena administración A un Gobierno democrático	Acción social	Acción afirmativa
Demarcación Territorial (20)	13,350,000.00	13,349,020.00	13,383,996.00	2,300	260	260			
Población									
Alcaldía Tlalpán									
Población									
Demarcación Territorial (20)									
Alcaldía Tlalpán									
Población en General									
Grupo Étnico									
Mixta									
Adolescentes									
Jóvenes									
Personas Mayores									
Población General									
137									
123									
260									
260									
Total									
260									
260									
Acciones Realizadas (24)									

Nota aclaratoria: El Programa social S137 "Cultivando Comunidad con la Participación Ciudadana" se le asignó un presupuesto de \$13,750,000.00 pesos, para el 2022, por lo que la administración actual, frente al recurso, junto con el del Programa social S135 "Unidad Es Tlalpán" que como con un presupuesto autorizado de 1,000,000.00, para conformar un nuevo programa denominado "Alianza con Tlalpán" que como con un presupuesto autorizado de \$14,750,000.00 pesos y se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 776 de fecha 28 de enero de 2022, el Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en donde podrán ser consultadas las Reglas de operación del programa social "Alianza con Tlalpán". Derivado a lo anterior no se reportan avances en este Programa Social.

No obstante lo anterior, la continuación se detallan los trabajos realizados a través del Programa Alianza con Tlalpán, que se donde se ejerció el recurso de los dos programas regularizados en este formato S135 y S137. Se plantea como objetivo general fortalecer vínculos sociales que generen comunicación eficaz, cohesión, confianza y colaboración entre las y los ciudadanos y la Alcaldía Tlalpán, creando una base social sólida cuya capacidad creación de procesos sociales y culturales comunitarios impulsando positivamente en la población que padecen conflictos vecinales o sociales y requieren mejoramiento de su entorno físico en las colonias, barrios, pueblos originarios y unidades habitacionales de la demarcación. El programa se contribuyó a formar comunidades orientadas, informadas, participativas y desarrollando habilidades para la toma de decisiones, sobre aspectos que generan bienestar en su comunidad. Con el apoyo de 250 personas beneficiarias facilitadoras de servicios se vinculó a la población con acciones en materia de colaboración, vinculación, concertación y participación ciudadana. Se elaboró un diagnóstico social en colonias, barrios y pueblos originarios de la Alcaldía Tlalpán. Se promovieron actividades en la promoción y orientación de demanda ciudadana. Se enlazó a la población con las autoridades de la Alcaldía Tlalpán. Se apoyó en la realización de asambleas generales. Se motivó a la ciudadanía a participar en comunidad. Se elaboró un diagnóstico social en colonias, barrios y pueblos originarios de la Alcaldía Tlalpán. Se promovieron recorridos en correspondencia de vecindad. Se realizaron jornadas informativas para la promoción de los programas, servicios y actividades que desarrolla la Alcaldía de Tlalpán. Se generaron espacios de diálogo para la resolución de conflictos ciudadanos. Se apoyó en la organización y realización de actividades que fortalecen la organización vecinal en las colonias, barrios, pueblos originarios y unidades habitacionales de la demarcación Tlalpán, en el acompañamiento en sus tradiciones, usos y costumbres. Se promovieron, organizaron y ejecutaron jornadas de mejoramiento de la imagen urbana.

Elaboró: (25)

Daniel Alberto Patrana Neri
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (26)

Gonzalo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ARBI: ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto: (1)

02CD14 ALCALDIA TLALPÁN

PLANTAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

La Alcaldía de Tlalpán está demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2019) en ella habitan 977,104 personas, de las cuales 335,979 son mujeres (34.3%) y 321,125 son hombres (32.7%), el 1.21% de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70% tiene entre 15 y 64 años y 9% tiene entre 65 y más años. El 1.9% de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena, 23,982 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 5.8%) del total de los habitantes de la demarcación, el 12% no está afiliado a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una enfermedad crónica (MEDI, 2015). En Tlalpán existen 100,391 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo comunidades a la estructura de las viviendas de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techos de lámina, cartón, palma, maderas o paja, se encuentran en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpán habitan 60,211 niños/as, niños de 0 a 14 años, de los cuales el 72 % no asisten a ningún tipo de escuela o institución educativa. En 2018 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (CONEVAL) hizo a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpán como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y protección ambiental. La población económicamente activa de Tlalpán es de 307,237 personas, de las cuales el 32.93 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y vulnerabilidad 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpán en 2015 contaba con 211,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30.48% más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpán se ubicó dentro de la cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Guadalupe A. Matamoros; Tlalpán es una de las siete demarcaciones de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilety y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los recursos naturales y la deforestación ha escalonado estas equitativas reservas. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpán se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos.

Situación Actual en Materia de Derechos Humanos: (2) En la Ciudad de México viven 1,937,538 niñas y niños de 0 a 14 años, que representan el 12% de la población. En Tlalpán hay 142,191 niñas y niños de 0 a 14 años de edad, que representan el 11% de la población. El 51% de los menores de 18 años, se encuentran en pobreza extrema, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL) representando un problema sobre carencias sociales, educativas, culturales y de salud.

Problemáticas: (3) Los altos costos para poder cubrir algunas necesidades básicas para poder tener un correcto desarrollo en las escuelas, como son los uniformes y materiales escolares, deben minimizarse en la medida de lo posible a través de la intervención de las autoridades pertinentes, en un esfuerzo conjunto y organizado de los padres de familia a fin de garantizar los mejores elementos que aseguren la estancia y continuidad de los niños, niñas y jóvenes en su educación básica.

Contexto: (4) Promover la no discriminación con pleno apego a los Derechos Humanos.

Efectos: (5) Propiciar el cambio de valores para la mejora social de los grupos en situación de vulnerabilidad con el fin de atender y disminuir la exclusión social.

Objetivo: (6) Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, afidante y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Clave (F+SF+AP) (7)	Denominación PP (8)	Presupuestal (Paso con dos decimales) (9)	
		Original	Ejército
2-1-5-030-5119	SUBS ES Tlalpan hacia el Desarrollo Sostenible	39,742,000.00	38,605,681.07
Ep (K0)	2.- Ciudad Sustentable	3.- Medio Ambiente y Recursos Naturales	4.- Regenerar las Condiciones Ecológicas de la Ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

ECONOMÍA SUSTENTABLE. Impulsar la creación y fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas, sociedades cooperativas, proyectos comunitarios, así como, impulsar emprendimientos en las áreas de comercialización y capacitación en temas específicos contando con la supervisión y acompañamiento en campo por parte de la Unidad Técnica Operativa a las unidades económicas apoyadas, con el objetivo de coadyuvar a la sostenibilidad de las unidades económicas en el mercado, incorporando a personas en condición de desempleo con alguna vocación productiva.

MANEJO DE RECURSOS NATURALES. Implementar proyectos que vayan encaminados a la protección y conservación del ambiente, fomentando la participación activa de las y los poseedores o usufructuarios de este territorio, permitiendo a los poseedores de tierras, bosques y comunidades de hecho y a los habitantes de los pueblos originarios ubicados dentro de la Alcaldía Tlalpán, realizar actividades de conservación, mantenimiento y restauración del suelo, agua y monitoreo de la biodiversidad del suelo de conservación para mantener los servicios ecosistémicos y la protección de Áreas Naturales Protegidas en sus distintos estadios.

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. Con el fin de fomentar las actividades productivas rurales sustentables de la Alcaldía Tlalpán, se otorgará apoyo económico a las mujeres y los hombres de ejidos y comunidades, a las y los pequeños propietarios y a las y los poseedores o arrendatarios que se interesen por realizar actividades agropecuarias, apoyando el programa de trabajo que contribuyan a la recuperación de tierras ociosas y al impulso de los cultivos nativos de Tlalpán, así mismo se brindará capacitación de manera virtual o presencial que promueva entre los productores involucrados en el diseño e implementación de acciones que contribuyan con alcanzar el objetivo denominado "hambre cero, a través del aprendizaje técnico de buenas prácticas para mejorar la producción y comercialización de sus productos.

ECOTURISMO/ODDS. Se pretende reducir el problema de abastecimiento de agua, disminuir el gasto familiar por la obtención del recurso y capacitar a los habitantes en materia de educación ambiental acerca del cuidado y aprovechamiento racional del agua, a través de un proceso de capacitación, y sensibilización previa para el beneficio sobre las implicaciones de implementar eco tecnologías, los hábitos que requieren adaptarse al proceso de cosecha de agua de lluvia y de energía solar a través de paneles solares, se pretende reducir el problema de abastecimiento de agua, disminuir el gasto familiar por la obtención del recurso y capacitar a los habitantes en materia de educación ambiental acerca del cuidado y aprovechamiento racional del agua.

Monto Presupuestal Destinado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos (12)	Avance físico % (13)	Unidad de Medida	Caracterización Pública de la Ciudad de México	Acción Gubernamental	Identificación de Acciones



Unidad Responsable del Gasto: (1)

ARM ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

02034/ALCALDIA TALIPAN

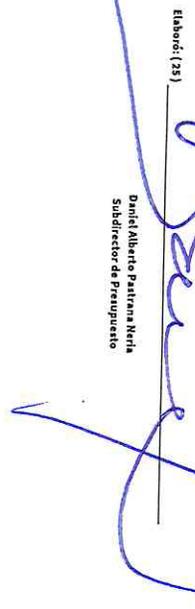
Original	Modificado	Ejercicio	Original	Modificado	Alcance	1307	Precepto Constitucional (15)	ID (16)	Derecho (17)	1307	1307	
39,742,000.00	39,742,000.00	39,251,155.39	916	838	838	Apoyo	Artículo 10, Apartado A Artículo 10, Apartado B	CP_10_A CP_10_B	Desarrollo sustentable Al Trabajo	Programa de desarrollo social	Acción afirmativa	
Población												
Dimensión Territorial (20)						Tipo de Población (21)						
Alcaldía Talipán						Población en general						
Población Beneficiaria (Requerir polo en caso de tipo de Acción Directa)												
(22)												
Población Realizadas (24)												
Grupo Etario			Hombre			Mujer			Ambos			Total
Niños												
Adolescentes												
Jóvenes												
Personas Mayores												
Población General			352									352

Acción 1.- Economía Sustentable. En esta acción se impulsó el desarrollo económico en tres tipos específicos de modelos como son el modelo de Micro, Pequeña y Mediana empresa; modelos de fortalecimiento turístico y por último de la economía solidaria. Para ello se realizaron principalmente capacitaciones mediante la Escuela de Economía Sustentable que brinda las herramientas necesarias para que los proyectos productivos participantes puedan desarrollarse de manera más eficiente. Se abordaron temas como facturación, fiscalización, mercado y de desarrollo empresarial. Para los interesados en participar en este programa primero se recibieron las solicitudes, se analizaron y se dictaminó su viabilidad, esta se comisionó a través del cumplimiento de lo establecido en la Ley de Operación, su formato de solicitudes y subproyecto social y económico. Una vez validados los proyectos y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Operación, la convocatoria y a los lineamientos de funcionamiento del Comité de Evaluación y Asignación de recursos del programa social, se sometió a la aprobación de los integrantes del Comité la cual a lo largo del año se realizaron sesiones ordinarias y extraordinarias, en ellas de esta acción en específico se aprobaron 448 apoyos a beneficiarios.

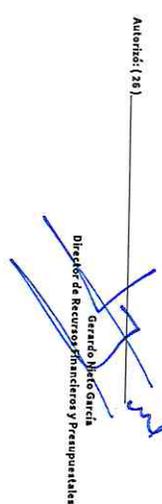
Acción 2.- Manejo de Recursos Naturales
 Se realizó el "Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del programa social Talipán hacia el desarrollo sustentable", habiendo realizado un total de 9 sesiones en el presente año, en las cuales, para la Acción 2 Manejo de Recursos Naturales, se aprobó y asignó recurso a 35 solicitudes, dentro de los componentes Protección, Mantenimiento y Restauración de Suelos Forestales y Cuerpos de Agua, Protección de los Recursos Naturales en Suelo de conservación y Áreas Naturales Protegidas y Planificación, Uso y Manejo Sustentable de los Recursos Naturales. De acuerdo a lo anterior, con la aprobación de estas solicitudes, la Acción 2 ha asignado un total de 35 proyectos. Asimismo se realizó el pago a la Unidad Técnica operativa conformada por 11 facilitadores de servicios para la operación de la acción 2 que para este año de asignó un pago a 5 beneficiarios de la Escuela de Desarrollo Sustentable para esta acción.

Desarrollo Agropecuario
 El Comité de Evaluación y Asignación de Recursos, del programa social Talipán hacia el desarrollo sustentable, realizó un total de 9 sesiones en el presente año, en las cuales, para la Acción 3 Desarrollo Agropecuario se aprobó y asignó recurso a 262 solicitudes fomentando con ello proyectos agropecuarios de: Agroecosistemas ornamentales, Agroecosistemas hortícolas, Agroecosistemas pecuarios, Pequeña, mediana y granja agrícola y pecuario, agroecosistemas de huerto, agroecosistemas mali, milpa, agroecosistemas forrajes, con la aprobación de estas solicitudes, la Acción 3 asignó el total de 262 personas beneficiadas de manera directa, 135 mujeres y 132 hombres y una superficie de 617.09 hectáreas. Asimismo se realizó el pago a la Unidad Técnica operativa conformada por 10 facilitadores de servicios para la operación de la acción 3 que para este año de asignó un pago a 5 beneficiarios de la Escuela de Desarrollo Sustentable.

Ecotecnología. Dio inicio en el mes de febrero, incorporando la unidad técnica operativa del programa social para la implementación y realización de su objetivo, apartando la voluntad para el registro de las personas interesadas en recibir apoyo ecotecnológico, y con la recepción de documentación para conformar la escuela de desarrollo sostenible, que esta la encargada de impartir la capacitación y los solicitantes inscritos, registrados un total de 127 solicitudes, algunas que fueron aprobadas, de las cuales 100 efectuadas por mujeres y 27 por hombres, quienes cumplieron con la documentación solicitada, así como la viabilidad técnica del domicilio para la instalación de 100 sistemas de cosecha de agua de lluvia, 14 sistemas de cosecha de energía solar para casa habitación, 5 alumbrados públicos a través del aprovechamiento de la energía solar, 5 bioldigesteros, que beneficiaron de manera indirecta a 572 habitantes de esta Alcaldía. En este periodo se llevó a cabo en coordinación con los proveedores de las ecotecnologías la instalación de los 125 sistemas que en sus cuatro distintos componentes fueron autorizados, se realizaron las visitas de verificación técnica operativa, apoyo y seguimiento de los sistemas, y se entregaron insumos y demás de expedientes de las y los beneficiarios.

Elaboró: (35) 

Daniel Alberto Patrana Nerla
 Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (36) 

Gerardo Nieto García
 Director de Recursos Humanos y Presupuestales

ARCHIVOS REALIZADOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto: (1)

0203A1ACIACI01A Tlalpan

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más externa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2019) en ella habitan 871,204 personas, de las cuales 355,978 son mujeres (53 %) y 221,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 13 % de la población de 3 años y más habla alguna lengua indígena, 29,962 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 % del total de los habitantes de la demarcación), el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpan existen 130,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.04 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de hulla, cartón, palma, madera o paja, acumulándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpan habitan 90,231 niños y niñas de 6 a 14 años, de los cuales el 51.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicador de rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALUD) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo ID5, sólo por encima de Xochimilco, Tlhuaca y Milpa Alta, dentro de los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación ambiental. La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el Informe de pobreza extrema, en 2019 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpan es una de las siete demarcaciones con freno rural, en su territorio se encuentran áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbre del Ajusco, Chichinauhtin, Ecoguardado, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y calidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los suelos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentran en el robo de vehículo.

Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)
En la Ciudad de México viven 1,937,536 niñas y niños de 0 a 14 años, que representan el 23% de la población. En Tlalpan hay 142,130 niñas y niños de 0 a 14 años de edad, que representan el 21% de la población. El 51% de los menores de 18 años, se encuentran en pobreza extrema. (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL) presentando un problema sobre carencia social, educativa, y de salud.

Problemática (3)
Los altos costos para poder cubrir algunas necesidades básicas para poder tener un correcto desarrollo en las escuelas, y materiales escolares, deben minimizarse en la medida de lo posible a través de la intervención de las autoridades pertinentes, en un esfuerzo conjunto y organizado de los padres de familia a fin de garantizar los mejores elementos que aseguren la estancia y continuidad de los niños, niñas y jóvenes en su educación básica.

Cuadro (4)
Promover la no discriminación con pleno respeto a los Derechos Humanos.

Estrategia (5)
Promover el cambio de valores para la mejora social de los grupos en situación de vulnerabilidad con el fin de atender y disminuir la exclusión social.

Objetivo (6)
Contribuir una democracia incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Clave (FE-SF/NO-PP) (7)	Denominación PP (8)	Presupuestal (Pasos en dos decimales) (9)		Ejercicio (10)	Sub Ejercicio (10)	11- Protección de los Derechos Humanos de la Ciudadanía y Protocolos de Actuación Policial
		Original	Modificado			
5-003-5100	Sub Ejercicio	-2,000,000.00	2,000,000.00	1,993,138.00		
5-003-5100	Sub Ejercicio					

VINCULACIÓN A ENFOQUE DE BIENESTAR DE DERECHOS HUMANOS Y CALIDAD DE LA POBLACIÓN Tlalpan

Implementar medidas permanentes de atención integral, para dar apoyo a los habitantes de las colonias con mayor índice delictivo.
Impartir talleres en temas de delincuencia, violencia familiar y cultura de la denuncia.
Aplicación de encuestas para determinar la percepción de seguridad en las colonias con mayor incidencia delictiva, para generar propuestas que ayuden a disminuir hechos ilícitos.
Integración de expedientes y capacitación de los facilitadores de servicio de conformidad con las reglas de operación.

Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos (12)	Avance Físico % (13)		Unidad de Medida (14)	Constitución Política de la Ciudad de México (15)		ID (16)	Derecho (17)	Acción Gubernamental (18)	Identificación de Acciones (19)
	Original	Modificado		Prescribe Constitucional (15)	CP_07_A				
2,000,000.00	1,993,138.00	10.935	Apoyo	Artículo 7, Apartado A	CP_07_A		A la Buena administración A un Gobierno democrático	Acción social	Acción afirmativa
2,000,000.00	1,993,138.00	10.978	Apoyo	Artículo 7, Apartado F	CP_07_F_1		A la Buena administración A un Gobierno democrático	Acción social	Acción afirmativa
Población									



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto: (1)

Demarcación Territorial
(20)

Tipo de Población
(21)

OCDEA ALCALDIA TLAPALPAN

(22)

Alcaldía Tlalpan

Población en General

Directa

Grupo Etnico	Población Beneficiaria (Requerir solo en caso de tipo de Acción Directa) (23)			Total
	Hombre	Mujer	Ambo	
Mixta				
Adolescentes				
Jóvenes				
Personas Mayores				
Población General	5,348	5,430	10,978	13,267
Acciones Realizadas (24)				

Nota aclaratoria: Se elaboró y se autorizó en la primera Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 17 de enero de 2023 del Comité de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad de México, el acuerdo COP/AD/SE/II/15/2022, las reglas de operación del programa social "Prevención de la Violencia, Tlalpan". Publicado el 10 de febrero en la Gaceta Oficial de la CDHMX, N°787 con lo que se cambió el nombre del programa que originalmente se tenía registrado, reorientando a las actividades del programa social S140 a este nuevo programa.

No obstante la ampliación de cobertura se detallan los trabajos realizados a través del Programa "Prevención de la Violencia, Tlalpan", que se donó se ofreció el recurso: Se instalación de 37 Módulos en los pueblos; San Miguel Ajusco, San Miguel Ajusco, Magdalena Petasclco, San Lorenzo Huipulco, Parrae el Guarda, San Miguel Mixtlan, Santa Úrsula Xilitla, Chimal Coyotli, San Pedro Mexili, así como las colonias; Maricó Mendocá, Vergel Coyasclán, Villa Estero Cárdena, Pedregal San Nicolás Lara seco, Pedregal Santa Úrsula Xilitla, Granja Coapa, Esclencia San Juan de Dios, Indio Fabola, Misas los Hornos; en las cuales se detectaron problemas imperantes de violencia intramiliar, violencia de género, violencia sexual, por lo tanto se ofrecieron 3,831 asesorías jurídicas y psicológicas, de las cuales 3,098 fueron asesorías jurídicas, 1,967 fueron asesorías psicológicas, de la misma manera se distribuyeron 63,188 folletos informativos para la prevención de las violencias y el delito.

Se llevó a cabo la aplicación de 220 encuestas en el territorio de media superior, con temas desarrollados por los psicólogos y abogados del programa, entendiendo a niñas, niños y adolescentes; en las escuelas primarias; Villa Atlilero, Emma Godoy, San Luis Palen, en sus turnos matutino y vespertino, Estado de Nayari, Herminio Zavala de Valle, Profesor Pedro Lugo Ortega, Abel Ortega Torres, así como en escuelas secundarias; General Pablo Casals N° 125, General Yuri, A. Garín N° 173, Duran Jesús Matasclco Román N° 230, General Tlamechihupan N° 135, Técnica N° 119, de igual manera en escuelas de medio superior; Clara Escuela Santo Tomás Ajusco, CONALEP plantel N° 7, en sus turnos matutino y vespertino, Instituto Tecnológico "Topileño", IEMS plantel N° 1 General Francisco J. Mujica, con temas de prevención de las violencias como son; Bullying, Los Valores como forma de Vida, Prevención de adicciones, Escuela es uno mismo, Aseso escolar, Empatía, yo soy la demás, Tomar, Jumar, una mala decisión, Conociendo mis emociones, Control de la ira, Prevención del Delito, Violencia familiar, entre otros; logrando atender a más de 5,568 niños y adolescentes, de los cuales 3,008 fueron niños, 2,440 fueron niñas, así mismo se impartieron pláticas con vecinos en las colonias atendidas por medio de la Reuniones de Seguridad Iluminantes "Mesas de Pa", donde un los Abogados y los Psicólogos del programa impartieron 2 pláticas en la colonia Cultura Maya y 1 plática en la colonia Torres de Piedra con los temas de; Prevención del Delito, Exorción, Tráa de persona, Violencia de género, Violencia Familiar.

Se cuenta con 24 expedientes debidamente resueltos, junto con 242 reportes de actividades de los facilitadores de servicio que otorgan los servicios que el programa ofrece.

Elaboró: (25)

Daniel Alberto Bateman Heria
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (26)

Gerardo Mito García
Director de Recursos Humanos y Presupuestales



Unidad Responsable del Gasto: (1)

PLANTAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA OBJETIVO

00034 ATCAOLÁ TLAPAPAN

La Alcaldía de Tlalpam es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 88 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 877,104 personas, de las cuales 555,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena (INEGI, 2015). En Tlalpam existen personas que tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 % del total de los habitantes de la demarcación, el 34 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene alguna discapacidad (INEGI, 2015)). En Tlalpam existen 150,591 viviendas, de las cuales el 83.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificios. Sigue habiendo asentamientos en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y de cada 100 tiene techo de lamina, cerámica, pluma, madera o paja, acunándose este en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpam habitan 90,231 niñas y niños de 0 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicador del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (CEVALD) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpam como una demarcación con bajo IDS, solo por encima de Xochimilco, Tlaxtepec y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y educación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpam es de 207,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 46.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.60 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020: Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Tlalpam en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpam se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, solo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpam es una de las siete demarcaciones con áreas rurales, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbre del Ajusco, Chichmanitlan, Escopurto, Bosque de Tlalpam, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 90 % de los delitos se cometieron en el rubro de vehículos.

Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)
En la Ciudad de México viven 1,937,538 niñas y niños de 0 a 14 años, que representan el 22% de la población. En Tlalpam hay 142,193 niñas y niños de 0 a 14 años, de edad, que representan el 21% de la población. El 51% de los menores de 18 años, se encuentran en pobreza extrema, (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL) representando un problema sobre carencias sociales, educativas, culturales y de salud.

Problemática (3)
Los altos costos para poder cubrir algunas necesidades básicas para poder tener un concreto desarrollo en las escuelas, como son los uniformes y materiales escolares, deben minimizarse en la medida de lo posible a través de la intervención de las autoridades pertinentes, en un esfuerzo conjunto y organizado de los padres de familia a fin de garantizar los mejores elementos que aseguren la estancia y continuidad de los niños, niñas y jóvenes en su educación básica.

Contexto (4)
Promover la no discriminación con pleno apego a los Derechos Humanos.

Efectos (5)
Propiciar el cambio de valores para la mejora social de los grupos en situación de vulnerabilidad con el fin de atender y disminuir la exclusión social.
Objetivo (6)
Constituir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Clave (P-F-S-E-A-L-P-P) (7)	Denominación (8)	Presupuestal (9) (Pesos con dos decimales)	Estado
2-6-8-111-5300	5200 - Cultivando Ricés de Identidad TLAPAPAN GRANDE COMO SUS JOVENES	Original 1,544,140.00	Modificado 1,544,140.00
Eje (10)	Sub Eje (10)	Sub Sub Eje (10)	
1.- Igualdad y Derechos		2.- Jóvenes	

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica (11)
Contribuir a la reconstrucción del tejido social juvenil mediante la creación de 35 colectivos integrados por jóvenes de 15 a 29 años y una red de colectivos como espacio de participación saludable entre pares, colectivos a los que se brindará apoyo económico y lo cual será evaluable con las actividades de la persona beneficiada.
Propósito específico de diseño, convivencia, análisis, reflexión y construcción de propuestas para impulsar la participación juvenil en sus entornos al constituir un proyecto comunitario, lo cual será evaluable con las actividades de las personas beneficiadas.

Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos (12)	Averías físico % (13)	Unidad de Medida (14)	Condiciones Políticas de la Ciudad de México (15)	ID (16)	Derecho (17)	Acción Gubernamental (18)	Identificación de Acciones (19)			
Original 1,497,815.80	Modificado 1,497,815.80	Ejército 1,455,000.00	Original 166,938	Modificado 210	Avanzado 210	Artículo 6, Apartado G	CP_06_H	Adelantar los derechos humanos	Programa de desarrollo social	Acción afirmativa
Población			Tipo de Población (21)			Tipo de Acción (Directa/Indirecta) (22)				



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ACCIÓN REALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto: (3)

02C014 ALCALDÍA TLAXIPAN

Alcaldía Tlaxipan

Población en General

Directa

Grupo Ético	Población Beneficiaria (Requerir role en caso de tipo de Acción Directa) (23)			Total
	Hombre	Mujer	Ambos	
Miembros				
Adolescentes				
Jóvenes				
Personas Mayores				
Población General				210

Acciones Realizadas (24)

Mediante el Programa Social Tlaxipan, Grande como sus Jóvenes. Se realizó la recepción de solicitudes de personas facilitadoras y capacitador, selección y publicación de Resultados. Entrega de apoyos económicos a 5 personas facilitadoras: 4 facilitadoras de febrero a diciembre, 1 facilitadora de febrero y abril.
 2. Talleres: Implementación social con perspectiva de género; Taller de Nueva Institucionalidad; Taller Del amor comunitario y otros niños.
 3. Capacitación: 27 colectivos, la feria de la plataforma com, asesoría para la formación de proyectos juveniles comunitarios y de integración de la perspectiva juvenil y de género en sus proyectos comunitarios.
 4. Presentación de proyectos comunitarios por parte de los colectivos juveniles creados, la cual tuvo lugar en el Auditorio Javier Barros Sierra.
 5. Se realizó la verificación de los gastos de los apoyos económicos a los 27 colectivos juveniles, que conforman 210 personas beneficiarias indirectas adicionalmente se realizó supervisión de parte de la JUD de Atención a la Juventud de las actividades desarrolladas por los colectivos juveniles, conforme a los proyectos juveniles comunitarios a desarrollar. conclusión del Programa Social Tlaxipan Grande como sus Jóvenes.

Elaboró: (25)

Daniel Alberto Patrón Noris
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (26)

Gerardo Nieto Gajés
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ACCIÓNES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Centro: (1)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Alcaldía Tlaxpan

Población en General

Directa

Población Beneficiaria
(Requiere solo en caso de tipo de Acción Directa)
(23)

Grupo Etnico	Hombre	Mujer	Ambos	Total
Mixta				
Adolescentes				
Jóvenes				
Personas Mayores				
Población General			3,528	3,528

Acciones Realizadas
(24)

Se realizaron 26 acciones mediante difusión y acciones para acceder a los servicios amigables para adolescentes en materia de salud sexual y reproductiva, en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyendo y no discriminatoria, dentro de campaña impresa y digital con perspectiva de género e incluyendo, para la prevención del embarazo adolescente no deseado, otorgando 63 pares a consulta médica en las jornadas de salud realizadas en: Eplanhda de Tlaxpan, Realización de 137 Talleres con los temas: autoestima, amor propio, derechos sexuales y reproductivos; métodos anticonceptivos; decisiones respecto a la vida sexual, para la formación en materia de derechos sexual y reproductiva, con perspectiva de género, dirigidos a población adolescente de 12 a 17 años, impartidos en 15 plantales educativos. Asimismo, la conclusión del Diagnóstico Participativo respecto a la aprehensión de los conocimientos y modos de ejercer los derechos sexuales y reproductivos. 18 jornadas informativas de promoción de los derechos sexuales y reproductivos con énfasis en la prevención del embarazo adolescente no deseado. 18 Talleres sobre derechos sexuales y reproductivos, con perspectiva de género, incluyendo y no discriminatorias, dirigidos a padres, madres y personas usuarias de población adolescente, impartidos en: Primaria Manuel Gallardo Zamora y el Centro Integral de Españamiento Lúdico y Orientación (CIELO).

Elaboró: (25)

Daniela Alberto Pastora Merida
Subdirectora de Presupuesto

Autorizó: (26)

Gerardo Alberto Gallo
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ACRÓNIMOS REALIZADOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Centro (1)

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

02CDM4ALCALDIA TLAPALPAN

Diagnóstico:
La Alcaldía de Tlalpán es la demarcación más extrema de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 572,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (63%) y 216,125 son hombres (37%), el 21% de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70% tiene entre 15 y 64 años y 9% tiene 65 y más. El 13.9% de la población de 2 años y más habla alguna lengua indígena, 25,982 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6%), del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliado a ninguna institución pública de salud y el 10.3 % tiene al menos una enfermedad alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpán existen 130,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas, de cada 100 viviendas de cada 100 viviendas se tiene un indicador de rezago educativo. En 2015 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALUO) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpán como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tlaxcala y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación ambiental. La población económicamente activa de Tlalpán es de 307,237 personas, de las cuales el 37.21 % se dedica al comercio y servicios, 46.48 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el Informe de pobreza y evaluación 2020, Ciudad de México, realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpán en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30.48% más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpán se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpán es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbre del Ajusco, Chichinauhtin, Ecoguarda, Bosque de Tlalpán, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y vitalidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras estadísticas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpán se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentran en el robo de vehículos.

Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)
En la Ciudad de México viven 1,937,538 niños y niñas de 0 a 14 años, que representan el 23% de la población. En Tlalpán hay 142,191 niños y niñas de 0 a 14 años de edad, que representan el 21% de la población. El 31% de los menores de 18 años, se encuentran en pobreza extrema, (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL) representando un problema sobre carencias sociales, educativas, culturales y de salud.

Problemática (3)
Los altos costos para poder cubrir algunas necesidades básicas para poder tener un correcto desarrollo en las escuelas, como son los uniformes y materiales escolares, deben minimizarse en la medida de lo posible a través de la intervención de las autoridades pertinentes, en un esfuerzo conjunto y organizado de los padres de familia a fin de garantizar los mejores elementos que aseguren la estancia y continuidad de los niños, niñas y jóvenes en su educación básica.

Causas (4)
Promover la no discriminación con pleno apoyo a los Derechos Humanos.

Efectos (5)
Propiciar el cambio de valores para la mejora social de los grupos en situación de vulnerabilidad con el fin de atender y disminuir la exclusión social.

Objetivo (6)
Contribuir una democratización incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de equidad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Clave (PR-SP/AR-PP) (7)	2-6-8-018-5207	Descomposición PP (8)	Presupuestal (Presupuesto con dos decimales) (9)		
			Original	Modificado	Ejercido
Eje (10)	1.- Igualdad y Derechos	Sub Eje (10)	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
		5.- Derechos de las Mujeres			

Acción Específica (11)
Consejar un servicio gratuito de orientación y asesoría psicológica y jurídica en materia de violencia de género para mujeres que habitan zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpán. Programa Social "Cultivando los Derechos de las Mujeres y la Igualdad de Género".

VINCULACIÓN A ENFOQUE SUPLENENTE DE DERECHOS HUMANOS Y CALIDAD DE LA POBLACIÓN METROPOLITANA

Modalidad Presupuestal Originada para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos (12)	Ejercicio	Original	Modificado	Atenuado	Apoyo	Constitución Política de la Ciudad de México				
						Artículo 6, Apartado G	CP_art_14	Artículo 17	Artículo 18	
Original	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	
Modificado	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	
Total						1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ASIGNACIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto (1)

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

00C01A ALCAHÚA TLALPÁN

La Alcaldía de Tlalpán es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 89 % se considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021) en ella habitan 87,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 221,235 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 13 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,662 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 3 %); del total de los hablantes de la demarcación, el 24 % no está afiliado a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene alguna carencia alimentaria (INEGI, 2019). En Tlalpán existen 150,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 18.44 % son departamentos en edificios. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y de cada 100 tiene techo de lamina, cerón, palma, madera o paja, acenándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpán habitan 90,221 niñas y niños de 0 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALUAS) dio a conocer el Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpán como una demarcación con bajo IDS, solo por encima de Xochimilco, Tlhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpán es de 207,287 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.48 % son profesionistas, 0.22 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y vulneración 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpán en 2015 contaba con 211,222 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpán se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, solo por debajo de Iztapalapa y Guadalupe A. Madero; Tlalpán es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichmanautin, Escupurda, Bosque de Tlalpán, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Tojilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio se rige con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpán se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 90 % de los delitos se concentran en el robo de vehículos.

Objetivo:
En la Ciudad de México when 1,937,538 niñas y niños de 0 a 14 años, que representan el 22% de la población. En Tlalpán hay 142,191 niñas y niños de 0 a 14 años de edad, que representan el 21% de la población. El 51% de los menores de 18 años, se encuentran en pobreza extrema, (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL) representando un problema sobre carencias sociales, educativas, culturales y de salud.

Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)
Los altos costos para poder cubrir algunas necesidades básicas para poder tener un correcto desarrollo en las escuelas, como son los uniformes y materiales escolares, deben minimizarse en la medida de lo posible a través de la intervención de las autoridades pertinentes, en un esfuerzo conjunto y organizado de los padres de familia a fin de garantizar los mayores elementos que aseguren la estancia y continuidad de los niños, niñas y jóvenes en su educación básica.

Problemáticas (3)
Promover la no discriminación con pleno apego a los Derechos Humanos.

Causas (4)
Propiciar el cambio de valores para la mejor social de los grupos en situación de vulnerabilidad con el fin de atender y disminuir la exclusión social.

Efectos (5)
Constituir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Clave (FIS-SFSA/PP) (7)	2-4-2-071-S308	Denominación P2 (1)	5308.- Cultivando Paz, Arte y Cultura en Tlalpán DEL OFICIAL ARTE		Original	7,520,000.00	Modificado	7,520,000.00	Ejercido	7,520,000.00
			5.- Promoción y Difusión de los Derechos Culturales							
Eje (10)	4.- Ciudad de México, Capital cultural de América Latina									

Acción Específica (11)
Impartir talleres artísticos-culturales gratuitos a fin de contribuir a la cohesión social y disminuir conductas de riesgo.
Impulsar a los artistas comunitarios (colectivos) apoyando económicamente proyectos socio- culturales a realizarse en el territorio de la demarcación.

Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos (12)

Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcance	Unidad de Medida (14)	Presupuesto Convencional (15)	ID (16)	Derecho (17)	Acción gubernamental (18)	Identificación de Acciones (19)
5,016,000.00	5,016,000.00	5,016,000.00	5,000	59	59	Apoyo	Artículo 8, Apartado D	CP-08-D	Culturales	Acción social	Acción alternativa

<p>Declaración Terminoal (20)</p> <p>Alcaldía Tlalpán</p>			<p>Población</p> <p>Tipo de Población (21)</p> <p>Población en General</p>			<p>Tipo de Acción (Derecho/Iniciativa) (22)</p> <p>Directa</p>		
---	--	--	--	--	--	--	--	--



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ACCIÓNES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

02024 ALCALDÍA TLAPAN

Unidad Responsable del gasto: (1)

Grupo Ético	Población beneficiaria (Requerir solo en caso de tipo de Acción Directa) (23)			Total
	Hombre	Mujer	Ambos	
Niños				
Adolescentes				
Jóvenes				
Personas Mayores				
Población General				39

Acciones Realizadas
(24)

Se dio inicio al mes de febrero con 80 beneficiarios facilitadores de servicio de los cuales son 30 talleristas de artes y manualidades (de los cuales 10 son de música), 30 Talleristas de oficios, 5 Coordinadores, 10 Medidores comunitaria, 10 promotores culturales y 4 figuras asociativas, quienes impartieron talleres artísticos-culturales gratuitos a fin de contribuir a la cohesión social y disminuir conductas de riesgo.
Entrega de apoyo económico a facilitadores de servicios para la impartición de talleres a través de medios virtuales, para la población de Tlapan, con enfoque de la cultura de paz.

Elaboró: (25)

Daniel Alberto Parraza Heria
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (26)

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales

AR-08 ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA OBJETIVO

02-CD14 ALCALDÍA TLAPAPAN

Unidad Responsable del Gasto: (1)

<p>Diagnostico:</p>	<p>La Alcaldía de Tlalapan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 84% es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 877,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (39.5%) y 321,133 son hombres (47.5%), el 21% de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70% tiene entre 15 y 64 años y 9% tiene 65 y más años. El 9.9% de la población de 6 años y más ha habido alguna lengua indígena, 25,882 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6%), del total de los habitantes de la demarcación, 42.4% no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 16.3% tiene al menos una enfermedad alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalapan existen 150,593 viviendas, de las cuales el 83.34% son casas, mientras que el 15.44% son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas, de cada 100 viviendas se tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cerillo, palma, madera o paja, acentuéndose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalapan habitan 80,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.7% no saben leer y escribir, lo cual es un indicador de rezago educativo. En 2018 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALUD) dio a conocer el último índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubica a Tlalapan como una demarcación con bajo IDS, solo por encima de Coahuila, Hidalgo y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y educación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalapan es de 307,237 personas, de las cuales el 37.91% se dedica al comercio y servicios, 44.49% son profesionistas, 0.72% se dedican a las actividades agropecuarias y 15.08% son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el Informe de pobreza extrema y evaluación 2020 Ciudad de México, realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalapan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30.487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2013 Tlalapan se ubica dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, solo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero; Tlalapan es una de las siete demarcaciones con más rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichimauhtin, Ecoguarda, Bosque de Tlalapan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSCC), Tlalapan se ubica en la séptima posición de índices delictivos del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14% respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50% de los delitos se concentran en el robo de vehículos.</p>
----------------------------	---

<p>Situación Actual en Materia de Derechos Humanos: (2)</p>	<p>En la Ciudad de México viven 1,977,518 niñas y niños de 0 a 14 años, que representan el 23% de la población. En Tlalapan hay 142,193 niñas y niños de 0 a 14 años de edad, que representan el 21% de la población. El 53% de los menores de 18 años, se encuentran en pobreza extrema, (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL) representando un problema sobre creencias sociales, educativas, culturales y de salud.</p>
---	--

<p>Problemáticas: (3)</p>	<p>Los altos costos para poder cubrir algunas necesidades básicas para poder tener un correcto desarrollo en las escuelas, como son los uniformes y materiales escolares, deben minimizarse en la medida de lo posible a través de la intervención de las autoridades pertinentes, en un estirone conjunto y organizado de los padres de familia a fin de garantizar los mejores elementos que aseguren la estancia y continuidad de los niños, niñas y jóvenes en su educación básica.</p>
---------------------------	---

<p>Causas: (4)</p>	<p>Promover la no discriminación con pleno apego a las Derechos Humanos.</p>
--------------------	--

<p>Efectos: (5)</p>	<p>Propiciar el cambio de valores para la mejora social de los grupos en situación de vulnerabilidad con el fin de atender y disminuir la exclusión social.</p>
---------------------	---

<p>Objetivo: (6)</p>	<p>Contribuir una democratización incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.</p>
----------------------	--

<p>Clave (PR-SIPAL-PP) (7)</p>	<p>2-6-018-U024</p>	<p>Denominación PP (9)</p>	<p>U024.-Seamos Mujeres Estudiantes</p>	<p>Original</p>	<p>2,000,000.00</p>	<p>Modificado</p>	<p>105,100.00</p>	<p>Ejercido</p>	<p>0</p>
--------------------------------	---------------------	----------------------------	---	-----------------	---------------------	-------------------	-------------------	-----------------	----------

<p>Eje (10)</p>	<p>1.-Igualdad y Derechos</p>	<p>Sub Eje (10)</p>	<p>6.-Derecho a la igualdad e inclusión</p>	<p>Sin Sub Eje (10)</p>	<p>0.-Derecho a la igualdad e inclusión</p>
-----------------	-------------------------------	---------------------	---	-------------------------	---

<p>Acción Específica (11)</p>	<p>VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA</p>
-------------------------------	---

<p>Monito Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos (12)</p>	<p>Avance Físico % (13)</p>	<p>Unidad de Medida (14)</p>	<p>Comisión Política de la Ciudad de México</p>	<p>ID (16)</p>	<p>Derecho (17)</p>	<p>Acción Gubernamental (18)</p>	<p>Identificación de Acciones (19)</p>
--	-----------------------------	------------------------------	---	----------------	---------------------	----------------------------------	--

<p>Original</p>	<p>Ejercido</p>	<p>Original</p>	<p>Modificado</p>	<p>Avanzado</p>	<p>Proyecto Constitucional (15)</p>	<p>Artículo 6, Apartado C</p>	<p>CP_06_M</p>	<p>Adelantar los derechos humanos</p>	<p>Programa de desarrollo social</p>	<p>Acción afirmativa</p>
-----------------	-----------------	-----------------	-------------------	-----------------	-------------------------------------	-------------------------------	----------------	---------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------

<p>2,000,000.00</p>	<p>104,310.50</p>	<p>104,310.50</p>	<p>3,014</p>	<p>3,014</p>	<p>Apoyo</p>	<p>CP_06_M</p>	<p>Adelantar los derechos humanos</p>	<p>Programa de desarrollo social</p>	<p>Acción afirmativa</p>
---------------------	-------------------	-------------------	--------------	--------------	--------------	----------------	---------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------

<p>De Admisión Territorial (20)</p>	<p>De Admisión Territorial</p>									
-------------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------



Informe de la Cuenta Pública 2022

ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

COORD. ALCALDÍA TLATEMOC

Unidad Responsable del Gasto: (1)

Población Beneficiaria (se regular solo en caso de tipo de Acción Directa) (23)		Acciones Realizadas (24)		
Grupo Etnico	Hombre	Mujer	Ambo	Total
Miex				
Adolescentes				
Jóvenes	489	1,018	1,507	3,014
Personas Mayores				
Población General				

El curso para esta acción se tomo de otro program presupuestario, y se llevo a cabo "Publicación de los lineamientos de operación de la acción social "Tlatemoc México - entrega de juguetes 2022" (13 de abril del 2022) para su implementación en 13 puntos de entrega de la acción "Tlatemoc México - entrega de juguetes 2022"; Centro de desarrollo comunitario integral de "Santos Tomas", "Tlatemoc", "Núcleo de San Pedro Martín, Casa de las personas Mayores, Nucleo de San Lorenzo Nupulco, Centro de desarrollo comunitario integral "Atrevido y Bonito", "Luis Donaldo Colón", "Nicocha", "Supervisión Ajusco", "Repliego", "San Miguel Xicoatlco", "Xile" y la Esplanada de la Alcaldía, donde se busco que tuvieran las mismas actividades de entretenimiento, entregándose 1354 juguetes a niñas, niños y adolescentes.

Elaboró: (25)

Daniel Alberto Pastora Heria
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (26)

Guadalupe Niño García
Directora de Rendición Financiera y Presupuestales



Informe de la Cuenta Pública 2022

ÁMBITO ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto: (1)

PLANTAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

SECRETARÍA DE ALCALDÍA Tlalpan

La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 84 % se considera medio de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (51 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 31 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla la lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 3.8% del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpan existen 150,591 viviendas, de las cuales el 34 % son casales, mientras que el 13.64 % son departamentos en edificios. Siguiendo hablando censales en cuanto a la estructura de las viviendas: de cada 1,000 viviendas una tiene piso de tierra y de cada 1,000 tiene techo de lamina, casales, pátina, maderne paja, aceras y maderas solo en las zonas de mayor pobreza. Los parámetros de la demarcación. En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 0 a 14 años, de los cuales el 5,725 % no asisten a escuela, lo cual es un indicador del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALUD) dio a conocer el último índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, año por encima de Xochimilco. Tlalpan y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpan es de 407,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores asalariados, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial. De acuerdo con el "Informe de pobreza y vulneración 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpan en 2012 contaba con 217,127 personas en situación de pobreza, solo por debajo de Iztapalapa y Gustavo B. Madero. Tlalpan es una de las siete demarcaciones con rezago en su territorio se encuentran 8 zonas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunal San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunal San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado graves impactos ecológicos. De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 59 % de los delitos se concentran en el robo de vehículos.

Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)
En la Ciudad de México viven 1,937,538 niñas y niños de 0 a 14 años, que representan el 22% de la población. En Tlalpan hay 142,191 niñas y niños de 0 a 14 años de edad, que representan el 21% de la población. El 53% de los menores de 18 años, se encuentran en pobreza extrema, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL representando un problema sobre carencias sociales, educativa, cultural y de salud.

Problemática (3)
Los altos costos para poder cubrir algunas necesidades básicas para poder tener un correcto desarrollo en las escuelas, como son los uniformes y materiales escolares, deben minimizarse en la medida de lo posible a través de la intervención de las autoridades pertinentes, en un esfuerzo conjunto y organizado de los padres de familia a fin de garantizar las mayores mejoras elementos que aseguren la estatura y continuidad de los niños, niñas y jóvenes en su educación básica.

Causas (4)
Promover la no discriminación con pleno apego a los Derechos Humanos.

Efectos (5)
Propiciar el cambio de valores para la mejora social de los grupos en situación de vulnerabilidad con el fin de atender y disminuir la exclusión social.

Objetivo (6)
Contribuir una demarcación incluyente, sostenible y viable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Clave (7)	Denominación PP (8)	Presupuestal (Pesos con dos decimales) (9)	
		Original	Ejercido
(R1-S-FALPP) (7)	2.-6-8-244-U026	89,971,592.00	73,805,701.00
Es (10)	1.-Igualdad y Derechos	Subs. Sin Eje (10)	0.-Derecho a la Igualdad e Inclusión

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Apoyos de emergencia social a personas con situación de vulnerabilidad en la Alcaldía Tlalpan
Concientizar sobre los procesos de discriminación a la población LGBTTIQ+.
Apoyo alimentario a las familias de Tlalpan por una emergencia sanitaria a desastres natural
Apoyos económicos a deportistas destacados y proyectos deportivos 2022; Ayudas económicas para cubrir gastos de participación en eventos deportivos. 2022; XVII Carrera Tlalpanense 10 Km. 2022; XV Circuito Tlalpanense de Pista y Campo 2022
Brindar 1,000 apoyos económicos a personas con discapacidad permanente que viven en la Alcaldía Tlalpan y 10 facilitadores que apoyan en el proceso de registro.- 2.- Brindar talleres sobre derechos de las personas con discapacidad (lenguaje incluyente, lengua de señas mexicana y sistema de lectura-escritura braille). 3.- Dar 5 sesiones de capacitación para personas cuidadoras. 4.- Brindar talleres a las personas servidoras públicas en materia de discapacidad, lenguaje incluyente y lengua de señas mexicanas. 5.- Promover proyectos de inclusión económica para personas con discapacidad.

Monto Presupuestal Disponible para la Acción Esp. (11)	Avance Físico % (13)	Contribución Política de la Ciudad de México				Acción Gubernamental (14)	Identificación de Acciones (15)		
		Original	Modificado	Atenuado	Derecho (17)				
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Atenuado	Unidad de Medida (14)	Presup. Constitucional (15)	ID (16)	Derecho (17)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

AR-BH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

02CD34 ALCALDIA TLALPÁN

Unidad Responsable del Gasto (1)		Población		Tipo de Población (21)		Población Beneficiaria (Regularizar sólo en caso de Acción Directa) (23)		Tipo de Acción (Directa/Indirecta) (22)			
27,774,215.02	22,293,819.90	11,211,154.43	1,000	1,507	1,507	Apoyos	Artículo 6, Apartado F Artículo 6, Apartado E Artículo 9, Apartado C Artículo 9, Apartado E Artículo 8, Apartado A	CP, 05, G CP, 05, F CP, 09, C, I CP, 08, E CP, 09, A	Reproductivos Sexuales Alta alimentación Al deporte Alta educación	Programa de desarrollo social Acción social Acción social	Acción afirmativa Medida de inclusión
Dimensión Territorial (20)		Población		Tipo de Población (21)		Población Beneficiaria (Regularizar sólo en caso de Acción Directa) (23)		Tipo de Acción (Directa/Indirecta) (22)			
Alcaldía Tlalpán		Población en General		Población en General		Población Beneficiaria (Regularizar sólo en caso de Acción Directa) (23)		Directa			
Grupo Étnico		Hombre		Mujer		Ambos		Total			
Niños											
Adolescentes											
Jóvenes											
Personas Mayores											
Población General		489		1,018		1,507		1,507			
Acciones Realizadas (24)											

A) * ACCIÓN SOCIAL ESTANCIAS INFANTILES- TLALPÁN: 1. Recepción de los documentos de nuevas personas aspirantes a beneficiarias finales del mes de noviembre. 2.1. Baja de beneficiarios por ausencia a la Estancia Infantil. 3. Aplicación de nuevos estudios socioeconómicos a personas beneficiarias finales (madre, padre o tutor legal) por estancia infantil. 3.1. Elaboración de programa para la aplicación de nuevos estudios socioeconómicos a personas aspirantes a beneficiarias de la acción social. 3.2. Aceptación de nuevas personas beneficiarias finales (madre, padre o tutor legal) por estancia infantil. 4. Actualización de la base de datos de las personas beneficiarias de la acción social. 5. Recepción de los documentos de los aspirantes a beneficiarios de la acción social. 6. Aceptación de los aspirantes a beneficiarios de la acción social (segundo etapa). 6.1. Aplicación Miguel Hidalgo beneficiaria a 191 mujeres y 13 hombres, principalmente entre las 30 a 65 años; en estas jornadas se realizaron 16 asesorías psicológicas, 3 jurídicas, 6 integradas (jurídicas y psicológicas), 39 Orientaciones jurídicas, 140 orientaciones psicológicas, 46 llamadas a población de la zona de personas (164 mujeres y 88 hombres). 7. Colón, colonia de mi masculinidad el estro, transformación (75 mujeres y 27 hombres). 8) Derechos Humanos de las Mujeres (94 mujeres y 70 hombres) c) Peligro en un solo clic, la violencia de género digital (124 mujeres y 124 hombres) d) Prevención de la discriminación a las mujeres (49 mujeres y 11 hombres), beneficiando a un total de 1018 mujeres y 489 hombres de 19 años y más de 136 colonias de la alcaldía Tlalpán. Entrega de apoyos económicos a 31 personas facilitadoras de octubre.

B) ACCIÓN SOCIAL "MÚJERES EN IGUALDAD". 1.35 JORNADAS INFORMATIVAS Y DE SERVICIOS COMO ASESORÍA JURÍDICA, PSICOLÓGICA Y MEDIDA A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN LAS COLONIAS SAN MIGUEL ÁNGEL, CANTERA BUENETA DE RIEDA, PEDREGAL DE SAN NICOLÁS Y RAJÓN. Ampliación Miguel Hidalgo beneficiaria a 191 mujeres y 13 hombres, principalmente entre las 30 a 65 años; en estas jornadas se realizaron 16 asesorías psicológicas, 3 jurídicas, 6 integradas (jurídicas y psicológicas), 39 Orientaciones jurídicas, 140 orientaciones psicológicas, 46 llamadas a población de la zona de personas (164 mujeres y 88 hombres). 7) Colón, colonia de mi masculinidad el estro, transformación (75 mujeres y 27 hombres). 8) Derechos Humanos de las Mujeres (94 mujeres y 70 hombres) c) Peligro en un solo clic, la violencia de género digital (124 mujeres y 124 hombres) d) Prevención de la discriminación a las mujeres (49 mujeres y 11 hombres), beneficiando a un total de 1018 mujeres y 489 hombres de 19 años y más de 136 colonias de la alcaldía Tlalpán. Entrega de apoyos económicos a 31 personas facilitadoras de octubre.

C) ACCIÓN SOCIAL "TLALPÁN GRANDE Y DIVERSO". Se realizaron 103 PRUEBAS DE VIH; 103 PRUEBAS DE SIFILIS. Se brindaron 200 CONSEJERÍAS PSICOLÓGICAS. Se realizaron 100 JORNADAS VISTAS A COLONIAS INFORMACIÓN ACASA POR CASO, y se impartieron 3 TALLERES con temáticas como Habilidades para la vida, Inteligencia emocional, prevención del VIH-SIDA, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, violencia familiar, violencia en el noviazgo, prevención del delito, atención a persona víctimas de violencia por GBTITIQA Fobias, contención emocional a personas reactivas a VIH y derechos de las personas LGBTITIQA, -542 personas. Entrega de apoyos económicos a 59 personas facilitadoras del mes de octubre.

Elaboró: (25)

Daniel Alberto Parizna Merlo
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: (26)

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



ARMINACIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del gasto: (1)

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico: La Alcaldía de Tlalpán es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 84% es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), En la Ciudad de México viven 1,937,538 niñas y niños de 0 a 14 años, que representan el 22% de la población. En Tlalpán hay 142,191 niñas y niños de 0 a 14 años de edad, que representan el 21% de la población. El 51% de los menores de 18 años son niñas.

Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2): Los altos costos para poder cubrir algunas necesidades básicas para poder tener un correcto desarrollo en las escuelas, como son los uniformes y materiales escolares, deben minimizarse en la medida de lo posible a través de la intervención

Problemática (3): Promover la no discriminación con pleno apego a los Derechos Humanos.

Causas (4): Propiciar el cambio de valores para la mejora social de los grupos en situación de vulnerabilidad con el fin de atender y disminuir la exclusión social.

Efectos (5): Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Objetivo: (6)

Clave (FF-FS-AL-PP) (7)	2-6-8-294-P004	Denominación PP (8)	P004. Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia	Presupuestal (Pesos con dos decimales) (9)		
				Original	Modificado	Ejercido
Eje (10)	1.- Igualdad y Derechos	Sub Eje (10)	6.- Derecho a la igualdad e inclusión	Sub Sub Eje (10)	1.- Niñas, Niños y Adolescentes	

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica (11): Presentación del Consejo de la Ciudad de los Niños y su Plan de Trabajo y Primera y Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA Tlalpán.

Mono Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Atención de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (12)			Avance Físico % (13)			Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México			Acción gubernamental (17)			Identificación de Acciones (18)								
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado	Unidad de Medida (14) porcentaje			Fracción (15) VIII			Derecho (16) bienestar y a un sano desarrollo			acción social			participación		
12,359.30	123,593.92	1092.92	30	30	24															

Demarcación Territorial (19)			Tipo de Población (20)			Tipo de Acción (Directa/Indirecta) (21)		
Tlalpán			En General			X		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ARMAACIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del gasto: (1)

02CD14 ALCALDÍA TALPÁN

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico: La Alcaldía de Talpán es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 84% es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), En la Ciudad de México viven 1 937 338 niñas y niños de 0 a 14 años, que representan el 23% de la población. En Talpán hay 142 191 niñas y niños de 0 a 14 años de edad, que representan el 21% de la población. El 51% de los menores de 18 años son niñas.

Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)

Problemática (3) Los altos costos para poder cubrir algunas necesidades básicas para poder tener un correcto desarrollo en las escuelas, como son los uniformes y materiales escolares, deben minimizarse en la medida de lo posible a través de la intervención

Causas (4) Promover la no discriminación con pleno apego a los Derechos Humanos.

Efectos (5) Propiciar el cambio de valores para la mejora social de los grupos en situación de vulnerabilidad con el fin de atender y disminuir la exclusión social.

Objetivos (6) Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Clave (FF-SF-AL-PP) (7)	Denominación PP (8)	Presupuestal (Pesos con dos decimales) (9)		
		Original	Modificado	Ejercido
2-6-149-E134	E134. Atención Integral para el Desarrollo Infantil	29,458.00	29,458.00	0
Eje (10)	Sub Eje (10)	Sub Sub Eje (10)		
1.- Igualdad y Derechos	6.- Derecho a la Igualdad e Inclusión	1.- Niñas, Niños y Adolescentes		

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CATEGORIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Entregar a los 5 Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía, insumos, alimentación, materiales y servicios necesarios para su correcto funcionamiento. Brindando servicio de educación, atención y cuidado a los infantes en los 5 Centros de Desarrollo Infantil de Talpán, como son: Cuidado, alimentación, estimulación temprana, actividades lúdicas, enseñanza preescolar, servicio médico, actividades psicomotoras.

Acción Específica (11)				Avance Físico %		Unidad de Medida (14)	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México		Acción gubernamental (17)	Identificación de Acciones (18)
Original (12)	Modificado (12)	Ejercido (12)	Original (13)	Modificado (13)	Fracción (15)		Derecho (15)			
2,945.00	2,945.00	0	450	450	VII	que tiene a vivir en condiciones que permitan el desarrollo de un Niño	Bienestar y a un Sano Desarrollo	programa de desarrollo social	Acción de Prevención	
Población										
Demarcación Territorial (19)				Tipo de Población (20)		Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México		Tipo de Acción (Directa / Indirecta) (21)		
Talpán				Población Infantil		VII		X		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

AR: NINA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

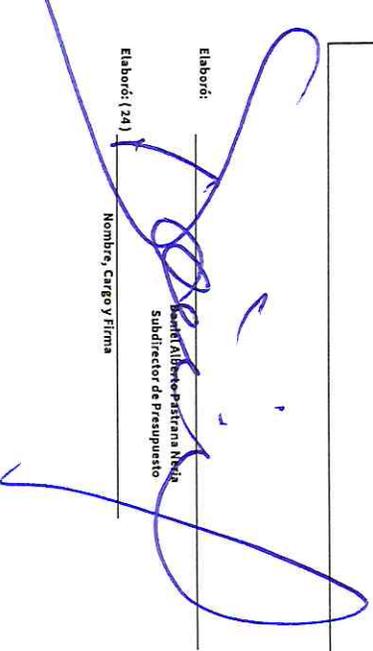
Unidad Responsable del Gasto: (1)

Primera Infancia (0 años-5 años y 11 meses)	Población Beneficiaria (Requisitar solo en caso de tipo de Acción Directa) (22)		Niñez (6 años -11 años y 11 meses)		Adolescencia (12 años -17 años y 11 meses)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
	187	215	0	0	0	0

Acciones Realizadas (23)

Por medio de la entrega de insumos, alimentación, materiales y servicios necesarios para su correcto funcionamiento. Brindando servicio de educación, atención y cuidado a los infantes en los 5 Centros de Desarrollo Infantil de Tlalpan, como son: Cuidado, alimentación, estimulación temprana, actividades lúdicas, enseñanza preescolar, servicio médico, actividades psicomotoras.

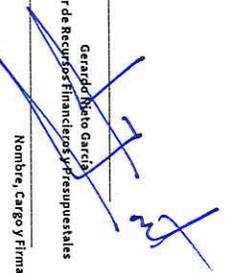
Elaboró:


Gabriel Alberto Pastana Nieto
Subdirector de Presupuesto

Elaboró: (24)

Nombre, Cargo y Firma

Autorizó:


Gerardo Bello García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales

Autorizó: (25)

Nombre, Cargo y Firma



ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto: (1)

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

PLANTAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico: La Alcaldía de Tlalpán es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), En la Ciudad de México viven 1 937 538 niñas y niños de 0 a 14 años, que representan el 22% de la población. En Tlalpán hay 142 191 niñas y niños de 0 a 14 años de edad, que representan el 21% de la población. El 51% de los menores de 18 años

Problemáticas (3) Los altos costos para poder cubrir algunas necesidades básicas para poder tener un correcto desarrollo en las escuelas, como son los uniformes y materiales escolares, deben minimizarse en la medida de lo posible a través de la intervención

Causas: (4) Promover la no discriminación con pleno apego a los Derechos Humanos.

Efectos (5) Propiciar el cambio de valores para la mejora social de los grupos en situación de vulnerabilidad con el fin de atender y disminuir la exclusión social.

Objetivos: (6) Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Clave (F1-F-SF-A1-PP) (7)	Denominación PP (8)	Presupuestal (Pesos con dos decimales) (9)		
		Original	Modificado	Ejercido
2-6-8-032-5128	S128. Defensa de los Derechos y Apoyos Económicos a Niñas y Niños de Tlalpán "TLALPÁN ES TU HOGAR"	3,070,625.00	3,070,625.00	1,534,080.00
Eje (10)	Sub Eje (10)	Sub Sub Eje (10)		
1.- Igualdad y Derechos		1.- Niñas, Niños y Adolescentes		

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

1.- Publicación de la Reglas de Operación y Convocatoria de los Programas Social, Tlalpán es tu Hogar, se de enero y 20 de febrero. 1.1. Inicio del programa social, con la recepción de los documentos para los cambios de 322 personas. 1.2. Se dio paso al proceso de selección de los beneficiarios finales. 1.3. Se brindaron asesorías jurídicas y psicológicas 2. Se empezaron los trabajos en colaboración de World Vision México y la A.J.U.D. de Atención a la Infancia. Que impartió capacitaciones la semana del 21 al 25 de febrero con la participación de instituciones y escuelas primarias. 3. Promoción del programa colocando volantes de la convocatoria en escuelas primarias y en centros comunitarios. 4. Se brindaron asesorías jurídicas y psicológicas a niñas, niños, adolescentes y adultos. 5. Se colaboró en la caravana Violeta el día 8 de marzo, con mesa de atención a la infancia, asesorías jurídicas y psicológicas, juegos de mesa, y un espacio para dibujar y colorear, realizando un número de niñas, niños y adolescentes, y sus familias o cuidadores, "trazando un camino de niñas, niños y adolescentes, entre los 14 años a 11 meses de edad".

Moneda Presupuestal Destinado para la Acción Específica en Materia de Atención de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (12)				Avance Físico % (13)		Unidad de Medida (14)		Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (15)		Acción Gubernamental (17)		Identificación de Acciones (18)	
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado	Fracción (15)	Derecho (16)	VIII. Derecho a Vivir en	Programa de Desarrollo Social	Acción de Prevención			
307,062.50	307,062.50	93,085.00	495	495	495	porcentaje	VIII. Derecho a Vivir en						

Población

Demarcación Territorial (19)

Tipo de Población (20)

Tipo de Acción (Directa/Indirecta) (21)

Tlalpán	En General	X
---------	------------	---



ARMAS ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto: (1)		02CD14.ALCALDÍA TALAPAN													
PLANTAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO															
Diagnóstico:	La Alcaldía de Talapan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km2, de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la ciudad de México viven 1 937 538 niñas y niños de 0 a 14 años, que representan el 23% de la población. En Talapan hay 142 191 niñas y niños de 0 a 14 años de edad, que representan el 21% de la población. El 51% de los menores de 18 años son niñas.														
Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)	Los altos costos para poder cubrir algunas necesidades básicas para poder tener un correcto desarrollo en las escuelas, como son los uniformes y materiales escolares, deben minimizarse en la medida de lo posible a través de la intervención.														
Problemáticas (3)	Promover la no discriminación con pleno apego a los Derechos Humanos.														
Cursos (4)	Promover la no discriminación con pleno apego a los Derechos Humanos.														
Efectos (5)	Propiciar el cambio de valores para la mejora social de los grupos en situación de vulnerabilidad con el fin de atender y disminuir la exclusión social.														
Objetivo(s) (6)	Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.														
Clave (F-F-S-A-PP) (7)	2-5-2-129-S129	Denominación PP (8)	S129. Asesoría para el Examen de Ingreso a la Educación Media Superior. "PREPARAR AT"		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)	Original	Modificado	Ejercido	Sub Eje (10)						
Eje (20)	1.-Igualdad y Derechos	Sub Eje (10)	1.- Derecho a la Educación		1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	3.- Fortalecer y Ampliar la Cobertura de la Educación Media Superior en las Demarcaciones Periféricas						
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA															
Acción Específica (11)															
Coadyuvar al acceso a la educación a través de servicios gratuitos para la comunidad, que permitan disminuir el rezago educativo de los habitantes de Talapan															
A1.- Impartir asesorías especializadas y gratuitas, de preparación para presentar el examen de ingreso a la educación media superior a los alumnos que cursan o hayan concluido el tercer grado de secundaria en escuelas públicas.															
A2.- Realizar acciones de difusión, planeación y organización que permitan atender la demanda priorizando que el servicio sea otorgado preferentemente a personas que viven en zonas de alta vulnerabilidad.															
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Atención de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (12)															
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado	Unidad de Medidas (14)		Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México		Acción Gubernamental (17)		Identificación de Acciones (18)			
100,000.00	100,000.00	100,000.00	100	568	568	Fracciones /		Fracción (15)		Derecho (16)		Programa de Desarrollo Social		Acción de Prevención	
Población															
Demarcación territorial (19)															
Talapan															
Tipo de Población (20)															
En General															
Tipo de Acción (Directa / Indirecta) (21)															
X															



ABONACIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del gasto: (1)

02C014 ALCALDÍA TALPÁN

PLANTAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETO

Diagnostico: La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la Ciudad de México viven 1 937 538 niños y niñas de 0 a 14 años, que representan el 22% de la población. En Tlalpan hay 142 193 niñas y niños de 0 a 14 años de edad, que representan el 21% de la población. El 51% de los menores de 18 años son niñas.

Problemática: (3) Los altos costos para poder cubrir algunas necesidades básicas para poder tener un correcto desarrollo en las escuelas, como son los uniformes y materiales escolares, deben minimizarse en la medida de lo posible a través de la intervención

Causas: (4) Promover la no discriminación con pleno apego a los Derechos Humanos.

Efectos: (5) Propiciar el cambio de valores para la mejora social de los grupos en situación de vulnerabilidad con el fin de atender y disminuir la exclusión social.

Objetivos: (6) Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Clave (F-F-SF-AP-PP) (7)	2-5-6-12B-S132	Denominación PP (8)	Presupuestal (Presupuesto con dos decimales) (9)		
			Original	Modificado	Ejercido
Eje (10)	1.- Igualdad y Derechos	Sub Eje (10)	505,000.00	505,000.00	505,000.00
		1.- Derecho a la Educación			
		2.- Apoyar a la Secretaría de Educación Pública Federal en la Mejora Integral de la Educación Básica en la Ciudad.			

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Cada quien en el ejercicio del derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes que estudian en escuelas primarias y secundarias públicas de la Alcaldía Tlalpan. En la SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS: A1.- Realizar asesoría gratuita para los usuarios de las Bibliotecas Públicas de Tlalpan, a través de medios digitales y/o presenciales. A2.- Realizar cursos, talleres u orientación académica gratuitos para los usuarios de las Bibliotecas Públicas de Tlalpan, a través de medios digitales o presenciales. A3.- Realizar acompañamiento educativo gratuito para los usuarios de las Bibliotecas Públicas de Tlalpan, a través de medios digitales o presenciales.

Acción Específica (11)			Avance Físico % (13)			Unidad de Medida (14)		Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México		Acción gubernamental (17)		Identificación de Acciones (18)	
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado	Apoyo		Fracción (15)	Derecho (16)	Programa de Desarrollo Social		Acción de Prevención	
505,000.00	505,000.00	50,500.00	100	280	280	Apoyo		XI	Derecho a la Educación	Programa de Desarrollo Social		Acción de Prevención	
Población													
Demarcación Territorial (19)			Tipo de Población (20)			Tipo de Acción (Directa/Indirecta) (21)							
Tlalpan			En General			X							



ARMACIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

02CD4 ALCALDÍA TLALPANI

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico: La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 84% es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), En la Ciudad de México viven 1 937 538 niñas y niños de 0 a 14 años, que representan el 22% de la población. En Tlalpan hay 142 191 niñas y niños de 0 a 14 años de edad, que representan el 21% de la población. El 51% de los menores de 18 años son niñas.

Problemática: (3) Los altos costos para poder cubrir algunas necesidades básicas para poder tener un correcto desarrollo en las escuelas, como son los uniformes y materiales escolares, deben minimizarse en la medida de lo posible a través de la intervención.

Causa: (4) Promover la no discriminación con pleno apego a los Derechos Humanos.

Efectos: (5) Propiciar el cambio de valores para la mejora social de los grupos en situación de vulnerabilidad con el fin de atender y disminuir la exclusión social.

Objetivo: (6) Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Clave (FIS-SF:APP) (7)	Denominación PP (8)	Presupuestal (Pesos con dos decimales) (9)		
		Original	Modificado	Ejercido
2 6 8 026 U024	U024.- Seamos Mejores Estudiantes	2,000,000.00	105,120.00	0
Eje (10)	Sub Eje (10)	Sub Sub Eje (10)		
1.- Igualdad y Derechos	3.- Derecho a la cultura física y la Práctica del Deporte	1.- Promoción del Deporte Comunitario		

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Se efectuó la publicación de los lineamientos de operación de la acción social "Tlalpan Mágico - entrega de Juguetes 2022" (21 de abril del 2022) para su implementación en 13 puntos de entrega de la acción "Tlalpan Mágico - entrega de Juguetes 2022": Centro de desarrollo comunitario integral de "Santo Tomás", "Tlalcoyigal", Kosko de San Pedro Mártir, Casa de las personas Mayores, Kosko de San Lorenzo Huipulco, Centro de desarrollo comunitario integral Alfredo V Borfil, "Juan Donaldo Colosio", "Shocaba", "Superación Ajuico", "Tropilejo", "San Miguel Xicoacoatl", "Xilitla" y la Explanada de la Alcaldía, donde se buscó que tuvieran las mismas actividades de entretenimiento. Entregándose 13,524 Juguetes a niñas, niños y adolescentes.

Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Atención de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (12)	Avance Físico % (13)			Unidad de Medida (14)	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (15)		Acción (17)	Identificación de Acciones (18)
	Original	Modificado	Ejercido		Fracción (15)	Derecho (16)		
2,000,000.00	100,319.50	100,319.50	100,319.50	100	IV y VIII	IV, Derecho a Vivir en Familia y VIII, Derecho a Vivir en Familia	Acción Social	Acción de Prevención

Demarcación Territorial (19)	Tipo de Población (20)			Tipo de Acción (Directa / Indirecta) (21)
	Original	Modificado	Alcanzado	
Tlalpan	100	100	0	X
Población En General				



ARREBAJACIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto: (21)

02C014 ALCALDÍA TLALPAM

Primera Infancia (0 años-5 años Y11 meses)	Población Beneficiaria (requerir solo en caso de tipo de Acción Directa) (22)		Niñez (6 años-11 años Y11 meses)	Adolescencia (12 años-17 años Y11 meses)	
	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
	0	0		6897	0
	0	0		6627	0

Acciones Realizadas (23)

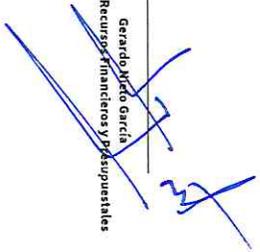
Al ser un programa presupuestario encaminado a brindar atención mediante acciones sociales, se programaron beneficios a la población en general. Pero se está llevando a cabo una reorganización en las acciones para mejorar, en gran medida los beneficios a la población infantil. Por lo que no se a reportado el cumplimiento de meta física ni acciones realizadas. Las acciones se verán reflejadas en el siguiente periodo o al cierre del ejercicio.

Elaboró:



Daniel Alberto Pastрана Meria
Subdirector de Presupuesto

Autorizó:



Gerardo Nieto Garcia
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



ARMANICACIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

02C04-ALCALDIA TLALPÁN

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico: La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 311 km², de los cuales el 84% es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), En la Ciudad de México viven 1 937 538 niñas y niños de 0 a 14 años, que representan el 22% de la población. En Tlalpan hay 142 191 niñas y niños de 0 a 14 años de edad, que representan el 21% de la población. El 51% de los menores de 18 años son niñas.

Problemáticas (3): Los altos costos para poder cubrir algunas necesidades básicas para poder tener un correcto desarrollo en las escuelas, como son los uniformes y materiales escolares, deben minimizarse en la medida de lo posible a través de la intervención.

Causas: (4) Promover la no discriminación con pleno apego a los Derechos Humanos.

Efectos: (5) Propiciar el cambio de valores para la mejora social de los grupos en situación de vulnerabilidad con el fin de atender y disminuir la exclusión social.

Objetivos: (6) Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Clave (FI-FS-FAL-PP) (7)	2-4-1-046-5138	Denominación PP (8)	Presupuestal (Pesos con dos decimales) (9)		
			Original	Modificado	Ejercido
Eje (10)	1.-Igualdad y Derechos	Sub Eje (10)	Sub sub Eje (10)	1.- Promoción del Deporte Comunitario	
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA					
<p>Acción Específica (11) Se llevó a cabo el programa social denominado "Activando Tlalpan", mediante la entrega de apoyos económicos a un equipo de 39 facilitadores de servicios beneficiados quienes colaboran impartiendo actividades físicas y deportivas gratuitas a la población de 06 a 95 años, residentes en las zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, a fin de contribuir al disfrute de los derechos a la cultura física y a la práctica del deporte, fomentando la cultura del deporte. Brindando las actividades de Zumba, Clases de Auto-defensa Personal, Clase de Yoga, exhibición de Karate do, Fútbol, basquetbol, voleibol, activación física, taichí y taekwondo.</p>					
		Avance Físico % (13)			
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado
218,900.00	2,178,989.00	217,898.99	11000	14000	14204
			Unidad de Medida (14)		
			porcentaje		
			Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México		
			Fracción (15)	Derecho (16)	Acción gubernamental (17)
			XII	Derecho al descanso, al juego y al esparcimiento	Programa de Desarrollo Social
			Identificación de Acciones (18)		
			Acción de Prevención		

Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Atención de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (12)			Avance Físico % (13)			Unidad de Medida (14)			Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México			Acción gubernamental (17)			Identificación de Acciones (18)		
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado	porcentaje			Fracción (15)	Derecho (16)	Programa de Desarrollo Social	Acción de Prevención					
218,900.00	2,178,989.00	217,898.99	11000	14000	14204	porcentaje			XII	Derecho al descanso, al juego y al esparcimiento	Programa de Desarrollo Social	Acción de Prevención					
Población																	
						Tipo de Población (20)			Tipo de Acción (Directa / Indirecta) (21)								
						En General			X								

Demarcación Territorial (19)

Tlalpan



Informe de la Cuenta Pública 2022

ARMINA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

02CD04 ALCALDÍA TLAPAPAN

Unidad Responsable del Gastor: (1)

Unidad Responsable del Gastor: (1)	Población Beneficiaria (Requerir solo en caso de tipo de Acción Directa) (22)					
	Primera Infancia (0 años-5 años y 211 meses)		Niñez (6 años - 11 años /11 meses)		Adolescencia (12 años -17 años y 11 meses)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
	0	0	267	240	248	157

Acciones Realizadas (23)

Publicación de Reglas de Operación del Programa Social Con Prevención Yo Decido, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de enero de 2022.

1) Realización de 157 Talleres con los temas: autoestima, amor propio; derechos sexuales y reproductivos; métodos anticonceptivos; decisiones respecto a la vida sexual, para la formación en materia de derechos sexuales y reproductivos, con perspectiva de género, dirigidos a población adolescente de 12 a 17 años, impartidos en 15 planteles educativos: Instituto Cultural y Educativo Coapa col. Torrelío Cuerra; CETIS 154 de San Pedro Mártir; Primaria Ateno de la Juventud col. San Miguel Topilejo; Primaria Maximiliano Molina Fuente col. San Miguel Topilejo; Primaria Manuel Gallardo Zamora col. Pedregal de las Águilas; Primaria Francisco I. Madero col. Santo Tomás Ajusco; Primaria José María Chávez Andrade col. Cruz del Farol; Escuela secundaria Diana Núm. 151 pueblo Magdalena Petcacalco; Escuela secundaria Técnica Núm. 96 col. Ampliación San Miguel Ajusco; Primaria Leyes de reforma del 57 col. San Miguel Ajusco, Escuela Secundaria Técnica 54, Escuela Primaria Estado de Quintana Roo, Escuela secundaria Técnica 55, Escuela secundaria Felipe Ángeles, Escuela secundaria Miguel Hidalgo y Costilla número 29, curso de verano en Deportivo Villa Olímpica y la Caravana Violeta, ubicadas en las colonias: San Pedro Mártir, Magdalena Petcacalco, Pedregal de las Águilas, San Miguel Ajusco, Cruz del Farol, San Miguel Topilejo, Jódin, Fabela, Centro de Telapán, Villa Olímpica, Héroes de Padlierna y San Andrés Totoltepec. 2) Realización de 18 Talleres sobre derechos sexuales y reproductivos, con perspectiva de género, incluyendo y no discriminación, dirigidos a madres, madres y adolescentes, tutoras de amabación adolecentes, imasantes en: Pinarón, Manuel Galván, Zamora y al Centro Universitario de Investigación y Docencia en el área de la salud, en: Colonia El Mirador, 1ª sección, Ladrón de Sábila, Villa Olímpica y Miras de Diferencia. 3) Realización de 225 Charlas comunitarias.

Elaboró:

Daniel Alberto Pastrana Veria
Subdirector de Presupuesto

Autorizó:

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ARREBAJACIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto: (1)

02CD14 ALCALDÍA TALPÁN

PLANTAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico: La Alcaldía de Talpán es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), En la Ciudad de México viven 1 937 538 niñas y niños de 0 a 14 años, que representan el 12% de la población. En Talpán hay 142 191 niñas y niños de 0 a 14 años de edad, que representan el 21% de la población. El 51% de los menores de 18 años son niñas.

Problemática: (3) Los altos costos para poder cubrir algunas necesidades básicas para poder tener un correcto desarrollo en las escuelas, como son los uniformes y materiales escolares, deben minimizarse en la medida de lo posible a través de la intervención.

Causas: (4) Promover la no discriminación con pleno apego a los Derechos Humanos.

Efectos: (5) Propiciar el cambio de valores para la mejora social de los grupos en situación de vulnerabilidad con el fin de atender y disminuir la exclusión social.

Objetivos: (6) Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Clave (FIS-SF-ALPP) (7)	Denominación PP (8)	Presupuestal (Pesos con dos decimales) (9)	
		Original	Ejercido
2 6 8 019 5207	\$207. Cultivando Arte en Talpán "MUJERES LIBRES"	1,000,000.00	1,000,000.00
Eje (10)	Sub Eje (10)	Sub Eje (10)	1.- Promoción del Deporte Comunitario
	1.- Igualdad y Derechos		3.- Derecho a la cultura física y la Práctica del Deporte

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Mujeres y niñas reciben a través de distintos tipos de medidas emergentes que les permite reducir las carencias ocasionadas por distintas modalidades de la violencia, así como atención en la prevención y cultura de igualdad. DIRECCIÓN DE FOMENTO A LA EQUIPARACIÓN DE GÉNERO E IGUALDAD SUSTANTIVA. A1.- Consolidar un servicio gratuito de orientación y asesoría psicológica y jurídica en materia de violencia de género para mujeres que habitan zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía Talpán. Programa Social "Cultivando los Derechos de las Mujeres y la Igualdad de Género". A2.- Mejorar la accesibilidad a la información acerca de los Derechos Humanos de las mujeres y sus mecanismos de ejercicio. Promoción de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas en la demarcación con el Programa Social "Cultivando los Derechos de las Mujeres y la Igualdad de Género".

Acción Específica (11)			Avances Físicos % (13)		Unidad de Medida (14)		Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México		Acción gubernamental (17)		Identificación de Acciones (18)	
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Personas / Porcentaje	Fracción (15)	Derecho (16)	Programa Social	Acción de Prevención			
1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	3000	3035	3240	VIII	violencia y a la integridad	Programa Social	Acción de Prevención			

Población

Tipo de Población
(20)

Tipo de Acción
(Directa/Indirecta)
(21)

Dir. Atención Territorial
(19)

En General

X

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Informe de la Cuenta Pública 2022

ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE MUJERES, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto: (1)

02C014 ALCALDÍA TLALPÁN

Primera Infancia (0 años-5 años Y11 meses)	Población Beneficiaria (Requerir solo en caso de tipo de Acción Directa) (22)			
	Mujeres	Hombres	Niños (6 años-11 años Y11 meses)	Adolescencia (12 años-17 años Y11 meses)
	0	0	0	0
	0	0	0	0
	1639	1601		
Acciones Realizadas (23)				

Publicación de Reglas de Operación del Programa Social Mujeres Libres, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de enero de 2022. El Programa Social "Mujeres Libres" de Enero a Diciembre de 2022 llevó a cabo las siguientes actividades: 1. CAPACITACIÓN A MUJERES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, se llevaron a cabo 4 capacitaciones en colaboración con la Coordinación de Derechos Humanos de la CDMX en Tlalpán, se realizaron cuatro capacitaciones a 22 mujeres facilitadoras de servicios del programa social mujeres libres, con los siguientes talleres -ABC de los Derechos Humanos-, Género, Violencia de Género, eliminar la violencia contra las Mujeres y las Niñas, -Derechos Sexuales y reproductivos; Por otro lado se llevaron 2 capacitaciones internas respecto a herramientas para el trabajo en territorio y jornadas informativas.

2. JORNADAS INFORMATIVAS, consistente en realizar actividades lúdicas e informativas para fomentar los derechos humanos de las mujeres y difundir los servicios de primera atención jurídica y psicológica por violencia de género del "Centro de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia de Género Justa Hernández Farfán", de febrero a junio de 2022 se llevaron a cabo 36 jornadas informativas que beneficiaron a 2544 personas (Ver tabla de desglose por edad y Sexo), con esta acción se capto a población de las siguientes colonias: Pueblo San Miguel Topilejo, Lomas De Padirna, Ejido De San Pedro Martín, Pueblo San Pedro Martín, Pueblo San Miguel Ajusco, Pueblo San Miguel Xicoico, Miguel Hidalgo de Secc, Popular Santa Teresa, Tlalpán Centro, Torres de Padirna, Pedregal de San Nicolás Sa Secc, La Magdalena Petlaacelo, Prado Coapa 2a Secc, Niocola Bahiama, Barzanal Da San Nicolás Sa Secc, Chichilaxcoatl, Misualdidadhauca Sa Secc, Macanau Da La Hirona, El Zecaton, Acocaua Da La Dorsal, Buahia, Santa Tomas Ahuaca, Tlalcolilla, Buahia, San Andrés, Tolucahuac, Los Volcanes, Barzanal Da Santa Lucilla Xhila, Exhacienda Coapa, Cancha Buahia Da

Elaboró:

Daniel Alberto Pastana Neria
Subdirector de Presupuesto

Autorizó:

Gerardo Ngilo Garcia
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

02CD14 ALCALDÍA TLAPAH

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico: La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 84% es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), En la Ciudad de México viven 1 937 535 niñas y niños de 0 a 14 años, que representan el 22% de la población. En Tlalpan hay 142 191 niñas y niños de 0 a 14 años de edad, que representan el 21% de la población. El 51% de los menores de 18 años son niñas.

Problemática: (3) Los altos costos para poder cubrir algunas necesidades básicas para poder tener un correcto desarrollo en las escuelas, como son los uniformes y materiales escolares, deben minimizarse en la medida de lo posible a través de la intervención

Causas: (4) Promover la no discriminación con pleno apego a los Derechos Humanos.

Efectos: (5) Propiciar el cambio de valores para la mejora social de los grupos en situación de vulnerabilidad con el fin de atender y disminuir la exclusión social.

Objetivo: (6) Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

Clave (FIS-SF-ALPP) (7)	2-1-084-E123	Denominación P (8)	Presupuestal (Pesos con dos decimales) (9)		
			Original	Modificado	Ejercido
Eje (10)	2.- Ciudad Sustentable	Sub Eje (10)	5,000,000.00	5,000,000.00	4,469,628.00
		3.- Medio Ambiente y Recursos Naturales			
		Sub Sub Eje (10)			
		3.- Programa Integral de Residuos Sólidos			

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Las niñas, niños y adolescentes tiene derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable, y en condiciones que permitan su desarrollo, bienestar, crecimiento saludable y armonioso, tanto físico como mental, material, espiritual, ético, cultural y social, (con acciones encaminadas a mantener las calles limpias y libres de desechos, evitando con esto la proliferación de fauna nociva y posibles focos de contagio entre la población, observando calles limpias y libres de contaminantes orgánicos e inorgánicos.)

Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Atención de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (12)	Avance Físico % (13)			Unidad de Medida (14)	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México		Acción Gubernamental (17)	Identificación de Acciones (18)
	Original	Modificado	Alcanzado		Fracción (15)	Derecho (16)		
950,000.00	949,983.29	899,268.11	58,149	Persona	VIII	vinculaciones y vivir en condiciones de bienestar y a un	Acción social	Acción afirmativa

Población			Tipo de Población (20)		Tipo de Acción (Directa / indirecta) (21)	
Original	Modificado	Alcanzado	En General			
66,489	66,489	58,149	En General		X	

[Handwritten signature]
Alcaldía Tlalpan



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

02C014 ALCALDÍA TALPÁN

Unidad Responsable del Gasto: (1)

Primera Infancia (0 años-5 años Y 11 meses)	Población Beneficiaria (Requisitar solo en caso de tipo de Acción Directa) (22)				Acciones Realizadas (23)			
	Mujeres	9,499	Niños (6 años - 11 años Y 11 meses)	Mujeres	12,056	Adolescencia (12 años - 17 años Y 11 meses)	Mujeres	12,787
	Hombres	8,698		Hombres	11,375		Hombres	12,044

De entre las acciones del programa presupuestario de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos en las Alcaldías, se aplica la acción de recolección en escuelas públicas, la cual al periodo se reconoce como la Actividad de "Escuela Limpia" por parte de la Dirección General de Servicios Urbanos, realizando al periodo la recolección de 3,734 toneladas de desechos brindando así mejores condiciones, que permitan el desarrollo, bienestar, crecimiento saludable y armonioso de las niñas y niños que estudian estos centros escolares. Por tanto, se ve reflejada la meta física con el número aproximado de asistentes a dichos centros.

Elaboró:

Daniel Alberto Pastрана Nerja
Subdirector de Presupuesto

Autorizó:

Gerardo Mingo Garcia
Director de Recursos Financieros y Presupuestales



ARBITRAJOS REALIZADOS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

02C014 ALCALDÍA TLALPÁN

Unidad Responsable del Gasto: (1)											
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO											
Diagnóstico:											
Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)											
Problemática: (3)											
Causas: (4)											
Efectos: (5)											
Objetivo: (6)											
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
Clave (F+SF+AL+PP) (7)	Eje (10)	Denominación PP (8)	Sub Eje (10)	Avance Físico % (13)		Unidad de Medida (14)	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México		Acción Gubernamental (17)	Identificación de Acciones (18)	
				Original	Modificado		Alcance	Persona			Fracción (15)
2-2-1-049-E124	3.- Mas y Mejor Movilidad	E124. Programa Integral de Movilidad Inteligente	Sub Eje 1.- Integrar	Original	Modificado	Persona	VIII	Elaboración de un plan de trabajo a seguir en condiciones de bienestar y a un	Acción Social	Acción Alternativa	
				215,235,874.00	251,343,603.86					210,383,180.51	
<p>Las niñas, niños y adolescentes tiene derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable, y en condiciones que permitan su desarrollo, bienestar, crecimiento saludable y armonioso, tanto físico como mental, material, espiritual, ético, cultural y social, (con acciones encaminadas a mantener una mejor movilidad de personas y medios de transporte con balizamiento y señalamientos para brindar mayor seguridad al tránsito, una mejor imagen urbana en las calles libres de graffiti y contaminación visual, calles y vías secundarias más y mejor iluminadas, para evitar la comisión de delitos en los ciudadanos y sus bienes, así como áreas verdes y espacios públicos conservados para proporcionar esparcimiento y mejor entorno en calles y colonias de esta Alcaldía.) ACCIÓN 3 y ACCIÓN 4 del Programa Presupuestario</p>											
<p>Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Atención de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (12)</p>											
Original	Modificado	Ejercicio	Original	Modificado	Alcance	Persona	Fracción (15)	Derecho (16)	Acción Gubernamental (17)	Identificación de Acciones (18)	
40,894,816.06	47,755,284.73	47,740,637.92	66,459	66,459	33296	Persona	VIII	Elaboración de un plan de trabajo a seguir en condiciones de bienestar y a un	Acción Social	Acción Alternativa	
<p>Demanda con Representación (19)</p> <p>Alcaldía Tlalpan</p>											
<p>Tipo de Población (20)</p> <p>Población en General</p>											
<p>Tipo de Acción (Directa / Indirecta) (21)</p> <p>X</p>											



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de la Cuenta Pública 2022

ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

02CD14 ALCALDÍA TLALPÁN

Unidad Responsable del Costo: (1)

Primera Infancia (0 años - 5 años Y 11 meses)	Población Beneficiaria (Requirir solo en caso de Acción Directa) (22)			
	Mujeres	Niñez (6 años - 11 años Y 11 meses)	Adolescencia (12 años - 17 años Y 11 meses)	Mujeres
	Mujeres	Mujeres	Mujeres	Mujeres
	Hombres	Hombres	Hombres	Hombres

Acciones Realizadas (23)

Se realizó el mantenimiento y conservación a 288 espacios públicos siendo las siguientes: Aplicación de pintura en 1 kiosco en pueblo de esta Alcaldía en espacio público, aplicación de pintura en muros y bardas para retiro de graffiti en 41 espacios, aplicación de pintura en postes y mobiliario urbano y retiro de pegadas en 9 sitios, aplicación de pintura para balizamiento de pasos peatonales, discapacidad, señalamiento vertical y horizontal en 32 sitios, aplicación de pintura en módulos de aparatos de gimnasio al aire libre en 2 espacios públicos, aplicación de pintura en módulos deportivos en aparatos de gimnasio al aire libre en 36 sitios, retiro de pegadas y colgajos en 16 sitios, elaboración aplicación de pintura y rotulación de letreros en 8 sitios, reparación de banquetas, seccion y colocación de adoquín en 13 espacios públicos, mantenimiento y operación de fuentes ornamentales en 5 espacios públicos, aplicación de pintura y mantenimiento integral en 7 parques públicos, aplicación de pintura en 2 mercado público, rehabilitación y colocación de baranda en 4 espacios distintos.

Siendo de índole específica para beneficio de niñas, niños y adolescentes las acciones de: Rehabilitación de 18 juegos infantiles, rehabilitación, instalación y colocación de mala ciónica en 24 espacios públicos, aplicación de pintura en 19 módulos de juegos infantiles en distintos sitios, Atención Integral a 42 plazas y/o espacios públicos, aplicación de pintura y rotulación en pannel o centro educativo 2 espacio público, aplicación de pintura y colocación de mobiliario urbano en 4 espacios públicos.

Considerando la actividad de Mantenimiento y conservación del mobiliario urbano en espacios públicos.

Elaboró:

Daniel Alberto Pastana Neria
Subdirector de Presupuesto

Autorizó:

Gerardo Méjico García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales